



DAEM  
MUNICIPALIDAD DE LAJA

# PADEM 2025

Aprobado por Unanidad en  
Sesión Ordinaria N° 42 de Concejo  
Municipal de fecha 12 noviembre 2024.-  
Acuerdo N° 230.-



Foludo

Estimados directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y queridos estudiantes.

Hoy quiero dirigirme a cada uno de ustedes, piezas fundamentales e interconectadas de esta gran familia educacional municipalizada de nuestra querida comuna. Desde los directivos que guían con firmeza, hasta los docentes y asistentes de la educación que, con dedicación, hacen posible que cada escuela, urbana, rural, o jardín infantil, funcione como un espacio de crecimiento y aprendizaje. Agradezco profundamente el trabajo que realizan en cada rincón, desde la pequeña escuela unidocente de Chorrillos, Diego José Benavente, hasta las que cuentan con mayor matrícula en el sector urbano.

Su labor, además de seguir los lineamientos académicos que nos entrega el MINEDUC, es mucho más que eso. Están formando a los niños y jóvenes no solo en conocimientos, sino también en valores. En un mundo donde la juventud ha cambiado, donde la tecnología, aunque útil, ha traído también inconvenientes, como el ciberbullying en redes sociales y el aislamiento de algunos adolescentes. Ustedes son quienes acompañan y guían, quienes siembran esperanza y los orientan para que sean personas de bien, aportes positivos a nuestra sociedad.

Es cierto que la pandemia frenó muchos de nuestros avances, pero también es cierto que juntos hemos retomado el camino. Los resultados SIMCE del año pasado nos lo confirman: vamos en la dirección correcta. Esto es solo una muestra del trabajo conjunto que se ha realizado, y del compromiso que todos ustedes tienen con la educación.

Quiero destacar que, desde nuestra administración, hemos puesto a la educación como una prioridad, apoyando al DAEM con profesionales que han contribuido en la elaboración de proyectos y la postulación a financiamientos que nos permiten avanzar. Así, hemos podido enfrentar desafíos importantes, como las mejoras en infraestructura. Ya se están viendo los avances en el edificio del área HC del Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, inversión que asciende a más de \$ 550 millones, y recientemente nos aprobaron \$ 380 millones, recursos para la conservación de la escuela Amanda Labarca, que tanto lo necesita y que involucra mejoras considerables en su infraestructura.

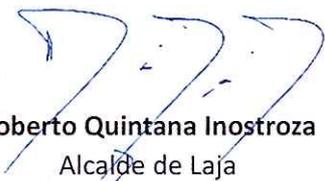
En el ámbito extraescolar y deportivo, hemos tenido un año de logros importantes: atletismo, fútbol, ajedrez, canotaje, por mencionar a algunas disciplinas. Quiero felicitar a los técnicos de la escuela de deportes por su dedicación y compromiso, quienes están contribuyendo a sus diferentes disciplinas con logros comunales, regionales y nacionales, además de cambiar las vidas de los niños, niñas y jóvenes que a través del deporte encuentran una opción de vida. También, mencionar con orgullo el trabajo de nuestra Orquesta Clásica Juvenil, que ha llevado a cabo presentaciones de gran relevancia y ha fortalecido vínculos con instituciones como Artistas del Acero y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), lo que garantiza un futuro prometedor para nuestros jóvenes músicos.



Les aseguro que seguiremos trabajando juntos. Soy consciente de que en el transcurso del camino pueden surgir imprevistos o situaciones que retrasen trabajos, soluciones o solicitudes provenientes de las unidades educativas, como nos ha ocurrido, sin embargo, quiero reafirmar el compromiso tanto de mi administración como el mío, de seguir trabajando incansablemente para superar esos obstáculos en el entendido que, la educación es el motor que impulsa el crecimiento de nuestros pueblos, y estamos firmemente comprometidos a recorrer ese camino junto a ustedes, día a día, con esfuerzo, dedicación y el apoyo constante del concejo municipal.

Porque en nuestra comuna, la educación la construimos entre todos.

Un abrazo fraterno, de su alcalde,



**Roberto Quintana Inostroza**  
Alcalde de Laja

## ÍNDICE

I.-	Introducción	1
II.-	Marco Políticas de desarrollo Regional y Comunal	2
III.-	Diagnóstico comunal	4
IV.-	Planificación Padem	10
a.-	Orientaciones Generales	10
b.-	Marco jurídico de la Educación chilena	11
c.-	Modelo de Gestión Educativa Nacional	14
d.-	Indicadores utilizados para medir la calidad de la educación	16
V.-	Contexto comunal Educación Municipal	17
a.-	Marco filosófico	18
b.-	Objetivos estratégicos	18
c.-	Líneas de acción	18
VI.-	Diagnóstico educativo comunal	19
a.-	Análisis FODA	19
b.-	Estructura administrativa DAEM	21
c.-	Modelo educativo comunal	21
d.-	Datos educativos comunales	22
-	Gestión Administrativa jardines VTF	22
-	Gestión Administrativa Educación Básica y Media	25
e.-	Indicadores sociales de los estudiantes de educación municipal	28
f.-	Programas en ejecución	32
g.-	Redes de apoyo	32
h.-	Otras redes de colaboración	32
i.-	Características institucionales de los establecimientos educacionales	33
VII.-	Programas comunales Unidad Técnico Pedagógica	38
a.-	Área técnico – pedagógica	38
a.1	Programa Integración Escolar	38
a.2	Programa Habilidades para la Vida I	40
a.3	Programa Habilidades para la Vida II	41
a.4	Apoyo Socio – Escolar	43
a.5	Residencia Familiar	43
a.6	Convivencia Escolar	44
b.-	Área nutrición – salud	45
b.1	Programa de Alimentación Escolar	45
b.2	Programa de Alimentación Escolar Internado Liceo Héroes de la Concepción	45
b.3	Programa de Alimentación Saludable Escolar (PASE)	46



b.4 Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje	46
c.- Área coordinación extraescolar	47
c.1 Programa Artístico – cultural	47
c.2 Programa Actividades Recreativas	48
c.3 Programa Salud Escolar	49
c.4 Programa Módulo Dental	49
c.5 Tarjeta Nacional del Estudiante	49
c.6 Actos cívicos y efemérides	50
c.7 Programa juegos deportivos	51
c.8 Programa juegos deportivos municipalizados	52
d.- Área deportivo – cultural	52
d.1 Escuela Municipal de deportes	52
d.2 Orquesta clásica juvenil	54
d.3 Taller comunal de cueca escolar	54
d.4 Programa Alimentación Saludable y Entrenamiento Cardiometabólico (ASEC)	55
e.- Área informática	56
f.- Área comunicaciones DAEM	57
g.- Área Medio Ambiente	57
VIII.- Evaluación y proyección establecimientos educativos	60
Escuela Diego José Benavente	60
Escuela Puente Perales	66
Escuela Francisco Zattera Güelfi	74
Escuela las Ciénagas	81
Escuela La Colonia	98
Escuela José Abelardo Núñez Murúa	105
Escuela Nivequetén	113
Escuela Andrés Alcázar	125
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	137
Área Científico Humanista	
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	146
Área Técnico Profesional	
Escuela Amanda Labarca	153
Instituto Rubén Campos López C.E.I.A	163
Jardín Infantil “Rayito de Sol”	176
Sala Cuna y Jardín Infantil “Arcoíris”	181
Sala Cuna y Jardín Infantil “Santa Lucía”	186
Sala Cuna Jardín Infantil “Manitos Pintadas”	192

Sala Cuna Jardín Infantil "Manitos Pintadas"	192
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"	198
IX.- Servicios de apoyo a la gestión DAEM	203
A.- Unidad de Obras	203
B.- Unidad de Transportes	204
X.- Área de Recursos Humanos	205
Anexos	211



## I.- INTRODUCCIÓN

La política de reactivación educativa junto a sus tres ejes de trabajo han intentado subsanar y abordar problemáticas que emergieron drásticamente en el país junto a la pandemia. La comuna de Laja no ha sido la excepción a esta temática y se ha visto ocupada en gran medida en situaciones de convivencia escolar a través de la intervención de situaciones urgentes y/o emergentes que ocurren a diario en los establecimientos educativos.

Respondiendo al segundo eje de Reactivación Educativa, es que el año 2024 se ha cumplido el hito nacional que modifica la política de “Convivencia Escolar”, con más de 20 años de existencia, por una nueva llamada “Política Nacional de Convivencia Educativa” con vigencia desde el año 2024 al 2030, convirtiéndose en la cuarta actualización como marco orientador para los equipos educativos a lo largo del país.

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. La PNCE comprende estas relaciones como dinámicas, pues la convivencia se construye y modifica a partir de los contextos en que se desenvuelve, el territorio en que se sitúa, y los procesos socioculturales de los cuales forma parte.

El objetivo es modernizar los marcos de acción y orientación a las comunidades educativas para que puedan enfrentar el impacto de la pandemia y la suspensión de clases presenciales durante dos años; definir qué se entiende como aprendizaje socioemocional, bienestar y salud mental en contextos educativos; abrir la política para que incorpore gran parte de la trayectoria educativa (desde educación parvularia a educación de personas jóvenes y adultas), y actualizar y añadir estrategias para gestionar la convivencia educativa.

Considera nuevas acciones, como:

- Promover el principio de cuidado colectivo y la inclusión para construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos.
- Fortalecer la perspectiva de cuidados, clarificando el rol de los centros educativos para la promoción del bienestar y las habilidades socioemocionales.
- Establecer estrategias para impactar en la mejora de la convivencia en distintos contextos y respecto de diversas temáticas.
- Integrar el Modelo de Escuela Total en apoyo a la gestión de la convivencia en los establecimientos educativos, vale decir desde Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.
- Reconocer el desafío de construir una autoridad pedagógica basada en nuevos modelos de autoridad a través de un diálogo social amplio, vinculado al enfoque participativo, formativo y de derechos.

Contempla un documento central, que es el marco orientador de la política; un Plan de Acción 2024-2030, con 42 medidas para apoyar la concreción de esta política; y 12 cartillas con diversos temas y estrategias específicas, con las que contarán los establecimientos educativos. Estas son:

- La convivencia se enseña y se aprende: vinculación de la convivencia con los instrumentos curriculares.
- Iniciando en familia el camino de la convivencia.
- A convivir se aprende desde la primera infancia. La convivencia y la ciudadanía desde la educación inicial.
- A convivir se aprende a lo largo de toda la vida. Convivencia educativa en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).
- Convivencia educativa en escuelas rurales multigrado.
- Aprender a convivir con justicia, en democracia y en paz: resolución dialogada y pacífica de conflictos.
- Convivencia inclusiva: elementos movilizadores para la reflexión y la acción.
- ¿Cómo una educación no sexista favorece la convivencia educativa?
- Del episodio a la situación: gestionando la convivencia educativa desde la reflexión y el análisis.
- ¿Cómo prevenir y abordar la violencia en la comunidad educativa?



- Conformando y gestionando el equipo de convivencia educativa.
- Gestión de redes territoriales para la transformación continua de la convivencia educativa.

Estas cartillas paulatinamente se han puesto a disposición de nuestras escuelas y liceo, lo que está permitiendo conocer, abordar y aplicar la nueva política de convivencia, de la cual todos somos parte; considerando a cada uno de los miembros de las comunidades educativas.

De esta manera y comprometidos en avanzar y acompañar a nuestros establecimientos educativos en cuanto a esta y la generalidad de temáticas, es que presentamos nuestro PADEM correspondiente al año 2025.

## II.- MARCO POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL

### a) Política de Desarrollo Regional 2015 – 2030

La Región del Biobío es una región integrada, sustentable y con liderazgo a nivel del país, capaz de entregar bienestar e inclusión social a todos sus habitantes, reconociendo su identidad y diversidad cultural; que fundamenta su desarrollo y dinamismo en la riqueza de sus recursos, historia, identidad y la diversidad cultural de sus distintos territorios, que participa en el mundo globalizado, creando valor mediante la innovación y el emprendimiento y cuenta con capital humano calificado, infraestructura y red logística eficiente, ciudades y territorios competitivos con alta calidad de vida y un sistema de gobernanza acorde a los nuevos desafíos de la sociedad.

El principal instrumento de planificación en la escala regional es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la cual entrega orientaciones para encauzar las inversiones de los actores públicos e incluso privados, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con una visión o imagen de futuro compartida por los diferentes actores.

En el caso de la Región del Bío Bío, esta estrategia plantea una Visión de Desarrollo amplia, la cual se detalla en la tabla siguiente:

Definición estratégica	Descripción
VISIÓN	<p><b>EL 2030 LA REGIÓN DEL BIOBÍO ASPIRA</b> a ser un referente nacional en desarrollo sostenible.</p> <p><b>SERÁ RECONOCIDA</b> como una región líder en el país en la articulación entre calidad de vida, competitividad, resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades.</p> <p><b>SU DESARROLLO SE FUNDAMENTARÁ</b> en el compromiso y creatividad de sus habitantes, la fortaleza de su capital social, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y su diversidad cultural, creando valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología.</p> <p><b>SE INSERTARÁ EN EL MUNDO</b> como plataforma macro regional para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables.</p> <p><b>TODO LO ANTERIOR, EN UN CONTEXTO</b> de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.</p>

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Región del Biobío

La ERD de la Región del Bío Bío, desde la Visión, establece lineamientos y objetivos a alcanzar en el mediano plazo, de manera de orientar y movilizar la gestión y la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

**Lineamientos estratégicos**

1.- Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, etnias, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.

2.- Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones, con alto potencial de crecimiento las que, mediante prácticas de innovaciones, emprendimiento y transferencia tecnológicas, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

**b) Política de Desarrollo Comunal según el Plan de Desarrollo Comunal 2023 – 2030 (PLADECO)**

**Figura 2: Imagen objetivo PLADECO Laja 2023 – 2030.**

<b>¿Qué?</b>	<b>LAJA: COMUNA FAMILIAR Y TURÍSTICA, ENTRE RÍOS Y LAGUNAS.</b>  Poniendo en valor sus lagunas y ríos, mejorado el espacio público, sus áreas verdes y equipamiento urbano y turístico. Dotando de infraestructura básica a los sectores rurales y entregando mejores servicios de educación y salud.
<b>¿Cómo?</b>	Fortaleciendo la planificación y la gestión del turismo, propiciando oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y estableciendo estrategias de colaboración público – privada. Fomentando la vida familiar, el desarrollo de las personas, la valorización de su historia industrial, el deporte y los eventos deportivos y culturales con identidad.  Incorporando la sustentabilidad ambiental como un componente transversal del desarrollo comunal y reforzando el rol de las organizaciones sociales en la gobernanza local.
<b>¿Para Qué?</b>	Ser una comuna con calidad de vida, más segura y acogedora con los visitantes.

Fuente: Actualización PLADECO 2022.

Lineamientos estratégicos definidos en el PLADECO 2023 – 2030

Cada lineamiento estratégico constituye, en sentido figurado “el camino” por donde debe avanzar el desarrollo en la comuna. Por consiguiente, da cuenta de los énfasis de la gestión municipal en términos de ejecución de planes, programas, proyectos y estudios.

Tabla: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Laja 2023 – 2030.

Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
LE1: Turismo y emprendimiento	Fortalecer el desarrollo turístico y el emprendimiento en la comuna, por medio de un proceso de planificación, reorganización interna municipal y la asistencia técnica permanente de los emprendedores.
LE 2: Desarrollo urbano integrado e infraestructura rural habilitante	Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura en los sectores rurales y urbanos de la comuna, a través de la gestión y ejecución de proyectos sanitarios, obras viales e iniciativas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.



LE 3: Desarrollo social y participación activa de la comunidad	Fortalecer el desarrollo social y la participación de la comunidad, a través de una oferta programática diversa con enfoque participativo, territorial y especial a los grupos prioritarios de la comuna.
LE 4: Seguridad pública y protección civil	Contribuir a la seguridad pública de Laja por medio del desarrollo de estrategias de prevención situacional y social del delito, la disminución de los factores de riesgos, la coordinación institucional y la implementación de estrategias de protección civil y emergencia.
LE 5: Cultura local y desarrollo artístico con identidad	Potenciar la cultura local y el desarrollo artístico en la comuna de Laja, por medio de la valorización de su historia, cultura tradicional, el desarrollo de estrategias de diversificación de la oferta artística y el fortalecimiento de la gestión cultural municipal
LE 6. Gestión ambiental local sustentable	Promover el cuidado del medio ambiente en la comuna, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental local, especialmente de los residuos, e incorporando de manera transversal la participación de la comunidad y la sustentabilidad.
LE 7. Educación pública de calidad con pertinencia territorial	Mejorar de manera continua la calidad de la educación pública, fortaleciendo los aprendizajes, la formación integral de los estudiantes, la sana convivencia y la inclusión educativa.
LE 8. Atención primaria y promoción de la salud	Aumentar la cobertura de la atención primaria de salud y su resolutivez, así como la promoción de estilos de vida saludables en la población.
LE 9. Institucionalidad municipal moderna y cercana	Fortalecer la gestión municipal, incorporando la planificación, la atención cercana y la modernización como ejes fundamentales en sus procesos de mejora continua.

### III.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

#### a) Situación geográfica, económica y social

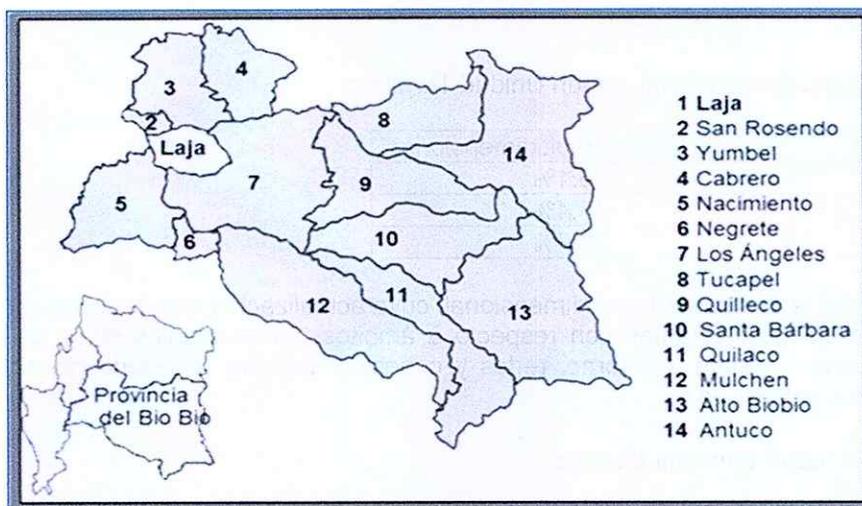
##### Indicadores geográficos comuna de Laja

Superficie	339.8 km2
Gentilicio	Lajino/a
Alcalde	Roberto Quintana Inostroza
Nº de concejales	6
Pertenece a	Región del Biobío Provincia de Bio-Bío Distrito 21 - 13º Circunscripción

**Ubicación:** La comuna de Laja se ubica en el extremo centro poniente de la provincia de Biobío limitando hacia el norte con las comunas vecinas de San Rosendo y Yumbel, por el sur con la comuna de Nacimiento y con la capital provincial, Los Ángeles.

El 30 de diciembre de 1927, se dicta el DFL Nº 8583, sobre la división comunal, en el cual, en el Departamento de Laja, la comuna Estación de la Rinconada pasa a denominarse **Laja**.

Figura 1: Ubicación regional de la comuna de Laja. Fuente: Adaptación de <http://www.ssbiobio.cl>



**Límites:** La descripción específica de los límites comunales se encuentra en el Decreto Supremo N° 1325 del 13 de noviembre de 1980, que fue modificado por Ley N° 18.715 de 1988, incluye superficie de la comuna de Los Ángeles y la comuna de Laja. El Decreto con Fuerza de Ley N° 3 (18.715) de 1989, fija los siguientes límites para la comuna de Laja:

- **Al Norte:** el río Laja, desde su desembocadura en el río Biobío hasta la desembocadura del brazo oriente del estero Cachapoal.
- **Al Este:** el estero Cachapoal, desde la desembocadura en el río Laja de su brazo oriente hasta el camino de Yumbel a Los Ángeles; y el camino de Yumbel a Los Ángeles, desde el estero Cachapoal hasta el estero Paso Cerrado.
- **Al Sur:** el estero Paso Cerrado, desde el camino de Yumbel a Los Ángeles hasta su desembocadura en el río Huaqui; y el río Huaqui, desde la desembocadura del estero Paso Cerrado hasta su desembocadura en el río Biobío.
- **Al Oeste:** el río Biobío, desde la desembocadura del río Huaqui hasta la desembocadura del río Laja.
- **Conectividad:** Ruta pavimentada Q-90, que une Laja con la ruta 5 Sur y Ruta Q-34 desde Laja a Los Ángeles

**b) Indicadores Sociales comuna de Laja**

La estimación de tasa de pobreza por ingresos reportada al año 2020 se vale de la metodología SAE, la que combina datos de la Encuesta Casen y otras fuentes de datos para fortalecer las estimaciones en áreas o poblaciones pequeñas. De acuerdo con esta medición, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Laja alcanza un 13,5%, cifra levemente superior a la estimación regional (13,2%). Sin embargo, la diferencia respecto de la proporción de personas pobres a nivel nacional (10,8%) alcanza los 2,7 puntos porcentuales. La proporción de personas pobres por ingresos, según CASEN 2020 corresponde a 3.223 personas.

Tabla: Tasa Pobreza por ingresos (SAE) 2020, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Laja	13.5%
Región del Biobío	13.2%
País	10.8%

Fuente: Estimaciones de pobreza comunal 2020



Cabe mencionar que, de acuerdo con la tasa de pobreza por ingresos 2020, de las 14 comunas que componen la Provincia del Biobío, Laja se encuentra en el número 12 de las comunas según su proporción de pobreza por ingresos.

Tabla: Tasa de pobreza multidimensional, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por multidimensional
Laja	25.1%
Región del Biobío	17.4%
País	20.7%

Esta tabla muestra los datos de pobreza multidimensional, cuya actualización más reciente corresponde a 2017. Se expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión. La cifra reportada por Laja es mayor a la reportada a nivel regional y como país.

**c) Indicadores de Salud comuna de Laja**

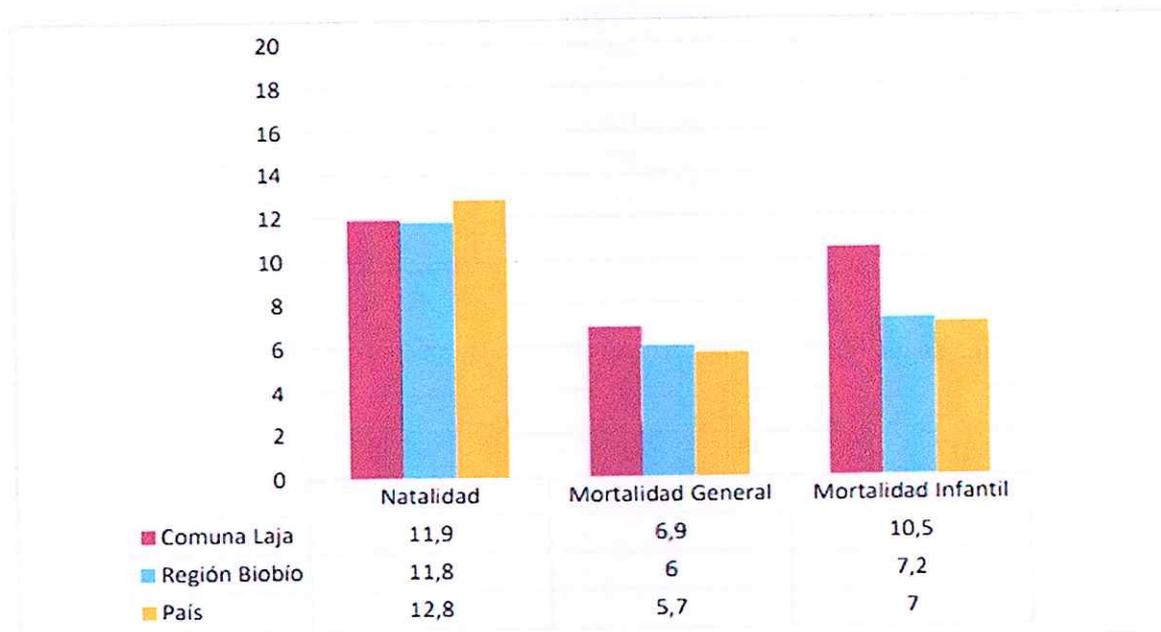
La municipalidad de Laja, tiene a su cargo la administración de los establecimientos de atención primaria en salud, correspondiente a centros de atención rural y otros dispositivos orientados a la atención primaria oftalmológica y de rehabilitación. Para sus funciones, el municipio cuenta con un Departamento Comunal de Salud, que administra tres postas de salud rural ubicadas en los sectores de Santa Elena, Puente Perales y La Colonia, de las cuales dependen cuatro Estaciones Médico Rurales (EMR) ubicadas en Rucahue, Chorrillos, Quiebrafrenos y las Ciénagas. Además de estos dispositivos, la red asistencial “cuenta con una consulta municipal de atención en salud en la comuna ubicada en calle Fritz N°101 y también tiene a cargo el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Unidad Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO)” (Municipalidad de Laja, 2022). La población urbana, es atendida por el Servicio de Salud Biobío, a través del CECOSF y el Hospital de La Familia y La Comunidad de Laja.

Tabla: Establecimientos y cobertura red municipal de salud, comuna de Laja

Establecimiento	Población atendida	Sector Cobertura
Posta Puente Perales (Estación Médico Rural Quiebrafrenos)	1.292	Puente Perales, Los Ciénogos, Cancha Rayada, Quiebrafrenos, La Tuna, Quilales, El Manzano, Cachapoal.
Posta Santa Elena (Estación Médico Rural Las Ciénagas)	1.495	Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas, Los Lavanderos, El Arenal, La Aguada, Santiago Chico, Villa San Francisco, Villa Santa Amelia, Apelahue, Chillancito, El Bosque, Marengo, Picul.
Posta La Colonia/DSM Laja (Estaciones Médico Rurales Chorrillos y Rucahue).	2.590	Chorrillos, Coyanco, La Colonia, Cerrillos, Pantanillos, Rucahue, Diuquín, Los Kilómetros, Las Toscas, Curaco, Santa Ana, Quelén-Quelén, Otro lado del Río, Quinquehue.

Fuente: PLADECO 2023 – 2030.

Gráfico: Natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2016.



Fuente: DEIS-MINSAL. Información disponible en Indicadores de Salud 2021 de la BCN.

Este gráfico presenta información de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, por territorio. Los datos proporcionados por el DEIS corresponden al año 2016, siendo este el último periodo con información desagregada a nivel comunal. Según las estadísticas del periodo, la comuna de Laja presentó una tasa de natalidad similar a la Región del Biobío e inferior al país.

#### d) Indicadores económicos comuna de Laja

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

Tabla: Número de empresas según tamaño años 2017, 2018, 2019

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	694	715	708	80.385	59.451	60.646	729.694	752.685	769.693
Pequeña	123	124	129	17.601	14.392	14.639	193.576	203.218	206.293
Mediana	20	23	23	2.100	1.746	1.714	27.552	28.701	29.254
Grande	5	5	2	691	600	622	13.847	14.285	14.749
Sin Ventas/Sin Información	95	141	155	15.859	16.624	17.658	202.688	259.266	273.681

Fuente: Estadísticas SII



Tabla: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017, 2018, 2019

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	1.230	268	1.179	54.993	44.089	48.232	612.852	673.918	722.165
Pequeña	1.768	2.004	2.125	184.456	152.206	158.556	1.970.427	2.044.968	2.051.040
Mediana	2.767	2.701	3.696	139.726	106.472	98.755	1.439.384	1.459.800	1.428.886
Grande	2.663	1.603	1.737	180.436	166.145	170.856	4.451.934	4.596.409	4.604.564
Sin Ventas/Sin Información	134	1.125	214	83.772	70.539	74.837	734.737	789.241	757.180

Fuente: Estadísticas SII

Tabla: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019

Rubro	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57	50	48	15.614	6.743	6.523	110.658	101.630	99.233
Industria manufacturera	60	64	68	9.420	7.234	7.380	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	4	2	209	152	154	2.325	2.402	2.608
Construcción	88	88	78	9.257	7.557	7.871	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	392	418	426	37.713	30.243	30.608	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento	120	132	127	12.005	10.536	10.842	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	74	91	98	6.154	5.877	6.198	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones	5	4	5	1.018	1.060	1.188	17.876	22.717	24.810
Actividades inmobiliarias	11	10	11	2.809	2.868	3.059	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	29	28	4.100	4.479	4.830	64.328	80.437	85.293
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	21	14	4.531	4.607	4.776	49.276	58.374	60.399
Enseñanza	10	9	11	1.241	1.176	1.202	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10	14	20	2.524	2.602	2.927	26.576	32.047	35.272
Otras actividades de servicios	52	46	47	5.664	4.073	4.023	63.735	62.720	61.804
Sin información	8	5	5	493	388	414	4.885	4.542	4.780

La actividad industrial se basa, de manera directa e indirecta, en torno a la actividad de la CMPC. Sin embargo, el impacto laboral de la celulosa es cada vez menor, registrándose una reducción en la planta de funcionarios, ya que muchas labores se han externalizado a empresas subcontratistas, el proceso de producción ha tendido a la automatización y la especialización del capital humano que requiere la industria es provisto por trabajadores de otras comunas, lo que va de la mano con una importante migración de trabajadores de la comuna hacia otras del norte del país, dedicándose principalmente a labores asociadas a la minería.

Últimamente, el turismo ha cobrado mayor importancia en términos de desarrollo local, considerando las expectativas de que esta actividad pueda crear productos turísticos que permitan atraer nuevos mercados. Su excepcional ubicación geográfica entre dos ríos de gran connotación regional, y ser poseedora de una serie de maravillosas lagunas, facilitarían que estas expectativas tarde o temprano se concreten.

**e) Indicadores educacionales comuna de Laja**

La Municipalidad de Laja, a través de su Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), lleva a cabo la gestión y administración de los establecimientos de Educación Pública de la comuna. Estos corresponden a 8 escuelas básicas urbanas y rurales, un liceo Bicentenario y un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA). También se administran 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas, traspasados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) mediante la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Tabla: Número de establecimientos educacionales según dependencia Administrativa

Dependencia Administrativa	Comuna			Región		País	
	2021	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Municipal	11	11	11	469		4371	
Particular Subvencionado	7	8		473		5521	
Particular Pagado	1	0		26		618	
Corporación de Administración Delegada	0	0		8		70	
Servicio Local de Educación	0	0		71		636	
Total	19	19		1047		11216	

Fuente: SIIT Estadísticas territoriales, 2023

Tabla: Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2021, 2022 y 2023 comunal

Dependencia Administrativa	Comuna			Región		País	
	2021	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Matrícula Municipal	3631	3.518	3.374	111.964	110.443	1.116.914	1.112.783
Matrícula Subvencionada	1324	1.672	1.768	168.306	167.762	1.972.241	1.961.573
Matrícula Particular Pagado	235	0	0	19.480	19.959	334.438	338.213
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	0	4.490	4.297	44.869	44.167
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0	16.289	15.872	176.074	174.287
Matrícula Total	5.190	5.190	5.142	320.529	318.333	3.644.536	3.631.023

Tabla: Resultados SIMCE 4° Básico, años 2018, 2022 y 2023.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2018	2022	2023	2018	2022	2023	2018	2022	2023
Lectura	268	261	276	273	268	273	271	267	272
Matemática	263	258	266	261	249	259	260	250	259



Tabla: Resultados SIMCE 6° Básico, años 2015, 2016, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	251	252	253	246	249	250	247	249	250
Matemática	261	252	263	250	251	251	252	252	251
Naturaleza	No	No	255	No	No	252	No	No	253
Sociedad	246	243	No	248	247	No	250	249	No

Tabla: Resultados SIMCE 8° Básico, años 2015, 2017 y 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	243	253	246	242	243	242	243	244	241
Matemática	267	271	276	262	258	263	263	260	263
Sociedad			254			249			250
Naturaleza	263	258		264	256		266	258	

Tabla: Resultados SIMCE II Medio, años 2018, 2022 y 2023

Prueba	Comuna			Región			País		
	2018	2022	2023	2018	2022	2023	2018	2022	2023
Lectura	240	246	245	248	241	246	249	243	248
Matemática	261	257	255	265	249	255	264	252	257
Sociedad	No	-	-	No	-	-	No	-	-
Naturaleza	233	-	-	245	-	-	243	-	-

#### IV.- PLANIFICACIÓN PADEM 2025

##### a) Orientaciones Generales

El Departamento de administración de Educación Municipal de Laja, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024, según las disposiciones de la normativa vigente. La Ley N° 19.410 de 1995, señala que este documento debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales existentes en ella, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- Evaluación de la matrícula: La situación de oferta y demanda de matrícula de la comuna, evaluando la asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente.
- Metas y acciones DAEM
- La dotación docente y personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan educativo en cada establecimiento de la comuna.
- Programa de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento educativo. Y en la comuna
- Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento municipalizado de la comuna. Y en el conjunto de la comuna

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM permite orientar el quehacer del Sistema Educativo y programar las metas anuales considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes, como también evaluar los resultados, con indicadores claros y precisos de la gestión pedagógica, administrativa y presupuestaria, medición de la calidad del servicio educativo, seguimiento de los diversos programas que se desarrollan en cada unidad educativa, estableciendo momentos de evaluación para lograr las metas propuestas.

La elaboración del PADEM se realiza en dos etapas:

1° etapa: La evaluación 2024 y la proyección 2025 se realiza en forma interna de cada establecimiento, con la participación de representantes de los distintos estamentos educativos. La información recabada en el proceso se hace llegar al Departamento de Educación en un formato digital en los plazos establecidos en el cronograma.

2° etapa: Los y las responsables de las distintas áreas del Departamento de Educación, junto con los representantes de cada establecimiento, evalúan los aspectos específicos de los programas que desarrollan (Matrícula, Dotación Docente, Mantenimiento y Reparaciones, Gastos de Funcionamiento, etc.) así como la proyección 2025.

La elaboración del PADEM 2025 considera los siguientes aspectos:

- Formato: Este se entrega al equipo directivo para su llenado, cautelando que el PADEM del año 2025, en las distintas etapas tenga presente la condición de género.
- Reuniones de trabajo: Para el análisis de la dotación docente, proyección de matrícula y financiamiento se trabaja con los equipos responsables de cada establecimiento.
- Participación: Cada escuela evalúa en forma independiente el PADEM, y la información que se ingresa es de su responsabilidad. En la medida que se requiera, el director o directora, podrá solicitar la presencia de los responsables de las distintas áreas del DAEM.
- Toma de decisiones para la proyección 2025: Este aspecto se trabaja con los equipos directivos de cada escuela, definiendo la dotación docente, proyección de matrícula, porcentajes de asistencia, Planes de Mejora (Ley SEP), programa de mantenimiento y reparaciones, actividades curriculares no lectivas de la Jornada Escolar Completa y Centros de Costos.

Entrega del PADEM a Escuelas e Instituciones establecidas en la Ley:

Cada escuela recibe un ejemplar del PADEM en formato digital. Una vez hechas las observaciones y aprobado se comunicarán las modificaciones a través de un oficio. Para las distintas áreas del Departamento de Educación y establecimientos de educación municipal se entrega un archivo digital.

La difusión del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), se realiza de la siguiente forma:

- En reunión de directivos de cada Unidad Educativa se da a conocer las decisiones y enfoques más relevantes y de carácter general.
- Es responsabilidad de la dirección de cada establecimiento la difusión de aquellos aspectos que tienen directa relación con su institución educativa. Ésta debe quedar plasmada en la proyección 2025.
- Se consideran los Consejos Escolares para aclarar dudas e informar.

#### **b) Marco Jurídico de la Educación chilena**

La Ley General de Educación (**LGE**) representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:



- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.
- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración e inclusión:** El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.
- **Educación integral:** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

- En otro ámbito, la Ley General de Educación materializa en una ley la garantía, por parte del Estado, de acceso gratuito y financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre Kínder y Kínder). La LOCE anterior, sólo reconocía la educación básica, media y superior. Sin embargo, no es requisito haber aprobado Kínder para entrar a Primero Básico.

En lo curricular la Ley General de Educación señala:

- Se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).
- Flexibilidad curricular ampliada: Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.
- Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

Para asegurar la calidad de la educación, la ley permitió que el Estado creara un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- Ministerio de Educación: Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento
- Consejo Nacional de Educación: Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el presidente de la República.
- Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.
- Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

Además, los establecimientos educacionales deberán contar con un proyecto educativo, reglamentos internos y órganos de participación para la comunidad (centros de padres, consejos escolares, etc.).

Infografía: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educación Escolar



**c) Modelo de gestión educativa nacional**

Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

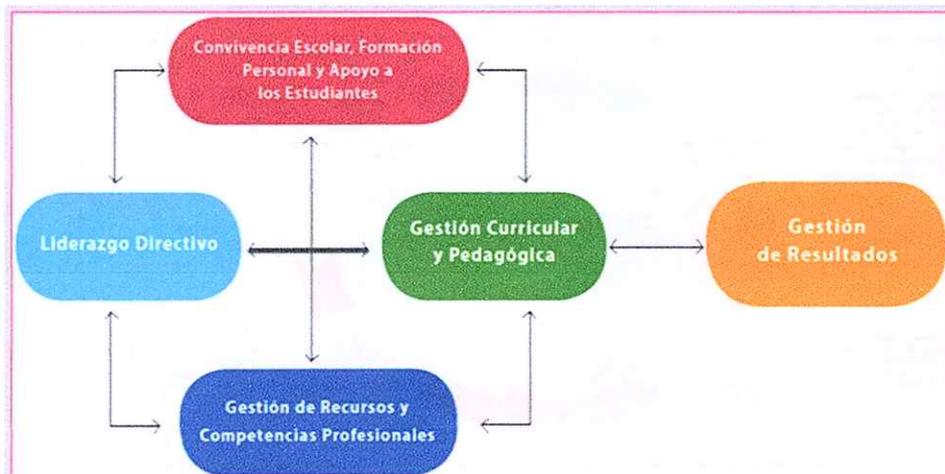
- No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, porque identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
- Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
- No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
- La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
- Tiene como principio orientador el mejoramiento constante, promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
- Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados

Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa

**Estructura del modelo**

Lo que a continuación se presenta son las áreas, dimensiones y elementos de gestión que componen el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Infografía: **Modelo de Gestión Educativa Nacional**



**Liderazgo:** prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales. Sus elementos son:

- **Visión Estratégica y Planificación:** prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.
- **Conducción:** prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Alianzas Estratégicas:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.
- **Información y Análisis:** prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

**Gestión curricular:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular. Sus elementos son:

- **Organización Curricular:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.
- **Acción docente en el aula:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.
- **Evaluación de la Implementación Curricular:** prácticas del establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.

**Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes:** prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

- **Convivencia Escolar:** prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.
- **Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes:** prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

**Recursos:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- **Recursos Humanos:** prácticas del establecimiento educacional que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes en coherencia con el PEI.
- **Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos:** prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.
- **Procesos de Soporte y Servicios:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.

**Resultados:** datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.



- Logros de aprendizaje: datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.
- Logros Institucionales: datos del establecimiento referido al logro de Metas Institucionales.
- Satisfacción de la comunidad educativa: datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

#### d) Indicadores utilizados para medir la calidad de la educación

El Simce y los denominados Indicadores de desarrollo personal y social son los Indicadores empleados por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

**Simce:** Es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes, con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

**Indicadores de desarrollo personal y social:** Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.

Infografía: Indicadores de Desarrollo Personal y Social



**Autoestima académica y motivación escolar:** El indicador de Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la auto percepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

**Clima de convivencia escolar:** Considera las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la

valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno de parte de los estudiantes.

**Participación y formación ciudadana:** El indicador de Participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre la promoción de la vida democrática.

**Hábitos de vida saludable:** El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

**Simce:** es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas. El año 2024 corresponde su aplicación en 4° año básico, 6° año básico y 2° año medio.

**Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA):** es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico. Esta herramienta de caracteres voluntaria fue incorporada por todos los establecimientos de la comuna.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes considera:

**Área Académica:** Evalúa en lectura la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y relacionar, y reflexionar.

**Matemática:** Evalúa los objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos de cada nivel en forma articulada con las habilidades curriculares.

**Área Socioemocional:** Actividad Socioemocional de 1° a 3° básico; es un espacio de expresión y diálogo que evalúa habilidades socioemocionales de niñas y niños según el nivel: Colaboración y comunicación, Conciencia de sí mismo, Conciencia de otros, Empatía y Compromiso democrático.

**Cuestionario Socioemocional de 4° básico a 4° medio:** Recoge información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos aspectos claves que influyen en su desarrollo socioemocional: sentido de pertenencia, involucramiento docente con el bienestar, involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, clima de convivencia escolar, gestión de la pandemia y equidad de género.

## V.- CONTEXTO COMUNAL EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM LAJA)

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

Actualmente la Ilustre Municipalidad de Laja, a través de la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es responsable de la gestión y administración de la educación en los siguientes niveles: Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Por otra parte, se ha comprometido mediante un Convenio de Transferencia, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a asegurar un



servicio adecuado, oportuno, de calidad y bienestar integral para niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica; a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos local - territorial, priorizando a las familias de la comuna de Laja con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

#### a.- Marco filosófico Departamento de Educación

**Visión:** Apoyar desde la educación el crecimiento económico, social, político y cultural de nuestra comuna, potenciando una gestión administrativa eficiente y participativa que asegure la formación de ciudadanos comprometidos con su proyecto de vida y con el desarrollo local.

**Misión:** Ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación, que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas alcanzar su pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

#### b.- Objetivos estratégicos

1. **Calidad de los aprendizajes:** Proponemos un aprendizaje de calidad, que permita que las competencias que desarrollen las y los estudiantes, como resultado del proceso educativo sean oportunas, significativas, pertinentes, actuales, flexibles y suficientes para la realización de sus potencialidades y de su proyecto de vida.
2. **Aprendizaje en redes de colaboración:** El aprendizaje colaborativo será el eje conductor, se espera fomentar el involucramiento de la comunidad establecimiento, establecer redes de colaboración entre establecimientos comunales, redes de colaboración territoriales (institutos, universidades, otras instituciones públicas y privadas. Proyectos pedagógicos compartidos, movilización de recursos existentes en cada establecimiento y en la comuna.
3. **Mejoramiento de la Infraestructura:** Prioritario será gestionar diferentes recursos según normativa que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la Dirección de Educación comunal para subsanar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades escolares; resguardando además la funcionabilidad y seguridad en cada comunidad educativa.
4. **Deporte y Salud Escolar:** Nos interesa establecer el fortalecimiento de este eje estratégico con un desarrollo sostenido de todas aquellas actividades lúdicas, motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos que fortalecen la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo y emocional, que se implementa fundamentalmente en la Jornada Escolar Completa.
5. **Gestión de la convivencia:** Fortalecer la convivencia y lo socioemocional es una cuestión prioritaria, esperamos acompañar, apoyar y gestionar en conjunto con los establecimientos educacionales la implementación de la Política en Convivencia escolar, velando para ello la implementación en relación a la normativa vigente. Monitorear permanentemente los manuales de convivencia, sus protocolos de actuación y los diferentes planes ministeriales que apoyan la gestión institucional y específicamente la convivencia escolar.

#### c.- Líneas de Acción

- Promover el Trabajo colaborativo al interior de los establecimientos. Elaboración conjunta de planificaciones diversificadas, procesos efectivos de evaluación y monitoreo de los aprendizajes, que contribuyan al logro de aprendizajes en los estudiantes y a la toma de decisiones pedagógicas oportunas, adecuadas a las necesidades educativas detectadas.
- Postular a proyectos públicos que permitan fortalecer infraestructura, implementación y procesos pedagógicos de los establecimientos educativos de administración municipal.

- Establecer espacios de participación permanente (Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos, Consejos Escolares, Consejo Comunal de Padres y Apoderados, Consejo comunal de Centros de alumnos, Consejo Empresarial).
- Promover la participación de la familia y la comunidad para fortalecer el proceso educativo.
- Motivar a los establecimientos educacionales a generar espacios que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, a través de los talleres y actividades curriculares de libre disposición.
- Fortalecimiento al aprendizaje socioemocional de las comunidades educativas Asesorar en la Fortalecer la implementación de plan de trabajo que aborda el aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales, de manera que impacte en la convivencia escolar y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecimiento del rol de encargada (o) de convivencia e implementación de procedimientos que garanticen la seguridad y protección frente a la vulneración de derechos y la resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa según normativa vigente.
- Asegurar la implementación del perfeccionamiento/capacitación del personal docente y administrativo basado en un modelo competencias transversales y específicas, basado en principios formativos y educativos y mejoramiento continuo.
- Gestionar acciones de articulación y colaboración con otros establecimientos y redes de apoyo para facilitar los procesos pedagógicos, de cambio y transición en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa saludable mediante la implementación de: Programa de Fortalecimiento de la actividad física, alimentación saludable y atención dental.
- Gestionar eficientemente los recursos y uso de TIC para potenciar la labor educativa. Apropiación de aplicaciones y herramientas informáticas para apoyar y mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.
- Orientar, analizar y reflexionar con las educadoras/docentes sobre los logros y desafíos en la implementación de las prácticas pedagógicas para luego acordar acciones concretas que permitan alcanzar los OA de cada nivel, considerando los lineamientos ministeriales
- Fortalecer los canales de comunicación con apoderados a través de informativos, reuniones con las Directivas de Centro General de Padres de todos los establecimientos educativos de la comuna, para el fortalecimiento de su rol como apoderados.

## VI.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO COMUNAL

### a) Análisis FODA Departamento de Educación de Laja

#### Fortalezas:

- Traslado de estudiantes que lo requieren, desde y hacia las escuelas rurales como urbanas.
- Existencia de espacios de desarrollo integral para los estudiantes, como: programas recreativos de verano e invierno, taller de fútbol comunal, banda instrumental comunal, orquesta clásica juvenil comunal, taller de cueca y escuela deportiva comunal.
- Existencia de un Centro Integral de Educación de Adultos que ofrece la oportunidad de retomar estudios a personas que por diversas razones abandonaron las aulas.
- Certificación ambiental en el 100% de los establecimientos educativos municipalizados, y en 4 de 5 jardines infantiles. Uno restante en proceso de certificación
- Incorporación a la Jornada Escolar Completa del 100% de los establecimientos educativos.
- Acciones de articulación y colaboración entre establecimientos educativos de la comuna, las que actúan como redes de apoyo para facilitar los procesos pedagógicos, de cambio y transición en la trayectoria educativa de los estudiantes de educación básica a media, considerando información relevante PIE y de Convivencia Escolar.
- Todas las unidades educativas de la comuna cuentan con sus equipos de convivencia escolar, los que cubren áreas biopsicosociales de los estudiantes que son parte de sus matrículas.



- En el área de aprendizaje socioemocional, desde un modelo psicosocial, se cuenta con el programa "Habilidades para la vida I" desde el año 2015, y recientemente se ha incorporado "Habilidades para la vida II", cubriendo desde Nivel de transición 1 y 2, hasta octavo año básico, enfocados en la promoción y prevención de la salud escolar de los niños y niñas de Laja.
- Incorporación, a la administración del DAEM, de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF
- Contar con suficientes y adecuados recursos humanos para implementar el Currículum vigente en todos los niveles educativos.

**Oportunidades:**

- Existencia de fondos concursables para postular a proyectos que se pueden traducir en mantención y/o recuperación de espacios e infraestructura educativa.
- Disposición del municipio a integrar dentro de su cartera de proyectos, aquellos que tienen relación directa con temas de infraestructura y equipamiento educativo.
- Articulación entre áreas de educación y salud, lo que permite derivaciones y comunicación fluida entre ambos sistemas.
- Instalación de la OLN (Oficina local de la niñez), cuyo objetivo es la protección y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; permitiendo la activación y articulación de redes protectoras de infancia, lo que va en directo aporte al trabajo que realizan los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educativos de la comuna.
- Implementación de un preuniversitario a través de Fundación Cmpc, el cual es dirigido para un gran número de estudiantes de 4° medio del Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción.

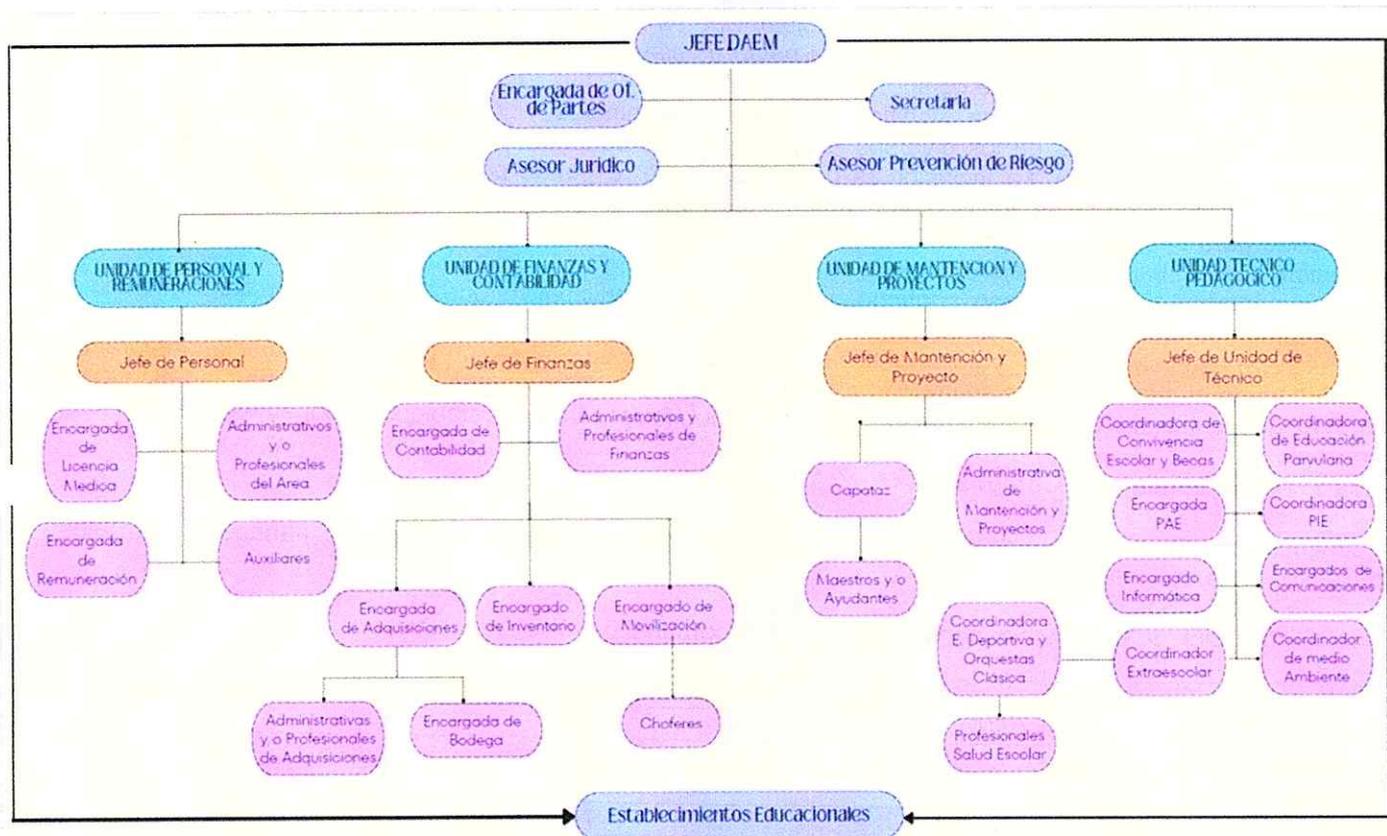
**Debilidades:**

- Insuficiente traspaso de información y/o de orientaciones desde directivos hacia los diferentes estamentos de las comunidades escolares.
- Recursos limitados para el servicio de transporte escolar comunal.
- A pesar de las mejoras la conectividad a internet, continúa insuficiente para los requerimientos de los establecimientos educativos y comunidad escolar.

**Amenazas**

- Aumento progresivo de licencias médicas
- Falta de claridad en política en transporte Escolar comunal y recursos limitados para su implementación.
- Disminución de matrícula comunal.

**b) Estructura Administrativa Departamento de Educación**



Fuente: Reglamento interno de orden, higiene y seguridad DAEM Laja, 2024.

**c) Modelo educativo comunal**

El Modelo Educativo propuesto para la educación municipal de Laja, es una ruta orientadora del trabajo a realizar por sus establecimientos educacionales, que necesariamente se resume en estrategias pedagógicas que se enlazan en torno al aprendizaje, lo cual se encuentra inserto en la búsqueda constante por la gestión del mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes. Por tanto, el aprendizaje y la formación integral y constituyen el eje articulador de la acción pedagógica y gestión directiva de las escuelas y Liceo.

El Modelo promueve una formación integral, el cual, junto con concordar con las políticas educativas, define un equilibrio entre el desarrollo de la excelencia académica y la formación valórica, lo que en su conjunto incentiva la formación de personas integrales, que propenden al desarrollo de sus capacidades, habilidades, competencias y actitudes como una estrategia que aporta al aprendizaje permanente. Los cinco pilares fundamentales se definen de la siguiente manera:

Valores: Desarrollar y/o fortalecer la Educación en Valores, constituye uno de los desafíos importantes del quehacer pedagógico actual. La educación en valores, por tanto, promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los grupos más vulnerables, y la conservación del medio ambiente.

Excelencia: Es referirse a estándares de alta calidad que las instituciones educativas comunales deben buscar, entonces, entenderemos la **excelencia** como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los y las estudiantes en todos sus niveles.



**Compromiso:** Es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las niñas y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, desde el nivel parvulario hasta la enseñanza media. Compromete la participación activa, responsable e inclusiva de los distintos integrantes de la comunidad educativa y sus colaboradores externos (Municipio – DAEM, otros. En este contexto, la familia juega un rol fundamental. Las palabras claves para lograr el compromiso son la “identidad, pertenencia y comunidad” en pro de objetivos comunes.

**Inclusión:** Una educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en los diversos establecimientos educacionales públicos de la comuna de Laja (preescolar, básica y media). La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en el ejercicio de la ciudadanía.

**Formación integral.** Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena. La formación integral es posible cuando él o la estudiante se involucra y vive situaciones que estimulen su intelectualidad, su estética y su moral, que lo lleven a comprometerse en prácticas específicas y valores establecidos por su escuela o liceo.

**d) Datos Educativos Comunes**

A continuación, se presenta datos de gestión administrativa, separados por tipo de educación y niveles educativos en la comuna de Laja.

Tabla: Distribución de matrícula dependencia municipal comunal por nivel educativo.

Tipo de Educación	Matrícula 2023	Matrícula 2024
Educación Parvularia Jardines (VTF)	221	215
Educación Parvularia Escuelas	290	288
Educación Básica	1867	1786
Educación Media Científico Humanista	785	776
Educación Media Técnico Profesional	373	393
Educación Adultos	55	49
Educación Especial	41	38
<b>Total</b>	<b>3.632</b>	<b>3.545</b>

**Gestión administrativa Jardines infantiles VTF**

1.- Distribución de matrícula

Establecimiento	Final 2023	Al 30 de junio de 2024	Proyectada 2025
Sala cuna y jardín infantil “Manitos Pintadas”	29	29	32
Sala cuna y jardín infantil “Arcoiris”	42	31	45
Sala cuna y jardín infantil “Mis Dulces Pasos”	39	58	68
Sala cuna y jardín infantil “Santa Lucía”	65	67	68
Jardín infantil Rayito de Sol	41	30	42
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>215</b>	<b>255</b>

## 2.- Porcentajes de Asistencia (%)

Establecimiento	Final 2023	Al 30 de junio de 2024	Proyectada 2025
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	70%	57%	70%
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	62%	55%	75%
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	53%	43%	75%
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	49%	68%	75%
Jardín infantil Rayito de Sol	60%	50%	70%

## 3.- Niveles y total de cursos

Establecimiento	Nivel educativo	N° cursos 2023	N° cursos 2024	Proyección 2025
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	Nivel sala cuna mixta	1	1	1
	Nivel medio heterogéneo	1	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	Nivel sala cuna mixta	1	1	1
	Nivel medio heterogéneo	1	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	Nivel sala cuna	1	1	1
	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	Nivel sala cuna	1	1	1
	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1
Jardín infantil Rayito de Sol	Nivel medio menor	1	1	1
	Nivel medio mayor	1	1	1
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

## 4.- Estudiantes por nivel educativo 2024

Establecimiento	Nivel educativo	Varones	Damas	Total
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	Nivel sala cuna mixta	6	4	10
	Nivel medio heterogéneo	10	19	29
Sala cuna y jardín infantil "Arcoíris"	Nivel sala cuna mixta	4	9	13
	Nivel medio heterogéneo	11	7	18
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	Nivel sala cuna	4	13	17
	Nivel medio Mixto A	14	13	27
	Nivel medio Mixto B	14	8	22
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	Nivel sala cuna	5	7	12
	Nivel medio menor	14	10	24
	Nivel medio mayor	13	11	24
Jardín infantil Rayito de Sol	Nivel medio menor	8	8	16
	Nivel medio mayor	6	6	12
<b>Total</b>		<b>109</b>	<b>115</b>	<b>224</b>



5.- N° de profesionales de la educación por Establecimiento

Establecimiento	Directora	Educadora de párvulos
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	1	2
Sala cuna y jardín infantil "Arcoiris"	1	2
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	1	3
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	1	3
Jardín infantil Rayito de Sol	1	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

6.- N° de asistentes de la educación por Establecimiento

Establecimiento	Asistente de aula	Auxiliar de servicios	Vigilante o nochera
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	4	1	-
Sala cuna y jardín infantil "Arcoiris"	5	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	7	1	1
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	8	1	-
Jardín infantil Rayito de Sol	4	1	1
<b>Total asistentes</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

7.- Infraestructura

Establecimiento	Obras programadas	Satisfacción
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas"	- Gotera en Campana o extractor	50%
	- Gotera en estufa a combustión nivel sala cuna	50%
	- Gotera en estufa a combustión, hall de la unidad	50%
	- Construcción de una segunda salida de emergencia	0%
	- Leñera	0%
	- Closet para los colchones de la sala de actividades.	0%
	- Alero en la puerta de salida, área cocina	0%
Sala cuna y jardín infantil "Arcoiris"	- Ninguna obra	- No aplica
Sala cuna y jardín infantil "Mis Dulces Pasos"	- Remodelación por subtítulo 33	50%
	- Instalar aire acondicionado baño 2	20%
	- Instalar estufa en Sala Multiuso	0%
	- Instalar base para bandera institucional	40%
	- Podar árboles	0%
Sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía"	- Limpieza cañón anual	100%
	- Limpieza canaletas	100%
	- Cambio de automático tablero eléctrico	50%
	- Cambios de tubos fluorescentes	100%
	- Reparación	40%
	- Goteras establecimiento	40%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenición de malla Rachell (patio techado)</li> <li>- Mantenición de extractores</li> <li>- Mantenición aire acondicionado</li> <li>- Portón ingreso desnivelado</li> <li>- Puertas desniveladas cocina y salas</li> <li>- Instalación de interruptores baños y salas</li> <li>- Llaves lavamanos de los baños de los niños (as) en mal estado</li> <li>- Actualizar sello verde vencido del establecimiento</li> </ul>	<p>50%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>
Jardín infantil Rayito de Sol	- Ninguna obra	- No aplica

**Gestión Administrativa Educación Básica y Media**

1.- Distribución de Matrícula municipal por establecimiento educativo

Establecimiento	Final 2023	Al 30 de junio de 2024	Proyectada 2025
Escuela Diego José Benavente	07	04	05
Escuela Puente Perales	152	152	155
Escuela Francisco Zattera Güelfi	112	123	120
Escuela Las Ciénagas	105	96	115
Escuela La Colonia	97	92	91
Escuela José Abelardo Núñez	305	296	291
Escuela Nivequetén	691	635	706
Escuela Andrés Alcázar	674	648	687
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	873	776	800
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	367	393	400
Escuela Amanda Labarca	42	38	37
CEIA Rubén Campos López	56	58	60
<b>Total</b>	<b>3481</b>	<b>3311</b>	<b>3467</b>

2.- Total de cursos Educación Pre básica

Establecimiento	N° cursos 2023	N° cursos 2024	Proyección 2025
Escuela Diego José Benavente	0	0	0
Escuela Puente Perales	2	2	2
Escuela Francisco Zattera Güelfi	2	2	2
Escuela Las Ciénagas	2	2	2
Escuela La Colonia	1	1	1
Escuela José Abelardo Núñez	2	2	2
Escuela Nivequetén	4	4	4
Escuela Andrés Alcázar	3	3	4
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	0	0	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	0	0	0



Escuela Amanda Labarca	2	2	2
CEIA Rubén Campos López	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>19</b>

3.- Total de cursos Educación Básica

Establecimiento	N° cursos 2023	N° cursos 2024	Proyección 2025
Escuela Diego José Benavente	1	1	1
Escuela Puente Perales	8	8	8
Escuela Francisco Zattera Güelfi	8	8	8
Escuela Las Ciénagas	8	8	8
Escuela La Colonia	6	6	6
Escuela José Abelardo Núñez	8	8	8
Escuela Nivequetén	24	22	22
Escuela Andrés Alcázar	22	21	20
Escuela Amanda Labarca	7	6	8
CEIA Rubén Campos López	1	1	1
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>89</b>	<b>90</b>

4.- Total de cursos Educación Media

Establecimiento	N° cursos 2023	N° cursos 2024	Proyección 2025
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	24	24	24
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	14	16	16
CEIA Rubén Campos López	4	4	4
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

5.- Número de Estudiantes por nivel educativo año 2024

Establecimiento	Ed. Pre básica			Educación Básica			Educación Media		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Escuela Diego José Benavente	0	0	0	3	2	5	0	0	0
Escuela Puente Perales	15	13	28	67	57	124	0	0	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	12	18	30	42	50	92	0	0	0
Escuela Las Ciénagas	7	10	17	40	39	79	0	0	0
Escuela La Colonia	7	2	9	43	41	84	0	0	0
Escuela José Abelardo Núñez	24	21	45	129	122	251	0	0	0
Escuela Nivequetén	40	39	79	284	270	554	0	0	0
Escuela Andrés Alcázar	28	49	77	310	261	571	0	0	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	0	0	0	0	0	0	350	426	776
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	0	0	0	0	0	0	262	131	393
Escuela Amanda Labarca	2	1	3	11	6	17	10	8	18

CEIA Rubén Campos López	0	0	0	7	2	9	30	19	49
<b>Total</b>	<b>288</b>			<b>1786</b>			<b>1236</b>		

6.- N° de profesionales de la educación por Establecimiento Educativo

Establecimiento	Jefe Utp	Inspector General	Encargado Convivencia	Docentes Educ. Pre Básica	Docentes Educ. Básica	Docentes Educ. Media
Escuela Diego José Benavente	0	0	1	0	3	0
Escuela Puente Perales	1	1	1	2	16	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	1	0	1	4	16	0
Escuela Las Ciénagas	1	0	1	1	15	0
Escuela La Colonia	2	0	1	1	14	0
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	1	3	34	0
Escuela Nivequetén	1	2	1	4	55	0
Escuela Andrés Alcázar	2	2	1	5	59	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	1	2	1	0	0	68
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	2	1	1	0	0	36
Escuela Amanda Labarca	1	0	1	1	6	3
CEIA Rubén Campos López	1	0	1	0	1	5
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>112</b>

7.- N° de profesionales asistentes de la educación

Establecimiento	Psicólogo	Asistente Social	Kinesiólogo	Fonoaudiólogo	Terapeuta Ocupacional	Psicopedagoga
Escuela Diego José Benavente	1	0	0	0	0	0
Escuela Puente Perales	1	1	0	1	0	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	1	1	0	1	0	0
Escuela Las Ciénagas	1	1	0	1	0	0
Escuela La Colonia	1	1	0	1	0	0
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	2	2	0	0
Escuela Nivequetén	2	1	1	2	1	1
Escuela Andrés Alcázar	2	2	1	2	1	2
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	2	1	1	1	0	0



Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	2	1	1	2	0	0
Escuela Amanda Labarca	1	1	2	1	1	0
CEIA Rubén Campos López	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

8.- N° de asistentes de la educación

Establecimiento	Asistentes apoyo de aula	Asistentes Educación diferencial	Inspectores	Administrativos	Auxiliar de servicios	Vigilantes	Soprote técnico	Otro:	Otro: Monitor
Escuela Diego José Benavente	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Escuela Puente Perales	4	0	0	0	2	0	0	0	0
Escuela Francisco Zattera Güelfi	4	0	1	0	3	0	0	0	0
Escuela Las Ciénagas	2	1	1	0	3	0	0	0	0
Escuela La Colonia	1	0	1	0	3	0	1	0	0
Escuela José Abelardo Núñez	5	3	3	4	4	0	1	0	0
Escuela Nivequetén	11	3	7	3	8	3	1	2	5
Escuela Andrés Alcázar	13	9	10	4	7	3	1	1	1
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	0	1	6	8	8	1	1	4	0
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	0	2	4	5	6	3	1	4	0
Escuela Amanda Labarca	0	7	0	1	2	3	0	0	0
CEIA Rubén Campos López	0	0	1	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

**e) Indicadores sociales de los estudiantes de la Educación Municipal**

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, a las cuales el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado puede acceder.

JUNAEB define vulnerabilidad como una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

Se utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en educación Parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados "**prioridades**", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a

alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construye sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

### Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes.

Uno de los resultados más utilizados del SINAЕ es el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). Su cálculo es simple y de mucha utilidad a la hora de planificar acciones en una escuela. Para obtenerlo se deben sumar todos los alumnos de 1ra, 2da y 3ra prioridad entregados por JUNAEB y dividirlos por la matrícula del nivel educativo.

### Datos que considera el SINAЕ para establecer el IVE

JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1° básico y 1° Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

Los resultados que se entregan a los colegios son variados y de gran utilidad para la gestión, algunos ejemplos de uso:

- **Discapacidad:** Al conocer las cifras de discapacidad disponibles los colegios pueden evaluar si adscribirse o no al PIE
- **Nutrición:** En caso de niveles de Obesidad altos el colegio podría incluir en su planificación mejorar los servicios de alimentación o generar más actividades de recreación
- **Salud:** En caso de registrar casos de enfermedades broncopulmonares, el colegio podría anticiparse con mayor fuerza al invierno con campañas de prevención.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como "vulnerable" queda clasificada en tres prioridades.

- **Primera prioridad:** Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- **Segunda prioridad:** Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- **Tercera prioridad:** Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El SINAЕ, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2021 la comuna de Laja en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 91,7 %, considerando un total de 3.198 estudiantes municipales vulnerables.



### Vulnerabilidad educativa (SINAE) comunal

El SINAE, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado

Tabla: Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal (IVE), en %.

Establecimiento	2022	2023	2024
Escuela Diego José Benavente	100%	100%	100%
Escuela Puente Perales	94%	84%	93%
Escuela Francisco Zattera Güelfi	96%	96%	96%
Escuela Las Ciénagas	100%	100%	100%
Escuela La Colonia	95%	89%	94%
Escuela José Abelardo Núñez	91%	90%	85%
Escuela Nivequetén	78%	74%	79%
Escuela Andrés Alcázar	84%	79%	85%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	86%	85%	88%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	89%	85%	88%
Escuela Amanda Labarca	100%	100%	100%

Otra característica que reconoce a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio-económico, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el estudiante preferente, es aquel que no es considerado "prioritario", pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes en establecimientos públicos de la comuna Laja.

Tabla: distribución estudiantes pertenecientes a programas 2024

Establecimiento	Alumnos prioritarios		Alumnos preferentes		Programa PIE	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Escuela Diego José Benavente	3	75%	1	25%	4	100%
Escuela Puente Perales	116	76%	28	19%	49	
Escuela Francisco Zattera Güelfi	112	93%	10	7%	31	25%
Escuela Las Ciénagas	84	89%	12	11%	33	
Escuela La Colonia	76	81%	12	13%	36	39%
Escuela José Abelardo Núñez	242	82%	31	10%	86	29%
Escuela Nivequetén						
Escuela Andrés Alcázar	457	71%	146	23%	113	17%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	561	72%	204	26%	109	14%
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	352	89%	43	11%	117	30%
Escuela Amanda	34	89%	4	11%	-	-

Labarca						
CEIA Rubén Campos López	33	57%	2	3%	18	31%

Tabla: Obras programadas en Infraestructura

Establecimiento	Obras programadas	Satisfacción
Escuela Las Ciénagas	1.- Remodelación sala nivel educación parvularia	0%
Escuela La Colonia	1.- Mejoramiento frontis de la escuela. 2.- Reparación casa de profesores. 3.- Pintura exterior de la escuela. 4.- Construcción de patio techado.	50% 40% 0% 0%
Escuela José Abelardo Núñez	1.- Sellado de ducto de aire acondicionado	Bueno
Escuela Nivequetén	1.- Proyecto techumbre sector Educación Parvularia. 2.- Cierre hall de entrada al establecimiento	En proceso de adjudicación Finalizado
Escuela Andrés Alcázar	1.- Mantención sistema eléctrico	En proceso
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área CH	1.- Conservación edificio área CH 2.- Barrera de malla de contención espacios vulnerables (sector rampa liceo) 3.- Instalación galería patio techado	Bueno, con 30% de avance Bueno, con 80% de avance Bueno, 100% de avance
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	1.- Reparación paredes y piso de salas 2.- Instalación aires acondicionados 3.- Adecuación sistema eléctrico 4.- Reparación piso y separadores baño varones 5.- Mejoramiento iluminación en salas, pasillos y entrada 6.- Habilitación comedor para estudiantes 7.- Construcción pasillo hacia talleres	Bueno, 100% de avance Bueno, 100% de avance Bueno, 100% de avance Bueno, 100% de avance Bueno, 100% ejecutado En proceso En construcción
Escuela Amanda Labarca	1.- Reparación de vidrios 2.- Recarga de extintores 3.- Mantención estufas a leña 4.- Mantención y reparación estufas de tiro balanceado. 5.- Reposición planchas cielo sector goteras 6.- Instalación nicho gas sala hogar 7.- Compra e instalación calefont sala hogar 8.- Instalación eléctrica aires acondicionados	Bueno, 100% de avance Bueno, 100% de avance Parcialmente realizado Parcialmente realizado 0% 0% 80% de avance
CEIA Rubén Campos López	1.- Reparación techumbre del segundo piso 2.- Instalación sistema de aires acondicionados y red eléctrica alterna. 3.- Reparación de estufas a gas 4.- Reparación red húmeda 5.- Revisión integral red eléctrica del establecimiento. 6.- Reparación filtraciones de agua. 7.- Pintura y embellecimiento frontis del establecimiento. 8.- Habilitación cocina y comedor	Bueno, 100% de avance 50% de avance 80% de avance 0% de avance 80% de avance 90% de avance Pendiente Pendiente



**f) Programas en ejecución**

**1. Programa: “Conectividad para la Educación 2030”**

Objetivo: Mejorar la conectividad digital de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado a lo largo de todo el país. En esta línea, dicha iniciativa además de conectar con Internet a algunos por primera vez, irá incrementando gradualmente las velocidades de conexión de todos los establecimientos contemplados al término del período de obligatoriedad de las bases (2029).

En Laja este programa se encuentra en ejecución en los siguientes establecimientos:

- Escuela Puente Perales
- Escuela José Abelardo Núñez
- Escuela Nivequeten
- Escuela Básica la Colonia
- Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi
- Escuela las Ciénagas
- Escuela Diego José Benavente Bustamante
- Escuela Andrés Alcázar
- Escuela Amanda Labarca
- Instituto educación de adultos Rubén Campos López
- Liceo Politécnico Héroes de la Concepción Área Humanista Científica (fue el último que postulo 4 de agosto 2021).

**2. Programa “Aulas Conectadas” 2022 - 2023**

El objetivo de este programa es habilitar las salas de clases de establecimientos educacionales con conectividad y equipamiento computacional para facilitar innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI.

Este programa se encuentra ya instalado en los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Andrés Alcázar
- Escuela José Abelardo Núñez
- Escuela Nivequeten
- Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción

**g) Redes de Apoyo**

Después de la pandemia se han reactivado y mejorado los convenios y alianzas con fundaciones, instituciones, universidades y Centros de Formación Técnica. Todos ellos centrados en la Enseñanza Media, con excepción de Fundación CMPC que trabaja con escuelas de nuestra comuna. Se señalan los siguientes: Inacap, Universidad, IP, CFT Santo Tomás, AIEP Instituto, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad del Biobío, Instituto Tecnológico UCSC Los Ángeles, Instituto profesional Virginio Gómez, Universidad de Concepción (Programa PACE).

**h) Otras Redes de colaboración**

Red “La Señoraza”: Su objetivo es Fortalecimiento del trabajo pedagógico mediante la colaboración entre establecimientos básicos de la comuna de Laja. Coordinada y dirigida por Dirección Provincial de Educación.

Red “Río Claro”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico mediante la colaboración entre establecimientos de Enseñanza Media de la Provincia de Biobío. Coordinada y dirigida por Dirección Provincial de Educación.

Red “Liceos Técnico Profesionales”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico en las especialidades mediante la colaboración entre establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional de la Provincia de Biobío.

Red de microcentros “Sol naciente”: Su objetivo es el fortalecimiento del trabajo pedagógico en las escuelas unidocentes mediante la interrelación entre establecimientos educativos de este tipo, de las comunas de Laja, Yumbel y San Rosendo.

Fundación CMPC: Institución que busca fortalecer la educación temprana, a través del desarrollo de habilidades en las familias y centros educativos de las comunidades en los territorios en que CMPC está presente, generando alianzas de largo plazo.

Establecimientos participantes:

- Andrés Alcázar
- Nivequeten
- José A. Núñez
- Puente Perales
- La Colonia
- Francisco Zattera
- Las Ciénegas

**i) Características institucionales de los establecimientos educacionales**

**1.- Subvención de Excelencia (SNED)**

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED, a saber: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de condiciones laborales (2%), Igualdad de oportunidades e integración (22%) y participación de los integrantes de la comunidad educativa (5%).

El principal objetivo del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Los establecimientos acreedores de esta bonificación, según período, son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla: SNED por establecimientos educacionales periodos 18-19, 20-21 y 22-23

Establecimiento	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
	2018/2019	2020/2021	2022/2023	2024/2025
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Si	Si	Si	Si
Andrés Alcázar	Si	Si	Si	Si
José Abelardo Núñez	Si	Si	No	Si
Nivequetén	Si	Si	Si	Si
La Colonia	Si	Si	Si	Si
Las Ciénegas	Si	No	No	No
Puente Perales	Si	Si	Si	Si
Francisco Zattera	Si	No	No	No
Amanda Labarca	Si	Si	Si	Si
Diego José Benavente	Si	Si	Si	Si



**2.- Sistema de Reconocimiento: Sistema único de evaluación docente (Implementación de leyes 20.903 y 21.625)**

El Sistema de Reconocimiento y promoción, creado por la Ley N° 20.903 en 2016, es el proceso evaluativo que permite la progresión de los y las docentes en los tramos de la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Para esta progresión en tramos, se consideran los años de experiencia profesional del docente, su tramo vigente y el resultado de dos instrumentos: Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP).

La ley 21.625 termina con la doble evaluación docente, consolidando esta acción en un único sistema de evaluación, lo que significa que los docentes pertenecientes al Sistema Municipal y SLEP que se evaluaban por dos sistemas (Evaluación docente y Sistema de Reconocimiento), ahora lo harán sólo por el "Sistema de Reconocimiento", el cual a su vez está dividido en 2 instrumentos principales; el Portafolio Docente y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los que junto con los años de experiencia profesional, permiten el avance en los tramos de la Carrera Docente.

De la misma manera, impulsa el avance en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, incentivando la formación continua para los y las docentes de los tramos avanzado, experto I y experto II y relava el acompañamiento y formación específica a docentes que, encontrándose en los tramos inicial y temprano, no hayan logrado avanzar en su proceso de reconocimiento profesional. Además, fortalece los procesos de inducción y mentorías para docentes principiantes y las redes de apoyo entre pares mediante la red maestros de maestros.

Este proceso cuenta con cinco tramos de desarrollo: inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II, además de un tramo provisorio denominado Acceso.

El panorama en la comuna de Laja, de acuerdo al desempeño de sus docentes, es el siguiente:

Tramo inicial	Tramo Temprano	Tramo avanzado	Tramo Experto I	Tramo Experto II
104	54	124	61	11

En el caso del Portafolio Docente, es importante mencionar que el desempeño es evaluado a través de rúbricas, las que son construidas a través de un proceso exhaustivo e interactivo que considera distintas fuentes, estudios y actores relevantes, a través de los cuales se asegura la pertinencia, validez y confiabilidad. Si bien estas rúbricas evalúan aspectos centrales y transversales de la labor pedagógica, no buscan limitar, homogeneizar o restringir la variedad de prácticas de calidad que pueden implementarse en las aulas, sino más bien ser una base para el desempeño de calidad, en función de los criterios y descriptores del Marco para la Buena Enseñanza.

Los niveles de desempeño establecidos en las rúbricas son: Insatisfactorio, Básico, Competente y Destacado, a los cuales se le asignan de 1 a 4 puntos.

Tabla: Descripción de los desempeños

POR LOGRAR		LOGRADO	
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).	Indica un desempeño Profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño (desempeño mínimo esperado).	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la

		riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
--	--	------------------------------------------------------------------------

El puntaje final del portafolio que resulta del cálculo del nivel de desempeño otorgado para cada aspecto, y su respectivo ponderados, se expresa en un puntaje final de Portafolio, que se ubica dentro de una de las cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Según las agrupaciones del Portafolio, el número de evaluados en la dotación docente del Departamento Administrativo de Educación Municipal es el siguiente:

Tabla: Número de profesionales evaluados en dotación docente del DAEM; según agrupación de Portafolio 2023.

N°	Nombre agrupación Portafolio 2023	Abreviatura	N° docentes
1	Educación Parvularia	EP	10
2	Educación Básica General	G	15
3	Educación Básica 1° a 6°, asignaturas	EB	34
4	7° Básico a 4° Medio, asignaturas	EM	23
5	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Transitorias – NEET (DEA y TEL)	NEET	22
6	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Permanentes – NEEP	NEEP	4
7	Educación Media Técnico Profesional	EMTP	1
8	Educación de Personas Jóvenes y Adultas	EPJA	1
9	Educación en contextos de encierro	ECE	0
10	Pedagogía Hospitalaria	PH	0
11	Sector Lengua Indígena	SLI	0

Tabla: Resultados de Portafolio de Docentes y Educadores evaluados el año 2023

Categoría logro Portafolio	N° de docentes	Porcentaje
A	13	11.8%
B	52	47.3%
C	27	24.5%
D	9	8.2%
E	9	8.2%

### 3.- Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales comunales

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.

1. Para cada establecimiento se construye un Índice de Calidad que considera en un 67% los resultados según niveles de aprendizaje y en un 33% Otros Indicadores de la Calidad Educativa (OIC), Tendencia SIMCE y Puntaje SIMCE
2. Estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, y se entrega mayor puntaje a aquellos establecimientos con características menos favorables
3. Finalmente se genera la Categoría de desempeño para el establecimiento, la cual puede ser; Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

Conforme a los resultados nacionales del 2020, vigentes a la fecha, el 62% de los establecimientos municipales se ubica en categoría Medio, 38% en categoría Alto, 0% en Medio Bajo y 0% en categoría Insuficiente.



A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de Laja.

Tabla: Categoría de desempeño establecimientos comunales.

Establecimiento	Categoría			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción		x		
Andrés Alcázar		x		
Nivequetén		x		
José Abelardo Núñez	x			
Puente Perales	x			
Francisco Zattera		x		
La Colonia	x			

#### 4.- Proyectos de Mejoramiento Educativo vía fondos SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvularia, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta cuarto año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

En la comuna de Laja, todos los establecimientos municipales, a excepción de Escuela Especial Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López, cuentan con Convenios de Igualdad de oportunidades y recursos SEP para implementar sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Los ámbitos de intervención de estos PME se dividen en cuatro áreas: Gestión Pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

#### 5.- Resultados educativos de establecimientos municipales

Los resultados SIMCE y PDT, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

No obstante, lo anterior, cabe señalar, que durante los años 2020 y 2021 la agencia de Calidad confirmó la suspensión del SIMCE en todos sus niveles, lo que se retomó a partir del año 2022.

Respecto del año 2024, se confirmó la aplicación del **Simce** para tres niveles, 4° año Básico, 6° año Básico y 2° año Medio.

**Resultados SIMCE en la comuna**

Simce 4° Enseñanza Básica (2018 – 2023)

Establecimiento	Lenguaje				Matemática			
	2018	2019	2022	2023	2018	2019	2022	2023
Andrés Alcázar	275	265	262	261	261	260	255	257
José Abelardo Núñez	281	247	250	278	285	255	239	246
Nivequetén	273	268	274	287	275	271	271	283
Diego José Benavente	-	-	-	-	-	-	-	-
Francisco Zattera	242	271	275	255	241	267	255	255
La Colonia	270	294	255	263	287	272	261	253
Las Ciénagas	241	310	269	308	249	253	238	279
Puente Perales	288	287	242	277	292	286	288	288

Simce 8° Enseñanza Básica (2016 – 2019)

Establecimiento	Matemática				Lenguaje				Historia
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2019
Andrés Alcázar	273	277	275	249	262	268	261	286	252
José Abelardo Núñez	268	265	281	233	269	249	285	244	237
Nivequetén	280	288	273	244	272	271	275	285	260
Francisco Zattera	233	275	242	231	214	290	241	271	261
La Colonia	277	303	270	246	272	265	287	315	326
Las Ciénagas	244	258	241	242	249	251	249	262	261
Puente Perales	258	276	288	241	276	265	292	293	223

Simce 2° Enseñanza Media (2018 - 2023)

Establecimiento	Matemática			Lenguaje			Historia	
	2018	2022	2023	2018	2022	2023	2018	2019
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	261	257	255	242	246	245	219	234

**Prueba de acceso a la educación superior (PAES)**

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba. Con el objetivo de realizar una prudente transición hacia las nuevas pruebas y, tal como fue informado en marzo de 2020, en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que, en la misma línea que la PAES, se enfocaron progresivamente en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño académico durante la educación superior. De esta forma, la PAES tiene como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Fue aplicada por primera vez el año 2022 y se puede rendir dos veces al año (junio y noviembre)



Tabla: Resultados Prueba de transición universitaria (PDT) admisión 2021, 2022 y 2023. Liceo Politécnico Bicentenario "Héroes de la Concepción".

Prueba/periodo	N° Estudiantes que rinden		Humanista Científico (resultados en puntaje)			
	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Lenguaje	168	170	474	478,5	486,9	571,9
Matemática	170	169	492	483,7	494,4	600,1
Historia	74	94	Susp.	458,5	467,5	451,5
Ciencias	148	147	485	476,7	480,7	464,4

Fuente: Demre

## VII.- PROGRAMAS COMUNALES UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

### A.- Área Técnico Pedagógica

#### A.1 Programa Integración Escolar

Objetivo	Garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, permanencia y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, y en el contexto de la educación regular, propendiendo también a su plena inclusión social.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Especialistas	Total
Profesoras Educación Especial	79
Psicólogos(as)	7
Fonoaudiólogos(as)	7
Kinesiólogos(as)	4
Trabajadoras sociales	2
Terapeutas Ocupacionales	2
Docentes de asignaturas	134
Téc. de nivel superior Educación especial	12
Asistentes de aula	3
Monitor	1



#### Evaluación 2024

Acciones Relevantes	Logros
Evaluaciones médicas	300 alumnos Programa Integración Escolar Evaluados
Evaluaciones Neurológicas	106 alumnos Programa Integración Escolar Evaluados
Evaluaciones Neurológicas	18 alumnos Escuela Amanda Labarca
Conversatorio Ley TEA	Dirigida a docentes y Apoderados.
Capacitación "Estrategias para utilizar con alumnos TEA"	Capacitación dada por Alexis Días Fonoaudiólogo a Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción área CH/TP, Escuela Nivequetén, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Amanda Labarca, Escuela Puente Perales, Escuela Sta. Elena
Articulación Pasantías y Traslados de alumnos Escuelas Regulares y Escuela Especial	Se han gestionado 4 pasantía. Se han trasladado tres alumnos de Escuela regular a Escuela Amanda Labarca: dos alumnas del Liceo, un alumno José Abelardo Núñez y una pasantía alumna Centro Básico.
Programa de Extensión COALIVI	Se reincorpora en apoyo de alumnos con discapacidad Visual a través del Convenio con Programa de Pasantía Extensión COALIVI.

	Participando dos Educadoras Diferenciales una de La Escuela Amanda Labarca y Escuela Liceo.
Charla Autismo con Diego Infante Coordinación de DAEM y Escuela Andrés Alcázar	Se realizarán charlas a nivel de Comunal y de Establecimientos Educativos.
Implementación de material para el trabajo de alumnos con TEA	La batería está destinada a ser utilizada en estudiantes de educación parvularia que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA) o estudiantes cuyo desarrollo del juego se encuentre descendido.
Charlas con Servicio Salud Biobío Sra. Maribel Orrego	Gestión Conversatorio en Desregulación emocional. y Déficit Atencional con Hiperactividad

**Proyección 2025**

Acciones
Realizar auto capacitaciones internas.
Continuar con capacitaciones relacionadas con TEA, con Fonoaudiólogo Alexis Díaz.
Contratación de Terapeuta Ocupacional para la intervención de alumnos de enseñanza media.
Continuar con las evaluaciones médicas en los establecimientos.
Continuar con pasantías con Escuela Amanda Labarca.
Continuar con pasantías de alumnos que egresan de educación básica a enseñanza media.
Gestionar Charlas con Servicio Salud Biobío, Sra. Maribel Orrego



**A.2 Programa Habilidades para la Vida I**

<p>Objetivo</p>	<p>El programa Habilidades para la Vida se encuentra en Chile desde el año 1998 y desde el 2015 se encuentra implementado en la comuna de Laja donde ha contribuido a un modelo de promoción y prevención de la salud mental escolar en niños y niñas de 8 escuelas urbanas como rurales de la comuna de Laja de primer ciclo como son: 1) Escuela Andrés Alcázar; 2) Escuela Las Ciénagas; 3) Escuela La Colonia; 4) Escuela Diego José Benavente; 5) Escuela Francisco Zattera Guelfi; 6) Escuela José Abelardo Núñez; 7) Escuela Puente Perales; 8) Escuela Nivequetén.</p> <p>El objetivo principal de HPV-I a corto plazo es, elevar el bienestar psicosocial el desarrollo de las competencias personas, relacionales afectivas y sociales en un mediano plazo alcanzar el desempeño escolar siendo traducido como un alto nivel de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar a largo plazo.</p>
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes	Cobertura
<p>Unidad de Promoción Taller para padres y educadoras de Párvulo: Promoción de Crianza Positiva y Prevención del Maltrato.</p>	<p>- 293 apoderados. - 17 Educadoras de párvulo.</p>
<p>Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Autocuidado Docente / Equipo de Gestión.</p>	<p>- 61 Educadoras de párvulo y Docentes 1° Ciclo Enseñanza Básica. - 18 representantes Equipo de Gestión Educativa.</p>
<p>Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Acompañamiento profesor trabajo en aula y reunión de apoderados</p>	<p>- 44 docentes de 1° Ciclo Enseñanza Básica (Profesores Jefes de 1° a 4° E.B.). -876 apoderados de 1° a 4° año de enseñanza básica</p>
<p>Unidad de Detección del Riesgo Psicosocial: Aplicación Cuestionario PSC para Apoderados.</p>	<p>- 424 apoderados (Padres, Madres o Cuidadores de Educación Básica) de 1° y</p>
<p>Unidad de Prevención del Riesgo Psicosocial: Actividad preventiva Hpv-I</p>	<p>- 33 alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. -33 apoderados de alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. - 11 docentes alumnos detectados con riesgo en 1°EB anterior. -18 representantes Equipo de Gestión Educativa.</p>
<p>Unidad de Derivación a atención especializada: Acciones de derivación a atención especializada.</p>	<p>- 30 alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 1°EB -4° E.B anterior. - 30 apoderados de alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 1°EB-4° E.B anterior.; - 46 Profesionales Equipo Tratante de Servicios de Salud Especializados, Justicia y Educación.</p>
<p>Unidad de Desarrollo de Red Local: Reuniones de coordinación con Equipo de Gestión.</p>	<p>- 18 representantes Equipo de Gestión Educativa.</p>
<p>Unidad de Desarrollo de Red Local: Reuniones de coordinación con equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>- 30 representantes Equipo de Convivencia Escolar y/o Duplas Psicosociales.</p>

**Proyección 2025**

Acciones
Fortalecer acciones para acompañar a la comunidad Escolar, a la presencialidad, desarrollando así aspectos, que apunten a la buena salud mental. salud mental.
Fortalecer en la comunidad escolar, la importancia del trabajo preventivo detectados con un nivel medio de riesgo en salud mental.
Continuar fortalecimiento la red de apoyo local, para los mecanismos de derivación de los estudiantes que presentan riesgo asociado a su salud mental, según criterios clínicos y estadísticos



**A.3 Habilidades para la Vida II**

Objetivo	<p>El programa Habilidades para la Vida II se encuentra en Chile desde el año 1998 y desde el 2023 se encuentra implementado en la comuna de Laja donde ha contribuido a un modelo de promoción y prevención de la salud mental escolar en niños y niñas de 7 escuelas urbanas y rurales de la comuna de Laja de segundo ciclo como son: 1) Escuela Andrés Alcázar; 2) Escuela Las Ciénagas; 3) Escuela La Colonia; 4) Escuela Francisco Zattera Guelfi; 6) Escuela José Abelardo Núñez; 7) Escuela Puente Perales; 8) Escuela Nivequetén.</p> <p>El objetivo principal de HPV-II a corto plazo es, elevar el bienestar psicosocial el desarrollo de las competencias personas, relacionales afectivas y sociales en un mediano plazo alcanzar el desempeño escolar siendo traducido como un alto nivel de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar a largo plazo.</p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes	Cobertura
Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Socialización del monitoreo de la convivencia escolar.	-7 directores. -7 encargados del programa en la escuela. -7 representantes de los alumnos. -7 representantes de apoderados.
Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Autocuidado Docente / Equipo de Gestión.	- 44 Docentes 2° Ciclo Enseñanza Básica. - 18 representantes Equipo de Gestión Educativa.
Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Acompañamiento profesor trabajo en aula y reunión de	- 44 docentes de 2° Ciclo Enseñanza Básica (Profesores jefes de 5° a 8° E.B.).



apoderados.	
Unidad de Promoción del bienestar de la comunidad educativa: Acompañamiento a las comunidades de curso para la sana convivencia escolar.	- 44 docentes de 2° Ciclo Enseñanza Básica (Profesores jefes de 5° a 8° E.B.).  -961 alumnos.
Unidad de Detección del Riesgo Psicosocial: Aplicación Cuestionario PSC-Y para Alumnos. Aplicación cuestionario TOCA-RR para docentes.	- 11 docentes de 2° Ciclo Enseñanza Básica (Profesores jefes de 6° E.B.). - 272 alumnos de 6°E.B.
Unidad de Prevención del Riesgo Psicosocial: Actividad preventiva Hpv-II	- 29 alumnos detectados con riesgo en 6°EB año 2023. - 29 apoderados de alumnos detectados con riesgo en 6°EB año 2023. - 8 docentes de alumnos detectados con riesgo en 6°EB año 2023. - 18 representantes Equipo de Gestión Educativa.
<b>Unidad de Derivación a atención especializada:</b> Acciones de derivación a atención especializada.	- 31 alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 6°EB año 2023. - 31 apoderados de alumnos detectados con Sintomatología asociada a un Trastorno de Salud Mental en 6°EB año 2023. - 2 instituciones (centro asistencial de salud, Hospital de Laja y Departamento de salud municipal).
<b>Unidad de Desarrollo de Red Local:</b> Reuniones de coordinación con Equipo de Gestión.	- 18 representantes Equipo de Gestión Educativa.
<b>Unidad de Desarrollo de Red Local:</b> Reuniones de coordinación con equipo de Convivencia Escolar.	- 30 representantes Equipo de Convivencia Escolar y/o Duplas Psicosociales.

**Proyección 2025**

Acciones
Potenciar el desarrollo de actividades promocionales atingentes a la mejora de la convivencia escolar según la realidad de cada escuela.
Perfeccionar acciones de prevención para estudiantes detectados en riesgo nivel medio, a través del desarrollo de habilidades sociales y afectivas.
Fortalecer la generación de redes de apoyo local para el buen funcionamiento del proceso de derivación en los estudiantes que presentan riesgo alto en trastornos de salud mental.
Continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre el programa Habilidades para la vida I y II dentro de la comuna.



**A.4.- Apoyo Socio – Escolar**

Objetivo	Otorgar apoyo a nivel individual, familiar y comunitario, que afecte de alguna manera el proceso educativo de los alumnos
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Beca	Cobertura 2024
Presidente de la República	198
Beca Indígena	34

**A.5 Residencia Familiar:**

Objetivo	<p>El Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), favorece el acceso, mantención y término del sistema educacional, de alumnos de educación básica, media y superior, que provienen de sectores rurales o urbanos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuentan con la necesidad de trasladarse para continuar sus estudios, toda vez que es reducida la oferta educacional de establecimientos en su lugar de residencia.</p> <p>Se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo pedagógico, a través de las entidades ejecutoras (Daem).</p> <p>Actualmente el Programa en la comuna de Laja tiene una cobertura de 3estudiantes, de los cuales 2 son de octavo año básico y 1 estudiante de 4° año medio.</p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acciones relevantes
- Firma convenio proceso 2024 Municipio – JUNAEB.
- Evaluación de nueva familia tutora por cambio de residencia de estudiante.
- Elaboración Plan de trabajo primer semestre PRFE.
- Participación en reuniones y/o capacitaciones convocadas por JUNAEB para actualización de normativa, protocolos, presupuesto, actividades, etc.
- Capacitación a estudiantes y entrega de Kit de higiene personal, de acuerdo al plan de trabajo.
- Realización de visitas domiciliarias permanentes para verificar cumplimiento de normativa por parte de las familias tutoras, así como también dar cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado semestralmente.
- Realización de seguimiento escolar coordinado con equipo de convivencia – UTP de los establecimientos educacionales
- Participación en “Encuentro Motivacional” para beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil de la provincia del Bio Bio. Esta actividad está enmarcada en Plan de Trabajo realizado en conjunto con las diferentes entidades ejecutoras. El lugar de encuentro es la comuna de Laja.
- Realización reunión con familias de origen , tutoras y estudiantes para realización seguimiento del programa y capacitación con temáticas de perspectiva de género y vulneración de derechos.
- Difusión del Programa a nivel comunal en los diferentes establecimientos educacionales y por diferentes medios (redes sociales, reuniones de apoderados, centros de padres y estudiantes, etc.)

**Proyección 2025**

Acciones
- Aumento cobertura estudiantes beneficiarios.
- Difusión en diferentes medios del proceso de postulación y renovación al beneficio.



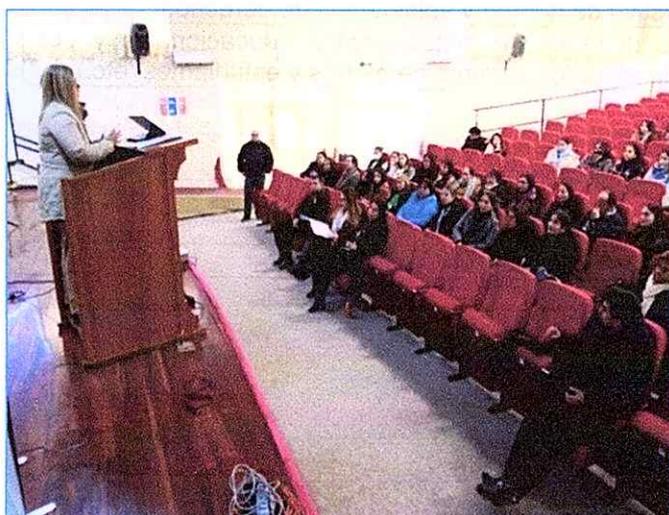
## A.6 Convivencia escolar

### Evaluación 2024

Acciones relevantes
- Elaboración de Plan comunal de convivencia escolar.
- Coordinación y realización de reuniones de trabajo con Encargados de Convivencia Escolar y/o equipos de Convivencia Escolar.
- Continuidad de trabajo colaborativo con establecimientos educacionales en revisión de reglamentos, protocolos y casos que requieren apoyo.
- Revisión de protocolos TEA (Asesora Jurídica Daem) a los diferentes establecimientos.
- Realización de sesiones de autocuidado con redes externas a encargados y equipos de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales.
- Continuidad de trabajo de revisión de casos colaborativo.
- Coordinación capacitación por parte de Superintendencia de educación a establecimientos educacionales (Ley 21.545 – reglamentos y procedimientos internos).
- Participación en mesa intersectorial comunal Oficina Local de Infancia, en mesas de trabajo con infancia y adolescencia.
- Realización y difusión de actividades de promoción de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales.
- Acompañamiento a los requerimientos de los apoderados por demanda espontánea o coordinación previa. (asesoría jurídica).
- Continuidad del trabajo realizado con Centros Generales de Padres y Apoderados en reuniones de trabajo informativas y de gestión.
- Coordinación con redes de apoyo externas para apoyo de la gestión de Convivencia Escolar.
- Participación en capacitación e implementación del "Espacio Seguro" insertado en el marco del Programa de Acción Regional Contra La Discriminación.

### Proyección 2025

Acciones
- Elaboración del Plan Comunal.
- Continuidad del trabajo de acompañamiento con asesoría jurídica a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales (normativa general, Planes de Gestión de CE, casos, etc.)
- Continuidad del trabajo y acompañamiento en mesa de trabajo con Padres y apoderados.
- Coordinación con redes de apoyo para dar continuidad al espacio de capacitación y autocuidado de los equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales.



**B.- Área Nutrición – Salud**

**B.1.- Programa de Alimentación Escolar – PAE JUNAEB**

Objetivo	El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al programa; en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Raciones asignadas año 2024

Establecimiento	Servicio Desayuno	Servicio Almuerzo	Servicio Once	Tercer servicio
Andrés Alcázar	594	595		108
Nivequeten	330	360		35
José Abelardo Núñez	248	249		43
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción – HC	180	181		50
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción – TP	120	121		39
Amanda Labarca	33	34		2
Rubén Campos López			35	
Puente Perales	138	139		10
Las Ciénagas	94	95		23
Francisco Zattera	116	117		20
La Colonia	87	88		19
Diego José Benavente	5	6		1

\*Cobertura en base al mes de julio del 2024.

**Proyección 2025**

La proyección 2025 se realiza en base a las raciones o alumnos/as beneficiarios del año 2024, se programa según matrícula del mes de diciembre 2024, lo cual también queda sujeto a modificaciones presupuestarias realizadas directamente por JUNAEB.

Acciones	
Regularización de cocinas para la obtención de resolución sanitaria de alimentos.	

**B.2.- Programa de Alimentación Escolar – Internado Liceo Héroes de la Concepción**

Objetivo	El programa de alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces, cena y colación según corresponda) a los alumnos y alumnas que se encuentren dentro de nuestro sistema educacional y con residencia en el Internado del Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Servicios de Alimentación en la comuna: desayuno, almuerzo, onces, cena y colación fría.

Raciones asignadas	25
Presupuesto anual	Establecido por el Área de finanzas del DAEM



**Proyección 2025**

La proyección es en base a las raciones y/o beneficiarios del año 2024, se programan de acuerdo a la matrícula del mes de diciembre 2024, lo cual queda sujeta a modificaciones presupuestarias realizadas por la unidad de finanzas del DAEM, se estima un aproximado de **máximo 20 cupos**.

**B.3.- Programa Alimentación Saludable Escolar (PASE)**

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes
Talleres educativos para niños, niñas y/o adolescentes según necesidad del establecimiento.
Estandarización de colaciones saludables por nivel escolar.
Elaboración de material de difusión, infografías y material de apoyo para toda la comunidad escolar.
Supervisión de kioscos y/o ventas de alimentos dentro de los establecimientos.

**Proyección 2025**

Acciones
Talleres educativos para padres y/o apoderados de los distintos niveles educativos.
Talleres educativos para niños, niñas y/o adolescentes según necesidad del establecimiento.
Realización de actividades solicitadas por el establecimiento, con respecto a los estilos de vida saludable (Ferias, stand, entre otros).
Estandarización de colaciones saludables por nivel escolar.
Elaboración de material de difusión, infografías y material de apoyo para toda la comunidad escolar.
Supervisión de kioscos y/o ventas de alimentos dentro de los establecimientos.

**B.4.- Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA)**

Adjudicación de Fondo Concursable Comunidad Activa – JUNAEB:

- Modalidad: Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje.
- Presupuesto máximo del proyecto: \$ 20.000.000.

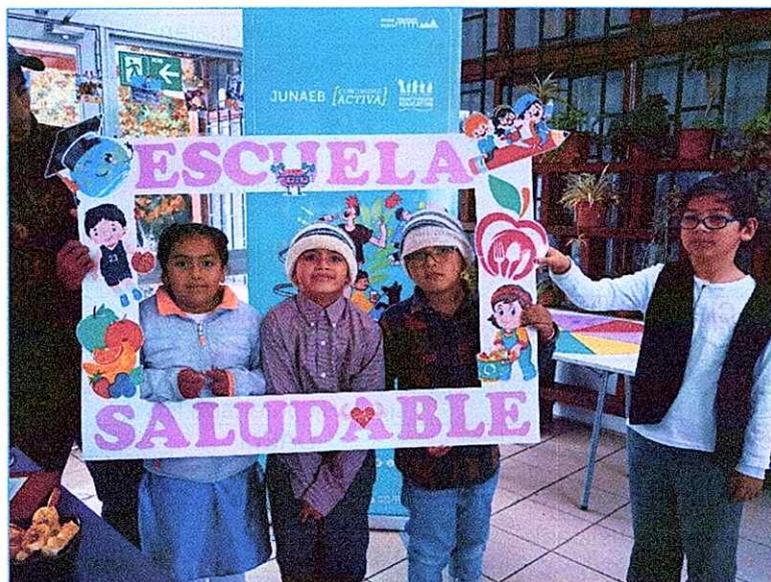
<b>Objetivo</b>	Promover hábitos de vida activa y saludable, a través de actividades recreativas, socioemocionales, deportivas, culturales y medioambientales, al interior del establecimiento educacional La Colonia.
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes
Evaluación del diagnóstico nutricional (datos antropométricos: peso, talla, circunferencia de cintura).
Recreos entretenidos.
Talleres educativos en estilos de vida saludable, para toda la comunidad educativa (niños, niñas, padres y/o apoderados, docentes y asistentes).
Taller de acondicionamiento físico.
Celebración de hitos importante.
Coordinación de talleres con profesional Kyklos.
Operativos de limpieza.

Proyección 2025

Acciones
Adjudicación del de Fondo Concursable Comunidad Activa año 2025.



C.- Área Coordinación Extraescolar

Objetivo	Coordinar, planificar, programar, ejecutar y evaluar actividades deportivas, recreativas, artístico – culturales y actos cívicos en que se involucra la participación de alumnos y alumnas en el ámbito comunal, provincial, regional y nacional.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación 2024

C.1 Programa Artístico Cultural

Objetivo	Otorgar oportunidad a los estudiantes para que a través de las distintas actividades que se proponen tengan la opción de participar en forma libre y voluntaria, contribuyendo a propiciar un desarrollo integral en nuestros educandos.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acciones	N°Als	Logros	Fecha
Concurso de Pintura Ens. Prebásica	150	Pendiente	Octubre
Acto " Me conecto para aprender"	276	100 % recibió computador	22 de julio
Concurso Dibujo " Día del carabinero"	170	Se participó en 08 categorías.	26 de Abril
Concurso Dibujo " Glorias Navales"	150	Se participó en 08 categorías	17 de Mayo
Festival de la Voz " Cantando a la Vida"	35	Pendiente	Octubre
Concurso de Pintura " Retrato de mi comuna"	60	Pendiente	Octubre
Concurso comunal de Cueca Escolar 3 Estilos	66	03 primeros lugares	22 de Agosto
Concurso artístico para pre básica	40	Pendiente	noviembre
Concurso de Ortografía y Declamación	30	Pendiente	noviembre



**Proyección 2025**

Acciones	Responsable	Fecha
Programa Becas TIC	Escuela Andrés Alcázar	Julio
Comunal de Cueca Escolar.	Escuela José Abelardo Núñez	2° quincena agosto
Gala Folclórica.	Escuela Nivequetén	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Enseñanza Básica.	Por designar	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Básica Lugareña.	Por designar	Septiembre
Participación en evento Provincial de Cueca Enseñanza Media.	Por designar	Septiembre
Comunal y provincial de Ortografía y declamación.	Escuela Nivequetén	Noviembre
Participación en Muestra Regional Científica.	Por designar	Noviembre
Concurso de Bandas Escolares.	Liceo Bicentenario HC	Octubre
Muestra de Grupos Instrumentales y Danzas.	Escuela Andrés Alcázar	Octubre
Muestra comunal de Teatro.	Liceo Bicentenario HC	Noviembre
Concurso Artístico para Prebásica.	DAEM	Noviembre
Concurso de Dibujo comunal	DAEM	Octubre
Comunal y provincial Festival de la voz.	DAEM	Octubre
Participación en las Muestras Regionales Artísticas Culturales de Declamación, Pintura y de la Voz escolar.	Por designar	Octubre

**C.2 Programa Actividades Recreativas**

Objetivo	Ofrecer a los estudiantes de la comuna, espacios para la recreación y el esparcimiento en los periodos de vacaciones de invierno y verano, además de llevar a cabo eventos comunales masivos artísticos insertos en el Programa de Fiestas Patrias y otros deportivos que se realizan durante el año .
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Programa	Estudiantes participantes	Montos
Escuela Abierta de Verano	No realizado, por falta de info.	-
Escuela Abierta de Invierno	No realizado, por falta de info.	-

**Proyección 2025**

Acciones
Durante el mes de Noviembre la Junaeb invita a las comunas a presentar Proyecto para vacaciones de verano y de invierno del 2025. Se proyectará la cantidad de 60 alumnos para vacaciones de verano y 60 para vacaciones de invierno.
Se mantendrá la Cuecada Escolar inserta en el Programa de Fiestas Patrias a realizarse en conjunto con la Escuela Amanda Labarca en la Plaza Cívica de Laja. Se requiere para ello la suma de \$ 800.000 para el pago de Conjunto Folclórico y para Amplificación.
Se requiere contar con la suma de \$ 500.000 para la realización de Juegos populares que podría ser en la Plaza Cívica de Laja o en el Estadio Facela, para la compra especialmente de materiales y premios para los alumnos participantes.
Se proyecta la realización de las Olimpiadas Rurales Escolares en la Escuela Las Ciénagas, para ello se requiere la suma de \$ 980.000, para el pago de transporte, premios , alimentación y otros

### C.3 Programa Salud Escolar

Objetivo	Atender problemas de salud de los estudiantes de más escasos recursos vinculados al rendimiento escolar. Esto es visión, audición, columna (traumatología) y dental, mejorando la calidad de vida a través de atenciones clínicas y preventivas que contribuyan a su permanencia en el sistema escolar mejorando su rendimiento académico.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Evaluación 2024: Alumnos Beneficiados

Especialidades	Tamizaje	Ingresos	Controles	Lentes	Audifono	Recursos
Oftalmología	26	66	275	335	-	Junaeb
Otorrino	64	11	30	-	07	Junaeb
Columna	37	07	32	-	-	Junaeb

#### Proyección 2025

Acciones
La proyección depende de la cobertura que anualmente nos otorga la Junaeb cada año escolar y que depende de los recursos económicos que esta institución asigne a las comunas.

### C.4 Programa Módulo Dental

Objetivo	Entregar atención Odontológica integral, programada, gratuita y de calidad a estudiantes de pre-kinder a Octavo Básico, matriculados en escuelas adscritas al convenio con el Módulo Dental de Laja. La atención se realiza a través de actividades clínicas curativo-preventivas, con enfoque en el Modelo de Salud Bucal Educativo promocional-preventivo.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Evaluación 2024

Acciones	Número alumnos
Ingresos	210
Controles	390
Radiografías y urgencia	38
Educaciones en box y aula	600
Total	1230

#### Proyección 2025

Acciones
En cuanto a la Proyección para el año 2025, se contempla la misma cantidad de alumnos que se atendió el año 2024, dado que son coberturas que nos entrega la Junaeb en forma anual y que suele variar respecto al cumplimiento de las metas.

### C.5 Tarjeta Nacional del Estudiante

Objetivo	La TNE acredita la calidad de estudiante regular tanto de Educación Básica, Media y Educación Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva en todo el país. Beneficia a los alumnos de quinto a cuarto medio y de Educación Superior. Administrada por la Junaeb.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Evaluación 2024**

Acciones
No se alcanzó al 100 %, la captura fotográfica porque no se subió a la plataforma las respectivas fotos, por distintas dificultades presentadas en la página. Para el proceso de la Revalidación tuvimos dos Módulos que funcionaron en el Liceo Bicentenario en donde se colocaron los sellos correspondientes. La matrícula a atender es de 2.500 alumnos, que fluctúan entre quinto a cuarto medio.

**Proyección 2025**

Acciones
Se pretende dar solución a la captura fotográfica y llegar al 100 % de los alumnos en situación pendiente y aquellos que les corresponde dicha captura el año 2025.

**C.6 Actos Cívicos y Efemérides**

**Evaluación 2024**

Acciones	N°Als	Responsable	logros	Fecha
Inauguración Año Escolar	210	Esc. A.Alcázar	Part.todas las Esc.	21-03-2024
Acto y Conc. Día del Carabinero	210	José A. Núñez	Todas las U.E.	26-04-2024
Acto Conc. Y Desfile Glorias Navales	430	Nivequeten	Todas las U.E.	17-05-2024
Acto Natalicio Bernardo O'Higgins	200	Nivequeten	Todas las U E.	20-08-2024
Acto y Desfile Fiestas Patrias S. Urbano	1200	Liceo Bic.	Todas las U E.	14-09-2024
Acto y Desfile Fiestas Patrias S. Rural	420	La Coonia	Todas las U E.	11-09-2024
Acto Día del Asistente de la Educación	365	Daem	Todos los Asistentes	01-10-2024
Acto Día del Docente Jubilado	65	Daem	Todos	11-10-2024
Acto Día del Profesor	361	Daem	Todos	16-10-2024
Acto y Juramento Día del Patrullero Escolar	80	JosèA.Núñez	4 U E	13-05-2024
Día de la Educadora de Párvulo	270	Daem	Todas	15 -11-2024

**Proyección 2025**

Acciones	N°Als	Responsable	Fecha
Inauguración Año Escolar	210	Liceo Bicent.	19-03-2025
Acto, Concurso y Desfile Día del Carabinero	250	Esc A.Alcázar	25-04-2025
Acto Concurso y Desfile Glorias Navales	450	JosèA.Núñez	20-05-2025
Acto y Desfile Día de las Brigadas del Tránsito	85	La Colonia	14-05-2025
Acto Natalicio Bernardo O'higgins	350	Nivequeten	20-08-2025
Acto y Desfile Fiestas Patrias Sector Urbano	1250	Josè A. Núñez	12-09-2025
Acto y Desfile Fiestas Patrias Sector Rural	410	P.Perales y Fco.Zattera	10-09-2025
Acto Día del Asistente de la Educación	360	Daem	01-10-2025
Acto Día del Profesor Jubilado	68	Daem	10-10-2025
Acto Día del Profesor	360	Daem	16-10-2025
Día de la Educación Parvularia	275	Daem	14-11-2025

**C.7 Programa Juegos Deportivos**

Objetivo	Coordinar la realización de programas deportivos, campeonatos comunales, supra comunales, provinciales y regionales.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones	logros	Fechas
Circuito de Atletismo y Para Atletismo, categoría sub 14 y juvenil (JDE)	Clasificación a la etapa nacional	12/04/24 23/04/24 25/04/24 14/05/24 10/07/24 30/07/24 12/08/24
Liga de Atletismo, categoría sub 10 y sub 12 (JDE)	Experiencia deportiva	26/04/24 09/05/24 16/05/24
Campeonato comunal de Tenis de mesa, damas y varones, categoría sub 14 y juvenil(JDE)	Clasificar 8 alumnos(as)	15/05/24
Circuito Provincial de Tenis de mesa, damas y varones, categoría sub 14 y juvenil (JDE)	Experiencia deportiva	17/05/24 10/07/24 31/07/24 14/08/24
Campeonato comunal de Balonmano, damas y varones, categoría, sub 14 y juvenil (JDE)	Experiencia deportiva	22/05/24
Liga Provincial de Balonmano, categoría sub 12	Experiencia deportiva	26/04/24 24/05/24 26/07/24 30/08/24
Campeonato comunal, clasificatorio y supracomunal de Futsal varones, categoría sub 14 y juvenil (JDE)	Etapas Supracomunal	23/05 y 29/05 31/05/24 11/07/24
Campeonato comunal de Ajedrez damas y varones, categoría sub 14, sub 16 y sub 18 (JDE)	Clasificar 8 alumnos(as)	27/05 y 28/05
Torneo Provincial Zonal de Ajedrez damas y varones, categoría sub 14, sub 16 y sub 18 (JDE)	Clasificar al Regional, 1 alumna	04/06/24 12/08/24

**Proyección 2025**

Acciones	Nº Als	Responsable	Fecha
Campeonato comunal, provincial, regional y nacional de atletismo, enseñanza básica y enseñanza media.	120	Daem Extraescolar	Abril
Campeonato comunal, provincial y regional de Ajedrez, enseñanza básica y media	50	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supra comunal y provincial de Balonmano, enseñanza básica y media	80	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supra comunal y provincial de Vóleybol, enseñanza básica y media	90	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supra comunal y provincial de Básquetbol, enseñanza básica y media	100	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal y provincial de Tenis de mesa, enseñanza básica y media	50	Daem Extraescolar	Mayo
Campeonato comunal, supra comunal, provincial y regional de fútbol, enseñanza básica y media	160	Daem Extraescolar	Junio



Campeonato comunal, supra comunal, provincial y regional de futsal, enseñanza básica y media	100	Daem Extraescolar	Junio
Juegos Binacionales de la Araucanía	10	Daem Extraescolar	Noviembre

### C.8 Programa Juegos Deportivos Municipalizados

Objetivo	Coordinar la realización de programas deportivos, campeonatos comunales, supra comunales, provinciales y regionales.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Proyección 2025

Acciones	N° Als	Responsable	Fecha
Campeonato comunal, clasificatorio, provincial, regional de Fútbol 7, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18 (Juegos Municipalizados)	120	Daem Extraescolar	Julio 2025
Campeonato comunal, provincial y regional de Ajedrez, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	50	Daem Extraescolar	Julio 2025
Campeonato comunal, clasificatorio, supra comunal, provincial y regional de Balonmano, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	80	Daem Extraescolar	Agosto 2025
Campeonato comunal, clasificatorio, supra comunal, provincial y regional de Basquetbol, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	70	Daem Extraescolar	Septiembre 2025
Campeonato comunal, supra comunal, provincial y regional de Vóleybol, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	90	Daem Extraescolar	Septiembre 2025
Campeonato comunal, supra comunal, provincial y regional de Atletismo, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	100	Daem Extraescolar	Octubre 2025
Campeonato comunal, provincial y regional de Tenis de mesa, en damas y varones, categoría sub 13 y sub 18	50	Daem Extraescolar	Noviembre 2025

### D. Área deportivo cultural

#### D.1 Escuela Municipal de deportes

Objetivo	Promover y motivar a través del deporte una vida activa y saludable, la asimilación y fortalecimiento de los valores propios del trabajo individual y en equipo, creando los espacios necesarios y de esa forma difundir las prácticas deportivas en las diversas disciplinas, considerando de manera esencial el desarrollo físico-biológico, social y educativo de los deportistas.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Evaluación 2023 - 2024

Acciones Relevantes
Coordinar y gestionar participación de delegaciones en torneos dentro y fuera de la comuna.
Organización de campeonatos y muestras deportivas en la comuna.
Difusión de las actividades de la escuela de deportes a través de diversos medios de comunicación del departamento de educación.
Participación de los deportistas en campeonatos comunales, regionales, nacionales e internacionales a través de la línea competitiva de escuela deportiva comunal.
Realización de reunión mensual con monitores de la disciplina dependientes de escuela deportiva, para captar

sus necesidades y analizar detalles de cada disciplina.
Colaboración a los establecimientos educacionales para formar sus equipos en las diferentes disciplinas deportivas que participan en los juegos deportivos escolares.
Realización de muestras en jardines y ceremonias de premiación para los deportistas destacados a fin de año, como una forma de motivar a los jóvenes deportistas.
Acompañamiento a monitores de la escuela deportiva a los establecimientos en los que se encuentran realizando sus talleres.
Gestionar y solicitar la reparación y/o mantención de recinto de Casa De Botes.
Gestionar implementación de materiales para cada disciplina.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer una variada gama de deportes para el desarrollo integral de los estudiantes.</li> <li>• Tener un equipo multidisciplinario para apoyar el desarrollo y el trabajo deportivo en los jóvenes pertenecientes a escuela deportiva comunal.</li> <li>• Mantener disciplinas enfocadas al alto rendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja en la cantidad de deportistas de algunas disciplinas, motivo el gran abanico de deportes y talleres culturales que se están impartiendo en la comuna.</li> <li>• Pocos logros deportivos en disciplinas colectivas.</li> </ul>

**Evaluación Cuantitativa**

Disciplina	N° de alumnos	Logros 2023-2024	Otro
Atletismo	131	Participación en Juegos deportivos escolares. Participación en liga de atletismo.	Destacadas participaciones en Campeonatos regionales y nacionales
Canotaje	18	Campeonatos Regionales nacionales e internacionales, destacada participación. Con medallas obtenidas por delegación de 8 a 10 deportistas.	Concentraciones con selección chilena.
Básquetbol	42	Participación en campeonatos comunales con delegación de niñas de E. Básica	
Calistenia	21	Es parte de la escuela de deportes desde el 2021.	
Fútbol	137	Participación juegos deportivos escolares con jóvenes participantes de escuela deportiva.	
Vóleibol	18	Participación en eventos deportivos escolares.	
Taekwondo	87	Organización y desarrollo de exámenes de grado.	
Tenis	57	Campeonatos de tenis de mesa polideportivo, Participación en Juegos Deportivos Escolares.	



**Proyección 2025**

Acciones
Aumentar número de alumnos participantes de las diversas disciplinas.
Reactivar participaciones a campeonatos, muestras deportivas en la comuna de forma progresiva.
Organización de capacitaciones deportivas para especialistas de escuela deportiva y especialización a profesores para ayudar en la captación de futuras promesas deportivas en los establecimientos.
Postulación a proyectos y fondos de deportes, para apoyar nuestras disciplinas.
Generar nuevos espacios para la utilización de gimnasios.
Seguir apoyando y potenciando el funcionamiento de la escuela de deportes mediante acciones en los PME de los establecimientos municipales que participan en ella.

**D.2 Orquesta clásica Juvenil**

Objetivo	Desarrollar habilidades artístico-musicales, fomentando el trabajo en equipo de jóvenes con intereses similares, lo que a su vez permite mejorar su autoestima y desarrollar la apreciación musical para trascender en su desarrollo social y cultural.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones Relevantes
Participación de 38 alumnos, desde los 6 a 18 años del sistema educacional.
Se ha contado con 8 maestros del más alto nivel para realizar las clases de los diferentes instrumentos musicales.
Se ha contado con gran cantidad de instrumentos que son facilitados en comodato a cada alumno.
Participación en eventos de tipo regional (artistas del acero).
Realización de concierto aniversario número 15.
Participación de nuestros jóvenes en actos de carácter público, Daem y Municipalidad.

**Proyección 2025**

Acciones
Aumentar matrícula de Orquesta clásica juvenil de Laja.
Postulación a proyectos culturales.
Realizar difusión en los establecimientos acerca de los instrumentos musicales, para motivar a sus estudiantes e incentivar su incorporación.

**D.3 Taller Comunal de Cueca**

Objetivo	Fomentar el desarrollo de la Danza Nacional a nivel escolar desde primer ciclo básico a E. media, permitiendo formar un grupo de bailarines que participen y representen a Laja en diferentes eventos artísticos y competitivos a nivel comunal, provincial, regional y nacional
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones
- Incorporación de nuevos integrantes al taller (principiantes)
- Apertura del taller a la familia educativa de Laja, participando niños principiantes junto a sus apoderados.
- Participación en muestra comunal escolar.

**Proyección 2025**

Acciones
- Realización de mayor número de presentaciones tanto dentro como fuera de la comuna
- Participación en campeonatos de cueca en diferentes categorías.
- Incorporación de nuevos integrantes que se encuentren en edad de competencia a nivel escolar, para obtener nueva representatividad de la comuna.
- Aumento en el número de parejas participantes en concurso comunal de cueca escolar.

**D.4 Programa Alimentación Saludable y Entrenamiento Cardiometabólico (ASEC).**

Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proporcionar tratamiento basado en nutrición y actividad física a escolares con diagnóstico de obesidad o síndrome metabólico de la comunidad escolar de Laja.</li> </ul>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Normalizar el estado nutricional de los beneficiarios del programa.</li> <li>● Normalizar el estado físico de los beneficiarios del programa</li> <li>● Prevenir la aparición de lesiones recurrentes por la actividad física.</li> <li>● Educar a los escolares y sus respectivos apoderados en conceptos de entrenamiento físico, hábitos de vida y nutrición saludable.</li> </ul>

**Evaluación 2024**

Acciones	Cobertura
Control nutricional personalizado cada 2 semanas.	20
Entrenamiento físico personalizado 3 veces a la semana.	20
Rehabilitación de lesiones o complicaciones físicas.	20

**Proyección 2025**

Acciones
Aumentar la cobertura de atención, para que más estudiantes puedan mejorar su salud.
Ejecutar acciones orientadas a detección temprana de trastornos músculos esqueléticos.
Participar de más eventos participativos para dar mayor difusión al programa.



**E.- Área Informática**

Objetivo	Soporte a Establecimientos Educativos en el Área Informática.
----------	---------------------------------------------------------------

**Evaluación 2023**

Acciones	Cobertura
<ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración Hardware y Software</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudar con la configuración y la instalación de nuevos equipos y equipos ya existentes. También en la instalación de software.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento Preventivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar regularmente tareas de mantenimiento preventivo en los equipos tanto como actualizaciones de software, parches de seguridad y optimización del rendimiento para evitar problemas futuros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo y supervisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar el rendimiento de la red y los sistemas para detectar posibles problemas o cuellos de botella antes de que se conviertan en grandes incidencias.</li> </ul>

**Detalle equipos por unidad educativa**

Establecimiento	Liceo (CH)	Liceo (TP)	José A. Núñez	Andrés Alcázar	Nivequetén	La Colonia	Francisco Zattera	Amanda Labarca	Las Ciénagas	Puente Perales	Diego J. Benavente	CEIA	Internado
Laboratorio(s)	83	20	23	40	37	12	16	5	19	20	0	19	5
Aulas	0	0	8	23	75	0	0	5	6	0	3	3	
Lab. Móvil	0	0	24	0	51	0	9	0	13	12	0	0	
CRA	3	5	3	3	14	3	1	0	4	2	0	1	
UTP	4	3	2	6	9	0	1	1	1	1	0	1	
Dirección	3	2	1	1	14	1	1	1	1	1	1	2	1
Administrativos	8	12	4	12	6	0	0	1	0	0	0	2	
Pre básica	0	0	3	5	14	0	1	0	2	1	0	0	
Sala profesores	4	2	2	4	11	3	1	2	1	2	0	2	
Otras (Integra. Dupla)	2	4	7	4	33	2	4	0	3	1	0	3	
E. Defectuosos	22	0	3	0	2	4	0	1	4	5	4	1	

**Asesorar**

Artículo	Jardín Sta. Lucía	Jardín Mis Dulces Pases	Jardín Arcoiris	Jardín Rayito de Sol	Jardín Manitos Pintadas
Computadores Escritorio	1	1	1	1	2
Notebook	3	3	2	2	2
Tablets	36	60	20	30	15

**Proyección 2024**

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y proponer la adopción de nuevas tecnologías que puedan mejorar la calidad de la educación y la eficiencia en el establecimiento educacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar revisiones periódicas y mantenimiento preventivo en equipos tanto de forma presencial como remota, para resolver problemas relacionados con hardware, software y otros dispositivos tecnológicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar y solucionar problemas técnicos, ya sea en persona o a través de asistencia remota, para restablecer el funcionamiento normal de los sistemas y dispositivos.</li> </ul>

**F.- Área de Comunicaciones DAEM**

**Descripción del área:**

La unidad comunicaciones del Departamento de Educación Lajino, depende de la dirección de este, está conformado hoy por dos profesionales del área, quienes cuentan con la experiencia necesaria en este ámbito para informar por diferentes canales los acontecimientos que nace en el DAEM y en sus unidades educativas. Cuentan con elementos básicos para desarrollar sus funciones.

Objetivo	Los seres humanos desde que nacemos tenemos la <a href="#">necesidad de comunicarnos</a> . La comunicación oral, escrita y no verbal son actividades propias de las personas; por lo que toda organización necesita comunicar. Es en este contexto que comunicaciones del DAEM lajino es vital para presentar y llegar hasta la comunidad local, con lo que ocurre en el ámbito educacional y en cada una de las 10 unidades educativas municipalizadas.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes
<p>Este año hemos seguido consolidando el poder informar las diversas actividades, eventos y situaciones que requieren estar en conocimiento de la comunidad educativa y población en general. Por ejemplo, citar información periódica del avance de los trabajos del edificio del área HC de nuestro liceo, por su envergadura y relevancia; las actividades diversas de nuestra Orquesta Clásica en el año de su aniversario, en la voz de sus protagonistas, estudiantes y profesores; concursos de dibujo y pintura, campeonatos de futsal y basquetbol, canotaje, efemérides, escuela de verano, actividades propias de las escuelas y liceo. Todas las anteriores y otras como suspensión de clases, o situaciones de último minuto siempre en redes sociales de manera oportuna al igual que en las tres radio emisoras locales, con despacho en vivo por estas y la entrega de información a los señores concejales por vía directa.</p> <p>De la misma manera se ha instaurado de forma permanente el hacer llegar a la y los señores concejales, información de todo lo que ocurre en educación, esto es en el día de cada situación, a sus WhatsApp, por ser la vía más rápida , así ellos están al corriente de lo que ocurre en nuestro departamento y las unidades educativas.</p>

**G.- Área Medio Ambiente**

Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales e informales de todos los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, permitiendo instalar, desarrollar y fomentar su interés por el cuidado del medio ambiente, a su vez la mejora por el entorno, promoviendo así las competencias tanto en los estudiantes como a la comunidad educativa, para asumir de manera individual y/o colectivamente la responsabilidad de crear, disfrutar, proteger y restaurar una sociedad sustentable que les permita sensibilizar a la ciudadanía potenciando en conjunto una buena gestión ambiental en la comuna.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Evaluación 2024**

Acciones relevantes
Coordinación y realización de reuniones con los encargados de medio ambiente de los distintos establecimientos educativos.
Coordinación y realización de reuniones con Profesional municipal de Dirección de Medio ambiente, aseo y ornato
Coordinación y realización de talleres y capacitaciones para los encargados de medio ambiente de los distintos establecimientos educativos a cargo de varios agentes externos
Apoyo a Programa Escuela Saludable para el aprendizaje (ESPA) en la realización y gestión de talleres y capacitaciones en colaboración con KYKLOS y Revista Generación 3000, ejecutado en Escuela La Colonia
Realización y difusión de actividades de promoción en el área de medio ambiente realizadas por los distintos establecimientos educacionales de la comuna
Acompañamiento en el trabajo de los encargados de medio ambiente, en actividades realizadas en sus establecimientos, tanto presencial como remota
Acompañamientos a los requerimientos solicitados por los distintos establecimientos educacionales, ya sea, en gestión de talleres o actividades
Participación en Talleres de capacitación municipales para el desarrollo de Planes de Acciones comunales de Cambio Climático (PACCC) en la región del Biobío.
Articulación con Fundación Kyklos, fomentando la participación en Inter escolar ambiental
Articulación con Revista Generación 3000, fomentando la participación escolar ambiental dando a conocer el trabajo realizado por los distintos establecimientos educacionales
Articulación con Programa Escuela Saludable para el Aprendizaje de JUNAEB, en la realización de talleres de reciclaje y utilización de vermicompostera.
Articulación con Programa FIC "Seguridad hídrica para la adaptación al cambio climático en la región del Biobío" ejecutado por la UCSC, fomentando la participación de los establecimientos educacionales de la Comuna.
Participación en la difusión de campaña de reciclaje de papel y cartón en articulación con Kyklos
Participación en la difusión de campaña reciclaje de latas en articulación con Kyklos
Participación en premiación de CMPC y Kyklos por campaña "Papel y Cartón" realizada el año 2023
Gestión de reciclaje de aparatos eléctricos en desuso en articulación con ciclo cerrado Chile
Entrega de Vermicompostera a Escuela La Colonia
Capacitación del Proceso de certificación ambiental para los coordinadores de los distintos establecimientos de la comuna.
Renovación certificación ambiental SNCAE en el establecimiento Andrés Alcázar
Gestión de compra de contenedores para los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
Elaboración de reuniones y capacitaciones dirigido a Docentes y estudiantes para la implementación de Proyecto de DOMO ecológico fabricado con ecoladrillo en articulación con todos los establecimientos educacionales de la comuna, Gonzalo Correa de Revista Generación 3000 acompañado de algunas empresas externas de la Región
Capacitación en la fabricación de ecoladrillo articulado con Gonzalo Correa de Revista Generación 3000
Apoyo a través de talleres y capacitaciones en los planes de sustentabilidad en el marco de los planes de gestión de convivencia escolar
Promoción al interior de los establecimientos la celebración de efemérides, tales como: día del agua, día de la tierra, día del reciclaje y día internacional del medio ambiente.
Cápsulas Educativas que pretenden educar y enseñar con respecto al cuidado del medio ambiente y la necesidad de reservarlo

**Proyección 2025**

Acciones
Promover al interior de los establecimientos la celebración de efemérides, tales como: día del agua, día de la tierra, día del reciclaje y día internacional del medio ambiente.
Promover difusión de las acciones realizadas en redes sociales, ferias locales, revistas y otros medios de comunicación.

Promoción de una buena gestión de residuos en los establecimientos educativos, promoviendo sistemas de reducción y un correcto sistema de reciclaje
Fortalecer el apoyo curricular mediante la disposición de charlas y material, en consideración a contenidos con pertinencia socio ambiental de los planes y programas, en el marco de las aulas de bienestar.
Alianza colaborativa con revista Generación 3000 para difundir el trabajo de proyectos sostenibles realizados por establecimientos educativos de administración municipal, vinculados a reciclaje, economía circular, creación de invernaderos, limpieza de residuos, uso de energías renovables, eficiencia energética, eficiencia hídrica, etc. Y la realización de talleres enfocados a temas de interés de los establecimientos educacionales.
Alianza colaborativa con Laja sin basura, KYKLOS para la realización de talleres y capacitaciones acorde a las necesidades de los establecimientos educacionales, tales como: las 5 R del reciclaje, utilización de vermicompostera, herramientas educativas para la enseñanza sobre gestión de residuos, experiencia educativa del correcto reciclaje con o sin punto verde, educación para el desarrollo sostenible, etc.
Articulación con Programas CONAF y otros programas que tengan pertinencia socio ambiental
Campañas de limpieza Laguna Señoraza y otros lugares de la comuna
Mejorar los procesos de gestión ambiental al interior del DAEM
Promover la articulación de los establecimientos educacionales con la escuela Amanda Labarca, como gestor de residuos y en su circuito de educación ambiental.
Puesta en marcha de Proyecto de DOMO ecológico fabricado con ecoladrillo en evaluación de terreno y espacio a realizarse en distintas etapas que pretende que ser un espacio para la realización de talleres, capacitaciones y/o actividades de carácter educativo, en articulación con los todos los establecimientos educacionales de la comuna, Gonzalo Correa de Revista Generación 3000 acompañado de algunas empresas externas de la región.
Renovación certificación ambiental SNCAE en los siguientes establecimientos: Escuela Nivequetén, Instituto Educacional de adultos Rubén Campos, Escuela Amanda Labarca, Escuela Las Ciénagas, Escuela Puente Perales, Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela La Colonia, Escuela Diego José Benavente, Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Lucía, Sala Cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas, Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol
Postulación de Certificación ambiental SNCAE en Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Dulces pasos.
Cápsulas Educativas que pretenden educar y enseñar con respecto al cuidado del medio ambiente y la necesidad de reservarlo



**VIII.- EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**I.- ESTABLECIMIENTO**

<b>DATOS ESTABLECIMIENTO</b>	
<p>Nombre: Escuela Diego José Benavente B. RBD: 4495-4 Dirección: sector rural Los Chorrillos Teléfono: +56 944378764 Correo electrónico: escuela.djbenavente@daemlaja.cl Director o docente encargado: Sandra Parra Inostroza</p>	
<b>MARCO FILOSÓFICO</b>	
<b>MISION</b>	<b>VISION</b>
<p>Ofrecer a los y las estudiantes una educación de calidad, desarrollando al máximo las competencias necesarias, para mejorar significativamente los aprendizajes, implementando y desarrollando un Plan de Mejoramiento Educativo, que les permitirá potenciar, habilidades, aptitudes y valores en las áreas ambiental, social, intelectual y afectiva, preparándolos así, para el éxito en la continuación de estudios</p>	<p>Satisfacer en todo momento las necesidades afectivas, pedagógicas, valóricas, tecnológicas y conductuales de todos nuestros estudiantes. Centrando todos los esfuerzos en entregar una educación que basa su diferencia en optimizar un desarrollo integral, con pensamiento crítico que les permita adaptarse y enfrentarse a una sociedad dinámica y globalizada, atendiendo a la diversidad en todo ámbito, potenciando la autoestima y motivación personal, respetando y valorando a la familia, entorno social y natural con un espíritu solidario y responsable de sus actos.</p>
<b>SELLOS</b>	
1.	Escuela promotora de la ecología y vida saludable.
2.	Enseñanza personalizada y acogedora.
3.	Escuela abierta a la comunidad.
<b>VALORES INSTITUCIONALES (concepto y definición)</b>	
1.	Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de estas.
2.	Tolerancia: Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de esta.
3.	Honestidad: Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.
<b>DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
<p>Esta Unidad Educativa está ubicada al Sur este de la comuna de Laja, a unos 20 Km. en el sector rural Los Chorrillos, funciona en terrenos donados para efectos educacionales desde el año 1983. Establecimiento que hace posible el acercamiento a la Comuna venciendo el aislamiento y las condiciones de difícil acceso. Su presencia en el sector durante sus 42 años de existencia ha permitido otorgar formación educacional a</p>	

estudiantes de 1° a 6° año de Educación General Básica.  
 La Escuela Diego José Benavente Bustamante, funciona con Jornada Escolar Completa, adscrita al MECE rural, unidocente con un curso multigrado. Cuenta con una matrícula de 04 estudiantes; no tiene los niveles de Pre kínder y Kínder y actualmente cuenta con el Proyecto de Integración (PIE).  
 La dotación docente de este establecimiento está conformada por un docente directivo y de aula, una profesora especialista de Inglés, una profesora de integración, una Asistente pedagógica, un Asistente de la Educación y una manipuladora.  
 En la actualidad la infraestructura con que cuenta es de dos salas. Se utiliza una de ellas para sala común, y la otra para clases permanente. También cuenta con una sala como bodega, 3 baños para damas y 3 para varones, más un baño para profesores.  
 La prioridad tanto de la docente que labora en este establecimiento, como la de las otras personas que aquí trabajan, es el aprovechamiento y optimización de los recursos disponibles para mejorar el nivel académico de sus estudiantes, de tal manera que puedan continuar sus estudios en cualquier establecimiento.  
 La formación valórica y actitudinal de nuestros estudiantes se va aplicando en los objetivos que apuntan a una formación integral, autónoma, de liderazgo, como así potenciar la empatía, para con ello enfrentar cualquier desafío en la vida social y si fuese necesario en la vida laboral.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Primer ciclo E. Básica	02	01	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	02	02	0	0	0	0	0	0

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Taller Expresión oral y teatro.	04	si	Para los y las estudiantes participar en este taller les permite optimizar la dicción, la velocidad y la fluidez lectora, potenciando así la comprensión, contribuyendo al desarrollo de las habilidades lingüísticas necesarias en el estudio y conocimiento de las otras disciplinas, con la realización de juego de roles, creación de diálogos, confección de disfraces, lectura de cuentos y creación de ellos, entre otras muchas cosas.
Taller matemático	04	si	La participación de los y las estudiantes en este taller tributa en el fortalecimiento de las habilidades matemáticas, para así mejorar aprendizajes descendidos en dicha área, a través de programas computacionales y juegos, tales como, lotería, domino, cartas, sudokus y distintos softwares educativos.



Taller informático	04	si	Este taller permite a los y las estudiantes el manejo de herramientas computacionales que les permitirán fortalecer las habilidades comprendidas en el ámbito de: - Comprensión lectora, referidas a extracción de información explícita e implícita. - Producción de texto de distinto tipo, aplicando reglas gramaticales y ortográficas estudiadas. Resolución de problemas matemáticos enfocados al cálculo mental y escrito.
Taller habilidades emocionales y sociales	04	si	Los y las estudiantes en este taller realizarán distintas actividades, como: charlas, videos, juego de roles, etc. que les permitirá potenciar las habilidades socioemocionales, tales como Autoconocimiento, Autocontrol, tomar decisiones de manera responsable, mejorar las habilidades relacionales, la conciencia Social, herramientas concretas y útiles que permitirán favorecer un clima positivo en el aula, como también, para favorecer un estado de bienestar y calma en los y las estudiantes.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Diego José Benavente	01	1° a 6°	04	03	01	04	100%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Diego José Benavente	01		01			02								

### 4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Promoción de la sana convivencia entre los integrantes de la unidad educativa.
Autocuidado para estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.
Socialización de protocolos a estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Capacitaciones externas e internas de prevención, promoción e intervención
Realización de simulacros.
Charlas de seguridad para estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Difusión y entrega de Plan a la Comunidad Educativa
Jornadas de reflexión sobre inclusión para docentes, estudiantes, asistentes y apoderados.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Jornadas de reflexión pedagógica semanales en microcentro.
Capacitaciones en reunión mensual de microcentro.
Capacitaciones internas entre pares.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Charlas con diferente propósito, para el autoconocimiento y autocuidado a todos los Estudiantes.
Talleres realizados por psicóloga Pie a estudiantes y apoderados, para conocer diferentes temáticas de auto cuidado y sexualidad.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Acto cívico semanal (lunes), con entonación himno patrio y lectura efemérides .
Actividades donde se promueve en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, y el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

**5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES**

Programa asistencial	Nº Estudiantes E. Básica	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	04	Satisfactorio
Textos escolares	04	Satisfactorio
Útiles escolares	04	Satisfactorio

**6.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
100% asistencia y participación activa a reuniones, talleres y charlas.



**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
Difusión PADEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar al 100% de la Comunidad Educativa, por medio de informativos escritos y audiovisuales, una vez aprobado.</li> <li>- Mantener en lugar visible la información para consultas.</li> </ul>
Consumos Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar creando conciencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, del uso adecuado y óptimo de los consumos básicos (agua, energía eléctrica), en instancias como actos matinales, horas de orientación y reuniones de Padres y apoderados.</li> </ul>
Matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener e incrementar en lo posible la matrícula proyectada para el año 2025</li> </ul>
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los porcentajes históricamente registrados (entre 95% y 99%)</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre perimetral completo, Construcción de bodega. Construcción de un patio de juegos.</li> </ul>
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención de material audiovisual y de equipos computacionales, equipamiento de sala multiuso.</li> </ul>

<b>GESTION PEDAGÓGICA</b>	
Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los porcentajes de aprobación de un 98%</li> <li>- Continuar apoyando en forma personalizada el proceso enseñanza – aprendizaje, para obtener mejores resultados en todos los subsectores;</li> <li>- Lograr que los padres y apoderados apoyen más en el estudio a sus hijos y así en conjunto, elevar el rendimiento escolar.</li> <li>- Consolidación de conductas y contenidos ya aprendidos a través de la retroalimentación y seguimiento individual.</li> </ul>
Integración educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar todo el apoyo que sea necesario a nuestros estudiantes que presentan NEE bajo una perspectiva de cultura inclusiva, en todas las instancias que se presenten.</li> <li>- Realizar diagnóstico oportuno a los estudiantes que presenten NEE.</li> <li>- Realizar las adecuaciones pertinentes y velar que se cumplan.</li> <li>- Realizar talleres con todos los estamentos de la Unidad Educativa en conjunto con la Dupla sicosocial.</li> <li>- Mantener al día toda la documentación correspondiente a los estudiantes con NEE</li> </ul>
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afianzar procedimientos y prácticas de convivencia escolar en atención a la planificación estratégica en el tiempo, implementando las estrategias sugeridas y manteniendo un monitoreo constante de los alcances del programa.</li> <li>- Entregar apoyo y contención emocional a los estudiantes y sus familias, a través de diversas estrategias.</li> </ul>
Programa SIGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el SIGE actualizado mes a mes, para recoger oportunamente toda información emanada de dicha plataforma, a fin de generar todos los documentos requeridos en los plazos estipulados.</li> </ul>
Talleres JECD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el funcionamiento de los talleres a través de un diagnóstico más objetivo acerca de las reales necesidades de los estudiantes, a fin de lograr que éstos realmente tributen hacia un real mejoramiento de la calidad de la enseñanza.</li> </ul>
Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continuará haciendo de la escuela un lugar seguro, revisando, actualizando y aplicando los protocolos de acuerdo a la contingencia, con los resguardos necesarios en lo que se refiere a la prevención en</li> </ul>

	los casos de catástrofes naturales y accidentes escolares, motivando la participación del 100% de los estamentos involucrados en el Comité de Seguridad Escolar, manteniendo actualizados todos los protocolos y socializándolos con toda la comunidad educativa.
Alimentación saludable	- Se trabajará en conjunto con la nutricionista DAEM y del Dpto. de Salud Municipal, en distintas actividades que fomenten la alimentación y vida saludable.
Educación Ambiental	- Continuar con el proceso de la certificación ambiental. - Participar en los distintos concursos y campañas a nivel comunal y concientizando a toda la comunidad en el cuidado del medio ambiente.
Formación Ciudadana	- Fomentar la participación responsable y comprometida de todos los estudiantes en las actividades insertas en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento.
Inclusión	- Optimizar el desarrollo de las acciones del Plan de inclusión del establecimiento.
Sexualidad afectividad y Genero	- Optimizar el desarrollo de las acciones del Plan de Sexualidad, afectividad y género del establecimiento y lograr el compromiso de todos los estamentos.
Talleres de Reflexión	- Los Talleres de Reflexión constituyen una valiosa herramienta que nos permitirá seguir consolidando instancias de Desarrollo Profesional Docente, lo cual, permitirá a nuestros docentes mejorar sus prácticas pedagógicas.
Centro Padres y Apoderados	- Reuniones de padres motivadoras e Informativas, para propender la participación efectiva de nuestros apoderados en instancias como Consejo Escolar, convivencia escolar, reuniones de apoderados, participación en eventos propios de la planificación anual en un ambiente colaborativo y de sana convivencia, sociabilizando y concientizando en todo momento, lo importante de un sano y seguro clima escolar

#### IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

##### a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Isabel Parra Inostroza	Encargada de Escuela
Beatriz Pulido Navarrete	Docente Integración y encargada de Convivencia Escolar
Marcela Gatica	Presidenta del Centro General de Padres

##### b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Isabel Parra Inostroza	Encargada de Escuela
Beatriz Pulido Navarrete	Docente Integración y encargada de Convivencia Escolar



**I.- ESTABLECIMIENTO**

<b>DATOS ESTABLECIMIENTO</b>	
Nombre: Escuela Puente Perales	
RBD: 4254-4	
Dirección: km 20 Ruta Q-20 Los Ángeles-Laja	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Director o docente encargado:	
<b>MARCO FILOSÓFICO</b>	
<b>MISION</b>	<b>VISION</b>
Contribuir a la formación integral de personas competentes, autónomas, creativas y de pensamiento crítico a través de una educación y/o enseñanza inclusiva, fundamentada en sólidos valores morales y en la sana convivencia escolar que les permita adaptarse a los desafíos de la sociedad actual.	La Escuela Puente Perales espera ser un centro educativo inclusivo y abierto a la comunidad que proporcione educación de calidad a sus estudiantes, potenciando el desarrollo integral de alumnas y alumnos, entregando herramientas para el desarrollo tanto de habilidades académicas como también habilidades blandas y valores, que permitan a los estudiantes adaptarse a los diferentes contextos a los que se vean enfrentados y fomentando la equidad de género, el respeto a la diversidad cultural, social, religiosa y el medio ambiente.
<b>SELLOS</b>	
1. Sello Inclusivo	Fortalecimiento progresivo de la educación inclusiva a través, de la implementación del Programa de Integración Escolar que permita el acompañamiento a estudiantes, a docentes, asistentes de la educación y a las familias del alumnado con NEE desde los niveles iniciales de formación.
2. Sello Excelencia Educativa	Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica orientada al desarrollo de habilidades cognitivas y la autonomía, promoviendo el pensamiento reflexivo, participación y pro actividad de los estudiantes, las cuales responda a los estándares de calidad determinados por el MINEDUC.
3. Sello Científico Tecnológico	Promover en la práctica pedagógica de los docentes y el quehacer formativo de nuestros estudiantes, el uso permanente de las TIC'S, con la finalidad de diversificar y optimizar estrategias y metodologías propias del proceso de aprendizaje.
4. Sello Artístico-Tecnológico	Estimular en nuestros estudiantes el desarrollo de sus talentos a través de la práctica permanente de talleres y/o actividades artístico-culturales.
5. Sello Deportivo	Promover en nuestros estudiantes habilidades y prácticas deportivas que contribuyan a favorecer la vida saludable y bienestar físico y emocional.
6. Sello Respeto por la Naturaleza y su entorno	Estimular en nuestros estudiantes, una conciencia del respeto y conservación del medio ambiente a través de implementación de talleres que permitan la reflexión para generar medidas de cambios positivos en su entorno.

VALORES INSTITUCIONALES	
1. Respeto	Reconocimiento al aporte que cada uno(a) desempeña en la escuela. Relaciones cotidianas interpersonales basadas en expresiones como saludar, escuchar, esperar el turno de palabra. Cuidado del medio ambiente, y de la infraestructura y equipamiento de la escuela.
2. Respeto a la Diversidad	Respeto a las distintas visiones culturales, sociales, étnicas y religiosas que tiene la comunidad, procurando un ambiente de cercanía y de diálogo. Responsabilidad frente a la integración de todos los estudiantes, en respuesta a las diferencias en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. Relaciones cotidianas basadas en el respeto hacia los demás, a su forma de pensar y de actuar. Importancia de escuchar a los que tienen una opinión o visión distinta a la hora de resolver un conflicto. Respeto a las diferencias físicas, incluyendo personas diversas, sin prejuicios, en los grupos de trabajo.
3. Responsabilidad	Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes. Participar en las actividades necesarias para cumplir las metas propuestas por la comunidad educativa. Tener conciencia de que el logro de los objetivos propuestos depende del comportamiento propio.
4. Solidaridad	Ocuparnos y preocuparnos de las otras personas. Practicar de manera permanente el apoyo mutuo entre los diferentes miembros de la comunidad. Realizar acciones que ayuden a las personas que lo requieran. Impulsar el trabajo en equipo, valorando el aporte de cada uno(a)

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>La Escuela Puente Perales creada por Decreto N°22040 del año 1964 bajo la presidencia de don Eduardo Frei Montalva y declarada cooperadora de la función educativa del Estado por Decreto N°4580 del año 1981, se encuentra ubicada en el sector "Puente Perales" de la comuna Laja, a 20 km de la cabecera comunal. Este Establecimiento atiende en Jornada Escolar Completa a 147 niños y niñas distribuidos en diez niveles de Pre Kinder a Octavo año básico.</p> <p>El recurso humano de la Escuela está integrado por la Directora, Jefa UTP, un Inspector General, dos Educadoras de párvulos, once Profesores de Educación General Básica, una Profesora de Inglés, cuatro docentes de Educación Diferencial, tres Asistentes de Aula, dos manipuladoras de alimentos y dos auxiliares. Para apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). Contratados a través de la SEP, se dispone de profesionales afines: Psicóloga, Trabajadora Social y Fonoaudióloga.</p> <p>Desde el año 2002 la escuela participa del proyecto de apoyo educativo de la Fundación CMPC, además desde el año 2007 está integrada al proyecto comunal de Certificación ambiental, habiéndosele otorgado esta certificación con excelencia el año 2022.</p>

## II.- EVALUACIÓN 2024

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023

##### a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	16	10	0	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	28	27	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	42	28	1	0	0	0	0	0



**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**  
TALLERES JECD

Taller	Nº alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Lenguaje 1° a 8° año	125	Sí	La adquisición y el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura son la base para la comprensión del mundo que nos rodea. Por lo anterior, es necesario fortalecer en todos los niveles estas habilidades, para que los estudiantes logren expresar ideas claras, sentimientos, crear, organizar y analizar ideas, impactando en las habilidades sociales.
Matemática 1° a 8° año	125	Sí	Las habilidades matemáticas, contribuyen al pensamiento crítico y creativo de los niños y niñas, que lleva a la habilidad de resolución de problemas, al razonamiento lógico, a la capacidad de análisis, contribuyendo en la entrega de herramientas para el desarrollo cognitivo y el aprendizaje en general.
Inglés 3° a 8° año	95	Sí	El poder hablar y tener el dominio de otra lengua que no sea la materna, fomenta la interacción intercultural, el desarrollo de habilidades esenciales para el mundo actual. Permitiendo enriquecer al estudiante en su formación académica y personal.
Deporte 5° a 8° año	65	Sí	La práctica deportiva tiene un impacto en la salud física y mental de los estudiantes, Contribuyendo a la mejora de la capacidad motora y muscular, a la reducción del estrés, ansiedad y desconcentración, previniendo enfermedades y aportando al desarrollo de habilidades deportivas.
Folclor 5° a 6° año	30	Sí	El folclor es parte fundamental del patrimonio de una región o país, por lo cual conocerlo lleva a conocer sus raíces, su esencia a través de la música, danza y tradiciones, pudiendo valorarse como tal y transmitirse de generación en generación.
Medio Ambiente 7° a 8° año	35	Sí	La importancia de la educación ambiental, lleva a entregar herramientas para crear una conciencia ambiental, llevando al compromiso, a la adquisición de valores para el cuidado y la protección del medio ambiente y puedan enfrentar los diferentes desafíos medioambientales presentes y futuros.

**3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela Puente	10	Pre	152	32	17	49	32,2%

Perales		Kinder a 8° Año Básico					
---------	--	------------------------	--	--	--	--	--

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Escuela Puente Perales	11	-	2	10	13	7	-	3	3	-	-	-	-	49

**4.- PLANES DE GESTIÓN**

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Generar un programa de actividades, basadas en el actual contexto social, que permita mantener la vinculación de los miembros de la comunidad.
Evaluar y ajustar los protocolos de actuación en casos de abuso, tipos de violencia, uso adecuado de redes sociales, Cyberbullying y clases virtuales.
Coordinar, planificar y ejecutar acciones que promuevan modos de convivir entre los miembros de la comunidad educativa; actuando de manera preventiva y formativa para evitar que se produzcan problemas de convivencia específicos.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización anual PISE: Formación del Equipo de emergencia y delimitación de funciones de cada integrante.
Difusión de nuevos protocolos en situación de emergencia: Accidente Escolar, Incendio Forestal e inundación.
Capacitación de todos los funcionarios sobre Ley 16.744 Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y uso de extintores.
Adquisición Kit de Emergencia y materiales de aseo, higiene y seguridad personal.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Desarrollo de normativas y protocolos para el trabajo de todos los estudiantes.
Reflexión, análisis y levantamiento de estrategias e instrumentos evaluativos.
Impulsar a uso de estrategias efectivas para potenciar las habilidades de los estudiantes con NEE.
Coordinación de acciones con los diferentes profesionales de la unidad educativa, para identificar, apoyar e intervenir en las necesidades cognitivas y socioemocionales de los estudiantes.



4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Formación de líderes pedagógicos y mentores.
Grabaciones de clases, con foco en clases desafiantes.
Prácticas de observación y retroalimentación sin juicio en tres pasos, con entrega de estrategias para clases desafiantes.
Visado de los instrumentos de evolución.
Estrategias para promover el trabajo colaborativo.
Apoyo pedagógico y formativo para el Desarrollo Profesional Docente.
Trabajo colaborativo para la Transición educativa de Educación Parvularia y 1° año Básico.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Fomentar el autocuidado y la comprensión de las relaciones afectivas entre estudiantes, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales.
Sensibilizar sobre la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en el desarrollo sexual saludable, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la comunicación asertiva en este ámbito.
Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los/as estudiantes.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E: Pre básica	N° Estudiantes E: Básica	N° Estudiantes E: Media	Observaciones (satisfacción programa)
	Alimentación escolar	26	110	
Textos escolares	28	71		Faltan 53 textos escolares que recibir
Útiles escolares	-	-		
Residencia familiar				
Uniforme escolar				

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	17	15	21
Beca Indígena	-	-	-

Beca Presidente de la República	-	-	-
---------------------------------	---	---	---

**7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los/as madres, padres y/o apoderados/as.
Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con la escuela, para el cumplimiento de los objetivos del Centro General de Padres y Apoderados.
Vincular estrechamente el hogar de los/as estudiantes con la escuela para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes, principios y valores que enseña el Establecimiento.
Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades de la escuela y diferentes eventos extraescolares.

**8.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Promover la creación e incremento de oportunidades para que nuestros/as estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.
Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	100% de la Comunidad Escolar informada del Padem 2025
Consumos Básicos	Realizar un consumo de agua y energía eléctrica conforme a estándares de economía y cuidado del recurso natural.
Matrícula	Se espera un aumento de matrícula en el Nivel NT1 de la E. Parvularia.
Asistencia	Se espera aumentar en un promedio de 90% la asistencia a clases.
Infraestructura	Se espera realizar ampliación de Biblioteca CRA, modernización del sistema eléctrico y realizar mantención de la fachada del Establecimiento. Además, realizar mantención y cambios en los baños de las y los estudiantes.
Equipamiento	Lograr que el equipamiento, la mantención y adquisición de equipos, tecnologías e insumos de manera eficiente, apoyados siempre en la gestión administrativa DAEM

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Nuestras metas proyectadas dicen relación con disminuir en un 90% el porcentaje de estudiantes reprobados por asignatura. Se espera, además, poder capacitar en áreas de la gestión pedagógica en general a docentes del establecimiento y en áreas del desarrollo psicoemocional a todos los miembros de la comunidad.
Articulación Pedagógica	La generación y desarrollo de protocolos de articulación entre la E. Parvularia y los primeros niveles de E. Básica, pretenden avanzar hacia el mejoramiento de métodos y técnicas de enseñanza que propendan a brindar una Educación



	<p>de calidad.</p> <p>La organización de reuniones por departamentos de asignaturas y niveles afines, seguirá permitiendo establecer diálogos pedagógicos y trabajo colaborativo que impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje y levanten prácticas pedagógicas comunes.</p>
Proyecto FCMP	Se espera seguir participando en forma activa en todas las instancias de capacitación y asesorías que nos proponga la Fundación CMPC.
Integración educativa	<p>Se seguirá brindando todo el apoyo que sea necesario a nuestros niños y niñas que presentan NEE bajo una perspectiva de cultura inclusiva, en todas las instancias que se presenten.</p> <p>Se espera poder capacitar a docentes especialistas y de aula común en TEA, con el fin de atender a estudiantes con estas NEEP.</p>
Reforzamiento Educativo	El reforzamiento educativo lo tenemos contemplado en las instancias que ofrecen los talleres JECD, específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemática 1° a 8° año
Talleres Comunes	Participación en un 100% en todos los talleres que se contemplen y convoquen
Convivencia escolar	Se seguirá por la senda de implementar procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente de amabilidad, respeto y desarrollo personal y social de los estudiantes valorando los aportes de toda la comunidad educativa.
Programa SIGE	Se espera continuar manteniendo al día la plataforma y alimentándola de la información solicitada
Material Didáctico	Continuar con una gestión adecuada en la implementación de los recursos didácticos con el respaldo provisto desde el DAEM para efectos de eficiencia como lo ha sido hasta la fecha.
Talleres JECD	Fortalecer el funcionamiento de los talleres a través de la evaluación bianual, a fin de lograr que éstos realmente tributen hacia un real reforzamiento educativo, incorporando elementos innovadores y de apoyo al desarrollo cognitivo y personal de nuestros estudiantes, en base a los sellos educativos declarados en nuestro PEI.
Proyecto Deportivo Comunal	Continuar con la participación activa de nuestro estudiantado en las diferentes actividades programadas.
Seguridad Escolar	Enriquecer el Programa PISE, incorporando todo lo necesario para potenciar a nuestra Institución como un lugar seguro para todos sus miembros.
Alimentación saludable	Fortalecer las acciones de nuestro PME que apuntan incluir prácticas alimenticias saludables
Educación Ambiental	Se continuará realizando acciones que tributen a generar una visión de sustentabilidad ambiental y cuidado a la naturaleza, a través de proyectos y/o talleres e iniciativas que propendan a mantener el Sello de Excelencia Medioambiental que posee nuestro Establecimiento.
Formación Ciudadana	Comprometer a la comunidad educativa a participar activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el Establecimiento y que brinden oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro de la Comunidad Educativa.
Inclusión	<p>Se espera continuar implementando programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, con el propósito de dar acogida y permanencia de las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes.</p> <p>Se espera que no exista una categorización o estigmatización de nuestros estudiantes en base a sus creencias, prejuicios o estereotipos de género, clase social, raza, cultura, otros. Procurando generar espacios donde nuestros (as) estudiantes pueden expresar sus características particulares, saberes e intereses.</p>
Sexualidad afectividad y	Se espera realizar actividades de formación en sexualidad, afectividad y

Genero	género que entreguen la posibilidad de generar conductas de auto cuidado en salud mental y física y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.
Talleres de Reflexión	Continuar enriqueciendo la reflexión de la práctica pedagógica a través de talleres, reuniones por departamento y el fortalecimiento del Comité de Desarrollo Profesional Docente.
Centro Padres y Apoderados	Afianzar la participación efectiva de nuestros apoderados en instancias como Centro General de Padres, Madres y Apoderados y Consejo Escolar, convivencia escolar, reuniones generales y de micro centros, así como también en aquellos eventos propios de la planificación anual del Establecimiento a través de un ambiente colaborativo y de sana convivencia.
Centro de Alumnos	Garantizar y fomentar la participación estudiantil a través de los mecanismos habilitados y otros que pudieran surgir en pro de cumplir con el desarrollo de habilidades de autonomía y vida democrática establecidas en nuestro PEI.

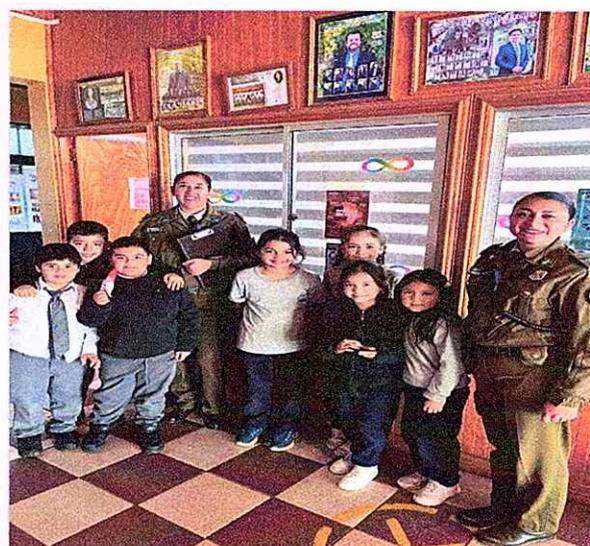
#### IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Maidar Carrasco Espinoza	Directora
Juan Fuentes Villagra	Inspector General
Tabita Albornoz Riquelme	Jefa Unidad Técnico-Pedagógica
Diego Muñoz Toloza	Encargado de Convivencia Escolar
Mirta Silva Pérez	Coordinadora P. I. E.

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Maidar Carrasco Espinoza	Directora
Tabita Albornoz Riquelme	Jefa Unidad Técnico-Pedagógica



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi	
RBD: 4485-7	
Dirección: KM 25, Camino La Colonia S/N	
Teléfono:	
Correo electrónico: Escuela.fzattera@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Francisco Alejandro Garrido Ortiz	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
Mejorar significativamente la formación valórica y los aprendizajes que adquieren las niñas y los niños, mediante una educación de calidad que contribuya a fortalecer sus capacidades y habilidades para enfrentar los desafíos y exigencias de su entorno sociocultural. Que sean, además, personas críticas y conscientes del cuidado del medioambiente.	Formar personas capaces de enfrentar y contribuir eficazmente al mundo globalizado, para que actúen de manera justa y competitiva tanto individual como grupalmente, en diversas circunstancias dentro de la sociedad.
SELLOS	
1.	Formación valórica y cultura inclusiva, orientada en el buen trato y el cuidado del medioambiente.
2.	Educación de calidad y aprendizaje significativo, con foco en el crecimiento artístico y deportivo
3.	Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	<u>Responsabilidad:</u> Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones de la comunidad educativa, de manera que sus efectos sean constructivos, pacíficos, oportunos y de calidad.
2.	<u>Respeto:</u> Es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad, actitud de atención y consideración a los procesos evolutivos individualizados de las personas y de la naturaleza. Respeto a toda persona, y/ o por su dignidad, y a todas las instalaciones y medios, empleando el diálogo y la no violencia en la solución de las tensiones y los conflictos.
3.	<u>Solidaridad:</u> Disposición especial y permanente de manifestar activamente el compromiso, el apoyo y la cooperación con las personas y los ideales en situaciones de dificultad, necesidad o bienestar.

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Fundada en 1965, la escuela Francisco Zattera Guelfi es una institución de educación municipal que se emplaza a 25 kilómetros de la comuna de Laja, en el sector rural Santa Elena. Orientada a potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, esta escuela imparte educación parvularia y básica completa, y su actual plantel educacional está compuesto por 122 estudiantes y 22 docentes, entre los que se encuentran especialistas en diversas áreas.

Conocida inicialmente como Escuela 110 de San Francisco y, posteriormente, como Escuela José Bernardo Suárez Benítez, esta unidad educativa recibe en 1980 el reconocimiento oficial de parte de la Contraloría General de la República, pero no sería sino hasta el año 2008 que la escuela recibe su nombre actual, en honor a quien donó los terrenos para su construcción.

Desde sus inicios hasta la actualidad, la Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi promueve la valoración de las raíces culturales y el desarrollo integral de los y las estudiantes, a través de talleres y actividades pertinentes a las necesidades y los requerimientos de la comunidad y su entorno.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	9	14	1	0	0	0	0	1
Primer ciclo E. Básica	22	21	0	1	0	0	0	4
Segundo ciclo E. Básica	24	24	0	0	0	0	1	0
E. Media	-	-	-	-	-	-	-	-

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa el 2025?	Justificación
Minichef	30	Sí	Taller de alta convocatoria. Permite desarrollar en los estudiantes habilidades motrices.
Fotografía	18	Sí	Promueve la expresión artística y comunicacional.
Juegos de estrategia	08	Sí	Promueve el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, fomenta el análisis estratégico y la toma de decisiones pertinentes.
Deportes	25	Sí	Taller de alto interés para los estudiantes. Permite la práctica de disciplinas deportivas específicas, potencia el trabajo en equipo y promueve la vida activa. Se ha llevado a cabo un trabajo sistemático y se han obtenido importantes logros.
Danza	20	Sí	Promueve la actividad física y fomenta la identidad y valoración de nuestras raíces culturales.
Costuras y bordado	05	Sí	Permite que los estudiantes desarrollen la creatividad, sus habilidades motrices y fomenta la concentración.



Manualidades	13	Sí	Permite que los estudiantes desarrollen la creatividad y sus habilidades motrices, además de generar conciencia medioambiental debido a la reutilización y reciclaje de materiales.
Teatro	10	Sí	Permite el desarrollo de habilidades de comunicación oral y expresión corporal, además de potenciar la creatividad, la autoestima y la autoconfianza de los estudiantes.
Jardinería	10	Sí	Potencia el trabajo constante y sistemático y la creatividad. Además, busca generar conciencia acerca del entorno natural a partir del cuidado y la conservación de las plantas.
Títeres	31	Sí	Permite que los alumnos expresen sus emociones y desarrollen habilidades artísticas y de comunicación oral, a partir de la manipulación de títeres, el juego de roles y el trabajo en equipo.
Artes	12	Sí	Permite que los alumnos desarrollen habilidades artísticas a partir de la pintura, potenciando la expresión de emociones.
Ciencias experimentales	31	Sí	Potencia el desarrollo del pensamiento científico y habilidades de investigación.
Habilidades motrices	06	Sí	Promueve la actividad física y la importancia de la vida saludable y activa.
Computación	30	Sí	Promueve el desarrollo de habilidades tecnológicas y la alfabetización digital, necesarias para la vida actual.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela Francisco Zattera Güelfi	10	Desde NT2 hasta 8° año básico.	122	22	9	31	25%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Francisco Zattera Güelfi	7	-	2	10	8	2	-	1	-	-	-	1	-	31

#### 4.- PLANES DE GESTIÓN

##### 4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Talleres para la comunidad educativa (desde PK a 8° básico).
Actividades recreativas.
Difusión de normativas y protocolos
Prevención de conductas de riesgo.

##### 4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Semana de la Seguridad Escolar
Actualización PISE
Actualización de protocolos MINSAL y MINEDUC (escolar, laboral, de evacuación, transporte escolar y JUNAEB).

##### 4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Acompañamiento y apoyo de estudiantes con NEE.
Taller de buenas prácticas para la inclusión.
Acciones de vinculación familia-escuela.

##### 4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Elaboración del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
Promoción del trabajo colaborativo, bajo lineamientos comunes.

##### 4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Ciclos de charlas y talleres (inducción, diagnóstico y aplicación).

##### 4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Elecciones CAA 2024 - 2025
Talleres de formación cívica

#### 5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	30	92	0	Llega a la totalidad de estudiantes y cumple con los estándares nutricionales.



Textos escolares	30	92	0	La entrega de los textos escolares fue oportuna, aunque no llegaron todos los textos solicitados. Destaca la calidad del material.
Útiles escolares	30	92	0	La entrega aún no se realiza, pero según lo establecido en la página web del PUE, corresponde que el 100% de los estudiantes reciban kit de útiles escolares.
Residencia familiar	0	0	0	
Uniforme escolar	0	0	0	

### 6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	13	13	14
Beca Indígena	-	-	-
Beca Presidente de la República	-	-	-

### 7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elaboración e implementación de plan de trabajo CGPA 2024-2025

### 8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elaboración e implementación del plan de trabajo 2024-2025
Organización de actividades recreativas y de esparcimiento

### III.- PROYECCIÓN PADEM 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	El 100% de la comunidad escolar informada acerca del PADEM a través de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de microcentros de apoderados</li> <li>2. Reuniones generales de apoderados</li> <li>3. Consejo de Profesores</li> <li>4. Consejos Escolares</li> <li>5. Entrega de informativo a los apoderados al momento de matrícula.</li> <li>6. Durante el mes de abril de 2024, el PADEM será difundido a toda la comunidad educativa</li> </ol>
Consumos Básicos	Ajustar gastos, en acuerdo con lo presupuestado.
Matrícula	Mantener matrícula vigente.
Asistencia	Mantener asistencia del 92%, proyectada hacia el 2025, en modalidad presencial.
Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de multicancha.</li> <li>2. Definición y mejoramiento de patio de los niveles pre básicos.</li> </ol>

Equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovación de equipos tecnológicos obsoletos</li> <li>2. Dotación de materiales para implementación de talleres JEC a cabalidad.</li> </ol>
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar resultados académicos a través de la implementación de planes de trabajo pedagógico contextualizados y pertinentes.</li> <li>2. Mantener la tasa de reprobación escolar actual.</li> </ol>
Articulación Pedagógica	Monitorear la adecuada implementación de los planes de articulación para la transición de los niveles kínder / 1° básico y 4°/5° básico.
Proyecto FCMPC	Garantizar espacios de trabajo y la participación activa en talleres, capacitaciones y otras instancias sugeridas por FCMPC.
Integración educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener documentación actualizada de todos los estudiantes con NEE.</li> <li>2. Detectar oportunamente posibles casos de alumnos con NEE.</li> <li>3. Dentro de los plazos establecidos, programar reevaluación de estudiantes NEE.</li> </ol>
Reforzamiento Educativo	Potenciar habilidades lectoescritoras desde 1° a 8° año básico a través de ejecución de plan lector y la utilización de estrategias de aula efectivas.
Talleres Comunales	Participación del 100% de los docentes y asistentes de la educación en actividades a las que sean convocados.
Convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar actividades en las que toda la comunidad educativa pueda participar, con el fin de contribuir al buen trato y la sana convivencia.</li> <li>2. Mantener actualizado el plan de convivencia escolar, considerando protocolos y planes rectores.</li> </ol>
Programa SIGE	Mantener la información de la plataforma actualizada, en todos sus módulos.
Material Didáctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el inventario actualizado.</li> <li>2. Adquirir y reponer insumos tecnológicos y material didáctico deteriorado, extraviado y/o obsoleto.</li> </ol>
Talleres JECD	Implementar talleres atractivos para nuestros alumnos/as, considerando sus intereses, habilidades y aptitudes, y que tributen no sólo en el refuerzo pedagógico, sino que además fomenten el desarrollo integral y el área socioemocional de nuestros estudiantes.
Proyecto Deportivo Comunal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar el desarrollo físico de nuestros estudiantes, otorgándoles una preparación deportiva adecuada.</li> <li>2. Participar activamente y en un 100% en las actividades programadas y convocadas a nivel comunal.</li> </ol>
Seguridad Escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar protocolos PISE, extendiendo las actividades destinadas para ello a toda la comunidad educativa, con la finalidad de que los procedimientos de prevención y acción ante algún siniestro o situación sean conocidos por todos sus miembros.</li> <li>2. Actualizar oportuna y pertinentemente los protocolos establecidos.</li> </ol>
Alimentación saludable	Concientizar a nuestros estudiantes y sus familias acerca de la importancia de mantener una alimentación saludable, promoviendo hábitos de vida sana.
Educación Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar acciones contextualizadas, cuyo fin sea generar conciencia y compromiso medioambiental en los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Obtener revalidación de certificación medioambiental.</li> </ol>
Formación Ciudadana	Promover el desarrollo cívico de nuestros estudiantes a través de instancias de formación y conciencia ciudadana.
Inclusión	Generar conciencia en la comunidad educativa acerca de la importancia de ser inclusivos y de los beneficios que otorga a nuestros estudiantes formarse en un ambiente de aceptación y tolerancia.



Sexualidad afectividad y Género	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar talleres destinados a la totalidad de nuestros estudiantes, con el fin de contribuir a su desarrollo integral.</li> <li>2. Programar charlas para la comunidad educativa, activando redes de apoyo (posta).</li> </ol>
Talleres de Reflexión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar ciclo de talleres de reflexión, otorgando espacios de trabajo constantes para este fin.</li> <li>2. Promover análisis y reflexión en torno a la práctica docente, estrategias y metodologías de enseñanza y evaluación.</li> <li>3. Alcanzar la participación activa del 100% de los docentes en instancias de reflexión y análisis.</li> </ol>
Centro Padres y Apoderados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar actividades en las que puedan participar activamente los padres y apoderados de nuestra comunidad.</li> <li>2. Mantener porcentaje de asistencia a reuniones de apoderados y de CGPA en modalidad presencial.</li> <li>3. Mantener participación activa de los padres y apoderados en el logro de objetivos propuestos en el plan de trabajo del CGPA.</li> </ol>
Centro de Alumnos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el desarrollo de nuestros estudiantes durante el año 2025, apoyando propuestas y actividades del C.A.A.</li> <li>2. Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que propicien la vida democrática y cívica.</li> </ol>

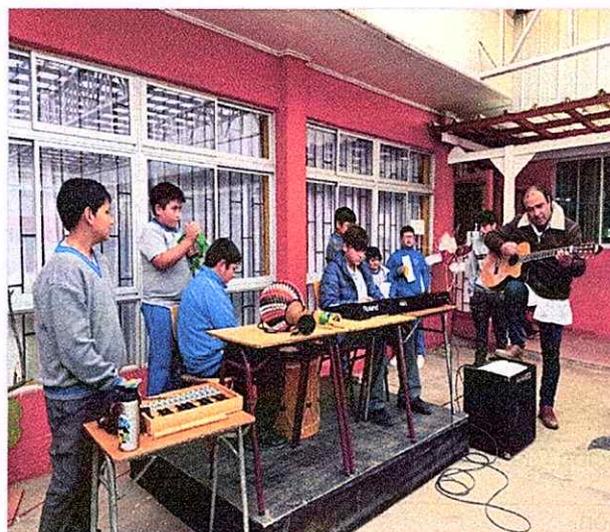
**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

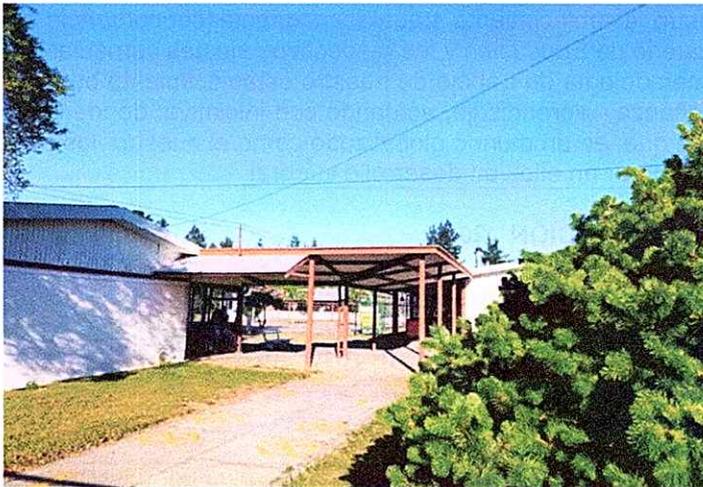
Nombre	Función en establecimiento
Francisco Garrido Ortiz	Director
Loredana Delgado Fuentes	Jefe Técnico-Pedagógico

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Francisco Garrido Ortiz	Director
Loredana Delgado Fuentes	Jefe Técnico-Pedagógico



**I.- ESTABLECIMIENTO**

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela G-884 Las Ciénagas	
RBD:4486-5	
Dirección: Sector Las Ciénagas S/N	
Teléfono: 990878498	
Correo electrónico:escuelalascienagas@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sra. María Angélica Leiva Leiva	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
<p>La escuela será la encargada de entregar a todos sus alumnos educación de calidad y las herramientas necesarias para la formación de estudiantes íntegros, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas, artísticas y sociales con el objetivo que sean participantes activos dentro de la sociedad y los tiempos actuales, resguardando su integridad física y psicológica; Haciéndolos capaces de desarrollarse y desenvolverse en base a sus valores y creencias.</p> <p>Así se pretende formar estudiantes autónomos capaces de enfrentar nuevos desafíos de acuerdo a la sociedad actual.</p>	<p>Nuestra escuela concibe la educación como un proceso permanente que abarca a la persona en su totalidad, que tiene como propósito formar alumnos que se muestren respetuosos, afectivos y creativos; comprometidos con la labor cívica y el medio ambiente que estimule las habilidades cognitivas y artístico culturales, de modo que sean capaces de desenvolverse correctamente en el mundo actual, de acuerdo a su entorno social, cultural y familiar.</p>
SELLOS	
1.	Escuela que se preocupa que sus alumnos logren aprendizajes significativos, en torno a un ambiente efectivo y estimulador
2.	Escuela que se preocupa por mantener y potenciar una sana convivencia escolar entre todos los estamentos.
3.	Escuela que se preocupa por fomentar el desarrollo integral de sus estudiantes valorando y fomentando la diversidad.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Solidaridad: compromiso de toda la comunidad educativa, para prestar ayuda a algún integrante que necesite apoyo.
2.	Lealtad: Respeto y fidelidad a los compromisos morales e institucionales de la comunidad educativa.
3.	Justicia: Ser equitativo en el proceder diario con todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando a cada uno de ellos desde su rol.



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Breve reseña)**

La escuela G-884 Las Ciénagas está ubicada en el sector de Las Ciénagas distante a 31,8 km de la comuna de Laja. Es un establecimiento educacional rural que actualmente imparte enseñanza en los niveles NT1 - NT2 y enseñanza básica en jornada escolar completa, en modalidad de cursos combinados. Nuestro establecimiento trabaja en directa concordancia con los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación y los respectivos ajustes curriculares que están siendo implementados. La metodología de trabajo de nuestro establecimiento busca que los alumnos sean partícipes de su proceso de enseñanza - aprendizaje, actuando con iniciativa, donde el docente sea un apoyo y guía de dicho proceso. Se busca que, en un mundo globalizado como el nuestro, los estudiantes sean generadores de sus aprendizajes, a fin de lograr en ellos un desarrollo integral.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	9	9	0	0	2	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	17	17	0	0	0	1	0	0
Segundo ciclo E. Básica	26	17	0	0	4	3	0	0
E. Media	0	0	0	0	0	0	0	0



2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	Nº alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Taller de educación ambiental (1° a 8°)	69	SI	<p>A una edad temprana, los estudiantes son receptivos y curiosos, lo que permite inculcarles de manera efectiva los principios de respeto y cuidado por el medio ambiente. Este taller proporcionará una base sólida en conceptos ambientales que los acompañarán a lo largo de su vida.</p> <p>Integrar la educación ambiental en el currículo escolar permite una formación integral, abarcando no sólo conocimientos académicos, sino también aspectos socioemocionales y éticos. Este enfoque holístico fomenta el desarrollo de ciudadanos responsables y conscientes.</p> <p>El taller ambiental para estudiantes de 1° a 8° básico es una inversión crucial en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la protección del medio ambiente. A través de una educación temprana y efectiva, este taller busca cultivar una mentalidad sostenible que tendrá un impacto duradero en los estudiantes y en la comunidad en general.</p>
Taller más vida, más deporte (5° a 8°)	21	SI	<p>La práctica regular de deportes contribuye significativamente a la mejora de la salud física de los estudiantes. Ayuda a prevenir problemas de salud como la obesidad infantil, fortalece el sistema cardiovascular, mejora la resistencia y desarrolla una buena coordinación motora.</p> <p>El ejercicio físico es conocido por sus beneficios en la salud mental. Participar en deportes ayuda a reducir el estrés, la ansiedad y mejora el estado de ánimo de los estudiantes, contribuyendo a su bienestar emocional general.</p> <p>El taller de deportes para estudiantes de 5° a 8° básico es una inversión fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. No solo mejora la salud física y emocional de los estudiantes, sino que también fomenta habilidades sociales y valores que tendrán un impacto positivo en su vida cotidiana y futura. Al ofrecer oportunidades para la actividad física y la participación en deportes, estamos contribuyendo a formar individuos saludables, equilibrados y preparados para enfrentar los desafíos de la vida.</p>



Taller de expresión oral (1° a 8°)	79	SI	<p>La expresión oral no solo es una habilidad académica, sino también una competencia que apoya el desarrollo integral del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales y sociales. El taller contribuye a una formación equilibrada, abordando diversas dimensiones del crecimiento personal.</p> <p>El taller de expresión oral para estudiantes de 1° a 8° básico es una inversión esencial en el desarrollo de habilidades comunicativas fundamentales. Al proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para expresar sus ideas con claridad y confianza, el taller contribuye significativamente a su éxito académico, su desarrollo personal y su preparación para el futuro.</p>
Taller de expresión artística: Arte y patrimonio - Danza (5° a 8°)	21	SI	<p>Conocer y apreciar el arte y las danzas tradicionales de diferentes culturas ayuda a los estudiantes a entender y respetar su propio patrimonio cultural y el de otras comunidades. Este conocimiento fomenta un sentido de identidad y pertenencia, así como una mayor apreciación de la diversidad cultural.</p> <p>La inclusión de talleres de expresión artística, está alineado con las políticas educativas que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y la apreciación del arte y la cultura. Este taller contribuye al cumplimiento de dichas políticas y al enriquecimiento del currículo educativo.</p> <p>El taller de expresión artística "Arte y Patrimonio - Danza" para estudiantes de 5° a 8° básico es una iniciativa fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes. Al combinar la exploración del patrimonio cultural. El taller enriquece el conocimiento cultural, promueve habilidades motrices y expresivas, y fomenta la creatividad y el trabajo en equipo.</p>
Taller de resolución de problemas (1° a 8°)	79	SI	<p>El taller de resolución de problemas matemáticos, dirigido a estudiantes de 1° a 8° básico, busca fortalecer la capacidad de los alumnos para abordar y resolver problemas matemáticos de manera efectiva, promoviendo un aprendizaje profundo y duradero. La resolución de problemas matemáticos desarrolla competencias cognitivas fundamentales como el pensamiento crítico, la lógica y la capacidad de análisis.</p>

Taller de inglés (1° a 4°)	40	SI	El inglés es un idioma global utilizado en muchas áreas del conocimiento y la comunicación. El taller de inglés para estudiantes de 1° a 4° básico es una inversión esencial en el desarrollo lingüístico y académico de los niños. Al proporcionar una introducción accesible y atractiva al idioma, el taller sienta las bases para el aprendizaje continuo y fomenta habilidades que serán valiosas en su futuro educativo y profesional. Con un enfoque lúdico y adaptado a las necesidades de los estudiantes, el taller contribuye al desarrollo integral de los niños, preparándolos para enfrentar un mundo globalizado con confianza y competencia.
Taller de inglés (NT1 – NT2)	17	SI	La adquisición temprana de habilidades lingüísticas en un segundo idioma es fundamental para el desarrollo integral de los niños. La etapa de Prekínder y Kinder representa una fase crucial en el aprendizaje de los idiomas debido a la alta plasticidad cognitiva y la capacidad natural de los niños para aprender lenguas extranjeras. El taller de inglés para Prekínder y Kinder está diseñado para introducir a los niños de manera lúdica y efectiva al idioma inglés, facilitando un aprendizaje significativo desde una edad temprana.
Taller de deportes (NT1 – NT2)	17	SI	El desarrollo físico y motor en los primeros años de vida es fundamental para el crecimiento y bienestar general de los niños. El taller de deportes para Prekínder y Kinder está diseñado para promover la actividad física, el desarrollo de habilidades motrices básicas y el fomento de una actitud positiva hacia el ejercicio. En esta etapa temprana, la incorporación de actividades deportivas no solo contribuye a la salud física, sino que también apoya el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.
Taller pequeños artistas (NT1 – NT2)	17	SI	La expresión artística es una parte fundamental del desarrollo integral de los niños, especialmente en las etapas tempranas de la educación. El taller de "Pequeños Artistas" para Prekínder y Kinder está diseñado para proporcionar a los niños una introducción a las artes plásticas, la música, el teatro y otras formas de expresión creativa. Este taller busca fomentar la creatividad, el desarrollo emocional y la habilidad para comunicarse de manera efectiva desde una edad temprana.



Taller de alimentación saludable (NT1 – NT2)	17	SI	El taller de alimentación saludable para Prekínder y Kínder está diseñado para educar a los niños sobre la importancia de una dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables de manera lúdica y accesible. Esta intervención temprana no solo promueve el bienestar general, sino que también sienta las bases para hábitos de vida saludables a lo largo de la vida.
Taller de motricidad (NT1-NT2)	17	SI	La motricidad fina, que se refiere al control y coordinación de los movimientos pequeños de los músculos, es esencial para el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida. El taller de motricidad fina para Prekínder y Kínder está diseñado para fortalecer estas habilidades a través de actividades específicas que promuevan el desarrollo de la destreza manual, la coordinación ojo-mano y la capacidad de realizar tareas precisas. Este enfoque temprano es crucial para sentar las bases del aprendizaje académico y las habilidades de vida diaria.
Taller de handball (7°-8°)	10	SI	El handball es un deporte colectivo que combina habilidades físicas, tácticas y estratégicas, promoviendo el trabajo en equipo, la condición física y la toma de decisiones bajo presión. El taller de handball para 7° y 8° básico está diseñado para desarrollar estas competencias en los estudiantes de manera dinámica y efectiva. Este taller no solo fomenta el aprendizaje del deporte, sino que también contribuye al desarrollo integral de los alumnos a través de la práctica deportiva.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Las Ciénagas	9	<i>kínder a 8° básico</i>	95	25	8	33	3,1

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Escuela Las Ciénagas	7		1	1	9	14		1						33

**4.- PLANES DE GESTIÓN**

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
La reestructuración y ejecución de planes de gestión escolar son acciones fundamentales para fortalecer esta área. Estos planes no solo buscan establecer normativas claras y procedimientos efectivos para la resolución pacífica de conflictos, sino también para cultivar valores de tolerancia, empatía y colaboración entre estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. Al llevar a cabo estrategias que promuevan una convivencia positiva, la escuela no solo mejora el clima escolar, sino que también contribuye significativamente al desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo moderno con habilidades sociales sólidas y un sentido de responsabilidad colectiva.
Fomentar un ambiente propicio durante los recreos, donde los estudiantes puedan interactuar de manera segura y enriquecedora. Implementar turnos de profesores para supervisar las actividades, ofrecer actividades guiadas y promover juegos colectivos no solo ayuda a prevenir conflictos y garantizar la seguridad, sino que también facilita la integración social, el desarrollo de habilidades de comunicación y el fortalecimiento de vínculos entre los estudiantes. Estas iniciativas no solo mejoran el clima escolar, sino que también contribuyen positivamente al bienestar general de la comunidad educativa, promoviendo un entorno en el que cada estudiante pueda crecer de manera positiva y equilibrada.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
La provisión de implementos de protección personal, como kits de primeros auxilios y equipos de seguridad, refuerza la capacidad de respuesta en situaciones críticas. Esta combinación de formación y recursos asegura que la comunidad escolar esté bien equipada para prevenir, identificar y gestionar riesgos de manera efectiva, promoviendo así un ambiente educativo en el que todos puedan centrarse en el aprendizaje y el desarrollo sin preocupaciones sobre su seguridad.
La implementación de un cronograma regular de simulacros es una acción relevante que permite a estudiantes, docentes y personal asistente practicar procedimientos de evacuación y respuesta en situaciones de crisis. Estos simulacros no solo familiarizan a la comunidad escolar con los protocolos de seguridad establecidos, sino que también identifican áreas de mejora en la planificación y ejecución de emergencias. Al realizar simulacros periódicamente, la escuela fortalece la preparación de su equipo ante diversos escenarios, promoviendo así un ambiente educativo donde la seguridad y el bienestar de todos son prioritarios
Contamos con implementos de seguridad, como extintores, Kits de primeros auxilios y señalización clara, lo cual ayuda a prevenir incidentes y asegura una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencia. Estos recursos permiten crear un entorno más seguro y controlado, reduciendo la probabilidad de accidentes y facilitando la gestión de situaciones imprevistas. Al invertir en medidas preventivas, la escuela refuerza su compromiso con la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa, promoviendo un ambiente donde se puedan enfocar plenamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la confianza de estar protegidos.



#### 4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
<p><b>Plan de trabajo con estudiantes y familia</b></p> <p>La ejecución de un plan de acción psicosocial destinado a estudiantes y familias es esencial para apoyar a aquellos que enfrentan desafíos emocionales o psicológicos. Este plan proporciona un enfoque integral para abordar las necesidades individuales, ofreciendo orientación, programas de apoyo emocional y talleres para enfrentar situaciones difíciles. Al implementar estas estrategias, la escuela no solo ayuda a los estudiantes a superar barreras personales que puedan afectar su aprendizaje y bienestar, sino que también involucra a las familias en el proceso de inclusión, asegurando que reciban el respaldo necesario para colaborar en el desarrollo y éxito de sus pupilos. De este modo, se fortalece un entorno educativo inclusivo que favorece el crecimiento y la participación plena de todos los miembros de la comunidad escolar.</p>

#### 4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco del Plan de Desarrollo Profesional Docente, potenciar estrategias de trabajo colaborativo y co-enseñanza entre docentes es crucial para mejorar la calidad educativa y promover un entorno de aprendizaje más inclusivo y efectivo. La implementación de reuniones periódicas por ciclos y asignaturas, así como coordinaciones con el Programa de Integración Escolar (PIE), permite a los docentes compartir prácticas pedagógicas, intercambiar experiencias y coordinar enfoques para atender mejor las necesidades de todos los estudiantes. Este trabajo en equipo no solo facilita la integración de diferentes perspectivas y estrategias didácticas, sino que también fomenta un sentido de comunidad y apoyo entre el personal docente. Al fortalecer la colaboración y la co-enseñanza, se optimiza la enseñanza y se crean condiciones más favorables para el éxito académico y el desarrollo integral de los alumnos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- También, es crucial, continuar con el análisis periódicos de las planificaciones y hacer los ajustes necesarios para adaptarse continuamente a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Este enfoque permite fortalecer las prácticas pedagógicas mediante la identificación de áreas de mejora y la incorporación de nuevas estrategias innovadoras. Al analizar y ajustar las planificaciones, los docentes pueden optimizar la enseñanza para satisfacer de manera efectiva las diversas habilidades, estilos de aprendizaje y ritmos de desarrollo de los alumnos. Esta acción no solo promueve un aprendizaje más personalizado y significativo, sino que también fomenta un entorno educativo dinámico donde la mejora continua y la innovación son fundamentales para el éxito académico y el desarrollo integral de los estudiantes.</li> </ul>

#### 4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, la ejecución de talleres orientados al aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas es fundamental. Estos talleres no solo proporcionan información vital sobre temas de afectividad y sexualidad, sino que también fortalecen las competencias necesarias para que los estudiantes tomen decisiones informadas y saludables. Al propiciar espacios donde los jóvenes puedan reflexionar sobre sus emociones, identificar límites personales y entender la importancia del respeto mutuo, se promueve un desarrollo integral que contribuye a su bienestar emocional y social. De esta manera se les prepara para enfrentar los desafíos y decisiones que puedan surgir en su vida personal y social.</li> </ul>

- La participación de profesionales especializados como una matrona y un psicólogo del Departamento de Salud Municipal, junto con la dupla psicosocial de nuestra unidad educativa, es crucial para la efectiva implementación del plan. Estos expertos aportan un conocimiento profundo y una perspectiva profesional que enriquecen el abordaje de temas sensibles relacionados con afectividad, sexualidad y género. Su apoyo asegura que los talleres y actividades no solo sean informativos y pertinentes, sino también adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes. Además, al integrar estos temas de manera transversal en las asignaturas, se refuerza el aprendizaje continuo y contextualizado, promoviendo un enfoque integral que fomenta una comprensión más profunda y significativa. Esta colaboración interdisciplinaria garantiza una educación más completa y efectiva, preparando a los estudiantes para enfrentar con confianza y conocimiento los aspectos personales y sociales de sus vidas.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
- Dentro del Plan de Formación Ciudadana, la ejecución de talleres destinados a orientar y propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas es una acción relevante que contribuye significativamente al desarrollo integral de los estudiantes. Estos talleres proporcionan herramientas esenciales para que los jóvenes comprendan y manejen sus relaciones de manera saludable, promoviendo el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la toma de decisiones informadas. Al fortalecer las competencias necesarias para actuar de manera consciente y responsable en sus interacciones afectivas, se fomenta un ambiente de respeto y empatía que es fundamental para la convivencia y el bienestar en la comunidad escolar. Este enfoque no solo enriquece la formación ciudadana, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos personales y sociales con una mayor madurez y responsabilidad.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	17	79		
Textos escolares	412			
Útiles escolares	0			
Residencia familiar	0			
Uniforme escolar	0			

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	6	14	7
Beca Indígena	0	0	0
Beca Presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Actualizar documentación de directiva, para postulación de proyectos
Reuniones con directivas de cursos para organizar las actividades del año en curso.
Organización de un bingo para reunir fondos.



**8.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Elección de directivas de centro de alumnos (plan de trabajo e implementación)

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
Difusión PADEM	Se proyecta seguir difundiendo el Padem, mediante plataformas tecnológicas, tales como: WhatsApp, Facebook e Instagram. Complementar estos medios de difusión con presentaciones en la Unidad Educativa ofrece una oportunidad para resolver dudas, fomentar el diálogo directo y fortalecer el vínculo entre la institución y los participantes. Esta combinación de medios asegura una difusión efectiva del PADEM, promoviendo una mayor participación y un entendimiento claro de las metas y actividades propuestas para el año académico.
Consumos Básicos	La Dirección continuará implementando diversas acciones para fomentar el ahorro de los consumos básicos y promover la conciencia ambiental entre toda la comunidad educativa. Estas iniciativas incluyen la adopción de prácticas sostenibles en el uso de recursos como agua, electricidad y materiales, así como la promoción de hábitos responsables entre estudiantes, personal y familias. A través de campañas educativas, talleres y actividades de sensibilización, la escuela buscará integrar el cuidado del medio ambiente en la vida cotidiana de la comunidad, destacando la importancia de cada acción individual para la preservación del planeta. Al instar al ahorro y al respeto por el entorno, la escuela no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también educa a los estudiantes sobre su rol crucial en la protección del medio ambiente y la construcción de un futuro más verde.
Matrícula	Continuaremos difundiendo la gestión de matrículas mediante la plataforma SAE, nuestras redes sociales institucionales, y de manera presencial en reuniones con los apoderados, manteniendo un compromiso constante con nuestra comunidad escolar. Nos dedicaremos a proporcionar el apoyo necesario en áreas educativas, sociales y psicosocioemocionales. De esta manera, compartiremos nuestra metodología de trabajo, ampliamente respaldada y transmitida por nuestros apoderados y estudiantes.
Asistencia	Nuestra escuela se compromete a mantener una proyección de asistencia promedio del 90%, implementando un control diario riguroso de la asistencia de los estudiantes. Para asegurar el cumplimiento de esta meta, se realiza una consulta continua con los apoderados en caso de inasistencias, buscando entender las razones y fomentar el compromiso de las familias en el envío regular de sus hijos a clases. Este enfoque proactivo no solo facilita la gestión efectiva de la asistencia, sino que también apoya la política de reactivación educativa en el eje de asistencia y revinculación, garantizando que los estudiantes continúen con su proceso educativo y se beneficien plenamente de las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la escuela.

Infraestructura	<p>La escuela enfrenta una necesidad urgente de modernizar su infraestructura para adaptarse al crecimiento y a las demandas educativas actuales. En el área del nivel parvulario, es fundamental ampliar la sala de clases debido a la existencia de cursos combinados (PreKinder-Kinder), lo cual sobrecarga el espacio existente. Además, se requiere una mejora en las ventanas para asegurar una adecuada ventilación en la sala de multitaller, lo que garantizará un ambiente más saludable y confortable para los pequeños estudiantes.</p> <p>Otro aspecto crítico es la falta de un espacio adecuado para el comedor de docentes y asistentes de la educación. En la actualidad, este grupo utiliza un área que originalmente estaba destinada a ser una sala de clases. Con la proyección de aumentar la matrícula debido a la inauguración de una nueva villa cercana, es imperativo habilitar un comedor específico para el personal, asegurando que el espacio actual pueda ser reasignado para su propósito original de aula. Además, la creación de una enfermería es esencial para atender las necesidades de salud de los estudiantes y del personal, así como la adquisición de un desfibrilador para garantizar una respuesta rápida en caso de emergencias.</p> <p>Se requiere habilitar un espacio dedicado para las oficinas de dirección, la unidad técnico pedagógica (UTP) y encargada de convivencia escolar, para garantizar la coordinación efectiva y el manejo eficiente de las actividades escolares.</p> <p>Asimismo, se debe convertir una de las salas pequeñas en un espacio de calma destinado a la regulación sensorial, proporcionando un entorno tranquilo y adecuado para los estudiantes que necesitan gestionar su bienestar emocional. Estas mejoras son esenciales para preparar a la escuela para el aumento proyectado en la matrícula y ofrecer un entorno educativo óptimo.</p>
Equipamiento	<p>Se proyecta seguir renovando mobiliario escolar y para el comedor de los estudiantes. Este esfuerzo tiene como objetivo proporcionar un entorno de aprendizaje más cómodo y funcional, así como un espacio de comedor más agradable, asegurando que todos los estudiantes disfruten de un entorno educativo óptimo que favorezca su bienestar y desarrollo.</p>

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Rendimiento	<p>En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, se prioriza constantemente el rendimiento académico de los estudiantes mediante la implementación de estrategias innovadoras y la reestructuración continua de rutinas educativas. Nuestro enfoque se centra en asegurar que cada estudiante no sólo adquiera conocimientos, sino que también desarrolle habilidades y competencias fundamentales para su futuro. A través de la colaboración estrecha entre docentes, directivos y familias, buscamos crear un entorno de aprendizaje dinámico y enriquecedor que promueva aprendizajes significativos y prepare a nuestros estudiantes para los desafíos del siglo XXI.</p>
Articulación Pedagógica	<p>En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, la articulación pedagógica se erige como un pilar fundamental para asegurar la cohesión y continuidad del proceso educativo. Este enfoque integrador coordina esfuerzos entre diferentes niveles y áreas del currículo, promoviendo una alineación efectiva entre las prácticas docentes, los objetivos de aprendizaje y las necesidades individuales de los estudiantes. Al implementar estrategias de comunicación y colaboración entre docentes, se facilita una experiencia educativa coherente que maximiza el impacto del aprendizaje y asegura que los estudiantes reciban una educación integral y de alta calidad. La articulación pedagógica, en este contexto, no solo fortalece la implementación de currículos y proyectos educativos, sino que también fomenta un ambiente de aprendizaje inclusivo y adaptado a las exigencias del desarrollo académico y personal de cada alumno.</p>



<p>Proyecto FCMPC</p>	<p>En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, el programa de Fundación CMPC juega un papel crucial en el fortalecimiento de la calidad educativa. Este programa se destaca por su impacto en la asesoría y capacitación de docentes, proporcionando herramientas y estrategias actualizadas que enriquecen las prácticas pedagógicas. El apoyo de la Fundación incluye la provisión de recursos didácticos de alta calidad, que facilitan la implementación de actividades educativas más efectivas y motivadoras. La colaboración con Fundación CMPC no solo optimiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también contribuye a crear un entorno educativo más dinámico.</p>
<p>Integración educativa</p>	<p>En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, el programa de integración educativa ocupa un lugar central debido a su significativa contribución al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Este programa está diseñado para apoyar a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, asegurando su inclusión efectiva en el ambiente escolar. A través de un enfoque personalizado y adaptado a las habilidades y requerimientos individuales, el programa de integración educativa proporciona recursos, apoyos y estrategias pedagógicas que facilitan el aprendizaje y la participación activa de todos los alumnos. Esto no solo promueve la equidad educativa, sino que también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia dentro de la escuela, garantizando que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico y personal.</p>
<p>Reforzamiento Educativo</p>	<p>En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, la continuidad de un plan de reforzamiento educativo es esencial para asegurar el éxito académico de todos los estudiantes. Este plan, orientado a brindar apoyo adicional a aquellos que enfrentan dificultades en diversas áreas del aprendizaje, permite identificar y abordar las brechas en el conocimiento de manera oportuna y efectiva. Al ofrecer intervenciones personalizadas y recursos didácticos especializados, el plan de reforzamiento educativo no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fortalece la autoestima y la motivación de los estudiantes. La implementación constante de este plan garantiza que cada alumno reciba el apoyo necesario para superar desafíos, avanzar en su educación y alcanzar su máximo potencial, contribuyendo a una experiencia educativa más equitativa y enriquecedora para toda la comunidad escolar.</p>
<p>Talleres Comunales</p>	<p>La continuidad de talleres comunales para docentes en las asignaturas de matemática, con la incorporación del lenguaje, es crucial para fomentar espacios de trabajo colaborativo que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes de la comuna. Estos talleres proporcionan a los docentes la oportunidad de intercambiar estrategias pedagógicas, recursos didácticos y experiencias prácticas, mejorando así la calidad de la educación en áreas claves. Al enfocarse en matemática y lenguaje, los talleres no solo facilitan una integración más coherente de los contenidos, sino que también aseguran una transición fluida entre la enseñanza básica y media. Esta colaboración entre docentes permite una alineación más efectiva de los objetivos educativos, optimizando el proceso de enseñanza y preparando a los estudiantes de manera integral para enfrentar los retos académicos futuros con una base sólida y bien consolidada.</p>

Convivencia escolar	En el área de gestión pedagógica de Escuela Las Ciénagas, fortalecer el área de convivencia escolar es esencial para alinear nuestras prácticas con la política de reactivación educativa. La convivencia escolar no solo aborda las relaciones interpersonales y el ambiente emocional en el aula, sino que también juega un papel crucial en la creación de un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso. Al promover un clima escolar positivo y gestionar conflictos de manera efectiva, se facilita la concentración y el rendimiento académico de los estudiantes. Continuar desarrollando estrategias y programas en esta área asegura que cada alumno se sienta valorado y apoyado, lo cual es fundamental para su éxito educativo y su bienestar general. Este foco en la convivencia escolar refuerza el compromiso de la escuela con una educación integral que considera tanto el desarrollo académico como el emocional de los estudiantes, garantizando una reactivación educativa que sea inclusiva y efectiva.
Programa SIGE	Para garantizar la eficiencia y la precisión en la gestión académica, es esencial proyectar y mantener actualizado el Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGE). Este sistema debe integrar y procesar toda la información relevante sobre el personal y los estudiantes, incluyendo datos personales, registros académicos e historial de desempeño. La actualización continua del SIGE asegura que toda la información sea precisa y esté disponible en tiempo real, facilitando la toma de decisiones y la planificación institucional. Implementar mecanismos de revisión periódica y capacitación constante para los usuarios del sistema son estrategias clave para mantener la integridad y funcionalidad del SIGE, permitiendo así una gestión más efectiva y eficiente de los recursos educativos.
Material Didáctico	Contar con material didáctico adecuado es fundamental para enriquecer el proceso educativo en la Escuela Las Ciénagas. Estos recursos no solo complementan las asignaturas impartidas, sino que también estimulan el aprendizaje activo y la comprensión profunda de los contenidos. Fomentar el uso responsable y el cuidado de los materiales existentes no solo prolonga su vida útil, sino que también promueve un ambiente de respeto y valoración por los recursos educativos disponibles. Renovar regularmente el material didáctico según las necesidades y avances curriculares garantiza que los estudiantes tengan acceso a herramientas actualizadas y relevantes, adaptadas específicamente a los objetivos de cada asignatura. Esto no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también fortalece el compromiso de la comunidad educativa con la excelencia académica en la Escuela Las Ciénagas.
Centro de Apoyo Pedagógico	En el ámbito de la gestión pedagógica, contar con un centro de apoyo permanente es crucial para optimizar el desarrollo y la implementación de estrategias educativas. Este centro no solo brinda soporte continuo a los educadores y facilita la revisión detallada de las estrategias planificadas tanto a nivel individual como grupal, sino que también asegura que cada enfoque está alineado con los objetivos propuestos por la unidad técnico-pedagógica. La revisión periódica de estas estrategias permite ajustar y mejorar los métodos y recursos utilizados, garantizando así una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades cambiantes del alumnado. Este proceso de reflexión y ajuste constante es fundamental para el éxito de las iniciativas pedagógicas y para alcanzar los objetivos educativos establecidos con eficiencia y calidad.



Talleres JECD	En el ámbito de la gestión pedagógica, los talleres JEC juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Estos talleres no solo complementan el currículo académico, sino que también proporcionan espacios donde los alumnos pueden explorar intereses, habilidades y talentos diversos. Es crucial velar por el cumplimiento y la satisfacción de los alumnos en relación con los talleres, asegurando que estos sean pertinentes, estimulantes y contribuyan al crecimiento personal y académico de cada estudiante. Continuar con la planificación y la oferta de talleres adecuados no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también fortalece el compromiso de la institución con la formación integral de sus alumnos, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos futuros.
Proyecto Deportivo Comunal	En el área de gestión pedagógica, la incorporación de instancias deportivas es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo la salud física, sino también el trabajo en equipo y la disciplina. La participación activa de la escuela en actividades deportivas a nivel comunal, refleja un compromiso firme con la formación de los estudiantes. Al involucrarse en estas actividades, la escuela no solo ofrece oportunidades para que los estudiantes se expresen y se desarrollen en un contexto fuera del aula, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la integración con la comunidad. Este compromiso con el deporte fomenta un ambiente escolar dinámico y enriquecedor, crucial para el bienestar y la motivación de los estudiantes.
Seguridad Escolar	En el área de gestión pedagógica, la implementación de un plan de seguridad escolar es fundamental para garantizar un entorno educativo seguro y protegido. Este plan no solo establece protocolos claros y procedimientos de respuesta ante emergencias como incendios, terremotos o situaciones de riesgo, sino que también promueve la prevención y la preparación ante posibles incidentes. La seguridad escolar no se limita solo a la protección física de los estudiantes y el personal, sino que también incluye la promoción de un ambiente emocional y psicológicamente seguro. La colaboración estrecha con las autoridades locales, la capacitación regular del personal y la concientización de la comunidad educativa son elementos clave para asegurar la efectividad y la adecuada ejecución del plan de seguridad escolar. Este enfoque proactivo no solo tranquiliza a los padres y apoderados, sino que también contribuye al bienestar general y al éxito académico de los estudiantes.
Alimentación saludable	En el área de gestión pedagógica, fomentar estilos de vida saludable es esencial para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. Promover el interés de los niños y niñas en el cuidado de su salud no solo contribuye a su bienestar físico, sino que también establece hábitos positivos que perdurarán a lo largo de su vida. Es crucial que nuestro establecimiento facilite y motive la práctica de estos hábitos mediante programas educativos, actividades prácticas y recursos accesibles. Al integrar el cuidado de la salud en el entorno escolar, se crea un ambiente propicio para que los estudiantes adopten comportamientos saludables, se sientan apoyados y comprendidos, y reconozcan la importancia de su bienestar personal. Este enfoque integral no solo mejora la calidad de vida de los estudiantes, sino que también promueve un entorno escolar más saludable y positivo.

Educación Ambiental	En el área de gestión pedagógica, continuar fomentando la educación ambiental en la Escuela Las Ciénagas es de vital importancia para cultivar una conciencia ecológica y un sentido de responsabilidad hacia el entorno entre los estudiantes. Integrar la educación ambiental en el currículo no solo sensibiliza a los alumnos sobre los desafíos ambientales globales y locales, sino que también los motiva a adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria. A través de proyectos, actividades y prácticas relacionadas con el medio ambiente, los estudiantes desarrollan habilidades para la conservación de recursos, la protección de la biodiversidad y la reducción de su huella ecológica. Este enfoque educativo promueve una cultura de respeto y cuidado por el planeta, preparándolos para ser ciudadanos responsables y comprometidos con la sostenibilidad, y fortaleciendo el papel de la escuela como un modelo de buenas prácticas ambientales en la comunidad.
Formación Ciudadana	En el área de gestión pedagógica, es crucial continuar fomentando la formación ciudadana en la Escuela Las Ciénagas para desarrollar en los estudiantes una sólida comprensión de sus derechos y responsabilidades como miembros de la sociedad. Esta formación no solo promueve el respeto por las normas y valores democráticos, sino que también impulsa el pensamiento crítico, la participación activa y el compromiso con la comunidad. Integrar actividades y contenidos que aborden temas como la justicia social, la equidad y la ciudadanía responsable prepara a los alumnos para enfrentar los desafíos cívicos y sociales con una perspectiva informada y ética. Al priorizar la formación ciudadana, la escuela contribuye a la formación de ciudadanos conscientes, responsables y proactivos, capaces de generar un impacto positivo en su entorno y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
Inclusión	En el área de gestión pedagógica de la Escuela Las Ciénagas, es fundamental continuar fomentando la inclusión y crear instancias para su visibilización para garantizar que todos los estudiantes, se sientan valorados y apoyados. La inclusión no solo promueve un entorno educativo más equitativo y respetuoso, sino que también enriquece la experiencia de aprendizaje al permitir que la diversidad sea un recurso valioso para la creatividad y el desarrollo personal. Implementar prácticas y actividades que visibilicen y celebren la diversidad ayuda a construir una comunidad escolar más cohesionada y empática, donde cada estudiante tiene la oportunidad de destacar y contribuir. Este enfoque inclusivo refuerza el compromiso de la escuela con la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias, formando ciudadanos más comprensivos y solidarios que estarán mejor preparados para interactuar en una sociedad diversa y globalizada.
Sexualidad afectividad y Género	En el área de gestión pedagógica, es crucial continuar desarrollando y aplicando un plan integral de afectividad, sexualidad y género, para abordar de manera efectiva las necesidades emocionales y educativas de los estudiantes en estos temas fundamentales. Este plan no solo proporciona a los estudiantes una educación basada en el respeto y la equidad, sino que también fomenta un ambiente seguro y de apoyo para el entendimiento de su identidad y relaciones interpersonales. La participación activa del DSM en la realización de talleres es especialmente importante, ya que estos profesionales aportan experiencia y conocimientos especializados que enriquecen el contenido y la dinámica de los talleres, asegurando que sean informativos, accesibles y relevantes. Al integrar estos recursos y enfoques en el currículo, la escuela promueve una formación integral y saludable que prepara a los estudiantes para manejar sus emociones y relaciones de manera responsable y consciente, contribuyendo a su desarrollo personal y social de manera efectiva.



Talleres de Reflexión	<p>En el área de gestión pedagógica, es de vital importancia continuar promoviendo talleres de reflexión e instancias de trabajo colaborativo bajo la dirección de la Encargada de Escuela y del Jefe de la unidad técnico-pedagógica. Estos espacios no solo permiten a los docentes compartir experiencias y conocimientos, sino que también facilitan la evaluación crítica de prácticas educativas y el intercambio de ideas innovadoras. La reflexión docente es fundamental porque promueve la mejora continua en la enseñanza, ayudando a los educadores a identificar fortalezas, áreas de mejora y estrategias efectivas para el aprendizaje de los estudiantes. Al proporcionar un espacio estructurado y regular para la reflexión, la escuela no solo fortalece el desarrollo profesional de su personal docente, sino que también asegura una educación de calidad que responde de manera efectiva a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.</p>
Centro Padres y Apoderados	<p>Es fundamental continuar colaborando estrechamente con el centro de padres para fortalecer la comunidad educativa y mejorar los resultados académicos y sociales de los estudiantes. Mantener actualizada la directiva del centro general de padres y apoderados, así como contar con un plan de trabajo claro y estructurado para el año académico, es esencial para asegurar una comunicación efectiva y una colaboración continua entre la escuela y las familias. Un plan de trabajo bien definido permite coordinar actividades, eventos y estrategias que involucren a los padres en el proceso educativo, fomente su participación activa y respalde las iniciativas escolares. Esta sinergia no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también crea un entorno de apoyo y cohesión que contribuye al éxito académico y al bienestar general de la comunidad escolar.</p>
Centro de Alumnos	<p>Potenciar el trabajo con el centro de alumnos es crucial para promover una participación activa y significativa de los estudiantes en la vida escolar. Asignar funciones específicas a los miembros del centro de alumnos no solo les otorga responsabilidad, sino que también les brinda la oportunidad de representar los intereses y necesidades de sus compañeros de manera efectiva. Al involucrar a los estudiantes en la formulación de propuestas, sugerencias y proyectos, se fomenta un sentido de pertenencia y se fortalece la capacidad de liderazgo entre ellos. Esta participación activa permite que los alumnos se conviertan en agentes de cambio dentro de la escuela, contribuyendo a la creación de un ambiente educativo más inclusivo y dinámico. Además, el feedback y las ideas aportadas por los estudiantes proporcionan perspectivas valiosas que pueden enriquecer el proceso educativo y garantizar que las iniciativas escolares respondan mejor a las necesidades y expectativas de toda la comunidad estudiantil.</p>

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
María Angélica Leiva Leiva	Encargada de Escuela
Alex Henry Ortiz Fierro	Jefe de UTP
Paulina Belén Alarcón Gallardo	Encargada de Convivencia Escolar
Ema Busto Urrea	Coordinadora PIE

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
María Angélica Leiva Leiva	Encargada de Escuela
Alex Henry Ortiz Fierro	Jefe de UTP
Paulina Belén Alarcón Gallardo	Encargada de Convivencia Escolar
Ema Busto Urrea	Coordinadora PIE



**I.- ESTABLECIMIENTO**

<b>DATOS ESTABLECIMIENTO</b>	
Nombre: Nombre: Escuela Básica La Colonia F-976	
RBD: 4484-9	
Dirección: Sector La Colonia, Km13, Ruta Q 250	
Teléfono: 92126541	
Correo electrónico: escuela.lacoloniaaemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sandra Mella Ulloa	
<b>MARCO FILOSÓFICO</b>	
<b>MISION</b>	<b>VISION</b>
Entregar una educación con igualdad de oportunidades, en un clima de respeto, afecto, disciplina y responsabilidad, donde se fomente una cultura de altas expectativas y el desarrollo de las capacidades y/o habilidades de la Comunidad Educativa	Pretendemos ser una escuela reconocida por la calidad de sus aprendizajes, por la valoración de sus raíces culturales, respetuosa de su medio ambiente, con estudiantes que desarrollen sus potencialidades artísticas, que les permitan continuar sus estudios superiores según sus propios sueños e intereses
<b>SELLOS</b>	
1.	Aprendizajes de calidad (Excelencia académica)
2.	Desarrollo de habilidades artísticas y culturales
3.	Educación sustentable.
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	
1.	<b>EXCELENCIA ACADÉMICA:</b> aprendizajes de calidad para generar un cambio cultural, entregando igualdad de oportunidades para que todos puedan alcanzar sus sueños
2.	<b>COMPROMISO DOCENTE:</b> Cada docente se compromete con el PEI de la escuela y se hace responsable por sus resultados académicos y el desarrollo de habilidades blandas, todo a través de un trato respetuoso y cordial hacia toda la comunidad.
3.	<b>FORMACION VALORICA:</b> Educar a los estudiantes con valores éticos y morales, con habilidades para pensar en forma crítica, resolver problemas, comunicar ideas. y que concretamente apliquen estos valores en su vida diaria.
<b>DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
<p>Establecimiento creado en marzo de 1965, ubicado en primera instancia en el caserío La Colonia, llamándose escuela La Colonia N° 22, siendo su primer director don Arturo Ruiz Ruiz, posteriormente se traslada a las actuales dependencias donadas por don Eduardo Alejandro Jorquera Roa.</p> <p>La escuela desde sus inicios ha sido una institución mixta, albergando a niñas y niños de los sectores de La Colonia, Rucahue, Los Chorrillos, Peñablanca, La Pina, entre otros. Actualmente atiende niños de Pre kínder a Octavo Básico con una matrícula de 95 estudiantes.</p> <p>Desde el 14 de diciembre del año 1987, cambia su nominación a "Escuela F-976 La Colonia.</p> <p>Con la resolución exenta N° 011 del 3 de marzo de 1997, empieza a funcionar en "Jornada Escolar Completa Diurna" (JECD), realizando talleres de libre elección que apuntan a la formación integral de nuestras niñas y niños.</p>	

II.- EVALUACIÓN 2024

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica			0	0	1			
Primer ciclo E. Básica	17	21	0	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	33	18	0	0	0	1	0	0

2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Folclor		Sí	Aporta a nuestro sello artístico cultural, por lo tanto, se debe consolidar un grupo en este taller.
Deporte	19	Sí	Taller muy importante para la salud de los estudiantes, además por el alto índice de obesidad de los estudiantes.
Taller instrumental	10	Sí	Taller motivador para los estudiantes, se cuenta con equipamiento para el desarrollo de habilidades en el ámbito musical.
Cueca	16	Sí	Cada año cuesta más motivar a los estudiantes en este ámbito, por lo tanto se debe seguir implementando, para que nuestros niños valoren sus raíces culturales y su baile nacional.
Teatro	15	Sí	Taller que ha resultado muy exitoso a nivel de escuela y fuera de ella, motiva mucho a los estudiantes.
Robótica	8	Sí	Se espera consolidar este taller llevándolo a participar en eventos externos.
Danza	9	Sí	Taller que aporta al ámbito artístico y ha motivado a los estudiantes
Medio ambiente	14	Sí	Se debe consolidar este taller por nuestro sello medioambiental.

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
La Colonia	7	Ej. Pre kínder a 8° básico	93	30	6	36	39%

3.2 Antecedentes específicos: cantidad de estudiantes por diagnóstico.



Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
La Colonia	6	0	2	10	7	11	0	0	0	0	0	0	36

#### 4.- PLANES DE GESTIÓN

##### 4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Implementación acciones del plan de Gestión de la Convivencia
Socialización Reglamento Interno
Talleres Multisectoriales
Derivaciones psicosociales y acompañamiento a intervenciones individuales y grupales
Campañas solidarias y trabajo en conjunto con HPV I y II

##### 4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización del Pise
Difusión protocolos de seguridad
Participación en capacitaciones atinente a necesidades
Realización simulacros de terremoto e incendio

##### 4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Apoyo al desarrollo de los estudiantes por equipo docente - PIE y multidisciplinario
Derivación y seguimiento de los estudiantes que requieran atención de equipo multidisciplinario.
Promoción de un pensamiento libre de discriminación.
Sensibilizar a los miembros de la Comunidad educativa en temáticas de la diversidad e inclusión

##### 4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Entrega herramientas a los docentes para mejorar dominio lector y estrategias para mejorar la escritura y comprensión en los estudiantes.
Implementación de talleres de reflexión, liderado por comité de desarrollo profesional.
Aplicación de estrategia de Trabajo colaborativo, Club de video con énfasis en los equipos de aula
Programa de apoyo y retroalimentación de las prácticas pedagógicas

##### 4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Talleres formativos con profesionales externos

Talleres de autocuidado, ama y protege tu cuerpo
Psicología de la sexualidad, transversalmente en clases de ciencia.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Elecciones democráticas Centro de alumnos
Formación semanal con entonación de himno nacional, lectura de efemérides importantes y realización de diario mural de la escuela.
Realización de actos cívicos relevantes.
Desarrollo de unidades de aprendizaje de Formación Ciudadana que forman parte del currículum nacional

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	9	79	0	Se ha gestionado raciones faltantes en Básica, pero aún no se concreta.
Textos escolares	9	94	0	Solo quedo pendiente los cuadernillos de ejercicios de matemática, se gestionó la entrega, pero no había en stock.
Útiles escolares				No han llegado a la fecha
Residencia familiar	0	0	0	Los útiles escolares, no han llegado este año.
Uniforme escolar	0	0	0	Se solicitará por SEP buzo para los estudiantes Prioritarios

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	12	7	10
Beca Indígena	2	2	1
Beca presidente de la República	0	0	0

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Realización de nuevas elecciones de centro de padres
Adjudicación por parte del Centro de Padres de la personalidad Jurídica
Planificación y participación en conjunto con Dirección en proyectos de mejora para el establecimiento.
Aporte constante a la escuela con leña para calefacción de los estudiantes.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Elecciones de nueva directiva
Realización de Planificación anual
Participación activa en actividades de la escuela



**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
Difusión PADEM	Consejos de profesores. Reuniones generales de padres y apoderados. Consejo escolar. Centro de alumnos
Consumos Básicos	Realizar campañas para el uso responsable de luz, Brigada guardianes de la luz. Bajar consumos básicos.
Matrícula	Realizar campaña a nivel de redes sociales y en terreno para capturar matrícula. Entrega de dípticos, afiches entre otros. Mantener matrícula en el rango de 100 alumnos como mínimo.
Asistencia	Mantener promedio anual igual o superior a 94%
Infraestructura	Consolidar proyecto de mejoramiento de patio de educación Parvularia Mejorar casa de profesores. Reconstruir leñera. Pintura exterior e interior de la escuela Mejorar el espacio al aire libre mediante la construcción de un patio techado.
Equipamiento	Adquirir equipamiento para talleres JEC. Adquisición de material tecnológico para renovación de equipos. Adquirir material didáctico variado.

<b>GESTION PEDAGÓGICA</b>	
Rendimiento	Lograr que el 100% de los estudiantes se encuentre en nivel logrado en Dominio lector. Mejorar los resultados de las Evaluaciones DIA. Mantener y/o mejorar resultados Simce en Cuarto básico. Lograr que el 100% de los estudiantes sean promovidos.
Transición Pedagógica	Consolidar la transición entre Educación Parvularia y Básica con un Plan de acción con seguimiento que forme parte de la cultura escolar
Proyecto FCMPC	Participar del Proyecto de Fundación con Educación Parvularia, 1° y 2° básico. Participar de las capacitaciones a nivel directivo y docente, según las necesidades.
Integración educativa	Diagnóstico oportuno o despistaje de estudiantes que presentan NEE. Enviar la evaluación/reevaluación en las fechas programadas a los estudiantes. Realizar las respectivas coordinaciones entre los equipos de aula, educadora diferencial y docentes de aula común. Realizar las respectivas adaptaciones y o flexibilizaciones del currículo a los estudiantes en las asignaturas que lo requieren, y velar porque se cumplan, realizando un monitoreo permanente. Aplicar el DUA en cada clase planificada. Realizar talleres con docentes, padres y apoderados con estudiantes con NEE, en conjunto con dupla psicosocial. Mantener al día las carpetas de todos los estudiantes con NEE, de acuerdo a Normativa Legal Vigente. Generar una cultura inclusiva en la comunidad escolar
Reforzamiento Educativo	Enfocado al programa de nivelación en las asignaturas de Lenguaje y matemática, mediante rutinas.
Convivencia escolar	Difundir reglamento de Convivencia Llevar a cabo el programa de Gestión de C.E de la escuela. Mantener el clima de respeto y buena convivencia en la Comunidad Escolar.

	Resguardar el área socioemocional de la comunidad, mediante talleres de autocuidado y actividades recreativas pertinentes.
Programa SIGE	Mantener actualizada la plataforma SIGE, matrícula, asistencia y toda la información requerida.
Material Didáctico	Adquirir material de acuerdo a la necesidad de las clases y talleres JEC, organizándolo para su correcta utilización. Fomentar el uso del material y el cuidado para la sustentabilidad del recurso.
Talleres JECD	Potenciar talleres de libre elección enfocados a intereses de los estudiantes y nuestros sellos educativos, en el ámbito deportivo, artístico cultural y cuidado del Medio Ambiente.
Proyecto Deportivo Comunal	Muy pocos estudiantes participan del proyecto deportivo de la comuna por motivos de movilización.
Seguridad Escolar	Actualizar constantemente el Plan Integral de Seguridad de la escuela con foco en los protocolos de emergencia. Realizar difusión de protocolos de seguridad. Realizar simulacros de emergencia. Monitorear periódicamente las actividades propuestas para su óptimo desarrollo.
Alimentación saludable	Desarrollar un Plan para fomentar hábitos de vida y alimentación saludable con apoyo de programas externos de salud y JUNAEB Potenciar la actividad física para el manejo de la obesidad infantil.
Educación Ambiental	Participar activamente en Plan medioambiental de la comuna. Consolidar el Plan medioambiental orientado a todas las áreas que mide el SIMCAE, para mantener certificación ambiental de excelencia. Trabajar con invernadero y vivero de la escuela y abrirlo a la comunidad.
Formación Ciudadana	Monitorear sistemáticamente por parte de encargado la ejecución del plan. Implementar acciones que potencien los valores patrios y culturales de nuestro país, incentivando a la comunidad a participar y opinar. Participar en muestras interculturales
Inclusión	Seguir avanzando en hacer de la escuela una institución más inclusiva, libre de discriminación, buscando recurso humano y profesional que nos ayude a insertar a estudiantes con dificultades en el ámbito escolar con acciones concretas expresadas en el Plan de Inclusión.
Sexualidad, afectividad y Género	Desarrollar un programa destinado a desarrollar habilidades y aptitudes para adquirir una formación afectiva, sexual y de género pertinente a cada etapa de desarrollo humano, incorporando a las familias en el proceso.
Talleres de Reflexión	Enfocado en el Desarrollo Profesional docente, potenciando el trabajo colaborativo en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes. Incorporar autocapacitaciones pertinentes según las necesidades de los docentes para una mejor gestión en el aula.
Centro Padres y Apoderados	Potenciar al centro de Padres para la elaboración y ejecución de proyectos a los que puedan postular mediante la personalidad jurídica recién otorgada. Realizar un Plan de Trabajo Anual que involucre a toda la Comunidad Educativa.
Centro de Alumnos	Crear instancias de participación democrática al interior de la escuela. Desarrollar la capacidad de liderazgo responsable en los estudiantes.



**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Mella Ulloa	Encargada Escuela
Docentes	Consejo profesores

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sandra Mella Ulloa	Encargada Escuela



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ MURUA	
RBD: 4481-4	
Dirección: BALMACEDA 320	
Teléfono: 432-534345	
Correo electrónico: escuela.jnunez@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: MARCELA BADILLA RETAMAL	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Escuela que a través del vínculo conoce las particularidades, necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, con el fin de preparar la enseñanza colaborativamente con foco en lo académico, científico, artístico, deportivo y cultural, para responder a las diferencias individuales de los niños (as) y así prepararlos para enfrentar la sociedad actual.	Soñamos una Escuela integral y de calidad, donde todos los niños(as) se sientan respetados, valorados, acogidos y aprendan conforme a sus potencialidades con una enseñanza adaptada a sus capacidades, necesidades e intereses
SELLOS	
1.	Promotora de valores tales como: Respeto, empatía, solidaridad y asertividad.
2.	Potenciadora de capacidades como trabajo en equipo y/o trabajo colaborativo.
3.	Fortalecedora de habilidades científicas, artísticas, deportivas y culturales .
4.	Atención a la diversidad con una Mirada inclusiva e integral
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	<b>RESPECTO</b> Es la consideración y aceptación de normas y/o reglas acordadas en la institución
2.	<b>EMPATIA</b> Es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, Esta capacidad nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro .
3.	<b>SOLIDARIDAD</b> Es la colaboración mutua entre individuos por un objetivo común.
4.	<b>ASERTIVIDAD</b> Habilidad que permite a las personas expresar de la manera adecuada, sin hostilidad ni agresividad, sus emociones frente a otra persona.



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela "José Abelardo Núñez Murúa", escuela urbana dependiente de la Ilustre Municipalidad de Laja, ubicada en Balmaceda N°320, declarada cooperadora de la función educativa del estado por medio del decreto 4.580 de fecha 19 de agosto de 1981, tiene sus orígenes en la Escuela Mixta N° 125.

La Escuela Mixta N°125 inicia sus funciones en el año 1965 en la Población Bío - Bío, en la Rivera del río del mismo nombre en un terreno cedido por comité Pro Adelantos de Laja y por iniciativa de un grupo de vecinos de dicho sector que no encontraban respuesta a la necesidad de educar a sus hijos producto de la baja cobertura educacional existente en la comuna en aquellos tiempos.

Producto de las continuas crecidas del río Biobío, en el año 1973, la Escuela se traslada a un edificio de material ligero, en una planta ubicado a la altura del 500 de la Calle Balmaceda donde funcionó por espacio de 12 años atendiendo una población escolar de 1200 estudiantes en tres jornadas: Mañana, Intermedia y Tarde.

En el año 1981, como parte del proceso de Municipalización de la Educación, se traslada a su ubicación actual y por decreto 4750 de fecha 19 de agosto pasa a denominarse D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", en homenaje al insigne abogado y educador a quien se debe en gran parte la organización de las Escuelas Normales y construcción de escuelas en todo el país.

Desde sus orígenes este establecimiento se ha atendido a la población más vulnerable de la comuna, los docentes y profesionales de apoyo que laboran en este plantel se destacan por su vocación de servicio y vinculación con el estudiante siendo capaces de potenciar en ellos la resiliencia y el espíritu de superación ante las adversidades.

Por tal motivo, en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL se aborda la importancia de conocer las particularidades, necesidades, intereses y potencialidades de nuestros estudiantes, a través del vínculo, con el fin de organizar, preparar e implementar colaborativamente estrategias pedagógicas, que respondan a las diferencias individuales, llevándolos hacia una formación integral, dotada de conocimientos y valores que les permita sumarse de forma activa a la sociedad actual.

En este plantel educativo se garantiza una educación de calidad; con aporte de recursos por Subvención Escolar Preferencial, apoyo permanente de las autoridades locales que nos permite como comunidad educativa atender las necesidades educativas de los estudiantes de alta vulnerabilidad.

Hoy los estudiantes provienen de diversos lugares de la comuna (tanto urbanos como rurales), se cuenta con un plantel de profesionales docentes y técnicos que poseen una actitud de aceptación positiva a la diversidad, una formación y compromiso que les permite conocer a sus estudiantes para adaptar su quehacer a las características particulares de ellos, logrando así abordar necesidades tanto académicas, adaptativas y sociales

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	21	21	42	0	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica	57	72	1	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	71	64	0	0	0	0	0	0
E. Media	--	--	--	--	--	--	--	--

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**  
TALLERES JECD

Taller	Nº alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Taller de deporte Primer ciclo	116	SI	Este taller permite que nuestros estudiantes potencien sus habilidades motoras, brindándoles la posibilidad de acercarlos al juego deportivo, armonizando poco a poco el juego cooperativo
Taller de deporte Segundo ciclo	131	SI	Este taller incrementa la práctica de diversos deportes contribuyendo a su desarrollo integral y potenciando sus intereses y aptitudes personales.
Taller recreativo lenguaje segundo ciclo	131	SI	Este taller lúdico fortalece las habilidades de dominio lector y comprensión lectora .
Taller recreativo matemáticas segundo ciclo	131	SI	Este taller potencia en los estudiantes las habilidades de cálculo facilitando así la resolución de problemas.
Taller artes escénicas primer ciclo	116	SI	Este taller permite que nuestros estudiantes potencien las habilidades de comunicación artística expresiva.
Taller matemática recreativa.	44	SI	Este taller fortalece las competencias de cálculos y resolución de problemas en los estudiantes de nivel parvulario.
Taller de ingles Nivel parvulario	44	SI	Este taller permite que los estudiantes fortalezcan su vocabulario y habla en el idioma inglés.
Taller de psicomotricidad	44	SI	Este taller fortalece el desarrollo de las habilidades motrices, expresivas y creativas de nuestros estudiantes, además de potenciar su relación con el entorno y su capacidad comunicativa con los demás.
Taller Artes escénicas Nivel parvulario	44	SI	Este taller permite fortalecer en nuestros estudiantes de nivel parvulario la expresión de emociones, creatividad, destrezas psicomotoras entre otras.
Taller de taekwondo	17	SI	El taller permite que nuestros estudiantes puedan desarrollarse física, cognitiva y socialmente. Potenciando sus capacidades físicas, la personalidad y seguridad ante la vida.
Taller de atletismo	14	SI	Este Taller permite desarrolla las capacidades físicas y coordinativas de los estudiantes que manifiesten preferencias por el atletismo, además permite identificar talentos deportivos para futuras competencias escolares.
Taller de basquetbol	17	SI	Taller que potencia las cualidades físicas de nuestros estudiantes, centrándose en entregar conocimientos deportivos, tales como reglamentos, posiciones y sistemas de juego que les permitirá participar de las futuras competencias deportivas.
Taller de danza folclórica	11	SI	El taller permite que nuestros estudiantes conozcan, valoren, se identifiquen, e interpreten las danzas tradicionales de nuestro país.
Taller de danza moderna	6	SI	Taller que fomenta el desarrollo de cualidades del movimiento, mejorando la conciencia corporal generando conexión con el movimiento.
Taller de medio ambiente	16	SI	Taller que permite a nuestros estudiantes generar conciencia de la problemática ambiental actual y así estimular la



			participación de ellos en la protección y el mejoramiento de la calidad del ambiente donde vivimos.
Taller de matemática lúdica	10	SI	Taller orientado a nuestros estudiantes para explorar, crear, trabajar en equipo y aprender lo divertido de las matemáticas y su aplicación en situaciones de la vida cotidiana.
Taller de Comunicar-arte	12	SI	Taller que potencia las habilidades para comunicar, utilizando diferentes medios y plataformas digitales.
Taller de magia de la literatura	6	SI	Taller que permite desarrollar habilidades y talentos creativos en nuestros estudiantes a través de la literatura y sus distintas formas de expresión.
Taller de bordado	8	SI	Taller que propicia un espacio de formación en la técnica del bordado artístico, donde nuestros estudiantes pueden desarrollar su capacidad creadora.
Taller de manualidades	14	SI	Taller que Desarrolla la creatividad y estimula la imaginación, a través del trabajo manual con diversos materiales.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela JOSE	10	<i>Ej. Pre kínder a 8° básico</i>	296	44	42	86	29%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Escuela José Abelardo Núñez	22	6	4	5	18	17	0	10	1	0	1	1	86

### 4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Actualización de Manual de convivencia escolar y los protocolos de acción .
Se mantienen la coordinación efectiva de todo los planes y programas del área de la convivencia escolar (formación ciudadana- inclusión- sexualidad afectividad y género. Plan de seguridad escolar)
Coordinación y trabajo con redes de apoyo (HOSPITAL- DSM-HPV- PPF-PRM – PDI- Carabineros, Mi Abogado entre otros)
Conformación del Comité de Aplicación y ejecución de acciones según lo propuesto.
Talleres de autocuidado a nivel institucional a diferentes estamentos- ACHS –HPV- HOSPITAL

Intervención área socioemocional – Aplicación Evaluaciones DIA –HPV- HOSPITAL
Jornadas de Reflexión y cierre de programas realizados.
Actividades Ministeriales sugeridas (Actividades Ministeriales sugeridas)
Charlas de prevención con redes de apoyo : Carabineros , departamento de salud Municipal (Droga – alcohol- bullings- ciberbullying – Ley Penal adolescentes
Celebraciones relevantes (Día de la convivencia- día de la Madre- Día del asistente de la Educación – día del apoderado entre otros)
Actividades con presencia de padres y apoderados, muestra gastronómicas, festival del Inglés, reuniones de centro de padres, wuetripantu , entre otras.
Actualización de Reglamento Interno y protocolos del establecimiento.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización del PISE y protocolos de acción.
Charlas preventivas de Seguridad
Sensibilización de protocolos PISE
Talleres de salud mental , Talleres Preventivos desde lo socioemocional
Formación comité de aplicación, atención socioemocional funcionarios
Aplicación de acciones de protocolos de vigilancia de riesgos psicosociales laborales

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Actualización el Plan de Inclusión según normativas vigentes.
Charlas y talleres abordando temas de Equidad de Género
Sensibilización a la comunidad educativa con respecto a la inclusión
Trabajo en Equipo para realizar muestras abordando la diversidad (cultural- cognitiva- genero)

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Conformación del comité de DPD
Jornadas de trabajo para formular PME Anual
Actualización Plan Local DPD- Proyecto ADECO(CLUB DE VIDEO) 2do año
Talleres de análisis y reflexión sobre acciones de diferentes ámbitos .

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Actualización el Plan Sexualidad, Afectividad, y Género de según normativas vigentes 2024
Charlas y talleres Preventivos con Enfermera DAEM, HOSPITAL ,DSM.
Aplicación de programa de sexualidad en orientación a nivel de establecimiento.
Desarrollo de Jornadas emanadas por MINEDUC de Programa SAG
Actualización el Plan Sexualidad, Afectividad, y Género de según normativas vigentes 2023
Charlas y talleres Preventivos con Enfermera HOSPITAL ,DSM.

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Actividades relevantes en relación a pueblos originarios.
Celebración actividades relevantes de formación Ciudadana a nivel mundial.
Elección CAA y equipo de trabajo



**5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES**

Programa asistencial	N° Estudiantes E: Pre básica	N° Estudiantes E: Básica	N° Estudiantes E: Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	19	220	0	
Textos escolares	45	0	0	El 100% de la matrícula es cubierta
Útiles escolares	0	0	0	Pendiente hasta la fecha
Residencia familiar	0	0	0	
Uniforme escolar	0	0	0	

**6.- BECAS JUNAEB**

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	33	37	34
Beca Indígena	1	2	2
Beca Presidente de la República	0	0	0

**7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
Conformación 2024 de CCPP
Plan de trabajo 2024 , seguimiento y monitoreo de las acciones
Formalizar el Centro de padres con personalidad Jurídica
Acciones de apoyo a estudiantes con riesgo social
Participación activa en consejos escolares y en actividades artísticas y culturales del establecimiento

**8.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Desarrollo con el plan de trabajo año 2024
Acciones de CAA en relación a los planes y programas de convivencia escolar.
Participación de celebraciones relevantes del establecimiento
Participación activa en consejos escolares
Acciones sociales para atender a estudiantes con riesgo
Charlas y talleres sobre reglamento interno y protocolos del establecimiento.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Presentar en Consejo de profesores , reuniones de centro de padres y apoderados , reunión con asistentes de la educación y dar cuenta consejos escolares .
Consumos Básicos	Usar en forma adecuada el agua , la luz y el gas, evitando el mal uso.

Matrícula	Realizar acciones que favorezcan la mejora de la matrícula
Asistencia	Lograr una asistencia media de un 90%
Infraestructura	<p>Construir Bodega -sala de música.                      Certificar la red eléctrica                      Reparar el cielo raso pabellón A, dañado por filtración de agua lluvia CEIA-ESCUELA.                      Reposición de canaletas y aguas lluvia sector comedor y baño de estudiantes.                      Reparar tapacan en mal estado Pabellón A –Frente comedor                      Reparación fachada Ingreso Escuela                      Pintura fachada e interior de Escuela                      Reponer luces de emergencia                      Reponer red húmeda en mal estado</p>
Equipamiento	<p>Implementar sistema de comunicación (boqui toqui), megáfonos, alarma sonora; para comunicación interna y operativos de emergencia.                      Reponer multicopiadora de alto flujo de fotocopiado.                      Reposición mobiliario laboratorio de computación</p>

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Lograr mantener la tasa de promoción al menos en un 95%
Articulación Pedagógica	Realizar el proyecto de Transición Educativa en los niveles de NT2 y 1° año básico, con actividades desde las cuatro dimensiones de la gestión escolar.
Proyecto FCMPC	Potenciar la implementación del programa Fundación CMPC en los niveles de NT1 a 2° año básico y la participación de los docentes en las capacitaciones y uso de los recursos educativos.
Modalidad Flexible	Atender según la necesidad de matrículas de estudiantes extranjeros, gestionar la validación de estudios con DEPROE
Integración educativa	Fortalecer el trabajo colaborativo con los equipos multidisciplinarios y potenciar las competencias profesionales para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas
Reforzamiento Educativo	Continuar y fortalecer las habilidades de aprendizaje más descendidas de cada curso de 1° a 8° año básico en las asignaturas de Lenguaje y matemáticas a través de los Programas de Compensación de los desfases pedagógicos para el acceso al curriculum.
Talleres Comunes	Fomentar la participación de los docentes en los talleres comunales de Inglés, Religión entre otros.
Convivencia escolar	<p>Actualización constante de planes de apoyo a la convivencia, difundiendo las normativas nuevas.                      Realizar talleres y Charlas a los estamentos de la comunidad educativa con temas relevantes focalizando en la prevención.                      Atender a los estudiantes que requieran intervención.</p>
Programa SIGE	Mantener actualizada en un 100% la plataforma con la información requerida e informados los diferentes estamentos de los procesos digitales.
Material Didáctico	Gestionar a través del PME la compra de materiales didácticos y artículos tecnológicos que nos permitan potenciar los aprendizajes en todos los niveles de enseñanza de los estudiantes.
Talleres JECD	Seguir fortaleciendo los Talleres JEC, en su implementación, para que los estudiantes participen activamente y se involucren en las diferentes actividades que se generan al interior de cada uno de los talleres.
Proyecto Deportivo Comunal	Seguir fomentando la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas deportivas que promueve la comuna a partir de las capacidades y destrezas de nuestros estudiantes.
Seguridad Escolar	Continuar con la promoción y la prevención de riesgo en accidentes escolares.



	tanto a nivel de curso como de unidad educativa
Alimentación saludable	Continuar con la difusión de hábitos de vida saludable, incrementado la prevención de conductas de riesgo.
Educación Ambiental	Sensibilizar a los diferentes estamentos sobre el cuidado del medio ambiente y la mirada ecológica, participando activamente en las diferentes instancias que les permitan potenciar su sentido del auto cuidado, reciclaje y reutilización .
Formación Ciudadana	Favorecer el desarrollo de habilidades de educación ciudadana con la participación de todos los niveles de enseñanza, propiciando temáticas que involucren
Inclusión	Realizar acciones que evidencien conductas de inclusión social
Sexualidad afectividad y Genero	Lograr la participación de estudiantes y apoderados en charlas y talleres que contribuyan con el abordaje de temas atinentes a afectividad, sexualidad y género
Talleres de Reflexión	Continuar con el fortalecimiento del trabajo colaborativo como herramienta para lograr reflexión entre pares y el avance en el desempeño profesional.
Centro Padres y Apoderados	Apoyar al establecimiento participando activamente en actividades que contribuyan en el bien de la comunidad educativa
Centro de Alumnos	Apoyar fortaleciendo su capacidades de dialogo y creación del pensamiento participativo.

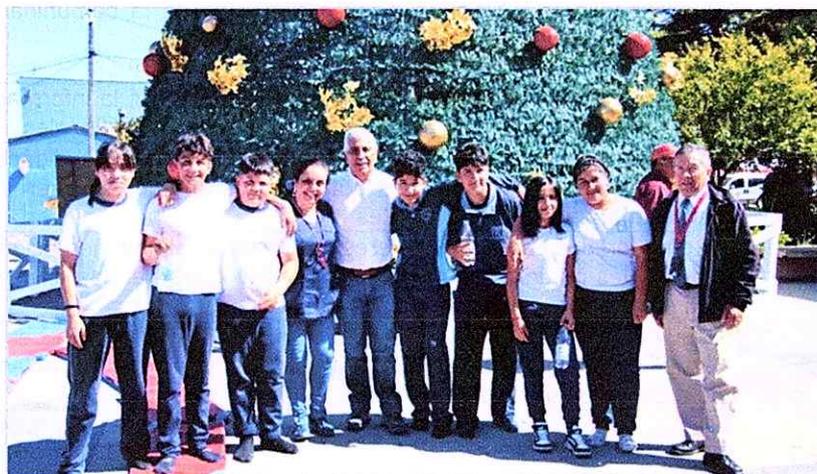
#### IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

##### a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Skarlet Silva Abarzúa	Coordinadora PIE
Aurora Valdebenito Jara	Encargada de Convivencia Escolar
Marcela Seguel Cuevas	Jefa de UTP
Duvelis Valenzuela Martínez	Inspector General
Marcela Badilla Retamal	Directora

##### b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Marcela Seguel Cuevas	Jefa de UTP
Marcela Badilla Retamal	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Nivequetén	
RBD: 4482-2	
Dirección: Los Magnolios 230	
Teléfono: 432871362	
Correo electrónico: escuela.nivequeten@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Fabiola Alejandra Paredes Salamanca.	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Somos una escuela que desarrolla habilidades, competencias, actitudes y valores para la formación de personas integrales e innovadoras, entregando una educación de calidad e inclusiva fortaleciendo la convivencia, el trabajo colaborativo y la diversidad, para insertarlo en la sociedad actual.	Ser una unidad educativa que entregue una educación de calidad, equidad y valórica y sustentable basada en una sana convivencia escolar que resguarda los deberes y derechos en conjunto a las familias, formando personas, críticas, participativas reflexivas, responsables y comprometidas con la sociedad.
SELLOS	
1.	Autoestima y superación académica.
2.	Sana convivencia y buen trato de la comunidad educativa.
3.	Diversidad para el aprendizaje integral de toda la comunidad educativa.
4.	Identidad y pertenencia.
5.	Valoración del entorno natural, cultural, artístico, social, digital y deportivo.
VALORES INSTITUCIONALES (concepto y definición)	
1.	La Escuela Nivequetén desarrolla en sus estudiantes valores como la empatía, aceptación por el otro, la superación académica, valoración del medio ambiente, el bienestar y salud, formando personas que estén al servicio de la sociedad.
2.	Promueve la participación de la familia y de toda la comunidad educativa, como parte fundamental en la formación de nuestros alumnos, realizando un trabajo colaborativo que potencie una enseñanza de calidad y con igualdad de oportunidades.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Breve reseña)
<p>El año 1981 la escuela E-980 Presidente Alessandri se traslada al sector Nivequetén, a un local que estaba destinado para el funcionamiento de un mercado.</p> <p>Inicia el año escolar con una dotación docente de 10 profesores y 650 alumnos de 1° a 8° básico. El nivel de pre básico estaba formado por dos cursos de kínder, atendido por la Sra Rita Vitalic que funcionaba en una casa ubicada en la Calle Manuel Rodríguez.</p> <p>En abril y mayo del mismo año aumenta la planta docente con 7 profesores más que descongestionan la carga horaria de los profesores que trabajaban en doble jornada.</p> <p>En el transcurso de los años 81 y 82 con la ayuda del contratista de la época: Don José Serra, Alonso Acuña, Jorge Valdebenito y Manuel Ruiz es posible construir el cierre perimetral, realizar nivelación del terreno, y pavimentación, y techumbre del patio central del establecimiento.</p> <p>A partir del año 1983, se completa la dotación docente y se construyen 4 salas más y el sector correspondiente a pre básica.</p>



Posteriormente Don Carlos Smith, Gerente en esa época de CMPC Laja; dona una casa prefabricada para las cocinas, la que se ocupa para estos es hasta el día de hoy.  
 Allá por el año 83, 84 nuestro establecimiento pasa a llamarse Escuela E-980 Nivequetén.  
 Cabe mencionar la cooperación de los centros de padres de la época, que trabajaron construyendo muros de contención, pintando salas, instalando estufas y todo lo que la escuela necesitaba.  
 También la participación y compromiso de padres y apoderados, alumnos, profesores para la realización de las recordadas veladas de aniversario. Esta escuela fue pionera en la creación de Pre kínder a nivel comunal y liniciación del proyecto de inglés con cobertura desde primero a segundo básico.  
 El año 2007 con resolución exenta 627, el establecimiento inicia la jornada escolar completa.  
 La primera directora que tuvo el establecimiento fue la Sra. Miriam Quinteros, luego estuvo el Sr. Joaquín Fernández, posteriormente la Sra. Angélica Schubling, para dar paso a la Sra. María Teresa Aedo Parra. La Sra. Patricia Figueroa fue directora subrogante dos veces, hasta que se llamó a concurso quedando la Sra. Claudina Elgueta que también duro un año, hasta un nuevo concurso de directora donde asumió el cargo la Sra. Magdalena Coslosky Lagos, después de un nuevo llamado a concurso público asume:  
 Directora la Sra. María Carlota Cabezas Labrín, entre los años 2016 al 2017.  
 Directora la Srta. Paola Rossi Chamorro, entre los años 2017 al 2021.  
 A mediados del año 2021 a la fecha asume como Directora reemplazante la Srta. Fabiola Paredes Salamanca hasta la fecha.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	50	46	0	0	3	2	0	0
Primer ciclo E. Básica	150	152	0	0	0	0	5	4
Segundo ciclo E. Básica	155	150	0	0	0	0	4	6
E. Media								

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**

**TALLERES JECD**

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Bailes latinos y coreografía	30	Si	Las alumnas que participan en el taller, son muy motivadas, les gusta participar en presentaciones artísticas.
Taller instrumental	30	Si	Permite desarrollar habilidades instrumentales e interpretativas en nuestros estudiantes ya que desarrolla estrategias de trabajo en conjunto en torno a las habilidades de interpretación grupal. Permitiendo participar en diversas muestras artístico-musicales presentando el resultado del trabajo de conjunto.
Taller de Tae kondo	30	Si	Este taller busca contribuir al aumento de la práctica de la actividad física y deportiva sistemática en nuestro establecimiento, desarrollando en los alumnos habilidades y

			destrezas necesarias para la práctica del Taekwondo, como el conocimiento en los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios en etapa formativa de iniciación.
Taller de fútbol	150	Si	El taller busca entregar fundamentos técnicos del fútbol (conducción de balón, pases, control dirigido de balón con diferentes superficies de contacto, remates). Desarrollar y potenciar las cualidades físicas básicas en los niños tales como la resistencia, la fuerza, velocidad y la flexibilidad. Entregar conocimientos deportivos del fútbol (reglamento, posiciones de juego y sistemas de juego). Ejecutar actividades recreativas y competitivas.
Taller de tenis de mesa	15	Si	El objetivo del taller es entregar fundamentos técnicos del tenis de mesa, además desarrollar y potenciar las cualidades físicas en los niños (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad). El taller se centra en entregar conocimientos deportivos, tales como reglamentos, posiciones y sistemas de juego.
Periodismo y fotografía	40	Si	El taller fomenta la reflexión y la expresión personal. En él se enseñan y ejercitan técnicas de redacción asociadas al ejercicio del periodismo; además de desarrollar habilidades para el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Desde el Taller de Periodismo se establece un vínculo con el establecimiento, a través de entrevistas, cobertura de eventos y la propia experiencia de las participantes. El trabajo desarrollado durante el taller se difunde a través de redes sociales con ediciones mensuales cuya finalidad es informar a la comunidad educativa de las actividades que se están realizando.
Manualidades y artesanía	30	Si	El propósito general del trabajo educativo en Manualidades es alcanzar la realización de trabajos que sean fruto de la creatividad personal. Lograr la capacidad de compartir con los demás el producto de este empeño creativo. Aceptar las diferencias entre pares, las que se deben valorar como necesarias y enriquecedoras. También conocer y aplicar diversas técnicas en artes manuales
Taller de Brigada Verde	30	Si	En este taller los estudiantes desarrollan el fomentar acciones para el cuidado del medioambiente dentro del establecimiento con el objetivos de contribuir en el fortalecimiento de una nueva cultura ambiental y de respeto a todos los componentes de la naturaleza, implementando acciones directas y propositivas en la conservación del medio ambiente.
Taller de robótica	30	Si	El Objetivo del Taller es fomentar y Enseñar a través del aprendizaje de la robótica los conceptos, bases teóricas y prácticas, de disciplinas como física, matemáticas, electrónica y programación. Potenciar en nuestros estudiantes valores y capacidades personales como la disciplina, la concentración, el gusto por el conocimiento, la creatividad, el trabajo en equipo, el análisis y resolución de problemas.
Taller de voleibol	30	Si	El taller de Vóleibol, busca acercar a los alumnos a la realización y manipulación de un balón deportivo, lo cual se



			<p>permita desarrollar la motricidad y coordinación y, poco a poco que vaya realizando y armonizando el juego cooperativo con los demás miembros del grupo. Para luego representar al establecimiento en algún torneo escolar a nivel comunal.</p> <p>El alumno que participa en este taller mejora su autoestima y reafirma la seguridad en sí mismo, afianzando su personalidad ante grupos.</p>
Taller de calistenia	30	Si	Este taller de calistenia es un sistema de entrenamiento con ejercicios físicos que se realizan con el propio peso corporal, busca trabajar la resistencia trabajando así tanto la fuerza como la capacidad cardiovascular.
Taller de inglés	30	Si	El propósito de este taller es acercar a los alumnos al idioma, desarrollando habilidades y destrezas para mejorar el aprendizaje del inglés.
Taller de ciencias	30	Si	El taller de ciencia tiene como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades científicas de una manera lúdica y experimental. Invita a los estudiantes a desarrollar el pensamiento científico entregando importantes herramientas para el aprendizaje de los estudiantes, que pueden ser aplicadas en cualquier asignatura e incluso más allá del ámbito académico. Finalmente se espera que los estudiantes puedan aprender a través de la emoción, disfrutando y maravillándose con el fascinante mundo de las ciencias.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
635	26	100%	137	69	41	137	21.57%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	T.E.A	T. DEL DESARROLLO HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	Graves. Alt.en la rel.co,	TOTAL
Escuela Nivequetén	10	22	22	34	18	24	2	1	2	1	1	137

#### 4.- PLANES DE GESTIÓN

##### 4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Diagnosticar e identificar necesidades y/o problemáticas contextualizadas en nuestra comunidad educativa que interfieran en el bienestar socioemocional y clima escolar (Aplicación, análisis, sociabilización Diagnóstico Integral de Aprendizaje).
Creación de plan de gestión de Convivencia Escolar arrojado a partir del diagnóstico proporcionado el diagnóstico DIA que favorezcan la participación y bienestar de todos los miembros dentro del contexto escolar.
Coordinar el trabajo con las diversas redes de apoyo para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal, social y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.
Educación de toda la comunidad educativa con respecto a nuestro Reglamento interno y Manual de Convivencia Escolar.
Actualización y sociabilización del Reglamento y Manual de Convivencia Escolar.
Desarrollar acciones que vayan en beneficio del cuidado en comunidad la comunidad y salud mental de todos los miembros de la institución educativa.
Difusión del Reglamento Interno Escolar y Plan de Gestión de convivencia, para fortalecer y mejorar las acciones de intervención del Equipo de C. Escolar con la Comunidad Educativa.

##### 4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Continuidad de protocolos sanitarios de acuerdo a las normativas vigentes.
Conformación de Equipo en el abordaje de los riesgos psicosociales.
Continuidad del Comité de Higiene y Seguridad.
Creación de Protocolos de seguridad en la formación general del establecimiento con plano de planta o croquis que señale las vías de evacuación.
Actualización PISE, permite tener una visión de riesgos y medidas preventivas dentro del establecimiento
Certificación de la Escuela, permite dar seguridad de un sistema que está correctamente implementado y funcionando.
Mecanismos de difusión para asegurar la toma de conocimiento del PISE por toda la comunidad educativa.
Ejecución de las actividades y/o acciones descritas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

##### 4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Proyectar nuestra comunidad educativa, como un espacio de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran. Llevando a cabo, acciones que permitan asegurar el acceso, aprendizaje y participación de todos y todas los estudiantes, docentes, para docentes y apoderados, para el desarrollo de las relaciones sociales y educativas, en el marco de una convivencia escolar inclusiva, pertinente y de calidad.
Desarrollar un proceso de transformación de nuestra cultura escolar, definiendo acciones que permitan asegurar la expresión de los principios de presencia, respeto, reconocimiento y pertinencia, educando y concientizando a toda la comunidad sobre la importancia y valoración de la diversidad que existe en nuestro entorno.
Articular y triangular los principios orientadores del enfoque inclusivo, (presencia – reconocimiento – pertinencia) con los diferentes instrumentos normativos y de gestión del establecimiento, (PEI – PME – REGLAMENTO INTERNO – REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – JORNADA ESCOLAR COMPLETA – PROTOCOLOS).



Implementar un sistema de recogida de información que permita conocer a los estudiantes, desde el contexto familiar, afectivo y educativo.

**4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente**

Acciones relevantes
Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
Fortalecer el acompañamiento a los docentes con el fin de potenciar la reactivación de los aprendizajes según las indicaciones ministeriales y dar cumplimiento a la aplicación del 100% de la cobertura curricular según los contenidos priorizados que se trabajan por indicaciones ministeriales año 2024.
Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva, a través de capacitaciones Docentes, a través de la reflexión pedagógica, semanal compartiendo experiencias entre pares, trabajo colaborativo y la reflexión docente.

**4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género**

Acciones relevantes
Informar a los estudiantes sobre la prevención de riesgos relacionados con la sexualidad y la afectividad, incluyendo el uso responsable de métodos anticonceptivos y la prevención del embarazo no planificado.
Sensibilizar en nuestros estudiantes la prevención del abuso sexual infantil y las drogas.
Promover la valoración de la vida y autoestima como pilares fundamentales para el desarrollo personal y social de los estudiantes.
Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludable que incluyan la actividad física, la alimentación balanceada y el descanso adecuado.
Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Fomentar en los estudiantes el respeto mutuo entre las personas frente a la diversidad sexual.
Internalizar en nuestros estudiantes sobre los distintos tipos de violencia que existen en la sociedad.
Articular dentro de los programas de estudio, las acciones descritas en el Plan de Sexualidad, afectividad y género.

**4.6.- Plan de Formación Ciudadana**

Acciones relevantes
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta y creativa.
Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en actividades como muestras gastronómicas.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valorización por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
Generar ceremonias simbólicas en pro del desarrollo del sentido de pertenencia en nuestra comunidad educativa.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes, Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

### 5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	30	300		Pre- básica 37 raciones asignadas de desayuno. Pre-básica 37 raciones asignadas de almuerzo. Básica 300 raciones asignadas de desayuno. 330 raciones asignadas de almuerzo. 112 raciones asignadas de tercera colación.
Textos escolares	94	595		
Útiles escolares	12	595		Pre-básica 12 set Básica 1 set para cada alumno.
Residencia familiar				
Uniforme escolar				

### 6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	87	65	83
Beca Indígena	---	----	---
Beca Presidente de la República	---	----	----

### 7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Entrega de balances, informativos, propuestas y plan de trabajo
Reuniones mensuales con el encargado y con Dirección para dar a conocer propuestas y recoger información
Aporte de microondas- que benefició a los alumnos que almuerzan en el establecimiento.
Reuniones con microcentros organizar e informar actividades.
Entrega de incentivos académicos a los alumnos desatacados.

### 8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la sociabilización.
Reunir a los distintos delegados que componen cada curso para contribuir al colegio, informándose, participando y opinando sobre distintas materias dentro del establecimiento.
Organizar diversos beneficios para los alumnos, (actividades extra programáticas) como: Tarde de Cine, Tarde Recreativa, actividades de entretención para los alumnos, Día del Profesor, etc.
CGPA, impulsa campañas internas en pro del bienestar de toda la comunidad educativa.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
Difusión PADEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y difundir a todos los estamentos de nuestra unidad educativa las actualizaciones institucionales, utilizando consejos de profesores, medios de difusión (WhatsApp, página web, Facebook, Instagram y capsulas informativas que permitan una comunicación efectiva.</li> </ul>
Consumos Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a toda la comunidad del uso adecuado de los servicios de consumo básicos tales como: energía eléctrica, agua, gas, servicios telefónicos, dar buen uso al material de oficina y aseo. Buscando estrategias con programa de sustentabilidad.</li> </ul>
Matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la actual matrícula procurando cumplir las normativas con los espacios adecuados de esta forma promover educación integral y de calidad.</li> <li>• Dentro de las metas para el próximo año es importante señalar que se debe evaluar la posibilidad de fusionar cursos debido a la baja matrícula observada en los últimos a nivel comunal lo que nos ha perjudicado en distintos niveles. Pre básica - 1° básicos -2° básicos -4° básicos y 5° básicos años 2024.</li> </ul>
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora la asistencia en consideración al año 2024 a un 90% mediante programa de incentivo y estímulos.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y reparar sistemáticamente la infraestructura de nuestro establecimiento para asegurar el bienestar integral de toda la comunidad (techumbres, multicancha, salas de clases, dependencias de integración, pinturas escuela, baños, limpieza de vías de evacuación de aguas lluvias, mantención de estufas, mantención de cocina, reposición de vidrios, reparación de todas las mamparas, portón de Menoko etc.)</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura de los accesos a nuestro establecimiento. (Hall principal -Hall Pre básica-Hall Menoko)</li> <li>• Cierre perimetral de nuestra unidad educativa con un sistema de infraestructura que permita una mayor seguridad.</li> <li>• Equipar el laboratorio computacional con mobiliario que permita innovar en los aprendizajes tecnológicos actualizados.</li> <li>• Equipar el CRA con mobiliario que permita un ambiente acogedor para motivar a la lectura.</li> <li>• Implementar un sistema de sombreado en los patios que son utilizados por estudiantes en donde están expuestos a los rayos ultravioleta lo que puede provocar enfermedades en el transcurso del tiempo.</li> <li>• Mejorar el sistema eléctrico general del establecimiento.</li> <li>• Implementar aire acondicionado en los sectores que se ven más perjudicados nivel parvulario, sala de computación, comedor esto permitirá ambientes favorables para un buen clima en la comunidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición y mantención de las redes húmedas y extintores para dar cumplimiento a las normas establecidas en el Programa integral de seguridad escolar (PISE).</li> <li>• Continuar con el sistema de erradicación y control de paloma en nuestro establecimiento.</li> </ul>
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición de materiales de multicopiado.</li> <li>• Continuar con el uso de la plataforma digital para favorecer el uso innovador del libro digital</li> <li>• Mejoramiento del sistema eléctrico de nuestro establecimiento.</li> <li>• Continuar con las mejoras del sistema de calefacción.</li> </ul>

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los resultados del SIMCE.</li> <li>• Movilidad ascendente de los niveles de logros.</li> <li>• Seguir implementando la asignatura de inglés y psicomotricidad desde pre Kinder.</li> </ul>
Articulación Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el trabajo de articulación pedagógica en todas las asignaturas.</li> <li>• Fortalecer la articulación entre niveles transición y primero básico.</li> <li>• Fortalecer el proyecto ETE, según el decreto N° 373, que establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvulario y primer año de educación básica, cuyo objetivo es que todos los establecimientos con niveles de transición y enseñanza básica cuenten con una Estrategia de Transición Educativa (ETE), en base de los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización.</li> <li>• Continuar con el trabajo interdisciplinario o inter niveles.</li> <li>• Fortalecer el trabajo de articulación en el proceso de cambio de primer a segundo ciclo en los estudiantes que son promovidos desde cuarto y quinto básico.</li> </ul>
Proyecto FCMP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el programa desde el nivel de Pre básica a segundo básico el año 2025.</li> <li>• Contar con el apoyo de fundación CMPC, a través de capacitaciones a docentes en los niveles de ejecución del programa.</li> <li>• Continuar fortaleciendo el trabajo de UTP, con temáticas pertinentes a las funciones y apoyo al comité de DPD en fomentando el trabajo colaborativo entre docentes en pro de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</li> </ul>
Integración educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y promover en la comunidad educativa los protocolos DEC para responder a posibles situaciones de Desregulación Emocional y Conductual.</li> <li>• Continuar fortaleciendo el programa de PIE, con acciones que permitan el monitoreo y seguimiento de los aprendizajes alcanzados por nuestros alumnos.</li> <li>• Continuar con el trabajo de la inclusión educativa que busca promover la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y</li> </ul>



	<p>favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y transitorias entregando apoyo en el desarrollo de habilidades cognitivas por parte de las Docentes Especialistas.</li> <li>• Fortalecer la Atención de Apoderados: mediante entrevistas y citaciones individuales se entrega información del trabajo con los estudiantes además de acompañamiento y charlas educativas cuando es requerido.</li> <li>• Fortalecer el trabajo de los equipos de aula, mediante la articulación y planificación conjunta a los docentes en la entrega de contenidos con apoyo de estrategias diversas y/o personalizadas tanto a los estudiantes pertenecientes al PIE.</li> <li>• Continuar con el trabajo de Aula de Recursos: intervención y apoyo a los estudiantes del PIE en sus habilidades básicas tanto cognitivas, como pedagógicas.</li> <li>• Perfeccionamiento a profesoras especialistas.</li> </ul>
<p>Reforzamiento Educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener recurso humano para el trabajo con estudiantes permitiéndonos abordar las áreas en las que los estudiantes necesitan apoyo adicional y de esta forma lograr Al establecer metas claras y alcanzables, proporcionar apoyo en el progreso de los aprendizajes de los estudiantes que se encuentren con algún desfase pedagógico.</li> </ul>
<p>Talleres Comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar los que existen con la participación activa.</li> </ul>
<p>Convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el trabajo de difusión y apropiación del reglamento de Convivencia escolar y diferentes protocolos de actuación según las nuevas políticas públicas.</li> <li>• Fortalecer el trabajo del equipo de Convivencia Escolar, en el desarrollo de las Política Nacional de Convivencia que articula los aprendizajes esperados en esta área con los que se desarrollen en otras áreas y actividades del currículo, de acuerdo con lo establecido en el PEI y en los planes de mejoramiento educativo (PME).</li> <li>• Motivan el desarrollo de las buenas prácticas de convivencia, generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje.</li> <li>• Promover e instalar en la gestión educativa estrategias para una buena convivencia escolar, entendiendo esta como una oportunidad para construir nuevas formas de relacionamiento inspiradas en el buen trato, el respeto, la colaboración, la participación, la inclusión, y otras que aporten a la formación en ciudadanía.</li> <li>• Continuar el trabajo de prevención de situaciones de convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones frente al acoso escolar, la violencia, el ciberbullying, entre otros.</li> <li>• Continuar realizando actividades destacando los valores y habilidades sociales para promover la sana convivencia y el buen trato en la comunidad educativa.</li> <li>• Mejorar la convivencia escolar mediante diferentes estrategias diseñadas por equipo encargado.</li> </ul>

Programa SIGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento actualizado en un 100%, con la actualización de datos y asistencia.</li> <li>Continuar el trabajo de actualización de datos: Matrícula inicial, Declaración de Asistencia. - Actas de rendimiento (a partir del año 2009). - idoneidad docente. - Rendimiento (notas). - Ingreso de Asistencia.</li> </ul>
Material Didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la implementación y revisión de los materiales didácticos al establecimiento que sean requeridos en apoyo a los aprendizajes de nuestros estudiantes</li> </ul>
Centro de Apoyo Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la implementación de talleres diversos de acuerdo a los intereses de los alumnos, según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.</li> </ul>
Talleres JECD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de los alumnos en las diferentes disciplinas deportivas comunales, con implementación deportiva de acuerdo a la disciplina.</li> </ul>
Proyecto Deportivo Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir en toda la comunidad educativa los diferentes protocolos elaborados.</li> <li>Reparación y reposición constante de gomas en las escaleras.</li> <li>Aumentar el número de extintores.</li> <li>Reparar e instalar más redes húmedas.</li> <li>Solicitar la colaboración de Carabineros a la entrada y salida de los alumnos, por la alta congestión de furgones escolares.</li> <li>Ordenamiento de los furgones escolares.</li> </ul>
Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir, motivar y estimular a nuestros Padres y Apoderados en la participación activa de reuniones de micro-centro y en reuniones del Centro General de Padres y en todas las actividades que la escuela desarrolle en torno a fomentar hábitos de vida saludable.</li> </ul>
Alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en instancias de cuidado y conservación del medio ambiente.</li> <li>Incentivar, motivar y sensibilizar en el actuar responsablemente del cuidado del medio ambiente y fortalecer nuestro punto verde, como un espacio de aprendizaje integral para la comunidad educativa, y un referente para el fortalecimiento de la gestión ambiental local.</li> </ul>
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar de forma activa y participativa en las actividades propuestas en fomento de la formación ciudadana de todos nuestros estudiantes.</li> </ul>
Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación y valoración de todos los miembros de la comunidad escolar.</li> </ul>
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la ejecución y la participación de entidades externas, del área de la salud para conocer leyes relacionadas con el tema.</li> </ul>
Sexualidad afectividad y Genero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con los Talleres de reflexión y autocuidado de forma sistemática una vez al mes, para dar paso a los talleres por ciclo y departamento.</li> </ul>
Talleres de Reflexión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar, apoyar y fortalecer la participación activa de los padres y apoderados en los procesos académicos y en actividades propias del establecimiento.</li> <li>Continuar el trabajo colaborativo entre pares y equipo de aula.</li> <li>Seguir promoviendo instancias de reflexión a través de capacitaciones internas y externas para desarrollar y fomentar practicas pedagógicas innovadoras e inclusivas para el desarrollo profesional docente en beneficio de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</li> </ul>
Centro Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar y fortalecer el centro de Alumnos.</li> <li>Incorporar al Centro de alumno en actividades relevantes del</li> </ul>



	establecimiento.
Centro de Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar fortaleciendo nuestro centro de Alumnos y apoyando de forma activa en todas a las actividades y que de esta manera se potencie dentro de la comunidad educativa.</li> <li>Fomentar la participación de los estudiantes a participar y pertenecer al Centro de alumnos.</li> </ul>

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

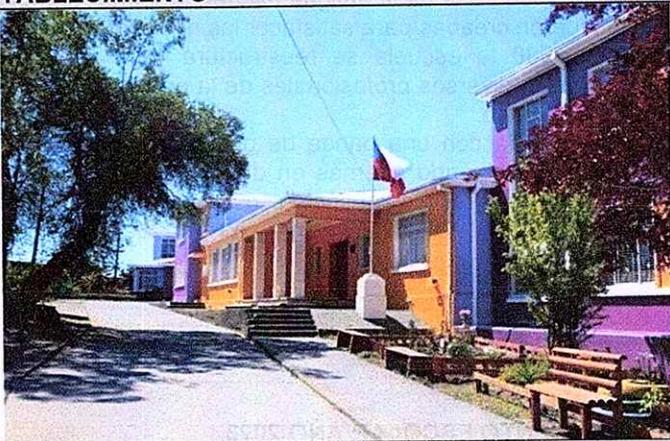
Nombre	Función en establecimiento
Fabiola Paredes Salamanca	Directora
Paulina Andrea Quintana Olave	Inspectora general Primer ciclo
María Cabezas Labrín	Inspectora general segundo ciclo
Teresa Díaz González	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Fabiola Paredes Salamanca	Directora
Teresa Díaz González	Jefe Unidad Técnica Pedagógica



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Escuela Andrés Alcázar	
RBD:11677-7	
Dirección: Baquedano 210	
Teléfono: 43534332	
Correo electrónico: <a href="mailto:escuela.aalcazar@daemlaja.cl">escuela.aalcazar@daemlaja.cl</a>	
Director o docente encargado: María Eliana Acuña Jara	
MARCO FILOSÓFICO	
MISIÓN	VISIÓN
Somos una institución de enseñanza formadora de personas con sólida base de conocimientos y valores, que integra una educación valórica, inclusiva, académica e integral en un ambiente organizado, seguro y de respeto.	Queremos ser un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
SELLOS	
1.	Alto nivel académico con énfasis en el desarrollo de competencias en inglés.
2.	Desarrollo de habilidades artístico, culturales, deportivas y uso de recursos tecnológicos.
3.	Respetuoso del medio ambiente.
4.	Empatía y valoración por la diversidad.
5.	Ambiente de Convivencia organizado y de respeto con sólida formación valórica.
6.	Promotora de hábitos de vida saludable.
7.	Desarrollo profesional docente permanente.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Esta valoración implica una actitud y comportamiento que posibilite la comunicación y la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
2.	Solidaridad: valor que se caracteriza por la colaboración y trabajo en equipo de los diversos estamentos del establecimiento educativo, evitando así el individualismo y el egoísmo.
3.	Responsabilidad: valor asociado al compromiso y una práctica ética, que impacta en los diversos ámbitos de la vida de un individuo.
4.	Perseverancia: Este valor hace referencia a mantenerse constante en la persecución de lo comenzado, ya sea en una actitud o en una opinión, aún cuando las circunstancias sean adversas o los objetivos no puedan ser cumplidos.
5.	Honestidad: Es un valor que determina una conducta recta, confiable y congruente, en donde priman la confianza y la sinceridad tanto en lo que se hace, como en lo que se piensa, se aprende, se ejecuta y el compromiso con el que se desarrollan los deberes dentro de la comunidad escolar.



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

La escuela Andrés Alcázar nace de las transformaciones organizativas de los establecimientos educacionales a nivel comunal. Su cuna es la antigua escuela Superior de hombre N° 13 y la escuela Superior de niñas N° 21, las cuales fueron creadas para satisfacer las necesidades educativas de la emergente comuna de Laja. En el año 1988 la escuela se reestructura y se le denomina Escuela Andrés Alcázar, la cual cuenta actualmente con diversos profesionales de la educación que atienden a 648 estudiantes desde nivel parvulario a octavo año básico.

La escuela cuenta con una banda de guerra desde el año 2002, la cual le da identidad al establecimiento educacional, participando además en diversas competencias a lo largo de los años. Es reconocida por sus logros deportivos, artísticos y tecnológicos, siendo estos, eje articulador de nuestra oferta de talleres JEC. En la actualidad nuestro establecimiento ha sido reconocido como una escuela con excelencia académica.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	31	39	0	0	2	2	-	-
Primer ciclo E. Básica	136	112	0	0	1	6	-	-
Segundo ciclo E. Básica	193	162	1	0	8	10	-	-

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Taller de Artes Nivel Parvulario	77	sí	Se espera potenciar en los estudiantes, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa y la adquisición de sensibilidad y apreciación estética, a través de diferentes estrategias, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de canciones y juegos musicales.</li> <li>- Juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.</li> <li>- Experimentación con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.</li> </ul>
Taller de Ciencias Nivel Parvulario	77	sí	Se espera potenciar en los estudiantes las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, incrementando su curiosidad y capacidad de asombro a través de las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Focalización.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración.</li> <li>- Reflexión.</li> <li>- Aplicación, potenciando el pensamiento científico-indagatorio.</li> </ul>
Taller de Inglés Nivel Parvulario	77	sí	Se espera que los estudiantes logren reconocer algunas palabras e incrementen su vocabulario con mensajes sencillos en el idioma Inglés, a través de juegos, bailes.
Taller de Psicomotricidad Nivel Parvulario	77	sí	Se espera que los estudiantes puedan potenciar su habilidades, conocimientos y actitudes a través de las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver problemas prácticos.</li> <li>- Expresar su creatividad.</li> <li>- Explorar movimientos psicomotrices.</li> <li>- Experimentar con el equilibrio en posturas, desplazamiento.</li> <li>- Ubicarse espacial y temporalmente.</li> <li>- Apliquen autocuidado en situaciones de juego.</li> </ul>
Taller de Ajedrez	340	Sí	Se espera continuar con el taller debido al desarrollo del pensamiento reflexivo y lógico. Además, este taller atiende a la diversidad, siendo escogido por estudiantes TEA y de integración en los talleres de libre elección. Este Taller trabaja con estudiantes desde Kinder hasta 8º año.
Taller Balonmano	45	sí	Se espera continuar con el taller debido a su incidencia en los juegos deportivos escolares y la proyección en la liga sub-12.
Taller Futsal	60	sí	Se espera continuar con el taller debido a la incidencia en los juegos deportivos escolares.
Taller Taekwondo	17	sí	Se espera continuar con el taller debido al interés que han presentado los estudiantes que participan. Además este taller aporta la formación de estudiantes íntegros, reforzando la disciplina y concentración.
Taller Robótica	25	sí	Se espera continuar debido a que es una disciplina que motiva a los estudiantes y en ella desarrollan habilidades de trabajo en equipo, creatividad, habilidades sociales. Facilita la comprensión de conceptos como fuerza, vectores, energía entre otros. Fomenta habilidades STEM: La robótica es una disciplina que combina ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Al aprender robótica, los estudiantes desarrollan habilidades en estas áreas.
Taller de Atletismo	15	sí	Se espera continuar con el taller debido a que es la instancia en que se pueden captar estudiantes sobresalientes en la disciplina y potenciar sus talentos.

Taller de Computación	259	Sí	Se espera continuar debido a que ayuda a los estudiantes a obtener aprendizajes básicos de la computación e informática con el fin de entregar herramientas necesarias para futuros trabajos en diversas asignaturas.
Taller Ambiental	25	sí	Se espera continuar debido a que el taller brinda la experiencia directa con la ciencia relacionada con el reciclaje y cuidado del medio ambiente. Es un taller más personalizado en donde se realizan experimentos con material reciclado. Además, la Escuela Andrés Alcázar ha ganado las dos versiones de la Feria Sustentable con los estudiantes.
Taller Futsal Damas	40	Sí	Se debe continuar con el taller debido a que las estudiantes han demostrado interés en esta disciplina, sumando además, que nos permite preparar una selección para los juegos deportivos escolares.
Taller de Tenis de mesa	43	Sí	Se espera continuar debido a que se promueve la actividad física en nuestros estudiantes a través de talleres y disciplinas deportivas. Además se proyecta el taller en los juegos deportivos escolares.
Taller de Cueca	8	sí	Se espera continuar debido a que este taller está enfocado en arraigar nuestras raíces folclóricas en bailes y costumbres chilenas. Su principal foco es enseñar nuestro baile nacional a los estudiantes.
Taller de Danzas 1 y 2 ciclo	32	sí	Se espera continuar debido a que este taller es requerido para los diversos números artísticos del establecimiento. Las estudiantes adquieren destrezas básicas de la danza y fortalecen aspectos como autoestima, coordinación, trabajo en equipo.
Taller Instrumental	18	sí	Se debe continuar debido a que en este taller hay varios estudiantes que presentan un progreso notable, que no se puede interrumpir, además se proyectan en la formación de grupos musicales experimentales.
Taller de Banda	45	sí	Este Taller debe continuar debido a que participan estudiantes de 1° a 8° año, apoyando actividades comunales como desfiles, además la Banda le da identidad al Establecimiento.

Taller de Seguridad	15	sí	Se debe continuar con este taller debido a que la seguridad escolar está enunciada en los contenidos de desarrollo de actitudes de autocuidado y de prevención de riesgos, presentes en los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares de Educación Básica, indicándose en la dimensión física: "favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable".
Taller de Básquetbol	35	sí	Se debe continuar con este taller debido a que se proyectan en los juegos deportivos escolares. Además los estudiantes de diferentes niveles se han motivado a practicar el deporte en sus tiempos libres.
Taller de Pintura	15	sí	Se debe continuar con este taller debido a que los estudiantes desarrollan un proceso integral y cultural basado en la observación y sus propias habilidades creativas.
Taller calistenia	25	sí	Se debe continuar con este taller debido a que permite que los estudiantes desarrollen fuerza física, flexibilidad, agilidad y coordinación, permitiendo unir en ellos, cuerpo y mente.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Andrés Alcázar	24	Pre Kinder a Octavo Básico	648	75	38	113	17%



**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL	
Andrés Alcázar	13	-	11	13	22	29	-	23	-	-	2	-	-	113

**4.- PLANES DE GESTIÓN**

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Socialización del reglamento interno con toda la comunidad educativa.
Modificaciones al reglamento interno.
Modificación de protocolos de actuación y elaboración de otros protocolos de CE.
Proyecto FORVAL (formación valórica)
Pilares de convivencia escolar.
Realización de planes y actividades de prevención ante situaciones complejas.
Agentes de convivencia escolar 2° ciclo.
Recreos activos 1° ciclo y 2° ciclo.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Realización de simulacros con participación de agentes internos y externos.
Generar espacios de formación y difusión para las futuras cuadrillas sanitarias.
Difusión de las medidas de seguridad escolar para evitar que ocurran accidentes escolares y laborales.
Realizar una evaluación general de la infraestructura crítica del establecimiento para de esta forma identificar las zonas más propensas a que ocurran accidentes y poder postular a un proyecto de mejoras estructurales para el establecimiento.
Generar instancias de discusión y retroalimentación mediante distintos comités como lo son: Comité de seguridad escolar, comité paritario, comité de convivencia escolar.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Concientización Día mundial del síndrome de Down
Proyecto Recreo Eco inclusivo.
Concientización Día del espectro autista
Prevención del abuso sexual infantil. Considerando la neuro divergencia presente en el nivel.
Celebración del Día de la familia.
Celebración del Día de los pueblos originarios.
Formación del club de agentes inclusivos.
Planificación y organización de actividades del mes de la diversidad.

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
<p>Se evalúa el PLDPD año 2023 a través de encuesta formulario google a los docentes del establecimiento durante el mes de abril del presente año.</p> <p>Se manifiesta en dicha encuesta la solicitud de la continuidad de las acciones implementadas y desarrolladas poniendo énfasis en una de las debilidades del establecimiento como lo es la comprensión lectora.</p> <p>A través de reuniones técnicas de 1er ciclo se determinan las estrategias a trabajar para lograr mayor comprensión lectora, estableciendo sus nombres (Enfocadas en dominio lector en 1ero y 2do Básico y en estrategias específicas de comprensión en 3ero y 4to Básico) y la respectiva calendarización de la aplicación.</p> <p>Dando continuidad a la estrategias trabajadas en primer ciclo básico, desde este año se comienza a formalizar la estrategia de lectura en voz alta, aplicando diversas estrategias, la acción se ejecuta en la asignatura de lenguaje y comunicación en las horas de clases respectivas; se está ejecutando un plan de restitución nivelativa para estudiantes de sextos años básicos que presenten algún desfase pedagógico en el área de matemática y lenguaje, específicamente en la habilidades de resolver problemas y lectura. El acompañamiento lo realiza la psicopedagoga especialista en las áreas mencionadas.</p>
<p>Continuidad del trabajo y revisión de la ETE (Estrategias de Transición Educativa) entre primeros básicos y el nivel parvulario con respecto a ejecutar estrategias en común para fortalecer la articulación pedagógica entre ambos niveles.</p> <p>Durante el mes de abril se realiza revisión del proyecto en conjunto, docentes y unidad técnica pedagógica. A la fecha, se ha implementado y ejecutado una actividad que involucra a los primeros básicos y 2do nivel de transición del establecimiento: "El día del libro".</p> <p>Aún falta implementar tres acciones programadas y calendarizadas por el nivel y UTP del Nivel Parvulario.</p> <p>Agregar, además, que también se realizó actividad de articulación con los estudiantes del liceo, donde el coordinador de extraescolar invita a los estudiantes de kínder a participar en la muestra científica de los estudiantes del mismo. En esta instancia los alumnos(as) de kínder pudieron interactuar con alumnos del liceo a través de diversos experimentos.</p>
<p>Mensualmente la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento se reúne con los coordinadores de asignatura y Niveles de Enseñanza, con la finalidad de informar, apoyar, orientar, reflexionar, analizar datos y fortalecer prácticas pedagógicas.</p>
<p>Mensualmente los Coordinadores se reúnen con sus pares de los Departamentos de Asignaturas o Niveles de Enseñanza, para socializar información técnica, reflexionar en torno a sus prácticas, intercambiar experiencias, planificar, preparar material, etc.</p>
<p>Se promueven las visitas o acompañamientos al aula a los docentes del establecimiento, con una mirada no punitiva, sino que contribuya verdaderamente a ser una orientación efectiva a las prácticas pedagógicas en el aula. Esto logrado también a través de una pauta previamente socializada con ellos y con retroalimentación sin juicio respecto a lo observado.</p>
<p>A partir del 2do semestre se iniciarán talleres de comprensión lectora para todos los docentes del establecimiento y así mejorar tanto las prácticas pedagógicas como los niveles de logro en comprensión lectora.</p> <p>Los talleres los realizarán docentes de 4tos Básicos, el departamento de lenguaje y otros docentes que se sumen a dicha actividad.</p>
<p>A la fecha se han realizado talleres internos con los docentes con temáticas atinentes a sus prácticas pedagógicas y fortalecimiento al desempeño docente (Reglamento de Evaluación y decreto 67, Resultados DIA, Jornada grupal de análisis cualitativo del 1er semestre y talleres desde el área de Convivencia Escolar) realizadas por el equipo Técnico Pedagógico y encargado de CE junto a su comité.</p>



**4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género**

Acciones relevantes
Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social.
Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.
Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que puedan desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

**4.6.- Plan de Formación Ciudadana**

Acciones relevantes
Trabajar la formación ciudadana en base a una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales.
Apoyo a la realización del acto del día nacional de los pueblos indígenas.
Día de la convención de los derechos del niño y la niña.
Día de los derechos humanos.

**5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES**

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Pre básica	N° Estudiantes E. Básica	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	70	524	Satisfactorio
Textos escolares	67	855	Medianamente satisfactorio
Útiles escolares	0	0	No realizado durante el 2024
Residencia familiar	0	2	Satisfactorio
Uniforme escolar	0	0	No realizado durante 2024

**6.- BECAS JUNAEB**

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	102	85	101
Beca Indígena	0	0	0
Beca Presidente de la República	0	0	0

**7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
Desarrollo del Plan de trabajo Anual.
Gestionar la participación y organización de los microcentros en reuniones mensuales.
Participación activa en actos y efemérides del calendario escolar.
Postulación y desarrollo del proyecto "Mejorando nuestras habilidades comunicativas".
Campaña de heroseamiento del establecimiento.

8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Campaña de recolección de alimentos para familias necesitadas. (Abril)
Campaña "Yo cuido mi Escuela" (Mayo-Junio)
Campaña del Buen Trato (Julio-Agosto)

III.- PROYECCIÓN PADEM 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Informar a todos los estamentos de la comunidad educativa Andrés Alcázar a través de consejos, asambleas y reuniones de apoderados.
Consumos Básicos	Resguardar el cuidado y ahorro de agua, luz, gas, teléfono u otro. Sensibilizar a la comunidad educativa, a través del programa Educación ambiental y especialmente en la asignatura de ciencias, tecnología y pilar de medio ambiente.
Matrícula	687
Asistencia	92%
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación red eléctrica de todo el establecimiento.</li> <li>• Reparación techumbre patio de primer ciclo.</li> <li>• Reposición de palmetas de caucho del escenario de primer ciclo.</li> </ul>
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar equipamiento del laboratorio de inglés del establecimiento.</li> <li>• Implementaciones de insumos para laboratorio de ciencias y experimentación.</li> <li>• Reposición copyprinter ambos ciclos.</li> </ul>

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<p>Mantener el porcentaje de estudiantes promovidos. Avanzar hacia la completa implementación del currículum priorizado actual, tanto en los OA basales y complementarios, según los lineamientos ministeriales. Mejorar los niveles de desempeño de la evaluación Día de 2° a 8° básico en lectura, matemática, historia y ciencias naturales. Elevar el nivel de desempeño en los resultados SIMCE 2024 en 4° y 6° básicos en lenguaje y matemática en base a los OA basales y complementarios. Aumentar y mantener el porcentaje de estudiantes en los niveles de logro elemental y adecuado.</p>
Articulación Pedagógica	<p>Promover la ETE a más sectores de la comunidad educativa, logrando así involucrar a más actores que permiten dar amplitud y difusión de dichas estrategias.</p> <p>Continuidad reuniones de ETE entre el NT2 y el primer nivel de la enseñanza básica para programar y coordinar diversas acciones que permitan compartir estrategias exitosas de aprendizaje que resguarden la transición pedagógica y emocional de los estudiantes.</p>



	<p>Continuar con apoyo de parte de la Coordinadora Comunal del nivel parvulario.</p> <p>Se continuará con la realización de reuniones con la unidad técnica entre niveles de enseñanza para asegurar la contextualización y transición entre un nivel y otro, tanto en lo cognitivo como en lo emocional, fortaleciendo de esta forma el vínculo y trabajo con la diversidad.</p>
Proyecto FCMPC	<p>Contar con el apoyo y orientación periódica de Fundación CMPC en la formación de líderes pedagógicos.</p> <p>Solicitar a Fundación CMPC que los talleres realizados de forma online se realicen de forma presencial en su gran mayoría para lograr una mayor técnica de la aplicación del programa especialmente en el nivel parvulario, dada su nueva actualización y como complementarlo o articularlo con los demás núcleos de aprendizaje del nivel.</p> <p>Contar con un mayor stock de textos del estudiante por ingreso de estudiantes nuevos durante el año lectivo, para evitar el desmedro en relación a aquellos estudiantes que sí cuentan con el material de apoyo.</p> <p>Poder contar con Fundación CMPC en el apoyo sistemático al equipo directivo como se trabajó durante años 21, 22 y 23 especialmente en trabajo colaborativo.</p> <p>Solicitar a Fundación CMPC la posibilidad de un mayor acompañamiento presencial en los niveles de 1ºs y 2ºs básicos, permitiendo de esta forma una mayor sistematicidad en la aplicación de la programación anual del proceso lector de estos niveles.</p>
Integración educativa	<p>Actualización del Plan Anual PIE.</p> <p>Implementación de la sala de estimulación.</p> <p>Capacitación evalúa 4.0.</p> <p>Continuar con la puesta en marcha del programa PEERS.</p> <p>Implementación de ludoteca escolar.</p> <p>Instaurar una acción PIE en cada dimensión el PME.</p>
Reforzamiento Educativo	<p>Continuar con el programa de nivelación y apoyo en restitución de saberes de los estudiantes de 3eros y 4tos Básicos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática ejecutado por dos psicopedagogas a cargo del mismo.</p> <p>Continuar con la implementación y ejecución de plan de apoyo psicopedagógico en cursos de 1ero y 2do básico, especialmente en atención a aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades en el proceso de la lectoescritura.</p> <p>Continuar en el nivel de 6º años, con nivelación restitutiva en las asignaturas de matemática y lenguaje con apoyo de psicopedagoga.</p>
Talleres Comunales	<p>Continuar con la participación de reuniones PIAP y taller de la red comunal de inglés "Laja aplace toLearn".</p>
Convivencia escolar	<p>Propiciar espacios de acompañamiento en cuanto a salud mental del equipo docente.</p> <p>Mejoramiento del reglamento interno de convivencia escolar.</p> <p>Prevenir situaciones dentro del establecimiento</p>
Programa SIGE	<p>Mantener actualizada la plataforma SIGE, con la asistencia de los estudiantes y la información del personal que trabaja en el establecimiento.</p>

Material Didáctico	Promover el uso de material didáctico existente, el cual está relacionado con la cultura, la ciencia, tecnología, el deporte y la recreación en el ámbito local. Esto por parte de los docentes y estudiantes. Informar a la comunidad escolar sobre los nuevos recursos adquiridos y el material con que se cuenta a la fecha.
Centro de Apoyo Pedagógico	Continuar con programas inclusivos y de acompañamiento al establecimiento.
Talleres JECD	Participar en eventos, actividades, muestras, concursos y campeonatos con las diferentes disciplinas deportivas, artísticas, culturales y científicas de nuestro establecimiento.
Proyecto Deportivo Comunal	Seguir fortaleciendo las prácticas deportivas a nivel comunal en beneficio a los estudiantes involucrados.
Seguridad Escolar	Realización de simulacros, evaluación de infraestructura con el fin de postular a proyectos de mejoramiento y discusión a través de los diferentes comités del establecimiento.
Alimentación saludable	Concientización de la importancia de la alimentación saludable a través de ferias y difusión. Demostrar que es posible prevenir complicaciones de salud, mediante hábitos de vida saludable a través de diversas estrategias. Realización feria alimentación saludable en nivel parvulario.
Educación Ambiental	Formar estudiantes capaces de asumir la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la comunidad educativa para el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.
Formación Ciudadana	Preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Inclusión	Talleres bimensuales de Educación Emocional Talleres artísticos para potenciar la expresión de emociones a través de la danza (1er ciclo) y del freestyle (2do ciclo), donde además de, potenciar la expresión de emociones, se potencia la escritura creativa y literatura.
Sexualidad afectividad y Género	Entregar a los estudiantes de 7° y 8° básico herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto y género, incorporando el tratamiento de los objetivos de aprendizaje transversales (OAT) del eje de crecimiento personal, área afectividad y sexualidad. Generando así, espacios de aprendizaje y reflexión desde una mirada preventiva e informativa sobre las dimensiones que conforman el desarrollo en afectividad, sexualidad y género formando una comunidad respetuosa y empática con la diversidad sociocultural.
Talleres de Reflexión	Dar continuidad a la realización de talleres internos con los docentes enfocados a temáticas atinentes a sus prácticas pedagógicas y fortalecimiento al desempeño docente considerando sus necesidades de mejora. Por ejemplo, Reglamento de evaluación y decreto 67, evaluación docente, resultados DIA y SIMCE, dominio lector, estrategias de comprensión lectora; marco para la buena enseñanza, cómo trabajar las emociones, estándares indicativos de desempeño, entre otras. Realizadas por el equipo técnico pedagógico, PIE, parte del equipo multidisciplinar y encargada de CE junto a su comité. Seguir promoviendo la formación local a través de talleres de capacitación interna que orienten al manejo de nuevas modalidades de trabajo colaborativo y habilidades del Siglo XXI, invitando a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas desde los equipos de aula.



Centro Padres y Apoderados	<p>Generar mayores instancias de participación de la directiva del centro de padres y apoderados.</p> <p>Promover el trabajo en equipo con la comunidad escolar. Mantener a los padres y apoderados constantemente informados a través de los microcentros de Padres y Apoderados.</p> <p>Participación en consejo escolares y proyectos propuestos por el establecimiento.</p> <p>Postular a todos los proyectos que se generen a nivel comunal, provincial y nacional en beneficio de todos los estudiantes.</p>
Centro de Alumnos	<p>Promover instancias que generen mayor participación y colaboración del centro general de alumnos y alumnas con el apoyo del encargado del mismo.</p> <p>Generar actividades que permitan a los estudiantes estimular su crecimiento en valores y virtudes de manera y así formarlos para la vida cívica, desarrollando el pensamiento reflexivo y a su vez ser un aporte para la convivencia escolar.</p> <p>Participación del consejo escolar.</p>

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
María Eliana Acuña Jara	Directora
Francisco Osses Valenzuela	Inspector General
Yesualda Viveros Fuentealba	Inspector General 1° ciclo
Carla Rosales Muñoz	UTP Primer ciclo
Abelino Avendaño castro	UTP Segundo ciclo
Sofía Inostroza Ríos	Encargada de Convivencia Escolar
Paola Chávez Arroyo	Coordinadora PIE 2° ciclo
Paula Rojas Poveda	Coordinadora PIE 1° ciclo
Nikol Sepúlveda Cuevas	Encargada PME
Samuel Cifuentes Moya	Orientador

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Abelino Javier Avendaño Castro	UTP Segundo ciclo



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: LICEO BICENTENARIO POLITECNICO HEROES DE LA CONCEPCION	
RBD: 4483-0	
Dirección: BAQUEDANO 273	
Teléfono: 432534324	
Correo electrónico: LICEO@DAEMLAJA.CL	
Director o docente encargado: SRA IVONNE HERMOSILLA BARRIENTOS	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Somos un liceo que imparte la formación académica, tanto Humanista Científico como Técnico Profesional, propiciando el aprendizaje emocional, desarrollando conocimiento, habilidades y actitudes para la continuación de estudios en educación superior y/o al ingreso al mundo laboral.	Reconocernos como una institución de alto rendimiento académico en las áreas Humanista Científico y Técnico Profesional, que promueve la conciencia social y la preservación del Medio Ambiente.
SELLOS	
1.	SELLO DE CALIDAD: Nos consideramos un Liceo que promueve altas expectativas académicas y formativas entre sus estudiantes. Propiciamos, con buenos resultados, el ingreso a la educación superior y/o al mundo del trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento como la capacidad de acción innovadora.
2.	SELLO INCLUSIVO: Somos un liceo que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los jóvenes, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación atendiendo en un ambiente de respeto y sana convivencia, creando oportunidades, de afectividad y solidaridad para atender y reconocer las diversas necesidades educativas de nuestros estudiantes.
3.	SELLO AUTÓNOMO E INTEGRAL: Proporcionar un espacio seguro para el aprendizaje formal y desarrollo gradual en los estudiantes para aprender en forma personal, siendo capaces de tomar decisiones que permitan el desarrollo de talentos e intereses en las diferentes áreas de formación a través de la práctica permanente de actividades cívicas, sociales, deportivas, artísticas, culturales, científicas y tecnológicas.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: Es un valor que permite que los seres humanos podamos reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
2.	RESPONSABILIDAD: Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones, asumiendo la consecuencia de nuestras acciones. La responsabilidad es un valor y una práctica ética, ya que impacta en la vida familiar, académica, laboral y ciudadana.
3.	SOLIDARIDAD: Es un valor individual que nace de la capacidad de los miembros de una comunidad de actuar como un todo. Se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales, fomentando la cooperación, el diálogo y el afecto.



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

El Liceo Bicentenario Politécnico "Héroes de la Concepción", es una comunidad de aprendizaje que nace a luz pública en el año 1973, año en que un grupo visionario de profesores, comienza a trabajar para implementar, en nuestra ciudad, la educación media. Es en esta época, que el actual liceo nace como Escuela Consolidada de Experimentación, la que posteriormente en el año 1978, pasó a denominarse Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción", según decreto N° 1059 de 22 de septiembre del mismo año. Desde sus inicios y hasta 1988 entregó Educación Básica y Media, momento en que fue separada de la enseñanza básica, pasando a constituirse en un establecimiento que impartió exclusivamente educación media, en las áreas humanístico científica y técnico profesional. En el año 1981, según decreto N° 4760, pasó a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Laja. El año 2005, el establecimiento se traslada a su nuevo edificio ubicado en Baquedano 273 de nuestra ciudad, incorporándose al sistema de Jornada Escolar Completa, modalidad en que funciona hasta el día hoy. A través de toda su trayectoria se ha caracterizado por ser un establecimiento que ha mantenido un rendimiento académico por sobre la media que alcanzan los liceos pertenecientes al mismo estrato socio económico, y se ha destacado por sus resultados en los sistemas de admisión a la educación superior y la notoria participación de sus estudiantes en eventos deportivos, artísticos, culturales y científicos a nivel comunal, provincial, regional y hasta internacional. A partir del año 2019, producto de su exitosa trayectoria, el Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción" pasa a ser parte de prestigiosa la Red de Liceos Bicentenarios pasa a llamarse Liceo Bicentenario Politécnico "Héroes de la Concepción". En la actualidad, el Liceo Bicentenario Politécnico "Héroes de la Concepción", en sus modalidades Técnico Profesional y Humanístico Científica atiende una población de 1158 estudiantes distribuidos en 38 cursos y tiene una destacada participación en el ámbito académica, cultural, deportivo, artístico, científico y social en la comuna, provincia y región.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023**

a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
E. Media	394	460	14	5	33	24	0	0

**2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS**

TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
1.-Ajedrez	22	si	El taller cumplió con sus objetivos establecidos, permitiendo además representar a nuestro Liceo en los juegos escolares 2024.
2.- Arte escénico y teatro	6	si	El taller cumplió con sus objetivos establecidos, brindando a los estudiantes una experiencia enriquecedora y transformadora en el mundo de las artes escénicas.
3.-Atletismo	32	si	El taller cumplió con sus objetivos establecidos, además de los buenos resultados obtenidos en competencias realizadas dentro y fuera de la comuna

4.- Banda	38	si	El taller desde sus inicios ha permitido que los estudiantes adquieran disciplina, responsabilidad y compañerismo. Además de participar de diferentes desfiles escolares desarrollados en la comuna.
5.- Basquetbol	50	si	El taller cumplió con sus objetivos establecidos, además permitiendo entre los estudiantes incentivar la práctica del básquetbol, aprendiendo los fundamentos básicos y su forma de juego
6.- Certificación de ingles	40	si	Taller que fomenta y potencia en los estudiantes sus habilidades en este idioma
7.- Danzas folclóricas y tradicionales	20	si	El desarrollo de este taller ha permitido que los estudiantes conozcane interpreten las danzas y cultura tradicional de nuestro país
8.-Calistenia	40	si	El taller ha ido desarrollando en los estudiantes su agilidad, fuerza física y su flexibilidad, además del compañerismo
9.- Fotografía	30	si	El desarrollo de este taller busca acercar el lenguaje fotográfico técnico y experimental a la realidad de los y las estudiantes de la comuna de Laja y alrededores
10.- Futsal	50	si	El taller ha brindado a los estudiantes una alternativa de juego de carácter recreativa, permitiéndoles desarrollar habilidades motrices y gestos deportivos específicos enfocados en el futbol de espacios reducidos
11.- Futbol	34	si	Este taller ha permitido dar a conocer a los jóvenes, el reglamento de la disciplina, técnica y trabajo en equipo.
12.- Jugando-Aprendo ciencias	15	si	Este taller ha permitido a los estudiantes aplicar contenidos del área de la biología a través de juegos prácticos con la finalidad de que ellos asimilen efectivamente aprendizajes fundamentales de esta área.
13.- Manualidades	25	si	Este taller ha permitido desarrollar habilidades manuales y psicomotoras específicas al contacto con materiales diversos, promoviendo la creatividad y estimular la imaginación para potenciar la autoexpresión
14.-PAES de química	18	si	Taller que fomenta y potencia en los estudiantes sus habilidades en

			la asignatura de química.
15.-Robótica	35	si	Este taller ha permitido promover la participación, colaboración, comunicación entre pares y el desarrollo de habilidades personales y lógico-matemáticas
16.- PAES COMPETENCIA MATEMATICA 2	10	si	Taller que ha fomentado y potenciado en los estudiantes sus habilidades en la asignatura de matemáticas
17.- Muralismo	10	si	Los estudiantes han aprendido nociones básicas de composición, tratamiento del color y componentes gráficos tradicionales relacionados
18.- Poetas Héroe	9	si	El desarrollo de este taller ha permitido desarrollar habilidades comunicativas escritas, creatividad, entre otras
19.- Taller de cine	9	si	El desarrollo de este taller ha permitido que los participantes tengan una aproximación al mundo audiovisual de forma práctica y lúdica.
20.- Taller instrumental	48	si	Este taller ha permitido estimular el interés para la actividad artística musical mediante la práctica de un instrumento musical y/o el aprendizaje teórico.
21.-Taller medioambiental	14	si	Este taller ha permitido instalar y desarrollar competencias en los alumnos y alumnas para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, por medio de la difusión gestión e investigación.
22.- Tenis de mesa	10	si	Este taller ha permitido potenciar a los estudiantes del Liceo en el tenis de mesa, orientando su entrenamiento a la competitividad
23.- Voleibol	45	si	Este taller ha permitido desarrollar la práctica del voleibol, orientada a la formación y preparación de estudiantes en este deporte.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
LBP Héroes de la concepción.	18	1° a 4° Medio	786	80	29	109	13,9%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
LBP Héroes de la concepción.	12	1	10	35	0	35	0	10	0	0	0	6	0	109

### 4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
1.-Actualización protocolos de actuación, frente a diversas situaciones que involucren a nuestra comunidad educativa.
2.-Talleres preventivos para primeros y segundos medio.
3.-Implementación de programa de estímulo al buen rendimiento y comportamiento escolar.
4.-Capacitación para apoderados.
5.-Socialización protocolos y reglamento interno con toda la comunidad escolar.
6.-Capacitación en prevención de la violencia entre estudiantes.

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
1.- Realización simulacro de sismo (abril)
2.- Se analizaron los accidentes de trabajo hasta fecha y como poder evitarlos.
3.-Para el segundo semestre se debe organizar simulacro de incendio.

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
1.-Charla informativa de la apraxia del habla con especialista ( mayo)
2.-Intervenciones de concientización de fechas relevantes (autismo, apraxia del habla)
3.-Capacitaciones en PEER por parte de especialista en el área.



4.4.- Plan de Desarrollo Profesional

Acciones relevantes
1.- Actualización del plan propiamente tal
2.- Taller comunal de docentes de matemática (básica y media)
3.-Retroalimentación docente de acompañamiento al aula.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género.

Acciones relevantes
1.- Talleres con enfoque en afectividad (1° nivel) a cargo del departamento de salud
2.- Charlas en formación de afectividad y sexualidad (1° nivel) a cargo departamento de salud.
3.- Charlas de Sexualidad ( 2° Nivel) a cargo del departamento de Ciencias

4.6.- Plan de Formación Ciudadana.

Acciones relevantes
1.-Constitución del trichel
2.-Implementación del Centro de Alumnos
3.- Ciclo de charlas de responsabilidad ciudadana para cuarto medios.

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E: Pre básica	N° Estudiantes E: Básica	N° Estudiantes E: Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar			180	
Textos escolares			843	se considera ambas áreas
Útiles escolares	---	----	----	
Residencia familiar			0	
Uniforme escolar			4	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	----	---	---
Beca Indígena	5	5	7
Beca presidente de la República	21	38	8

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Organización de actividades (rifas internas) para reunir fondos para las distintas actividades en el transcurso del año (día del estudiante, día de la actividad física, aniversario, gala 4 medios, entre otras).
Ejecución proyecto "CONCIENTIZANDO EL AUTISMO EN NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR" financiado por el gobierno regional.

Ejecución de proyectos concursables CMPC 2023 en apoyo proyecto "CONCIENTIZANDO EL AUTISMO EN NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR"
Adquisición proyecto fondos concursables municipalidad de Laja.
Reunión mensual con los microcentros de los cursos.
Participación consejo escolar

**8.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Participación en Consejo Escolar.
Reunión con la mesa adolescente del hospital de Laja, con el fin de aunar criterios para llevar a cabo actividades de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.
Actividades festividad fiestas patrias
Actividades día del estudiante
Actividades aniversario.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Durante mes de abril de 2025 el PADEM será difundido al 100% de los estamentos a través de Consejos Escolares, Reuniones de: Centro General de Padres, Centro General de Estudiantes, consejo de profesores, departamentos generales, microcentro, asistentes de la educación y otros.
Consumos Básicos	Reducir los consumos básicos en al menos un 3% respecto del año 2024 mediante la optimización del uso de recursos energéticos.
Matrícula	Aumentar la matrícula 2025 respecto de la matrícula final 2024, mediante el fortalecimiento de la difusión de las actividades académicas, cívicas, artísticas, culturales, sociales y deportivas.
Asistencia	Mejorar en al menos 2% el promedio mensual de asistencia, mediante el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de ausentismo escolar.
Infraestructura	Mejoramiento sistema de calefacción general del liceo.
Equipamiento	Renovación del 100% material didáctico y recursos de apoyo a la enseñanza que se encuentran en mal estado.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener la tasa de Promoción por sobre el 96%.
Integración educativa	Pesquisar al 100% de los estudiantes con NNE e implementar una propuesta pedagógica que responda a las necesidades de cada uno de ellos.
Reforzamiento Educativo	Apojar al 100% de los estudiantes que presenten desfases pedagógicos severos, mediante la implementación de un programa de tutorías entre pares.
Talleres Comunales	Participar en 100% de los talleres comunales implementados durante el año 2025.
Convivencia escolar	Dar respuesta oportuna al 100% de las situaciones que atenten contra la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, haciendo énfasis en la Prevención y promoción.
Programa SIGE	Mantener permanentemente actualizado el 100% de los módulos del SIGE.
Material Didáctico	Optimizar la adquisición, distribución y uso del 100% del material didáctico que se requiere para implementación de la propuesta pedagógica y actividades extra programáticas.
Centro de Apoyo Pedagógico	Incorporar el CRA en la planificación de la enseñanza del 100% de las asignaturas de los diferentes niveles.
Talleres JECD	Actualización del proyecto de Jornada Escolar Completa para responder al interés



	del 100% del estudiantado, considerando la infraestructura e implementación existente.
Proyecto Deportivo Comunal	Mejorar el monitoreo y promover la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas ofrecidas por la Escuela de Deportes.
Seguridad Escolar	Disminuir a la mínima expresión las condiciones y comportamientos, que pudieren generar incidentes o accidentes que atenten contra la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa, mediante la actuación del PISE y actividades de prevención y promoción.
Alimentación saludable	Promover entre el 100% de los estamentos hábitos de alimentación saludable mediante campañas de promoción y acciones educativas.
Educación Ambiental	Incorporar al proceso de enseñanza los objetivos de desarrollo sostenible (ONU) en el 100% de los cursos e implementar al menos una campaña semestral destinada a sensibilizar respecto de la necesidad del cuidado y preservación del medio ambiente.
Formación Ciudadana	Fortalecer el ejercicio de una ciudadanía democrática, inclusiva, crítica, responsable y respetuosa en el 100% de los cursos a través de la implementación de actividades cívicas.
Inclusión	Propiciar la eliminación total de cualquier barrera que pudiera limitar la libre participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en las actividades propias de su quehacer.
Sexualidad afectividad y Genero	Promover y fortalecer en el 100% de los integrantes de la comunidad educativa la cultura no sexista, el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, de lo emocional y social para un sano desarrollo sexual con pleno respeto por la diversidad de género.
Talleres de Reflexión	Asegurar que el 100% de los docentes cuente con los espacios y tiempos para participar de los talleres de reflexión destinados al análisis de las prácticas docentes, estrategias y metodologías de enseñanza, procedimientos e instrumentos evaluativos.
Centro Padres y Apoderados	Fortalecer y promover el compromiso, participación y apoyo de los apoderados del 100% de los niveles a través de actividades de sensibilización en reuniones mensuales de microcentro, actividades de escuela para padres y reuniones de delegados.
Centro de Alumnos	Promover y fortalecer la participación del Centro de Estudiantes en la planificación e implementación de las diferentes actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales.

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Estela LeónToro	Coordinadora PIE
Juan Pablo Reyes Reyes	Encargado Convivencia Escolar
Mireya García Pérez	Jefe UTP
Víctor Hugo Seguel	Inspector General
Juan Oporto Altamirano	Inspector General
ivonne Hermosilla Barrientos	Director (R)

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Mireya García Pérez	Jefe UTP
Juan Oporto Altamirano	Inspector
Ivonne Hermosilla Barrientos	Director (R))



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Liceo Bicentenario Politécnico "Héroes de la Concepción"	
RBD: 4483-0	
Dirección: Avenida Los Ríos 800	
Teléfono: 432535495	
Correo electrónico: liceoareatp@daemlaja.cl	
Docente encargado: Erica Smith Claveria	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Somos un liceo que imparte la formación académica, tanto Humanista Científico como Técnico Profesional, propiciando el aprendizaje emocional, desarrollando conocimiento, habilidades y actitudes para la continuación de estudios en educación superior y/o al ingreso al mundo laboral.	Reconocernos como una institución de alto rendimiento académico en las áreas Humanista Científico y Técnico profesional, que promueve la conciencia social y la preservación del Medio Ambiente.
SELLOS	
1.	<b>SELLO DE CALIDAD:</b> Nos consideramos un Liceo que promueve altas expectativas académicas y formativas entre sus estudiantes. Propiciamos, con buenos resultados, el ingreso a la educación superior y/o al mundo del trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento como la capacidad de acción innovadora.
2.	<b>SELLO INCLUSIVO:</b> Somos un liceo que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los jóvenes, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación atendiendo en un ambiente de respeto y sana convivencia, creando oportunidades de afectividad y solidaridad para atender y reconocer las diversas necesidades educativas de nuestros estudiantes.
3.	<b>SELLO AUTÓNOMO E INTEGRAL:</b> Proporcionamos un espacio seguro para el aprendizaje formal y desarrollo gradual en los estudiantes para aprender en forma personal, siendo capaces de tomar decisiones que permitan el desarrollo de talentos e intereses en las diferentes áreas de formación a través de la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas y sociales.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	<b>RESPECTO:</b> Es un valor que permite que los seres humanos podamos reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto también es un reconocimiento a la diversidad y el reconocimiento de la autoridad.
2.	<b>RESPONSABILIDAD:</b> Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones o al realizar algo, asumiendo la consecuencia de nuestras acciones. La responsabilidad es un valor y una práctica ética, ya que impacta en la vida familiar, académica, laboral y ciudadana.
3.	<b>SOLIDARIDAD:</b> Es un valor individual que nace de la capacidad de los miembros de una comunidad de actuar como un todo. La solidaridad nos ayuda a desarrollar la capacidad de empatía permitiendo resolver problemas y contribuir a mejorar situaciones adversas.

<b>DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>
<p>El área Técnico Profesional del Liceo Bicentenario Politécnico "Héroes de la Concepción" imparte tres especialidades: Construcciones metálicas, Electricidad y Técnico en Enfermería mención adulto mayor; como área nos caracterizamos por entregar las competencias necesarias a los estudiantes para insertarse en el mundo laboral y/o continuar estudios superiores.</p> <p>Promovemos en nuestros estudiantes y docentes una cultura de altas expectativas académicas y formativas; fomentamos la iniciativa, el emprendimiento y la innovación. Fortalecemos el desarrollo de las habilidades culturales, artísticas deportivas, tecnológicas y sociales.</p> <p>Establecemos redes con instituciones de Educación superior y Empresas privadas permitiendo fortalecer el perfil de egreso de nuestros estudiantes.</p>

## II.- EVALUACIÓN 2024

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023

##### a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
E. Media	231	125	13	1	6	8	3	1

#### 2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

##### TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Futsal	56	SI	Taller con buena asistencia e interés de los estudiantes, se busca potenciar el trabajo en equipo y colaborativo entre compañeros
Música	14	SI	Taller que ha permitido a los estudiantes desarrollar de forma integral sus habilidades artístico-musicales favoreciendo la disciplina y orden.
Artes y Murales	16	SI	Taller que permite desarrollar de forma integral las habilidades artístico-manuales favoreciendo el orden y la disciplina.
Tenis de mesa	21	SI	Taller con alto interés de participación ayuda a formar a personas con valores integrales como honestidad y la superación
Preparación PAES	23	SI	Se busca que los estudiantes logren resultados óptimos para acceder a la educación superior, además reforzar los contenidos en lenguaje y matemáticas.
Poetas Héroes	18	SI	Ayuda a fomentar la comprensión lectora, escritura de texto, análisis y desarrollo del pensamiento en los estudiantes.

### 3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**3.1 Antecedentes Generales:** cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Liceo A-66	16	1° a 4° medio	393	64	53	117	30%

**3.2 Antecedentes específicos:** cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
Liceo A-66	44	0	6	11	0	48	0	4	0	1	0	3	0	117

### 4.- PLANES DE GESTIÓN

4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Celebración de fechas importantes
Reconocimientos y premiaciones
Programa de Tutorías a cursos y apoyo a profesores jefes
Programa de derivaciones on line

4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Coordinar capacitación en el uso de implementos de primeros auxilios
Monitoreo de condiciones sanitarias y seguridad del establecimiento
Formación comité sanitario
Realización de un simulacro en 2° semestre

4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Charlas metodología Peers para capacitar a docentes en apoyo estudiantes TEA con habilidades sociales descendidas
"Un día en el lugar del otro" destinado a concientizar a la comunidad escolar en relación a las capacidades y limitaciones de estudiantes con NEE
Actividad intercultural que integre las tradiciones de diferentes nacionalidades de estudiantes matriculados en el establecimiento

4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
Apoyo a docentes inscritos en evaluación docente a través de talleres liderados por equipo técnico y docentes destacados.
Capacitación a docentes de Lenguaje y Matemática impartido por UCSC

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Talleres y charlas informativas para estudiantes
Implementación talleres y charlas para padres y apoderados
Talleres y ferias educativas promoviendo comunicación afectiva, prevención de violencia en el pololeo y violencia intrafamiliar

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Foro de Conversación política
Live sobre temas sociopolíticos contingentes
Elección de Centro de estudiantes

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	120	Regular, no contamos con comedor que cumpla las normativas para entregar alimentación en el establecimiento.
Textos escolares	310	
Útiles escolares	1	
Residencia familiar	0	
Uniforme escolar	0	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Beca Indígena	1	1	1
Beca Presidente de la República	14	6	5

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Elección Centro General de Padres y Apoderados
Participación en Consejo escolar
Participación en actividades relevantes del establecimiento



Apoyo en actividades y ceremonias ( Licenciatura – Eventos de Convivencia escolar)

**8.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Elección centro de alumnos
Programación y realización de actividades que permitan apoyar distintos programas: de convivencia escolar, de salud, de cuidado del medio ambiente y otros.
Participación en actos cívicos

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Socialización del PADEM a todos los estamentos de la comunidad educativa.
Consumos Básicos	Sensibilizar a la comunidad educativa, a través de campañas que permitan disminuir los consumos básicos y valorar el cuidado y optimización de estos recursos.
Matrícula	Realizar acciones que permitan la promoción de nuestra oferta educativa dentro y fuera de la comuna con el fin de aumentar la matrícula para el año 2025.
Asistencia	Establecer acciones desde Inspectoría, con apoyo del equipo de CE con el fin de mejorar los % de asistencia a clases y de esta manera evitar la deserción escolar.
Infraestructura	Gestionar reparaciones menores
Equipamiento	Adquirir equipos, equipamiento y materiales didácticos a través de fondos SEP y proyecto Liceo Bicentenario. Promover el uso óptimo de los materiales adquiridos entre los docentes con el fin de favorecer el trabajo pedagógico.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mantener los índices de aprobación y disminuir la tasa de reprobación. Mejorar los resultados en prueba SIMCE de segundos medios con respecto a años anteriores. Aumentar la cantidad de estudiantes que realizan práctica profesional.
Articulación Pedagógica	Promover la articulación entre las asignaturas del plan de formación general y a su vez con el plan de formación diferenciado. Elaborar y gestionar un plan de formación en alternancia. Aumentar los convenios de articulación y convalidación con instituciones de educación superior.
Proyecto FCMPC	Mantener convenio con C.M.P.C. en capacitaciones a estudiantes en las especialidades de electricidad y Construcciones metálicas y mantener becas de Educación superior.
Integración educativa	Realizar diagnóstico oportuno que permitan dar respuesta a las NEE. Implementar estrategias para fomentar la participación de todos/as lo/as estudiantes, priorizando aprendizajes significativos, favoreciendo una cultura inclusiva. Brindar apoyo necesario a estudiantes que presentan NEE, socializando las adecuaciones con todos los estamentos que participen en el proceso involucrando a padres y/o tutores. Realizar talleres con todos los estamentos de la Unidad Educativa en conjunto

	<p>a convivencia escolar.                  Mantener actualizada la documentación correspondiente y Registros de implementación de los estudiantes con NEE</p>
Reforzamiento Educativo	<p>Mantener reforzamiento en apoyo a los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en los niveles de primero y segundo año medio.                  Mantener horas de libre disposición para preparación de PAES (Prueba de admisión a la educación superior)                  Mantener horas de introducción a la especialidad en nivel segundo medio para que los estudiantes tomen la mejor decisión en la especialidad a continuar en tercero medio.</p>
Talleres Comunes	<p>Promover los talleres comunales, motivar la participación de estos y reforzando los beneficios que aportan a mejorar la calidad de vida.</p>
Convivencia escolar	<p>Continuar generando espacios para todos los miembros de la comunidad educativa para afianzar las bases de nuestra cultura escolar en los 4 modos de convivir, vinculándose a través de una convivencia respetuosa, participativa, dialogada e inclusiva (ferias, talleres, capacitaciones tanto con profesionales internos como externos)</p>
Programa SIGE	<p>Mantener la información en el SIGE actualizada y propiciar el manejo de esta plataforma entre los directivos con el fin recabar información del establecimiento en forma más expedita.</p>
Material Didáctico	<p>Adquirir el material didáctico en forma oportuna para dar cumplimiento a las actividades pedagógicas programadas por el docente en el aula.                  Impulsar el uso eficiente del material en beneficio de los estudiantes.</p>
Talleres JECD	<p>Impartir talleres considerando los intereses y habilidades de los estudiantes y los espacios con los que cuenta el establecimiento.                  Mejorar la asistencia y monitoreo de la participación de los estudiantes en los distintos talleres</p>
Proyecto Deportivo Comunal	<p>Promover y motivar la participación de los estudiantes en las distintas disciplinas que ofrece el proyecto deportivo comunal.</p>
Seguridad Escolar	<p>Promover la participación de los integrantes de la comunidad escolar en capacitaciones preventivas de seguridad e higiene.                  Mantener señaléticas y realizar simulacros exigidas por el plan de seguridad.                  Dar cumplimiento a los protocolos establecidos en plan seguridad escolar.</p>
Alimentación saludable	<p>Diseñar programa de promoción de alimentación saludable con participación de toda la comunidad educativa, a través de redes sociales</p>
Educación Ambiental	<p>Sensibilizar y difundir en la comunidad educativa la conservación y el cuidado del medio ambiente dentro.</p>
Formación Ciudadana	<p>Diseñar programa con actividades que permita brindar espacios para que los estudiantes dialoguen y debatan temas de interés público.                  Vincular las actividades del Plan con el currículum de las diferentes asignaturas.</p>
Inclusión	<p>Fomentar la interacción entre los estudiantes.                  Generar espacios de conversación entre los estudiantes con el fin de que se conozcan, descubran cosas en común, respeten sus diferencias y se derriben barreras entre ellos.</p>
Sexualidad afectividad y Género	<p>Coordinar ciclo de charlas y jornadas interactivas sobre violencia y equidad de género y relaciones afectivas sanas.</p>
Talleres de Reflexión	<p>Realizar mensualmente taller de autocuidado con asistentes y docentes, favoreciendo las relaciones interpersonales y el autoconocimiento.</p>
Centro Padres y Apoderados	<p>Mantener informado a los padres y/o apoderados de las metas, programas, actividades y proyectos que realiza el establecimiento.                  Promover y mantener la participación en Consejo escolar.                  Generar los espacios para la realización de reuniones bimensuales con los microcentros.</p>



	Promover la participación en celebraciones internas y externas.
Centro de Alumnos	Generar los espacios para lograr una comunicación efectiva con el Centro de alumnos. Trabajar en conjunto en acciones que permitan apoyar programas de convivencia escolar, cuidado del medio ambiente y otros. Apoyar y colaborar en las actividades establecidas dentro su Plan de trabajo.

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Erica Smith Clavería	Encargada área TP
Abelardo Muñoz Barnachea	Jefe UTP área TP
Luis Muñoz Mardones	Jefe UTP especialidades
Roxana Vera Suazo	Encargada de convivencia escolar
Patricio Solar Burgos	Inspector General
Carolina Espinoza Arroyo	Coordinadora PIE

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Erica Smith Clavería	Encargada área TP
Abelardo Muñoz Barnachea	Jefe UTP área TP
Roxana Vera Suazo	Encargada de Convivencia escolar
Carolina Espinoza Arroyo	Coordinadora PIE



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: AMANDA LABARCA F-1227	
RBD: 17704-0	
Dirección: LUIS CRUZ MARTINEZ #15	
Teléfono: 432534319 - 432871320	
Correo electrónico: escuela.alabarca@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: DANITZA ZENTENO PINTO	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Entregar a nuestros estudiantes, una educación que les permita la autonomía e independencia personal mediante herramientas funcionales, contextualizadas y de sustentabilidad en el cuidado del Medio Ambiente.	Nuestra escuela será reconocida como una institución que entrega herramientas que permitan a nuestros estudiantes adquirir competencias funcionales y habilidades socios laborales en forma integral, con énfasis en el autocuidado y protección del medio ambiente, con el fin de facilitar la inclusión de ellos en la sociedad.
SELLOS	
1.	Escuela Ecológica, que promueve la conciencia del cuidado del medio ambiente, mediante acciones de reciclaje, reducción y reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos.
2.	Escuela que promueve la inclusión de los alumnos y su familia desde la Unidad Educativa hacia la comunidad.
3.	Escuela que fomenta el trabajo colaborativo entre familia- escuela, mediante instancias de sensibilización.
4.	Escuela que trabaja los aprendizajes de nuestros educandos en ambientes significativos contextualizados de acuerdo a la realidad de cada uno de ellos. Diseño DUA de educación.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	<b>Educación en la Cooperación:</b> La comunidad de la escuela se asocia y fortalece mutuamente a través del trabajo conjunto, para conseguir los fines y propósitos de nuestra educación. De esta forma, se plantea un modelo de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que mediante la cooperación se hace más posible el pleno logro de los objetivos planteados.
2.	<b>Educación en la Integración:</b> La comunidad se entiende como parte del mundo y se relaciona activamente con él, por lo tanto, la comunidad desea y necesita abrirse al mundo, entendiendo de mejor manera el valor de la diversidad, y practicando el respeto y la tolerancia. Es en el contacto con otros donde el hombre potencia sus capacidades y camina hacia la verdad. Ofrecer el máximo de posibilidades educativas que permitan al educando integrarse y participar en y de la sociedad.
3.	<b>Educación con Atención Personalizada:</b> El sistema de educación personalizada está basado en una visión holística de la persona y de sus necesidades educativas, sociales y culturales. Las metodologías y lecciones no pueden ser separadas del todo de este fundamento psicológico y filosófico pues se basan en una visión integral del ser humano.
4.	<b>Educación con un Proceso de Enseñanza Individualizado:</b> Este principio reconoce la individualidad de cada ser humano y el respeto que se merecen las particularidades y los ritmos de cada persona. Este respeto debe traducirse en una pedagogía que sea adaptable a cada alumno y que fomente la creatividad e iniciativas de cada uno, pues la creatividad es el resultado de la personalización de lo



	aprendido.
5.	<b>Educación para gozar la vida:</b> Significa generar entusiasmo en todas y cada una de las actividades, de los ejercicios y de las prácticas, movilizar las energías en una aventura lúdica compartida, sentir y hacer sentir cada proceso educativo.
6.	<b>Educación para la Significación:</b> Esto es dar sentido a lo que hacemos, consiste en presentar las actividades y eventos de aprendizaje de forma interesante y relevante para los alumnos (as), de manera que éstos se impliquen activamente en la tarea de aprender en la acción.
7.	<b>Educación para el Convivir:</b> Surge a través de la interacción de la comunicación, en todas sus facetas, y de la colaboración entre educadores, educandos y apoderados en una gran familia, en una gran comunidad.

#### DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela fue fundada el 7 de agosto del año 1986, desde entonces está al servicio de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y a discapacidad múltiple, en todos sus grados (leve, moderado, severo). Funciona en Jornada Escolar Completa en los niveles Básico (3 cursos) y Laboral (3 cursos). Mientras que el nivel Preescolar (1 curso) es atendido en jornada única en horario de la mañana. Dada las características de nuestros estudiantes, los objetivos de formación están orientados principalmente al desarrollo de capacidades cognitivas funcionales, autonomía, habilidades sociales, desarrollo físico motor y formación vocacional. En este contexto, contamos con talleres J.E.C. de cultivo, reciclaje, desarrollo de habilidades en mantenimiento del hogar, expresión corporal y deportes. Además de los talleres de formación Laboral, tales como cocina básica, reciclaje, vermicompostaje (lombricultura), invernadero. Nuestra unidad educativa se caracteriza por ser una escuela ambientalista, por lo que ejecuta el proyecto "Reconstructores del medio ambiente", logrando sistematizar los procesos de reciclaje, tanto de residuos orgánicos como inorgánicos (latas, papel, vidrio, plásticos de baja densidad), lo que ha permitido ganarnos un espacio en la comunidad y sustentar con ello la compra de algunos materiales y/o insumos de menor envergadura. Actualmente somos el punto limpio más antiguo y pionero en esta área en la comuna de Laja.

## GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023

#### a) Rendimiento General

Nivel	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Traslados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Pre básica	2	1	0	1	0	0	0	0
Primer ciclo E. Básica		3	1	0	0	0	0	0
Segundo ciclo E. Básica	5	0	1	0	0	0	0	0
E. Laborales	11	9	3	1	0	0	0	0

### 2.- ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS

#### TALLERES JECD

Taller	N° alumnos	¿Continúa 2025?	Justificación
Taller Cocina y Mantenimiento del Hogar			Taller que brinda habilidades cognitivas, sociolaborales y de la vida diaria, para permitir un desarrollo integral de los estudiantes, fomentando

	23	Si	la autonomía de la vida cotidiana, para volverse más independientes y confiados en sus capacidades, de mejorar la coordinación y habilidades motoras finas, además de promover la inclusión social a través de la comercialización de los diferentes productos que se elaboran en este taller
Taller de Cultivo en Invernadero Niveles Laborales 1,2 y 3	23	Si	<p><b>Cultivo:</b> Taller de sello ambientalista, que permite concientizar el cuidado del medio ambiente en nuestros alumnos. Este taller permite desarrollar en nuestros estudiantes conocimientos del ciclo de las hortalizas, tales como: lechuga, acelgas, cilantro, perejil, cilantro, pimentón entre otras. Así mismo los educandos trabajan la tierra con nutrientes propios para la producción de estas, y así una vez que completen el proceso de crecimiento y cuidado se comercialicen, obteniendo recursos monetarios para continuar con el taller.</p> <p><b>Vermicompostaje:</b> este taller permite conocer el proceso de reutilización de desechos orgánicos a través del trabajo práctico en compostera con lombrices californianas. Los estudiantes depositan en la compostera los alimentos orgánicos debidamente cortados, para que las lombrices procedan a su desintegración y así cosechar el humus para posteriormente comercializarlo.</p>
Taller de Reciclaje	23	Si	<p>Taller de sello ambientalista, que nos permite concientizar el cuidado del medio ambiente en nuestros alumnos, alumnas y comunidad. Las actividades que permiten desarrollar habilidades de nuestras estudiantes referidas a reciclaje son:</p> <p><b>Reciclaje de Papel:</b> Este taller permite a nuestros jóvenes el desarrollo de habilidad de reutilización del papel, ya sea a través de manualidades, y/o clasificación de acuerdo a condición que éste presente. En el caso de libros los estudiantes deben separar las tapas del cartón del papel, cumpliendo así el objetivo del taller.</p> <p><b>Reciclaje de latas y Plástico (PET1):</b> Los estudiantes desarrollan habilidades relacionadas al uso de la máquina prensadora industrial, clasificando las botellas de latas. El proceso comienza quitando las tapas de las botellas y eliminando líquidos del interior de ambos residuos, para luego comprimirlos en la maquina prensadora, formando fardos que posteriormente son comercializados.</p> <p><b>Reciclaje de vidrio:</b> Los alumnos desarrollan habilidades en el uso de la cortadora de vidrio, con la finalidad de reutilizar este desecho inorgánico transformándolos en vasos, porta velas, floreros, lámparas, entre otros, concluyendo con la comercialización de éstos.</p>



Taller de expresión corporal	37	Si	Éste taller permite a los estudiantes, expresar sus emociones a través del cuerpo, permitiendo crear ambientes de alegría y entusiasmo, vivenciados en la comunidad y en contacto con otros.
Taller de Deportes	37	Si	Taller que promueve la vida sana y activa, permitiendo desarrollar habilidades motoras deficitarias en nuestros educandos y potenciar aquellas ya adquiridas, motivándoles a adquirir hábitos para una vida saludable a través del deporte, dentro y fuera del establecimiento.

#### 4.- PLANES DE GESTIÓN

##### 4.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Talleres para los alumnos violencia, bullying, continuo preventivo
Taller para padres en reuniones de apoderados
Taller para el personal intervenido por HPV
Actualización de protocolos
Taller para el personal por equipo de convivencia escolar
Diplomas de reconocimientos a los estudiantes
Participación en reunión comunal mensual con los encargados de convivencia escolar
Intervención y entrevista con apoderados.
Reuniones semanales con el equipo de convivencia escolar del establecimiento.
Derivación de casos, por parte de profesores, al equipo de convivencia escolar.

##### 4.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización PISE y sus protocolos.
Difusión y socialización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
Participar de capacitaciones ACHS, DAEM y entidades externas.
Planificación planes de emergencia.
Reuniones periódicas del Comité Paritario

##### 4.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Actualización y difusión del Plan de Inclusión.
Actualización e implementación del plan de formación DUAL.
Activación y creación de nuevos convenios de colaboración para la formación laboral de nuestros estudiantes.
Difusión de actividades pedagógicas en redes sociales oficiales.
Se potencia la participación de los estudiantes en diversas actividades a nivel comunal.
Adaptación de espacios para realizar actividades variadas al interior del establecimiento

##### 4.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Actualización del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Participación de docentes en seminarios y cursos a distancia, dados por el ministerio.
Trabajo colaborativo entre pares, dentro de la institución.
Autoperfeccionamiento en diferentes áreas que faciliten el que hacer pedagógico, por ejemplo: Método global, Decreto 67, DUA, Adecuaciones curriculares.

4.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Talleres prácticos para los alumnos para nivel básico y nivel laboral
Profesionales externos para capacitación con alumnos de nivel laboral
Actividades prácticas en las distintas intervenciones

4.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Revisión y difusión del Plan de Formación Ciudadana.
Participación de los estudiantes en actividades cívicas a nivel comunal.
Formación Vocacional de estudiantes de los niveles Laborales, de acuerdo a Planes y programas propios.
Integración de contenidos cívicos ciudadanos, adaptados en el currículum regular de los estudiantes, en los niveles básicos y laborales.
Renovación directiva de centro de alumnos

5.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E: Pre básica	N° Estudiantes E: Básica	N° Estudiantes E: Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	3	16	18	
Textos escolares	3	16	18	
Útiles escolares	---	---	---	Se entregarán 5 set de manualidades para el establecimiento
Residencia familiar	No	No	No	
Uniforme escolar	No	No	no	

6.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	2	1	--
Beca Indígena	---	---	---
Beca Presidente de la República	---	---	---

7.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Reuniones con apoderados por temas puntuales
Organización de beneficios para los estudiantes
Postulación y adjudicación de proyecto C.M.P.C. "Formando artesanos en vidrio"
Participación en los consejos escolares.



8.- CENTRO DE ALUMNOS

Acciones relevantes
Renovación de nuevo centro de alumno, el cual se llevó a cabo a través de un proceso democrático por parte de los estudiantes.
Reuniones Mensuales y acuerdos en reunión
Solicitudes de manera formal para realización de diversas actividades en el establecimiento.
Creación de actividades mensuales que presenten un carácter recreativo para los estudiantes.
Rol importante que cumple cada integrante del centro de alumnos frente a los otros estudiantes a través del respeto y comportamiento en el establecimiento.

III.- PROYECCIÓN PADEM 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Generar instancias de socialización en los diferentes estamentos de la Unidad Educativa, durante el segundo semestre del año electivo, tales como: Consejo de profesores, Reuniones de estamentos y reuniones de apoderados a nivel general y microcentros.
Consumos Básicos	Optimización de los recursos por parte de docentes, asistentes de la educación y alumnos, tanto de combustible, luz y agua, reduciendo su consumo, teniendo presente la importancia del cuidado de los recursos energéticos, todas estas acciones enmarcadas en el plan de sustentabilidad.
Matrícula	Aumentar matrícula a 40 alumnos. Promover nuestra oferta educativa, para alumnos con Necesidades Educativas Especiales permanentes, de la comuna y sus alrededores, con el fin de incrementar nuestra matrícula.
Asistencia	Mantener el 80% de asistencia, comprometiendo a los apoderados en este proceso.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenición de estufas de tiro balanceado y de estufas a leña.</li> <li>- Reposición de vidrios.</li> <li>- Mantenición de extintores.</li> <li>- Mantenciones menores de gasfitería.</li> <li>- Mantenciones menores de electricidad.</li> <li>- Conexión artefactos a gas de sala hogar y confección de nicho para proteger gas.</li> <li>- Reposiciones de planchas de cielo en sector de goteras, que aún falta.</li> <li>- Mantenición de canaletas.</li> <li>- Instalación de a lo menos 2 cámaras más de seguridad para sectores faltantes.</li> <li>- Instalación de luces en patio y en sector galpón, para mayor seguridad.</li> <li>- Protección de ventanas para 3 salas de clases.</li> <li>- Instalación de puntas de seguridad en cerco perimetral del establecimiento.</li> <li>- Instalación de seguro para portón de acceso al establecimiento.</li> <li>- Reparación de portón acceso por Prat.</li> <li>- Mejora de Instalación eléctrica para galpón.</li> <li>- Mejorar la conexión eléctrica para el funcionamiento de aire acondicionado.</li> <li>- Mano de obra para construcción de techumbre en sector patio.</li> </ul>
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra e instalación de calefón en sala de cocina y mantenimiento del hogar.</li> <li>- 1 megáfono para alarma de emergencias.</li> <li>- 1 pedestal para micrófono.</li> <li>- 1 equipo de amplificación.</li> </ul>

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Mejorar porcentaje de logro de objetivos individualizados en las PACI del nivel parvulario, básico y laboral. Entregar herramientas necesarias para que los estudiantes aprendan en contextos significativos de acuerdo a sus capacidades individuales, en un contexto DUA enfatizando el logro de objetivos que tributen a la inclusión socio laboral.
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformulación de la organización y articulación de los diversos planes de gestión que están bajo el alero de C.E. - Realizar adecuado Diagnóstico, evaluación y actualización del Plan de gestión de C.E.</li> <li>- Difundir el plan de gestión de C.E. e implementar acciones de prevención, promoción e intervención, en los diferentes programas en ejecución, asegurando una sana convivencia entre los diferentes actores del quehacer educativo.</li> <li>- Continuar el trabajo con los alumnos en la prevención de violencia, bullying, acoso escolar, cyberbullying, alcohol y drogas.</li> <li>- Taller para padres en distintas temáticas o alguna problemática que ellos requieran trabajar en específico, de acuerdo a las características de sus hijos.</li> <li>- Taller, capacitaciones a la comunidad educativa con profesionales externos con temas específicos</li> <li>- Dupla Psicosocial carga horaria fijo en establecimiento</li> </ul>
Programa SIGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar y actualizar en plataforma, toda la información requerida del estudiante, de acuerdo a las nuevas modificaciones de estructura de cursos para Escuelas Especiales. Ingresar asistencia de forma semanal mediante sistema SIGE.</li> <li>- Actualizar mensualmente información del personal del establecimiento.</li> </ul>
Material Didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar recursos entregados por DAEM.</li> <li>- Priorizar eficientemente necesidades de la escuela.</li> <li>- Gestionar otros aportes de la comunidad en esta área.</li> <li>- Mejorar tiempos en la entrega de los recursos por parte del DAEM.</li> </ul>
Talleres JECD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar a la comunidad estudiantil, talleres JEC pertinentes con sus habilidades y en contextos significativos para un desarrollo integral.</li> <li>- Asegurar la participación del 100% de los alumnos de los niveles básico y laboral, en los talleres ofrecidos por el establecimiento.</li> <li>- Se impartirán talleres en las áreas: deportiva, Artística corporal, habilidades sociales y laborales.</li> <li>- Se realizará evaluación de los talleres JEC semestralmente.</li> <li>- Continuar con nexos de ventas en los establecimientos educacionales de Laja, se los productos realizados en los diferentes talleres.</li> <li>- Fomentar y establecer el trabajo colaborativo con los diferentes talleres, con el fin de mejorar las ventas fuera del establecimiento.</li> <li>Planificar una vez al mes el trabajo de AVD para fomentar la autonomía de los estudiantes.</li> <li>-Establecer un punto de venta aunque sea una vez al mes en la comunidad para visualizarnos socialmente.</li> </ul>
Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar y difundir el Plan Integral de seguridad Escolar e implementar acciones y actividades de prevención, promoción e intervención, que mitiguen y/o prevengan condiciones que atenten contra la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- Actualizar comité de seguridad escolar.</li> <li>- Afianzar el comité de Seguridad escolar y sus funciones.</li> <li>- Ejecutar y monitorear las acciones descritas en el Plan de Seguridad.</li> <li>- Apoyar las acciones de seguridad, junto al comité Paritario, de Convivencia Escolar y dupla Psicosocial.</li> <li>- Participar de capacitaciones ACHS, DAEM y entidades externas.</li> </ul>
Alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la continuidad de alimentación saludable en los talleres vocacionales de cocina de nuestro Establecimiento. - Realizar acciones para</li> </ul>



	<p>que la alimentación en actividades extra programáticas sea cada vez más saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la alimentación saludable mediante talleres para padres a cargo de funcionarios de salud del DAEM.</li> </ul>
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar acciones descritas en el plan de sustentabilidad, para mantener nivel de excelencia en SNCAE.</li> <li>- ejecutar acciones para renovar la Certificación Medioambiental, manteniendo así el nivel de excelencia.</li> <li>- Realizar diferentes asesorías para la comunidad en materia de residuos orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Realizar acciones para educar a la comunidad permitiendo reciclar de forma correcta los tipos de residuos que acopian en el punto limpio de nuestro establecimiento.</li> <li>- Realizar acciones a nivel de escuela, docentes, alumnos y apoderados, con objetivos medioambientales formativos. (talleres).</li> <li>- Capacitaciones certificadas, para los docentes del establecimiento, en el ámbito de cultivo, compostaje y residuos.</li> <li>- Mantener y activar nuevos convenios de colaboración medioambiental, con diferentes instituciones de la comuna, tanto del sector público como privado.</li> <li>- Realizar talleres con la comunidad educativa y apoderados con objetivos medio ambientales.</li> <li>-Fomentar la educación medioambiental a la comunidad a través de videos en redes sociales.</li> </ul>
Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en los estudiantes el sentido de pertenencia dentro de su núcleo familiar, establecimiento educativo, comuna y país, a través de experiencias reales y en contextos significativos de aprendizaje.</li> <li>- Integrar a la familia de manera cada vez más activa y comprometida con los aprendizajes de sus pupilos.</li> <li>- Mantener nexos con diversas organizaciones de la comuna, (servicios públicos, empresa privada) para gestionar espacios e intercambio de experiencias de aprendizajes en contextos reales.</li> </ul>
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar y difundir el Plan de inclusión e implementar acciones y actividades que contribuyan a la promoción de relaciones inclusivas en la comunidad tanto de oportunidades pedagógicas, recreativas, deportivas y laborales. (familia, comuna y escuela).</li> <li>- Mantener convenios de formación dual para los estudiantes de los niveles laborales, con diversas instituciones de nuestra comuna.</li> </ul>
Sexualidad afectividad y Genero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del plan al 100% a los integrantes de la comunidad escolar.</li> <li>- Incluir el plan de manera transversal en el currículum de los estudiantes.</li> <li>- Coordinar y planificar de manera sistemática talleres en los diferentes niveles educativos, realizados por dupla Psicosocial.</li> <li>- Educación a nivel familiar de manera general y focalizada.</li> </ul>
Talleres de Reflexión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprometer la asistencia presencial del 100% de los docentes en los talleres de reflexión.</li> <li>- Utilizar recurso humano del equipo multi profesional para potenciar y capacitar a los docentes y asistentes de la educación.</li> <li>- Continuar con la capacitación entre pares a nivel docente, reforzando el trabajo colaborativo.</li> <li>- Intervención de programa HPV, del DAEM, al personal del establecimiento.</li> </ul>
Proyecto de Formación Vocacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar continuidad a este proyecto, basado en la Misión y Visión de nuestra Unidad Educativa. Desarrollando habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje y exploración vocacional, mediante experiencias reales en contextos significativos, de un oficio o parte de él, dirigido a niños y jóvenes de los niveles básico y laboral de nuestro establecimiento.</li> <li>- Continuar coordinando los diferentes programas y proyectos orientados a la</li> </ul>

	<p>formación y exploración vocacional de los estudiantes, tanto de aquellos pertenecientes al currículum como los correspondientes a talleres JEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pertenecientes al Currículum:</b> Programa de transición para la vida activa, taller de habilidades socio-laborales, taller pasantías laborales, reconstructores de Medio Ambiente: Taller de cultivo, Taller de manejo de residuos (vidrio, papel, lata, plástico, aceite, pilas), Taller de Lombricultura, Taller Vermicompostaje, Proyecto de Cocina.</li> <li>- <b>Pertenecientes a talleres J.E.C:</b> Proyectos reconstructores del medio ambiente, Taller de mantenimiento del Hogar.</li> <li>- Continuar ejecución del Plan de Formación Laboral actualizado, el que tiene una duración de 6 años, desde el año 2020.</li> </ul>
Centro Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de nueva directiva.</li> <li>- Potenciar la agrupación de padres y apoderados del establecimiento, beneficiándose de la personalidad jurídica, para postular a nuevos proyectos, tanto gubernamentales como privados a nivel local (SENADIS, CMPC, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, entre otros).</li> <li>- Lograr un Trabajo coordinado entre apoderados y escuela, cautelando mayor participación de estos en todo el proceso educativo.</li> <li>- Reunión con las distintas directivas de los cursos.</li> <li>- Participación de la directiva en actividades comunales, dirigidas a ellos.</li> <li>- Capacitar a los padres y apoderados en las áreas que ellos lo requieran, en áreas de apoyo de formación laboral de sus hijos, con intervención de docentes, equipo multi profesional y de agentes colaboradores externos.</li> <li>- Organización de actividades que vayan en directo beneficio de los estudiantes y de la Unidad Educativa.</li> </ul>
Centro de Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la representatividad de los estudiantes en variadas acciones al interior de la Unidad Educativa, de acuerdo a sus capacidades, con la asesoría del encargado del Centro de Alumnos del establecimiento.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de liderazgo, de forma responsable en los estudiantes, de acuerdo a sus potencialidades.</li> <li>- Formar un centro de alumno más participativo, donde su pensamiento crítico y en beneficio de sus pares sea escuchado a nivel escolar, familiar y comunitario.</li> </ul>

#### IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

##### a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Danitza Zenteno Pinto	Encargada de Escuela
Marilyn Rivera Venegas	Encargada U.T.P
Constanza Quintana Pérez	Encargada de Convivencia Escolar
Lila Lagos Pinto	Asistente de Educación
Andrea Cuevas Valdebenito	Centro General de Padres

##### b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Danitza Zenteno Pinto	Encargada de Escuela
Marilyn Rivera Venegas	Encargada U.T.P





I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: C.E.I.A. "Instituto Rubén Campos López" RBD: 17847-0	
Dirección: Freire 12, Laja	
Teléfono: 432534322 / 432534323	
Correo electrónico: <a href="mailto:ceia@daemlaja.cl">ceia@daemlaja.cl</a>	
Director o Docente Encargado: Luis R. Cárdenas Vallesendre	
MARCO FILOSÓFICO	
MISSION	VISION
Entregar y promover aprendizaje integral a jóvenes y adultos ofreciendo un servicio de excelencia académica producto de una articulación de todos sus estamentos y programas, que refuerza valores personales y colectivos, integración y medioambiente, con compromiso con el entorno social e inspirado en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.	Ser un establecimiento educacional de excelencia en modalidad de enseñanza básica y media para jóvenes y adultos, reconocido a nivel local, provincial y regional por su calidad humana de atención y la promoción de educación integral (sana convivencia, respeto al medioambiente, participación, integración educativa, inclusión, conocimiento), respaldado por un proceso de mejora continua con un equipo idóneo e infraestructura nueva.
SELLOS	
1.	Trabajo para la diversidad: Considerando particularidades, incluyendo apoyos externos, implementación de P.I.E., adecuaciones y flexibilización del currículum y horarios para todas y todos los estudiantes que lo requieran, incorporar al entorno del alumno, etc.
2.	Trabajo colaborativo: el trabajo en equipo y el desarrollo constante de instancias de reflexión y coevaluación entre pares y entre integrantes del personal de apoyo a la educación. Reflexionar constantemente acerca de nuestras prácticas y acciones pedagógicas.
3.	Apoyo a los resultados pedagógicos y la convivencia escolar: Gestionando el recurso humano necesario, así como los materiales e implementación requerida.
4.	Ambiente de sana convivencia: Desarrollar estrategias de resolución de conflictos, cooperación, redes de apoyo y de contención emocional entre los diferentes estamentos.
VALORES INSTITUCIONALES (concepto y definición)	
1.	Respeto: En los hábitos y costumbres cotidianas, saludar, despedirse. Con el cuidado del espacio en que habito, infraestructura, salas, limpieza. En las diferencias, convivir en armonía con la comunidad educativa.
2.	Responsabilidad: En el cumplimiento de nuestros compromisos, en la participación ciudadana y escolar. En el autocuidado, buscar actividades que favorezcan mi estilo de vida.
3.	Resiliencia: Mostrando que la vida está llena de circunstancias positivas como negativas, pero que a pesar de todo siempre hay que salir adelante esforzándose en hacerlo con optimismo y fortaleza.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
El Centro de Educación Integral de Adultos "Instituto Rubén Campos López" - o C.E.I.A. "Rubén Campos López" - es un centro educativo para jóvenes y adultos en el cual se imparte educación básica y enseñanza media científico-humanista, con un enfoque pluralista y laico, en que se promueve que la educación y formación general de nuestros estudiantes se constituyan en una base sólida en que cada alumno y alumna proyectará en su vida futura. Este centro educativo fue creado en el año 2002 con la finalidad de ofrecer y	



atender a la comunidad con una oferta integral de nivelación de estudios y ya cuenta con una trayectoria de 22 años al servicio de la comuna y sectores adyacentes. Su autorización de funcionamiento data del 10 de septiembre de 2002 mediante la Resoluciones Exenta N°002706 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Bío-Bío. Previamente se otorgó el Rol Base de Datos en el mes de junio de ese año a través de Resolución Exenta N°001825.

Este centro educativo cuenta con un rico historial y aporte al desarrollo local, participando activamente en la implementación de programas diseñados desde el Ministerio de Educación para la normalización de estudios, tanto de manera regular como a través de una modalidad educativa de carácter flexible, obteniendo reconocimientos importantes, como por ejemplo la asignación de recursos ministeriales y regionales para la construcción del edificio institucional; la certificación de "Establecimiento con Excelencia Medioambiental"; la implementación del Programa de Integración Escolar (P.I.E.) con cobertura a todos los niveles impartidos; además de ser pioneros en la instalación del programa ministerial Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano. A través del tiempo, en este centro educativo se ha impartido los siguientes planes curriculares: educación fundamental de adultos; vinculación para el trabajo; educación técnica elemental de adultos; educación silvoagropecuaria; exámenes de validación de estudios básicos y medios; oficios en educación básica; modalidad especial flexible (también llamado Chile Calífica); y modalidad regular de educación básica y de enseñanza media.

El nombre del C.E.I.A. homenajea a un distinguido profesor de Laja, que se destacó en distintos ámbitos, sobresaliendo su iniciativa de creación de la Enseñanza Media en la comuna, a la vez que se le rinde honores por acontecimientos acontecidos en su historia personal y que se entrelazan con la historia reciente del país.

La sede institucional se ubica en el centro de la comuna de Laja, en calle Freire N°12, correspondiendo a un edificio de 2 pisos, con 3 aulas, laboratorio de computación, biblioteca, oficinas de áreas técnica y administrativa, así como comedor y cocina (esto último en espera de permisos de uso). Anterior a esta edificación, el CEIA funcionó en diferentes espacios, que cronológicamente correspondieron a la antigua Biblioteca Comunal (ubicada entre el Centro Básico y el Liceo A-66 en ese entonces); a salas y dependencias de otras unidades educativas (Liceo Héroes de La Concepción; Escuela José Abelardo Núñez Murúa; Escuela Especial Amanda Labarca; sucesivamente); arriendo de local de ex Escuela Santa Elisa; así como también se efectuaron clases en la ex sede local del Banco del Estado; en un salón del ex Sindicato N°2; en la sede vecinal de la Ciudad Azul; e inclusive en un sitio colindante a laguna La Señoraza, con actividades de horticultura. En relación a las clases del programa flexible de nivelación de estudios se han impartido tanto en dependencias propias del CEIA, así como en escuelas rurales de Laja, tales como Los Lavanderos, Santa Elena y Las Ciénagas.

Por este historial en infraestructura, el contar con un edificio exclusivo para nuestra comunidad educativa es uno de los mayores logros y motivo de orgullo para el CEIA.

Actualmente (año escolar 2024), el CEIA cuenta con una dotación de 16 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación, comprometidos y con un perfil idóneo para la atención de las necesidades particulares en este contexto educativo.

## II.- EVALUACIÓN 2024

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 1.- RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2023

a) Rendimiento general de cursos regulares.

Nivel educativo	N° estudiantes Aprobados		N° estudiantes Reprobados		N° estudiantes Retirados	
	H	M	H	M	H	M
Tercer Nivel Educación Básica	2	0	3	0	1	0
Primer Nivel Educación Media	4	7	8	2	1	3
Segundo Nivel Educación Media	12	9	6	3	3	2
Total CEIA	18	16	17	5	5	5

Total CEIA cursos regulares, incluyendo retiros: 66 estudiantes.

b) Rendimiento de cursos de programa Modalidad Flexible.

Nivel educativo	N° aprobados	N° en proceso	N° desertores
Tercer nivel básico	4	1	3
Primer nivel medio	5	3	5
Segundo nivel medio	7	1	5
Total CEIA	16	5	13

Total CEIA cursos flexibles, incluyendo retiros: 34 estudiantes.

Total estudiantes	Regulares: 66	Flexibles: 34	CEIA año 2023: 100
-------------------	---------------	---------------	--------------------

## 2.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

2.1 Antecedentes Generales: Cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento (al 30 de junio de 2024).

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con N.E.E. transitorias	Estudiantes con N.E.E. permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
C.E.I.A. "Rubén Campos López"	5	3er. nivel básico a 2do. nivel medio (7mo. básico a 4to. medio)	58	11	7	18	31,03

2.2 Antecedentes específicos: Cantidad de estudiantes por diagnóstico.

Establecimiento	D.I.L	D.I.M	T.D.A	D.E.A	T.E.L	F.I.L	D. AUDITIVA	T.E.A	T. DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SÍNDROME DOWN	D. MOTORA	D. VISUAL	TOTAL
C.E.I.A. "Rubén Campos López"	7	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	18

- D.I.L. - Discapacidad intelectual leve
- F.I.L. - Funcionamiento intelectual limítrofe

## 3.- PLANES DE GESTIÓN / PROGRAMAS

3.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Tareas relativas a la actualización anual del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (R.I.C.E.).
Difusión del R.I.C.E. a estudiantes, apoderados y funcionarios.



Promoción permanente de una sana convivencia al interior del establecimiento.
Incentivar campañas solidarias para estudiantes que lo requieran.
Elaboración de protocolos de acción e informes concluyentes, con su seguimiento.
Planificación y celebración del "Día de la Convivencia Escolar".
Promover el respeto y el cuidado del medio ambiente, intra y extra aula, con actividades afines: Salidas de campo; Día de la Actividad Física; limpieza y orden en dependencias del colegio; viajes.
Trabaja transversalmente con los subsectores de aprendizaje en la promoción del buen trato, el diálogo, el saber escuchar, especialmente en Consejo de Curso.
Promoción de un ambiente de trabajo armonioso y comprometido con las metas institucionales.
Discusión y determinación de uso pedagógico del celular en clases.
Generar espacios de escucha y conocimiento para nuestros estudiantes.

### 3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Actualización anual del P.I.S.E.
Actividades de la Semana de la Seguridad Escolar, enfatizando en la prevención de riesgos dentro y fuera del establecimiento y cómo enfrentarlos.
Participación en curso de primeros auxilios y capacitaciones en uso de extintores y en accidentes del trabajo.
Activación del Comité de Seguridad Escolar del colegio.
Programación de simulacros anuales.
Acompañamiento a alumnos/as a centro hospitalario en situaciones de accidentes.

### 3.3.- Plan de Inclusión

Acciones relevantes
Ejecución de actividad de conmemoración del Día de Síndrome de Down.
Generación de instancias para el desarrollo de actividades que promuevan la inclusión.
Apoyo a educadoras diferenciales para todos los estudiantes que lo requieran, además de aquellos con N.E.E.
Trabajo articulado con proyecto S.A.A.T. previniendo riesgo de abandono escolar.
Actividades recreativas inclusivas, dentro y fuera del centro educativo.
Confección de muestras gráficas en diario mural.
Consideración de los objetivos ministeriales de priorización curricular en las asignaturas de base en relación a inclusión.
Sensibilización mediante charlas a los cursos de temáticas contempladas en el calendario escolar regional

### 3.4.- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Acciones relevantes
Difundir e incentivar la participación de docentes en cursos de CPEIP, así como de instancias de capacitación y/o perfeccionamientos impartidos por otras instituciones.
Actualización anual del Plan Profesional Docente.
Acordar espacios de preparación del proceso de evaluación docente, tanto colectiva como individualmente.
Difundir actividades e informaciones emanadas desde la red provincial de CEIAs.
Afianzamiento de trabajo colaborativo entre pares, compartiendo experiencias exitosas.

### 3.5.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Acciones relevantes
Preparación de material sobre violencia en el pololeo.
Realización de campaña de difusión preventiva a enfermedades de transmisión sexual.
Resaltar efemérides importantes, tales como Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, entre otras, en pos de una sana convivencia.

Agendamiento de charlas sobre sexualidad y adolescencia.
Actividades pedagógicas relevando el aporte fundamental de la mujer en la historia y en el mundo contemporáneo.

3.6.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Lineamientos en la conformación del centro de alumnos.
Trabajos interdisciplinarios sobre símbolos patrios y Día del Patrimonial Nacional.
Participación en la organización de muestra gastronómica y actividades de aniversario.
Reforzamiento de temáticas de formación ciudadana dentro de Estudios Sociales.
Enfatizar en la participación ciudadana en procesos electorales y de Censo 2024.
Generar conciencia medioambiental en actividades diversas, tales como salidas a terreno y viajes con fines pedagógicos.

3.7.- Programa de Medio Ambiente

Acciones relevantes
Planificación y realización de actividades al aire libre, como caminatas o viajes pedagógicos, poniendo en valor áreas naturales protegidas como humedales, parques nacionales y sus entornos.
Activación de campaña de reciclaje de papel, cartón, plásticos.
Retiro de residuos en asociación con entidad afín.
Desarrollo de actividades ecológicas en trabajos interdisciplinarios.
Reforzamiento de señaléticas de ahorro hídrico y de energía.
Confección de material didáctico medioambiental.
Valoración de efemérides medioambientales, tales como “Día del Agua”, “Día de la Tierra”, entre otras.
Programación de charlas de sensibilización sobre reciclaje de residuos y ecoladrillos.
Conformación de brigada medioambiental y organización de trabajo anual.

3.8.- Programa Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano (SAAT)

Acciones relevantes
Difusión del programa en Consejo de Profesores a fin de hacerles partícipes del mismo.
Desarrollo de una encuesta enfocada en la trayectoria educativa del estudiante, con la finalidad de tener insumos para la planificación de diversas estrategias.
Desarrollo y aplicación de test vocacional a los estudiantes de segundos niveles medios.
Entrega de gift card a alumnos/as favorecidos con esta ayuda social.
Inscripción en la PAES y becas estudios superiores.
Promoción y difusión de establecimiento en actividad pública.
Análisis y evaluación del programa de la etapa anterior

3.9.- Programa Enlaces / Área Digital

Acciones relevantes
Solicitud de nuevos computadores, impresoras, insumos y accesorios.
Utilización permanente del laboratorio de computación por parte de todas las asignaturas, ya sea en horario de clases o como un recurso para los estudiantes.
Uso de este taller en distintas capacitaciones para funcionarios y para entidades externas municipales.
Registro de inventarios de aparatos tecnológicos: computadores, impresoras, etc.
Monitoreo general de nuevo sistema “Conectividad al año 2030”.
Asignación de horas a encargado de plataforma virtual “Mi Aula”.
Utilización de plataforma “Mi Aula”: Creación de cursos; actualización de matrículas; registro docente; ingreso de notas y evaluaciones; impresión de certificados e informes; apoyo en procedimientos para docentes que lo requieran.



Monitoreo del estado de funcionamiento de computadores del laboratorio de computación, así como de accesorios y de limpieza y orden de ese lugar.

3.10.- Programa de Salud Escolar

Acciones relevantes
Coordinación para operativo de salud auditiva y oftalmológica.
Trabajo articulado con dupla psicosocial para la realización de talleres de salud mental.
Cuidado del entorno reforzando aspectos medioambientales que afectan positivamente la salud de las personas, en este caso, de la comunidad escolar.
Fomento permanente de alimentación saludable como hábito de vida.
Participación de docentes en capacitación de primeros auxilios.

3.11.- Programa Modalidad Flexible

Acciones relevantes
Participación en proceso de licitación pública por etapa 2024 del programa.
Monitorear y fomentar la participación de todos los estudiantes en el desarrollo de las clases presenciales.
Reconocer el trabajo de estudiantes, personas jóvenes y adultas a través de diversas acciones y estímulos para lograr su participación y compromiso con el estudio.
Aplicación efectiva de los planes de contingencia y reforzamiento a fin de asegurar la permanencia de los alumnos/as en el programa.
Brindar atención de colación en día de clases y de evaluación.
Comunicación permanente con estudiantes, entregándoles orientación, motivación e información actualizada.
Cumplimiento de cronograma de clases de acuerdo a horarios presentados en SECREDOC Bío-Bío.
Ofrecimiento de apoyo a los estudiantes en horarios alternativos a las clases.

4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes E. Básica	N° Estudiantes E. Media	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	3	32	Colación especial de JUNAEB, en convenio con coordinación nacional de EPJA, con servicio a partir del 01/04/2024.
Textos escolares	10	26	Desde MINEDUC, con atraso.
Útiles escolares	8	50	Aporte vía fondos ministeriales (FAEP).
Residencia familiar	-	-	No ha sido solicitada.
Uniforme escolar	-	-	No se usa uniforme escolar en EPJA.

5.- BECAS JUNAEB

Nombre Beca	N° beneficiarios por año		
	2022	2023	2024
Becas TIC (computadores 7° básico)	1	1	0
Beca Inscripción PAES	12	10	10

**6.- CENTRO DE ALUMNOS**

Acciones relevantes
Votación y elección del CC.AA., de tipo participativa.
Aplicación de encuesta para determinar actividades a realizar en el Día del Alumno.
Planificación de actividades de carácter social, recreativas, extraescolares, cívicas, etc.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	A través de reuniones de Consejo Escolar y Consejos de Profesores que se llevarían cabo durante el 2do. semestre de 2024 y a toda la comunidad educativa al inicio del año escolar 2025.
Consumos Básicos	Interiorizar en todos los funcionarios y alumnos el hábito de ahorro de consumos básicos, con concientización permanente y con liderazgo de docente encargada del programa de medio ambiente del colegio.
Matrícula	60.
Asistencia	60%.
Infraestructura	Se mantienen algunas obras pendientes de años anteriores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alero sala 1er. piso, para evitar filtración de agua.</li> <li>• Pintura frontis establecimiento.</li> <li>• Reemplazo de palmetas en frontis del colegio.</li> <li>• Realización de obras necesarias para acceder a permisos de utilización de nueva infraestructura destinada a servicios de alimentación de estudiantes (PAE): comedor y cocina.</li> <li>• Reparación y/o reinstalación de la red húmeda.</li> </ul> Asimismo, monitorear el suministro de la red eléctrica (cambio de medidor, etc..). Sistema de aire acondicionado, aún sin V°B° para usarlo.
Equipamiento	Revisión, limpieza y mantenimiento de todas las estufas a gas. Instalación de pizarras digitales. Funcionamiento adecuado del sistema de aire acondicionado. Instalación definitiva de datas en las salas de clases.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Afianzar y normalizar acciones de acompañamiento, para el logro de objetivos de aprendizaje de c/u de los estudiantes. Se proyecta un rendimiento final promedio de un 60% de aprobación.
Articulación Pedagógica	Se espera continuar con la práctica pedagógica de actividades y trabajos interdisciplinarios, ya no solo como trabajos finales para término de semestre, sino también vinculados a salidas de campo, y otras actividades propias de nuestro establecimiento.  Se espera mantener como práctica pedagógica la codocencia entre educadoras PIE y profesores de asignatura.  Constantes reuniones de gestión, que lleven a la reflexión de cómo mejorar el trabajo realizado en equipo para el beneficio de nuestros estudiantes.
Sistema de Alarma y Acompañamiento Temprano (SAAT)	Mantención del Proyecto SAAT para el año escolar 2025.  Continuar y elaborar nuevas prácticas psicosociales para el apoyo del proceso



	<p>educativo de los estudiantes y reducir el porcentaje de abandono escolar.</p> <p>Gestionar recursos didácticos y alimentos, de acuerdo a lo asignado por el programa, en beneficio de estudiantes.</p> <p>Apoyar en actividades de difusión de educación superior.</p> <p>Realización de talleres de reflexión dirigidos a docentes con la finalidad de definir estrategias pedagógicas de retención escolar.</p>
<p>Modalidad Flexible</p>	<p>Participar del llamado a licitación pública para la etapa 2025 en nombre de la entidad ejecutora Municipalidad de Laja.</p> <p>De salir aceptado, realizar acciones tales como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Difusión masiva del programa a través de redes sociales y emisoras radiales locales.</li> <li>*Asegurar un ambiente educativo seguro, inclusivo y protector, incentivando respeto a la diversidad y facilitando el acceso a recursos materiales y tecnológicos con los que cuenta el colegio.</li> <li>*A través de reforzamientos, otorgar igualdad de oportunidades a los estudiantes durante todo el periodo que dure el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>*Activación de los planes de reforzamiento y de contingencia con la finalidad de asegurar una atención integral a los estudiantes.</li> <li>* Reforzar el compromiso y ahiatamiento del cuerpo docente que imparte el programa.</li> </ul>
<p>Integración Educativa</p>	<p>Lograr que el 80% de los estudiantes integrados mejoren sus calificaciones.</p> <p>Mejorar la calidad de los aprendizajes de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y se encuentran en el P.I.E.</p> <p>Desarrollar un trabajo articulado de colaboración, planificado y evaluado entre equipos de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.</p> <p>Revisión periódica de carpetas P.I.E. verificando documentos solicitados por diagnóstico, según decreto N°170/2009 y monitoreo de procesos administrativos con cumplimiento de plazos.</p> <p>Detección y evaluación temprana de estudiantes para ingreso al P.I.E.</p> <p>Conmemoración institucional del Día del Síndrome de Down.</p> <p>Incrementar la participación de las familias en el proceso educativo en un 30% en el próximo año.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto al funcionamiento y lineamientos de la Educación Especial y Programas de Integración Escolar.</p> <p>Calendarizar y planificar reuniones que se realizarán quincenal o mensualmente durante el año con el equipo P.I.E.</p> <p>Implementar un sistema de evaluación continua para monitorear el progreso de los estudiantes y la efectividad del programa.</p> <p>Realización de talleres: DUA; para apoderados; entre otros.</p> <p>Desarrollar y aplicar un programa de habilidades socioemocionales que involucre al 100% de los estudiantes del P.I.E. en los años 2025 y 2026.</p> <p>Prestar apoyo en otras tareas en el establecimiento, tales como bienestar y la organización y ornamentación para diferentes actividades a realizar.</p>
<p>Reforzamiento Educativo</p>	<p>Generar instancias de apoyo pedagógico extra al horario de clases si algún estudiante así lo requiera.</p> <p>Mantener un constante monitoreo del desempeño académico de cada estudiante para ir considerando opciones de ayuda extra en caso de ser necesario.</p>

	<p>Trabajar en constante coordinación con el equipo del Programa de Integración Escolar (P.I.E.) respecto a los estudiantes y asignaturas que están dentro del programa y en caso de ser necesario, se preste también el apoyo a estudiantes o asignaturas fuera de ese programa.</p>
Convivencia Escolar	<p>Acoger a los estudiantes con cariño y respeto, para así lograr su confianza y obtener mejores logros académicos.          Fomentar el compañerismo y la solidaridad en la comunidad educativa, a través de campañas solidarias o de apoyo psicoemocional.          Continuar con la planificación de charlas de especialistas en el eje de salud mental.          Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar según temas emergentes o nuevas políticas ministeriales.          Mantener un trabajo coordinado con la dupla psicosocial en lo referente al apoyo socioemocional de los estudiantes, elaboración de protocolos, e implementación de talleres activo-participativos para los funcionarios.          Fomentar la práctica de hábitos saludables y la convivencia armónica con el medio ambiente.</p>
Programa SIGE	<p>Llevar al día toda la información solicitada.          Verificación de matrículas y asistencia en concordancia con la plataforma paralela "Mi Aula".          Actualización permanente de datos de la unidad educativa.          Información fidedigna en idoneidad docente y de asistentes de la educación.          Respetar plazos de calificaciones finales para la emisión de actas de evaluación.</p>
Material Didáctico	<p>Socialización del material didáctico utilizado por los docentes con U.T.P. y departamento P.I.E. para retroalimentar en la mejora de éste.          Considerar en la planificación curricular el uso de herramientas y material didáctico pensado en la diversidad de estudiantes, considerando que en el establecimiento se cuenta con materiales y herramientas que permiten hacerlo.          Optimizar el uso de material didáctico asignado desde el programa SAAT.</p>
Apoyo en Inspectoría	<p>Mantener carga horaria de 14 horas asignadas a docente para el apoyo en área de inspectoría del establecimiento.          Exponer a la comunidad educativa los protocolos y Reglamento Interno de Convivencia Escolar del CEIA.          Monitorear e incentivar a los estudiantes a mantener un comportamiento adecuado permanente durante las clases, recreos, en el comedor, laboratorio de computación y en todos los espacios comunes del establecimiento.          Recordar constantemente mantener actitud positiva de trabajo necesaria para el desarrollo de actividades.          Monitorear la asistencia, participación y compromiso de los estudiantes en actividades del establecimiento.          Acompañamiento a dupla psicosocial en tareas de difusión del establecimiento, así como en visitas domiciliarias a estudiantes.          Mejorar los procedimientos y maneras de reacción frente a situaciones de conflicto que involucre a estudiantes.          Registro diario de atrasos de estudiantes.</p>
Biblioteca / CRA	<p>Entrega de material didáctico y textos educativos solicitados.          Facilitar el préstamo de libros.          Articular actividades con los distintos subsectores de aprendizaje.          Mantener inventario de recursos al día.          Colaborar y participar en actividades conmemorativas que desarrolle el establecimiento.</p>
Salud Escolar	<p>Trabajo en conjunto a la dupla psicosocial en los talleres de reflexión.          Participación de docentes en nueva capacitación de primeros auxilios.</p>



	<p>impartidas por la ACHS.</p> <p>Campañas gráficas de prevención de enfermedades respiratorias asociadas a la época de invierno.</p>
Talleres comunales	<p>La realización de los mismos durante las tardes, no es compatible con la jornada de trabajo del colegio, pues se superponen los horarios.</p>
Centro de Apoyo Pedagógico	<p>Siempre se agradece el apoyo, sugerencias y orientaciones de parte de los profesionales del C.A.P., especialmente en lo relacionado con las áreas de convivencia, medio ambiente, alimentación escolar e integración, por lo cual se participará en reuniones técnicas, seminarios o capacitaciones derivadas desde esa instancia.</p>
Proyecto Deportivo Comunal	<p>Por horario normal de funcionamiento del CEIA (en las tardes y vespertino) es difícil participar, sin embargo, se darán las facilidades a aquellos alumnos/as que individualmente pertenezcan a alguna rama deportiva (remo, por ejemplo), como ha ocurrido en años anteriores.</p>
Seguridad Escolar	<p>Seguir reduciendo la tasa de accidentes escolares con espacios de prevención, como afiches, charlas y desarrollo de actividades en la Semana de Seguridad Escolar.</p> <p>-Realizar simulacros de evacuación, ya sea por terremoto, incendio, etc., con la finalidad de seguir reforzando la seguridad escolar de estudiantes, docente y asistentes de la educación.</p> <p>-Mantener a la comunidad educativa informada y actualizada en cursos de preparación frente a alguna catástrofe natural o accidente.</p> <p>Recordar permanente que Chile es un país de desastres naturales, con daños en la población, el patrimonio cultural, la infraestructura y afectación de la naturaleza.</p>
Alimentación saludable / P.A.E.	<p>Mantener actualizada las raciones de alimentación según matrícula del año escolar 2025.</p> <p>Gestionar mediante el DAEM, los permisos y autorizaciones correspondientes para poder dar uso a nuestro comedor institucional.</p> <p>Promover la alimentación saludable mediante la organización de actividades permitan entregar orientación y datos alimenticios saludables.</p>
Educación Ambiental	<p>Capacitaciones impartidas por encargada DAEM: reciclaje; certificación ambiental; etc.</p> <p>Capacitaciones por parte de KYKLOS: economía circular.</p> <p>Continuidad de la campaña de reciclaje de papel/cartón/libros.</p> <p>Celebración de efemérides: Día del Agua, Día de la Tierra, Día del Reciclaje, Día de los Parques Nacionales; etc.</p> <p>Renovación de señaléticas en pos del ahorro constante de energía eléctrica y cuidado del agua.</p> <p>Realización de charlas para concientizar a estudiantes y docentes sobre el buen uso y ahorro de recursos naturales.</p>
Formación Ciudadana	<p>Seguir aplicando el programa de formación ciudadana, educación cívica y derechos humanos integrando temáticas que los estudiantes sugieran para tratar diferentes temas que afecten a la ciudadanía.</p> <p>Crear una actividad relevante de forma anual como la muestra gastronómica y costumbrista donde los estudiantes den a conocer sus trabajos sobre temas relacionados con nuestras costumbres ciudadanas y nuestras raíces</p> <p>Recordar y elegir una efeméride ciudadana en el año con el involucramiento de los estudiantes rescatando espacios en coordinación con la asignatura de Arte para el Día del Patrimonio, al interior del establecimiento.</p>
Inclusión	<p>Continuar con jornadas de sensibilización de efemérides.</p> <p>Desarrollar diarios murales conmemorativos a efemérides.</p>

	<p>Priorización curricular según los lineamientos del MINEDUC. Continuar con el proyecto SAAT para disminuir la deserción escolar. Apoyo de las educadoras PIE a estudiantes pertenecientes y no pertenecientes al programa.</p> <p>Continuar con el trabajo de codocencia en las aulas.</p>
Sexualidad, Afectividad y Género	<p>Actividades conmemorativas: Día del Padre, Día de la Madre, Día de la Mujer, etc. Campaña gráfica para prevenir violencia en el pololeo. Trabajo en redes, fortaleciendo lazos con Espacio Amigable y con Hospital de Laja para que nos brinden charlas y/o difusión de sus campañas preventivas. Realizar actividades articuladas con el Plan de Inclusión escolar.</p>
Formación Profesional Docente	<p>Se potencia la colaboración y el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento para la evaluación docente otorgando espacios de tiempo para generar análisis, reflexión y preparación.</p> <p>Se recogen experiencias colaborativas y formativas de la red provincial de CEIAs para mejorar el desarrollo educativo de docentes y estudiantes.</p> <p>Trabajo entre pares al interior del colegio, desarrollando actividades interdisciplinarias y compartiendo experiencias didácticas, de convivencia, etc.</p> <p>Búsqueda de instancias de capacitación y perfeccionamiento, que otorguen herramientas pedagógicas que vayan en mejora de la motivación de nuestros estudiantes por querer aprender.</p>
Talleres de Reflexión	<p>Periódicas reuniones de socialización de información y de diversas situaciones particulares de cada estudiante que tenga problemas psicosociales, permitiendo así identificar diversos factores de riesgo y buscar las medidas remediales para ello.</p> <p>Talleres de prevención del suicidio.</p> <p>Capacitación a docentes en temáticas relacionadas a salud mental y riesgos psicosociales.</p> <p>Apoyos a efemérides (Día del Alumno, Día de la Convivencia Escolar, entre otras).</p> <p>Talleres programados por especialistas P.I.E. para docentes y apoderados.</p>
Enlaces / Área Digital	<p>Este año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos utilizado la plataforma Mi Aula para tareas específicas, tales como: registrar todos los alumnos y docentes; cálculo de promedios; y emisión de certificados de notas.</li> <li>- Hemos utilizado la sala de computación en todas las asignaturas principales, de esta forma se ha potenciado de forma transversal con todos los estudiantes la necesidad de estar en continua mejora y actualización con las TICs.</li> </ul> <p>De acuerdo a lo anterior, para el año 2025 cabe tener presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es recomendable tener a disposición accesorios digitales de reemplazo para el área digital, ya sea para la sala de computadores como para cada oficina y sala de clases que lo requiera, tales como: mouses, teclados, cables de hdmi, cables usb, repisas flotantes, extensiones 220v, impresoras e insumos.</li> <li>- Sería recomendable implementar la adquisición de dos televisores led para ayuda y apoyo en la proyección de clases y reuniones.</li> </ul>



	<p>educacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar la instalación de muebles para los computadores del CRA y en lo posible, canalización para cables de red y hdmi.</li> <li>- Mi Aula: Ejecutar procesos administrativos exigidos en la plataforma, disponiendo de las herramientas de esta plataforma para obtención de documentación.</li> </ul>
<p>Dupla Psicosocial</p>	<p>Visualizar, diagnosticar e intervenir problemáticas de tipo psicosocial que se presenten en la comunidad escolar, con la finalidad de potenciar, mejorar y motivar el buen desarrollo del proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>Mantener redes como Mejor Niñez, Tribunales de Familia; entre otras.</p> <p>Información a estudiantes sobre estudios superiores, becas y continuar visitas a universidades, institutos profesionales y centros de formación de técnica.</p> <p>Gestionar redes de apoyo en salud mental y en vulneración de derechos.</p> <p>Realizar actividades culturales y deportivas junto al Centro de Alumnos y Convivencia Escolar.</p> <p>Gestionar operativos de salud para estudiantes.</p> <p>Elaboración y difusión de proyecto SAAT.</p> <p>Acciones diversas, tales como: visitas domiciliarias; seguimiento de casos de estudiantes menores de edad; participación en audiencias de medidas de protección; gestionar ayudas sociales en municipalidad; entre otras.</p> <p>Difusión de matrícula y promoción del CEIA con informaciones entregadas en unidades educativas, empresas, municipalidad, grupos deportivos y comunitarios, radioemisoras, páginas web / redes sociales, entre otras.</p> <p>Creación de material gráfico y visual.</p>
<p>Centro de Alumnos</p>	<p>Coordinar, organizar y llevar a cabo un proceso de votación universal y democrática con la participación de la totalidad de los alumnos del establecimiento, para la conformación de un representativo CC.AA.</p> <p>Organizar la primera reunión en conjunto con todos los participantes del CC.AA, para calendarizar reuniones anuales, estableciendo lugar, fecha y hora de las mismas.</p> <p>Organizar una salida a terreno, para todos los estudiantes que quieran conocer el funcionamiento de asociaciones comunitarias y/o gubernamentales, que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos para participar como ciudadanos informados.</p> <p>Organizar actividades sociales que vayan en ayuda de alumnos vulnerables a nivel interno del establecimiento.</p> <p>Involucrarse en la programación de actividades extraescolares, de aniversario del colegio, de Fiestas Patrias, de la licenciatura de enseñanza media, entre otras.</p>

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Luis Cárdenas Vallesendre	Profesor Encargado CEIA
Genaro Jiménez Espinoza	Docente - Jefe de U.T.P.
Camila Pérez / Mauro Monsalvez	Dupla Psicosocial
Carolina Álvarez / Belén Gutiérrez	Docentes P.I.E.
Felipe Salazar / Gastón Osorio	Docentes - Encargados de Planes
Isolda Cofré Castillo	Docente - Encargada Convivencia Escolar
Claudio Ramírez Benavides	Docente - Apoyo en Inspectoría
Ricardo Pérez González	Encargado BiblioCRA
Pamela Ortiz Cuevas	Docente – Encargada de Planes

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Luis Cárdenas Vallesendre	Profesor Encargado CEIA



**I.- ESTABLECIMIENTO**

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Jardín Infantil Rayito de sol	
RBD:34515-6	
Código JUNJI: 08304005	
Dirección: El Pino #120	
Sector: Urbano	
Teléfono: 442905050	
Correo electrónico: Jardinrayitodesol@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Sra. Patricia Figueroa Coronado	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
La misión del Jardín Infantil es entregar una educación de calidad a niños y niñas entre 2 y 4 años de edad, promoviendo su desarrollo integral a través del vínculo del juego contribuyendo a potenciar el desarrollo de habilidades, valores, el buen trato y el cuidado y amor por el medio ambiente	Ofrecer a nuestros niños y niñas igualdad de oportunidades tanto en su desarrollo cognitivo como afectivo potenciando en ellos aprendizajes significativos, estimulando en ellos el protagonismo de sus aprendizajes y potenciando a la familia como primer formador del proceso educativo de los niños y niñas del Jardín Rayito de Sol.
SELLOS	
1.	El Jardín "Rayito de Sol" tiene como sello educativo "El cuidado del medio Ambiente y la Reutilización". Permitiendo al niño/a explorar, manipular sus posibilidades de acción con materiales reciclados de forma espontánea, dando respuesta a su ritmo evolutivo y favoreciendo aspectos como la coordinación viso motriz, mostrando curiosidad por lo que le rodea combinando todo tipo de objetos que se le ofrezcan en su entorno, manteniendo un compromiso permanente de reutilizar, reciclar y cuidar el medio ambiente.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto: Se busca promover un clima de respeto de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas, normativas del establecimiento y de cada persona
2.	Solidaridad: Se busca potenciar en los niños y niñas una mayor sensibilidad frente alguna necesidad tanto personales, comunitaria, así como también social.
3.	Perseverancia: Promover en los niños y niñas un espíritu de contante lucha que les permita realizar sus sueños y metas a pesar de la adversidad

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Breve reseña)
El Jardín infantil "Rayito de Sol". Fue fundado el año 1997 bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle como Jardín familiar con el nombre de "Arca de Noe" con el programa de vivienda y urbanismo orientado al cuidado de los niños y niñas y de esta forma se apoyaba a las familias en diferentes talleres, en ese periodo el jardín infantil comenzó su funcionamiento en el edificio de la escuela Santa Elisa la que no reunía las condiciones higiénicas necesarias para su funcionamiento y su primera directora fue la señora Clara Troncoso. El equipo multiprofesional de JUNJI compuesto por Nutricionista, asistente social exigieron la mejora o cambio de edificio para un correcto funcionamiento del jardín Infantil y estas solicitudes fueron escuchadas por el alcalde realizando una gestión para trasladarse al actual edificio ubicado en calle el Pino #120.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Nivel	Logros	Porcentaje
Medio Menor	Utiliza emociones y sentimiento de agrado al separarse del adulto significativo despidiéndose de él.	60%
	Come solo/a con ayuda minima del adulto	60%
	Interactua espontaneamente con niños/as de su edad	70%
	Busca o solicita la intervencion de un adulto frente a una situacion de conflicto entre pares.	75%
	Comprende mensajes simples cuando se le verbaliza alguna accion	80%
	Comprende mensajes simples de textos literarios	
	Se expresa verbalmente entonando canciones	70%
	Expresa verbalmente lo que desea en el momento	80%
	Baila espontaneamente observndo a otros niños/as o adultos	65%
	Utiliza la plastica para expresar alguna emocion, experiencias e idea que tengan	80%
Medio Mayor	Expresa emociones, ideas y experiencias por medio de la plastica experimentando con recursos de modelado	80%
	Manifestar seguridad al separarse de un adulto	90%
	Manifestar Independencia en la Higiene corporal (lavado de manos cepillado de dientes)	80%
	Identificar comportamiento de riesgo	65%
	Prestar interés al entregarle información	60%
	Expresar su preferencia por su vestimenta escogida	80%
	Identificar Instituciones significativas para el cómo hospital, bomberos, carabineros, etc)	80%
Emplear números para contar	70%	
Observaciones	Las actividades son planificadas de acuerdo a interés de los niños y niñas. Los objetivos son extraídos de las bases curriculares según la edad de los Párvulos.	

**Proyecto Fundación CMPC**

Acciones relevantes
Taller 5 pasos Para Padres, madres y/o tutores (Participación 6 familias), este se realiza de forma online
Entrega de material didáctico a aquellas familias que participan activamente en los talleres enviando videos de videncias
Ceremonia de termino de los talleres a las familias participantes



## 2.- PLANES DE GESTIÓN

### 2.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Creación de un plan de gestión de la convivencia la que involucra a toda la comunidad educativa, con el objetivo de fomentar y mantener una sana convivencia en todos los estamentos. Creación del protocolo DEC.
Conformación de los consejos Parvularios que se realizan 4 en el año y son de carácter consultivos.

### 2.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
El propósito general del presente Plan Integral de Seguridad Escolar es promover en toda la comunidad educativa de Jardín Infantil Rayito de Sol una actitud de autoprotección y prevención en el marco de la responsabilidad colectiva, proporcionando a párvulos, Educadoras y asistentes de la Educación, apoderados, un ambiente de seguridad integral.
En el plano de las acciones específicas, el plan de seguridad del Jardín Infantil busca diseñar e implementar estrategias que den respuestas adecuadas a las potenciales emergencias que se podrían producir dentro y fuera del Jardín Infantil, considerando la protección de todos los integrantes de la comunidad

### 2.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Nuestro Jardín se encuentra dispuestos y atentos para darle atención todos los niños y niñas independiente de su condición y tendencia
Este año se crea un plan de sexualidad, afectividad y género dando respuestas a los lineamientos de la subsecretaría de educación parvularia.

### 2.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Participar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y su comunidad haciendo propios los derechos y deberes de los niños en la actualidad, con la finalidad de incentivar a los niños y niñas a ser buenos ciudadanos comprometidos y orgullosos de ser chilenos.
Conocer diferentes personajes importantes de nuestra comuna y de nuestro país(Presidente, alcalde ,concejales9

## 3.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

### Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Medio Menor	N° Estudiantes Medio Mayor	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	16	14	El Programa de atención escolar se encuentra a disposición de todos los niños y niñas matriculados en la unidad educativa

**4.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes	
Conformación del centro de	padres y apoderados
Apoyar la educación de sus hijos e hijas en las diferentes actividades propias del jardín infantil	

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Difusión del Daem a todos los estamentos del Jardín Infantil
Consumos Básicos	Tratar de llevar acabo un buen uso de los consumos básicos
Matrícula	Captar más matrícula para el año 2025
Asistencia	Concientizar a las familias para mantener una buena asistencia durante el año, haciéndoles tomar conciencia de lo positivo que es la asistencia al jardín
Infraestructura	El Jardín se mantiene hace 2 años a la espera de Ejecución de un proyecto de mejoramiento a la infraestructura del establecimiento. Para obtener Reconocimiento oficial, a través del Subtitulo 33.
Equipamiento	Fomentar el buen uso y cuidado del mobiliario del establecimiento y del material que se encuentra para disposición de los Párvulos
Personal	Cada una de las integrantes del equipo educativo participando en diferentes comités y cada una con una función asignada

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Estar en una constante capacitación y actualización del equipo para entregar practicas innovadoras y atingentes a la actualidad
Transición Educativa	Ofrecer a las familias la oportunidad de conocer las diferentes posibilidades que la comuna pone a disposición de los estudiantes y las familias para una buena toma de decisión en este proceso
Proyecto FCMPC	Aprovechar al máximo las instancias de capacitación al Personal por parte de la fundación para mejorar las practicas pedagógicas
Talleres Comunales	Participar en las reuniones mensuales con la coordinadora.
Convivencia escolar	Motivar a la comunidad educativa para mantener un buen ambiente de convivencia y buen trato tanto en el personal como entre los niños y niñas.
Seguridad Escolar	Difundir, actualizar y aplicar los Protocolos de seguridad en toda la comunidad educativa
Alimentación saludable	Mantener e incentivar la vida saludable a toda la comunidad educativa
Formación Ciudadana	Dar a conocer los diferentes derechos y deberes que poseen los niños y niñas en una comunidad.
Sexualidad afectividad y Genero	Concientizar a los niños que todos somos iguales sin distinción de género para que todos sean aceptados como tal.
Medio Ambiente	Fomentar entre la comunidad educativa y el entorno el amor por el medio ambiente y cuidado de nuestro Planeta
Centro Padres y Apoderados	Fomentar el apoyo a sus hijos en todas las actividades propuestas por el jardín infantil Entregarles orientación para la aplicación de las actividades propuestas



**IV.- METAS INSTITUCIONALES  
METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:**

Metas	2023	2024	Proyección 2025
Asistencia	70 %	60 %	70%
Matrícula	35	30	40

**V.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Patricia Figueroa	Directora

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Patricia Figueroa	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARCOIRIS	
RBD: 34516-4	
Código JUNJI: 08404006	
Dirección: RUCAHUE 1700	
Sector: URBANO	
Teléfono: 432 871191	
Correo electrónico: Director o docente encargado: VERONICA NOME PINEDA	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Nuestra misión es ofrecer una educación integral de calidad a niñas y niños desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad, siendo una institución formadora de personas creativas, a través de valores e interacciones vinculantes, procurando alimentación sana, cuidados de calidad, en un ambiente saludable, natural, armónico y acogedor para que los párvulos se desarrollen de manera plena conforme a su edad en estrecha colaboración con las familias y la comunidad.	Ser una comunidad educativa reconocida como líder en experiencias artísticas de calidad y creativas, siendo un referente pedagógico y medio ambiental, dentro de los establecimientos educacionales de la comuna.
SELLOS	
1.	Otorgar una educación basada en el desarrollo de habilidades artísticas. Fundamentación Con respecto al desarrollo de habilidades artísticas nos enfocaremos en realizar manualidades, decoración de espacios, fomentar expresión corporal y musical.
2.	Desarrollar habilidades medio ambientales. Fundamentación Iniciar a los niños y niñas de nuestro establecimiento en la reutilización de materiales de nuestro jardín y de sus hogares. Realizar experiencias para favorecer la concientización de niños y niñas en el cuidado de nuestro entorno (cuidado de la luz, agua, huerta, generar espacios limpios)
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	<b>Respeto:</b> Fomentar la aceptación del otro, como también fomentar respeto y cuidado por nuestro medio ambiente
2.	<b>Amor:</b> Se busca promover en niños y niñas un sentimiento de afecto, cariño y entrega desinteresada con sus pares, sus familias y su entorno en general. Vivo afecto o inclinación hacia una persona o cosa. Valor positivo de gran afecto entre personas.
3.	<b>Solidaridad:</b> Se busca potenciar en niños y niñas aprendan a compartir, trabajar en equipo, ceder cuando sea necesario, expresando sentimientos que suelen aparecer en los primeros años de vida.
4.	<b>Creatividad:</b> Generar ideas e instancias que produzcan pensamientos originales, que les permita plasmar su creatividad a través de habilidades artísticas.
5.	<b>Responsabilidad:</b> Se espera dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, ser cuidadoso /a al tomar decisiones.



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

La vida del jardín infantil comienza a funcionar el **16 de junio de 2007** y el **miércoles 22 de agosto** del mismo año a las 11 horas se celebró la inauguración oficial de la sala cuna arcoiris del sector **Altos del Laja**, con capacidad para 20 lactantes, con niños de entre 84 días a 2 años de edad, con un coeficiente de personal de una educadora, dos técnicos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La habilitación del espacio tuvo una inversión cercana a los \$16.000.000 aportadas por PMU y el municipio.

La actividad conto con la presencia del director regional de JUNJI Rubén Salazar Vargas, el alcalde de Laja, don José pinto albornoza y los concejales de la comuna entre otras autoridades.

Este proyecto se desarrolló en lo que inicialmente fue la sede social de la junta de vecinos Altos del Laja. Luego de conversaciones la comunidad acepta que se habilitara como sala cuna. El municipio se comprometió a reponerles el espacio comunitario, y es así como con el tiempo se hizo entrega de una nueva sede social.

A partir del año 2009 producto de la gran demanda de niños mayores a 2 años, se vio en la necesidad de ampliarse con un nivel medio heterogéneo con capacidad para 28 niños y niñas de 2 a 4 años de edad. En el 2010 post terremoto en el mes de marzo comienza a funcionar dicho nivel, aumentando con el paso del tiempo el coeficiente de personal del jardín, llegando a ser de 2 educadoras, 6 técnicos, 1 auxiliar de servicio y 2 manipuladoras de alimentos

Hitos importantes:

- (2014) Reconocimiento a las Mejores Prácticas Pedagógicas en la Educación Inicial. Otorgado por la Ilustre Municipalidad de Laja.

- (2016) Acreditación sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales (Nivel Medio)

- (2020) Acreditación sistema nacional de certificación ambiental de los establecimientos educacionales (Nivel Excelencia) hasta 2024, luego revalidar certificación.

- (2022) Acreditación de certificación Sello COVID- 19 Jardines Seguros

- (2023) Certificación de todo el equipo técnico en JIALMA (JARDIN INFANTIL AMIGO DE LA LACTANCIA MATERNA)

- Celebraciones de fiestas patrias, gastronomía, vestimentas típicas y bailes folclóricos.

Este establecimiento tiene 17 años al servicio de la comunidad

Comienza a funcionar el 18 de junio de 2007.

**II.- EVALUACIÓN 2024****1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna	Distribución del equipo de sala según asistencia de párvulos	100%
	Planificación aprendizajes priorizados	100%
	Apoderadas que amamanten en espacio habilitado	70%
	Mobiliario distribuido y organizado según necesidades	70%
	Reflexión de experiencias de aula	80%
Medio mixto	Planificación con aprendizajes priorizados	100 %
	Se continua con uso de agenda educativa	100%
	Evaluación reflexiva quincenalmente del equipo del nivel	70%
	Organización del nivel por grupo etario	70%
	Guía de experiencias pedagógicas para niñas y niños en periodo de transición educativa	70%
	Reflexión continua del equipo de sala para mejorar practicas educativas	80%

**Proyecto Fundación CMPC**

Acciones relevantes
Talleres online para padres y madres de ambos niveles
Ceremonia de finalización por nivel, entrega de certificación a las apoderadas participantes.
Los apoderados muestran interés por los talleres

**2.- PLANES DE GESTIÓN**

2.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Actividad de autocuidado con el personal (cumpleaños, día del trabajador y vacaciones invernales).
Se crearon nuevos protocolos de desregulación emocional y conductual (DEC) y el plan de sexualidad, afectividad y género.
Reuniones con las encargadas de convivencia de cada Jardín para analizar protocolos y poder estar al día con la normativa.

3.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Se realizan simulacros en caso de balacera, temblor o incendio
Actividades del cuidado de su cuerpo con los niños /as
Se realiza actividades con los muñecos de las emociones

2.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
- La función de las partes del cuerpo, los nombres de las partes del cuerpo, incluido sus genitales.
- Higiene, aprender a cuidar y respetar su propio cuerpo y el de los demás.
- Cuentos de valores y respeto, limpieza.
- Expresión de sentimientos y afecto, estableciendo con los niños y niñas un vínculo afectivo de buen trato, mostrándoles día a día que pueden confiar en el adulto de la sala.
- Respeto a su espacio, y el de los demás en periodo de rutina y juegos

2.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Celebración de instituciones nacionales, fiestas patrias, we tripantu., aniversario
Fomentar la inclusión y diversidad cultural
Velar por los derechos y deberes de los niños / niñas y las familias. Y promoción de la niñez
Promover el desarrollo de valores institucionales, normas.

**3.- PROGRAMAS ASISTENCIALES**

**Programa Alimentación escolar**

Programa asistencial	N° Estudiantes Sala cuna	N° Estudiantes Medio Mixto	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	13	18	



**4.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
Relección de directiva
Organizar experiencias educativas: pascua de resurrección, día de la familia, aniversario, fiestas patrias, semana del párvulo, navidad, fiesta fin de año
Participación de comités del establecimiento (seguridad y medio ambiente)
Participación de proyectos con la comunidad

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Reunión de apoderados, consejo escolar.
Consumos Básicos	Reducción de gastos y consumo energético
Matrícula	Captar un 80% de matricula
Asistencia	Mantener un 75 % de asistencia
Infraestructura	Reparar oportunamente, cumplir con normativa para R.O.
Equipamiento	Según normativa Ministerial.
Personal	Mantener coeficiente de personal según normativa en caso de licencias medicas

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Que logren alcanzar desarrollo optimo según edad
Transición Educativa	Visita a casa abierta en prebásica. Escuela E-980 Nivequeten, Escuela Andrés Alcazar – Escuela José Abelardo Nuñez
Proyecto FCMPC	Mantener el trabajo en conjunto con CMPC
Talleres Comunales	Asistir y participar de talleres y capacitaciones Participar de actividades organizadas por junta de vecinos.
Convivencia escolar	Garantizar ambientes de bien tratantes, realizar dinámicas para fomentar una buena convivencia laboral, realizar talleres de temas expuestos en plan de convivencia. Reflexión de protocolos de desregulación y vulneración de derecho
Seguridad Escolar	Realizar simulacros, mantener actualizados protocolos, mantener comité de seguridad activo, realizar promoción de seguridad escolar. Participación de la semana de la seguridad escolar
Alimentación saludable	Promover una sana alimentación, cuidado de nuestro cuerpo e higiene, fomentar el consumo de alimentos saludables en experiencias educativas del establecimiento.
Formación Ciudadana	Promover la interculturalidad respetando valor y costumbres de cada ciudadano Fortalecer una educación parvularia inclusiva
Sexualidad afectividad y Genero	Continuar con talleres para padres, apoderados y equipo técnico sobre temas de abuso, maltrato y sexualidad

	Realizar charlas para padres sobre afectividad, apego y vinculo Promover educación inclusiva dentro del aula
Medio Ambiente	Organizar y coordinar actividades, reuniones de apoderados, entrevistas. Mantener sello medio ambiental de excelencia Participar de desafíos medio ambiental: ejemplo latas, chapas, Soprole
Centro Padres y Apoderados	Organizar actividades Participar de reuniones, charlas, talleres. Participar de comité de seguridad y medio ambiente

**IV.- METAS INSTITUCIONALES  
METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:**

Metas	2023	2024	Proyección 2025
Asistencia	75%	75%	75%
Matrícula	48	48	48

**V.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

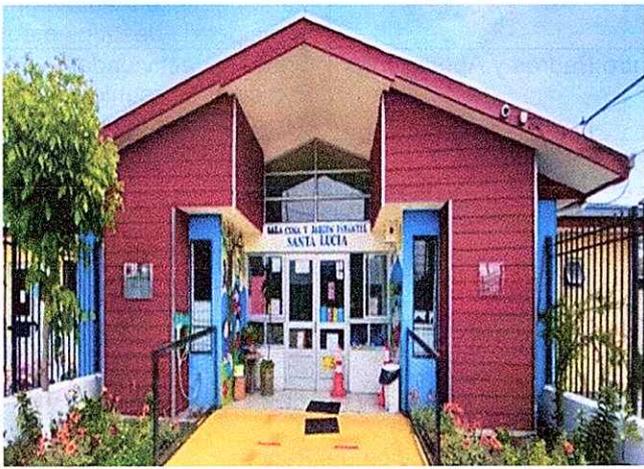
Nombre	Función en establecimiento
Veronica Nome	Directora
Elizabeth Hernández	Educadora
Elda Pérez	Representante de las técnicas

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Verónica Nome	Directora - educadora



## I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala cuna y jardín infantil Santa Lucía	
RBD: 34517-4	
Código JUNJI: 08304007	
Dirección: Pasaje Los laureles n°7 Villa Nuevo Amanecer	
Sector: urbano	
Teléfono: 43-2871193	
Correo electrónico: jardinsantalucia@daemlaja.cl salacunayjardinsantalucia@gmail.com	
Director o docente encargado: Sussi Mundaca Castro.	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Nuestra sala cuna y jardín infantil "Santa Lucía" tiene como misión entregar educación de calidad pública a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses. Fortaleciendo experiencias significativas, en ambientes bien tratantes; respetando su diversidad, intereses y ritmos de aprendizajes. Potenciando el juego y protección hacia el medio ambiente en interacción con la comunidad y redes circundante."	Niños y Niñas felices, autónomos y seguros de sí mismos, protectores del medio ambiente; dispuestos aprender, con la intervención de las familias como núcleo central del desarrollo infantil y nuestra comunidad educativa.
SELLOS	
1.	"Medio ambiente & vida saludable" La sala cuna y jardín infantil Santa Lucía promueve aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, a partir de una vida sana, conociendo las riquezas de la diversidad, del medio ambiente aprendiendo a convivir respetando los talentos de los otros y hacer uso del espacio de su comunidad con ideas innovadoras.
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	RESPECTO: Es el buen trato que se promueve en nuestra comunidad educativa, hacia los demás aceptando su forma de ser, pensar y actuar.
2.	SOLIDARIDAD: Sensibilidad frente a una necesidad de nuestra comunidad educativa.
3.	TOLERANCIA: Consideramos la capacidad de permitir y aceptar las ideas, preferencias o comportamientos de toda nuestra comunidad educativa.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
La sala cuna y Jardín Infantil "Santa Lucía", nace el día 18 de Agosto del 2010; abre sus puertas a la comunidad de Laja; instalada provisoriamente en una casa habitación en la calle Santa Lucía s/n del recinto Facela ubicada en el sector urbano de la comuna Laja y desde el 18 de diciembre del 2015 atiende sala cuna heterogénea a 14 lactantes hasta el mes de mayo 2016; cabe mencionar que durante estos meses desde marzo a mayo 2016 se presentaron dificultades al autorizar el funcionamiento de los niveles medios del establecimiento, donde la JUNJI supervisa el equipamiento y metros cuadrados de las aulas para entregar un buena atención a los niños (as) con la normativa vigente del manual de transferencias ; posterior a la visita del arquitecto de la JUNJI; se autoriza la atención en el mes de mayo 2016 ; donde el jardín infantil Santa	

Lucía atiende con una capacidad total de 68 niños (as) en el nivel sala cuna 20 lactantes autorizados, 24 niños (as) en nivel medio menor, 24 niños (as) en el nivel medio mayor.

La Caracterización del Entorno de Jardín infantil se encuentra Inserto en la comuna de Laja, Laja tiene una superficie de 339,8 km, contiene un 2,26% de la superficie provincial y un 091%de la superficie regional. Comuna de Laja, Ciudad de Laja de la región del Biobío; está ciudad limitada al norte por el río Laja, al oeste por el río Biobío, y al sur y al este por la comuna de Los Ángeles.

La edificación se encuentra ubicada en la villa Nuevo Amanecer, pasaje los Laureles N°7 de la esta comunidad posee a su alrededor de áreas verdes, canchas deportivas tapiacura, villa nuevo amanecer, parque caponne, casa de botes, miradores de nuestra laguna la Señoraza; estos espacios promueven el desarrollo de actividades exitosas al aire libre con los niños y niñas.

Nuestro establecimiento ,mediante el decreto el año 2020, mediante decreto exento N°1478 de 9/12/2020 del Ministerio de Educación que acoge recurso de extraordinario de revisión interpuesto en contra de la resolución exenta N°460 de 20/03/2020 de la secretaria regional ministerial de educación de BioBío y otorga RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO al establecimiento educacional de la Ilustre Municipalidad de Laja denominado "Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Lucía" de la comuna de Laja R.B.D N°34.517-2 Región del Bio Bío .-

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna Heterogénea	Ámbito: Desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	83% 83% 67%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	17% 67%
	Ámbito: Interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	33% 67% 100%
Medio Menor	Ámbito: desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	30% 35% 44%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	25% 37%
	Ámbito: Interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	55% 47% 42%
Medio Mayor	Ámbito: desarrollo personal y social ✓ Identidad y autonomía ✓ Convivencia y ciudadanía ✓ Corporalidad y movimiento	79% 63% 46%
	Ámbito: comunicación integral ✓ Lenguaje verbal ✓ Lenguaje artístico	67% 87%
	Ámbito: interacción y comprensión del entorno ✓ Exploración del entorno natural ✓ Comprensión del entorno socio cultural ✓ Pensamiento matemático	67% 29% 71%



Observaciones	En todos los niveles de atención se aplica una pauta edumetrica; (Es importante mencionar que los logros presentado son los que se encuentran sobre la media, incluyendo puntaje máximo)
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Proyecto Fundación CMPC**

Acciones relevantes	
1.	Reunión con equipo directivo en el mes de marzo y julio para dar a conocer el trabajo anual del programa "criando y creciendo".
2.	Monitoras realizan Talleres semanales para padres por plataforma virtual
3.	Entrega de material didáctico para las familias que participan en los talleres online.
4.	Difusión al equipo directivo de la participación de las familias en talleres realizados semestralmente.
5.	Reconocimiento a las familias destacadas por los talleres realizados.
6.	Reuniones con equipo directivo para dar a conocer el trabajo anual de su programa "Criando y creciendo" con la comunidad educativa

**2.- PLANES DE GESTIÓN**

2.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes	
1.	Participación reunión de apoderados general marzo 2024
2.	Difusión de los diferentes protocolos del RI. (formato PDF)
3.	Día internacional de la mujer
4.	Día del ciber acoso
5.	Día de la convivencia escolar (difusión a toda la comunidad)
6.	Articular con OLN taller de reunión de apoderados "Lucha contra el maltrato infantil"
7.	Sociabilizar con el equipo educativo los protocolos del establecimiento.
8.	Conmemoración del día de la familia "Favoreciendo el Juego en mi jardín"
9.	Consejo de educación Parvularia 1er consejo (Aprobación reglamento interno y Plan de convivencia escolar) 2do consejo (Logros de los niños y actividades desarrolladas primer semestre) 3er consejo (Reflexión de planes y proyectos del establecimiento) 4to consejo (Evaluación PME Y SIM trabajo educativo del establecimiento)
10.	Estrategia con red OLN "semáforo del cuerpo"
11.	Taller equipo educativo de autocuidado interno
12.	Marcha por el entorno de mi comunidad "Derechos y deberes de los niños(as)"
13.	Aniversario jardín infantil Reconocimiento a las familias por apoyo en labor pedagógica 1° semestre 2° semestre
14.	Reconocimiento día de la asistente de educación y día de la educadora de párvulos
15.	Reconocimiento del día manipuladoras de alimentos.
16.	Ceremonia de egreso del nivel mayor año 2024
17.	Actividad educativa cierre de año "stand de juegos conmemorando el día de la inclusión y la no discriminación"
18.	Reflexión y evaluación con el equipo educativo plan de convivencia 2024.
19.	Evaluación del plan de convivencia escolar año 2024.

2.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
1. Reunión de apoderados difusión PISE
2. Reunión de red seguridad con representantes de las familias.
3. Estrategias educativas con los niños (as) "Caracola Lucía"
4. Revisión de kit de emergencia por nivel.
5. Evaluación del plan de seguridad primer semestre (redes y familias)
6. Conversatorio con los apoderados de emergencia (actividades programadas)
7. Reunión de redes de nuestro sector (carabineros, bomberos, seguridad ciudadana Cecosf, prevencionista DAEM, Apoderados de emergencia, Representante técnico)
8. Simulacro sismo terremoto
9. Simulacro incendio estructural
10. Simulacro asalto y robo

2.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
1. Creación de plan de sexualidad, afectividad y género incorpora acciones en el aula y trabajo colaborativo con plan de convivencia escolar.
2. Planificación de periodos permanentes de cada sala con perspectiva de género en todo momento de la rutina diaria.
3. Planificaciones de aula con perspectiva de género, sesgos, estereotipos de género, roles de género, sexualidad y afectividad.

2.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
1. We tripantu (caracterización, comidas típicas, instrumentos entre otros)
2. Celebración de cumpleaños primer semestre
3. Celebración de cumpleaños segundo semestre
4. Visita educativa carabineros
5. Visita educativa bomberos
6. Aniversario jardín infantil
7. Visita educativa escuela nivequeten E-980
8. Día del Adulto Mayor
9. Día de la solidaridad
10. Día del profesor y asistente
11. Feria de la ciencia
12. Semana de educación Parvularia
13. Evaluación del plan de ciudadanía con comunidad educativa.

3.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa asistencial	N° Estudiantes Sala cuna	N° Estudiantes Medio Mixto	Observaciones (satisfacción programa)
Desayuno	10	35	En nuestro establecimiento se entrega diariamente raciones a todos los niños que asisten presencialmente.
Almuerzo	12	38	
Once	10	35	



## 5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
1. Reunión inicio de año 2024 con los representantes de cada nivel.
2. Reunión segundo semestre con los representantes de cada nivel.
3. Programación colaborativamente con los representantes de cada nivel año 2024
4. Difusión de carta Gantt con plan de trabajo educativo del establecimiento anual 2024.
5. Proyectar, organizar y realizar beneficios para generar recursos.
6. Evaluación y reflexión de actividades realizadas del centro de padres año 2024.

## III.- PROYECCIÓN PADEM 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Anualmente se difunde a todos los estamentos de la comunidad educativa en reuniones programadas.
Consumos Básicos	Disminuir consumos básicos, a través de la sensibilización del cuidado del medio.
Matrícula	100% Mantener matrícula actual.
Asistencia	Mantener el porcentaje 75% de asistencia de los tres niveles de atención, mediante la difusión de actividades educativas del establecimiento.
Infraestructura	Solicitar todas las mantenciones pendientes al correo Daem Laja.
Equipamiento	Fomentar un buen uso de los materiales del establecimiento. Contar con insumos básicos para un buen funcionamiento del establecimiento (materiales didácticos, librería, higiene y desinfección)
Personal	Mantener informado al equipo educativo, considerando sus opiniones e ideas, promoviendo el trabajo en equipo. Coordinar talleres de auto cuidado con encargadas de convivencia y Daem Laja.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Se aplica las pautas edumétricas en cada nivel de atención; para verificar los logros y aprendizajes del grupo de niños (as). Monitorear las estrategias pedagógicas del aula.
Transición Educativa	Planificar anualmente una visita a escuela municipal de la comuna Laja.
Proyecto FCMPC	Realizar un trabajo en red con el programa, colaborando con la difusión de talleres año 2024 para promover la participación de las familias nuevas.
Talleres Comunes	Participar activamente en talleres de la comuna.
Convivencia escolar	Ejecutar estrategias del plan de convivencia escolar. Organizar consejos de educación Parvularia con sus respectivos temas a tratar durante el año. Reflexionar con toda la comunidad educativa las estrategias programadas anualmente.
Seguridad Escolar	Programar y ejecutar acciones que permitan fortalecer la seguridad escolar de nuestra comunidad educativa.
Alimentación saludable	Difundir labor educativa del proyecto educativo "vida sana en mi Jardín" Fomentar la alimentación saludable a través de estrategias en el aula los días martes. Realizar el registro de peso y talla de todos los niños matriculados en el establecimiento.

Formación Ciudadana	Difundir a toda la comunidad educativa nuestro plan de formación ciudadana. Ejecutar las estrategias educativas que promueve el plan de formación ciudadana.
Sexualidad afectividad y Genero	Difundir a toda la comunidad educativa el plan año 2024 sexualidad afectividad y género. Ejecutar acciones del plan y promover las experiencias de aprendizaje en el aula.
Medio Ambiente	Empoderar e integrar al centro de padres para apoyar estrategias educativas que promueven nuestro sello educativo.
Centro Padres y Apoderados	Programar actividades para generar recursos.

**IV.- METAS INSTITUCIONALES**

**METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:**

Metas	2023	2024	Proyección 2025
Asistencia	75%	61%	75%
Matrícula	100%	100%	100%

**IV.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Sussi Mundaca Castro	Directora
Jacqueline Fernández Neira	Subdirectora
Claudia Silva Silva	Encargada de convivencia escolar

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Sussi Mundaca Castro	Directora



I.- ESTABLECIMIENTO

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas	
Pintadas	
RBD: 34518-0	
Código JUNJI: 08.304.008	
Dirección: Camino la colonia km. 25, ruta Q-250, Santa Elena.	
Sector: Rural	
Teléfono: 432-659037 Celular: +569-99468466	
Correo electrónico: Jardinmanitospintadas@daemlaja.cl	
Director o docente encargada: Srta Pamela Andrea Contreras Faúndez.	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Sala cuna y jardín infantil "Manitos Pintadas " tiene como misión desarrollar e incentivar a través de la motivación de experiencias de aprendizajes integrales que promuevan el interés por descubrir, explorar, experimentar y aprender, res-petando la individualidad de cada niño y niña. En ambientes bien tratantes, dando énfasis la metodología Reggiana.	Otorgar a nuestros párvulos, educación parvularia de calidad y bienestar integral basados en los derechos de los niños y niñas junto a los críticos del mundo que los rodea.
SELLOS	
1.	Manitos Pintadas abre sus manos a la expresión mágica del arte y al cuidado de su entorno en la formación de niños y niñas activas y responsables de su entorno.
VALORES INSTITUCIONALES (concepto y definición)	
1.	<b>ALEGRÍA:</b> Definimos la alegría como una muestra de felicidad y bienestar constante que aporta positivamente al buen ambiente de nuestra comunidad educativa
2.	<b>EMPATIA:</b> Definimos la empatía como la capacidad de cada persona para ponerse en el lugar de otro, en su situación emocional, en sus circunstancias; de comprender las causas que explican sus actitudes y comportamientos.
3.	<b>RESPECTO:</b> Definimos el respeto como el valor de aceptar las opiniones y diferencias de todos los integrantes
4.	<b>CONFIANZA:</b> Definimos la confianza como la creencia, esperanza y fe persistente que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo en que será idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada
5.	<b>PERSEVERANCIA:</b> Definimos perseverancia es un esfuerzo continuo de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Es alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.
6.	<b>SOLIDARIDAD:</b> Definimos la solidaridad como el apoyo entre personas, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles algún integrante de nuestra comunidad.
DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Sala cuna y jardín Infantil Manitos Pintadas abre sus puertas a la comunidad del sector Santa Elena el día 22 de febrero del año 2010 asumiendo como directora la Srta. Ivon Fonseca. Cabe destacar que es la única sala cuna y jardín infantil ubicada en el sector rural de la comuna de Laja, VIII región del Bio-Bio. Es importante mencionar que el jardín pertenece a la Ilustre Municipalidad de Laja con transferencia de	

fondos de la Junta nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). La sala cuna y Jardín Infantil cuenta con 2 niveles de atención los cuales son:

- **Nivel Sala cuna mixta:** Con capacidad para 12 lactantes, Desde los 84 días de nacidos al 1 año 11 meses y 29 días.
- **Nivel medio heterogéneo:** Con capacidad para 20 párvulos, Desde los 2 años hasta los 3 años 11 meses y 29 días.

La Sala Cuna y Jardín Infantil recibe a familias de diferentes sectores se Santa Elena, pero su mayor población se encuentra situada en las dos grandes villas cercanas a la unidad educativa, que son: Villa San Francisco y Villa Santa Amelia, también se reciben niños y niñas de otros sectores aledaños entre los que se encuentran: Picul, el Bosque, Santiago Chico, el arenal, lavaderos, la aguada y las ciénagas y Laja.

El jardín cuenta con el servicio de 2 furgones escolares que cumplen con la función de transporte de acercamiento.

El 01 de abril de año 2013 ocurre un lamentable incendio el cual destruye gran parte de las dependencias del jardín Infantil, por lo que JUNJI habilito container en el patio trasero de la escuela Zattera Guelfi, siendo adaptados para funcionar de forma provisoria como jardín. Retomando las actividades con párvulos el 28 de mayo del 2013 en los containeres anteriormente mencionados.

En diciembre del año 2020 la ilustre municipalidad de Laja se adjudica el programa "subtitulo 33", que permite el mejoramiento de infraestructura de nuestro jardín infantil VTF con el fin de obtener el reconocimiento oficial por parte del ministerio de educación.

Luego de 8 años, el 11 de noviembre del año 2021 se recepcionan las nuevas dependencias de la unidad educativa "Manitos Pintadas" abriendo sus puertas para atender a los niños y niñas a partir del 07 de marzo del año 2022. Realizando una ceremonia de conservación el día 05 de mayo del año 2022 en la cual participan la directora regional de JUNJI Alejandra Navarrete, el seremi de gobierno Eduardo Vivanco, el alcalde de la comuna de Laja Roberto Quintana, junto a los concejales Néstor Rozas, Patricio Villalobos y Johnny González.

Cabe señalar que es el primer jardín que se reconstruye completamente a través del programa JUNJI subtitulo 33.

Nuestra unidad educativa, mediante la resolución exenta N° 656 del 15 de mayo del 2023 de la secretaria regional ministerial de educación del Bio Bio y otorga el reconocimiento oficial del estado al establecimiento educacional de la Ilustre Municipalidad de Laja denominado Sala Cuna y Jardín Infantil "Manitos Pintadas" del sector Santa Elena. R.B.D. N°34518-0 Región del Bio- Bio.

## II.- EVALUACIÓN 2024

### 1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nivel	Logros	Porcentaje
Sala cuna Mixta	<b>Ámbito: Desarrollo personal y social</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad y autonomía</li> <li>• Convivencia y ciudadanía</li> <li>• Corporalidad y movimiento</li> </ul>	96% 91% 83%
	<b>Ámbito: Comunicación Integral</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje Verbal</li> <li>• Lenguaje artístico.</li> </ul>	93% 69%
	<b>Ámbito: Interacción y comprensión del entorno.</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración del entorno natural.</li> <li>• Comprensión del entorno sociocultural.</li> <li>• Pensamiento matemático.</li> </ul>	94% 100% 72%
Medio Heterogéneo	<b>Ámbito: Desarrollo personal y social</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad y autonomía</li> <li>• Convivencia y ciudadanía</li> <li>• Corporalidad y movimiento</li> </ul>	50% 55% 60%
	<b>Ámbito: Comunicación Integral</b>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje Verbal</li> <li>• Lenguaje artístico.</li> </ul>	50% 100%
	<b>Ámbito: Interacción y comprensión del entorno.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración del entorno natural.</li> <li>• Comprensión del entorno sociocultural.</li> <li>• Pensamiento matemático.</li> </ul>	90% 90% 60%
Observaciones	Durante el presente año 2024 primer semestre se ha tenido baja asistencia, debido a las enfermedades respiratorias del invierno. Teniendo alta frecuencia de certificados médicos.	

### Proyecto Fundación CMPC

Acciones relevantes
Se realizan 7 talleres interactivos virtuales (1 por semana) para padres, apoderados y/o cuidadores.
Conocer estrategias que le ayudaran a transformar las interacciones cotidianas en momentos de disfrute y conexión.
Entrega de material concreto a las familias que participan en los talleres, para la estimulación temprana de los niños y niñas en el hogar.
Promover habilidades maparentales a través de experiencias basadas en el juego.
Desarrollar competencias maparentales.
Apoyan a las familias con temas de crianza respetuosa.

## 2.- PLANES DE GESTIÓN

### 2.1.- Plan de Convivencia Escolar

Acciones relevantes
Promover una sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa (entrega de dípticos informativos y estrategias en reuniones de apoderados)
Momentos de reflexión con equipo pedagógico.
Conmemoración día Mundial del síndrome de Down (pancartas confeccionadas en familia)
Conmemoración día mundial del autismo (asistir con calcetines cambiados).
Conmemoración día del autocuidado
Charlas a padres y apoderados según temas de su interés, se invita a profesionales del departamento de salud municipal a sociabilizar temas
Conmemoración día de la familia.
1° consejo de educación parvularia (aprobación reglamento interno).
Constitución Centro General de Padres y Apoderados.
Conmemoración día de las Glorias Navales.
Conmemoración día de la amistad.
Conmemoración día de los derechos de los niños y niñas.
Celebración día de la inclusión social.
Conmemoración día de los derechos humanos.

### 2.2.- Plan de Seguridad Escolar

Acciones relevantes
Pise actualizado y visado por prevencionista del departamento de educación.
Trabajo en conjunto con comunidad educativa
Charlas informativas en reunión de apoderados.
Entrega y difusión de información contingente.
Acompañamiento y capacitaciones de la ACHS.
Capacitación de primeros auxilios con hospital de Laja.
Comunicación y coordinación con prevencionista DAEM

Coordinación de simulacros con miembros de la comunidad (Centro general de padres, comité de seguridad, escuela Francisco Zattera )
Simulacros calendarizados 1 por semestre (sismo e incendio).
Capacitación en el uso de extintores.
Encargada de pise mantiene sus conocimientos actualizados, participando en diferentes instancias de capacitación.
Instancia de reflexión y autocuidado para funcionarias de unidad educativa
Protocolos actualizados de forma periódica
Difusión de protocolos de balacera, artefacto explosivo e incendio forestal.
Planillas de ventilación, limpieza, ventilación y desinfección en la unidad educativa.

2.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género

Acciones relevantes
Difusión de plan de sexualidad, afectividad y genero a equipo educativo, padres y apoderados.
Planificaciones de aula con perspectiva de género, roles de género y afectividad.
Capacitación de la encargada de convivencia escolar
Entrega de material informativo en reunión de padres y apoderados.
Actividades programadas por la unidad educativa año 2024 (día de la familia, semana de la seguridad, aniversario, semana del párvulo, entre otros).

2.4.- Plan de Formación Ciudadana

Acciones relevantes
Promover valores como ciudadanos y un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en los niños/as, padres, apoderados y comunidad educativa.
Fortalecer la formación ciudadana y los derechos humanos involucra aspectos curriculares y actividades pedagógicas tales como el respeto a los emblemas patrios, himno nacional entre otros.
Incentivar la activa participación en análisis de los valores del PEI, a través de diversas estrategias por medio del juego asumiendo compromisos y acuerdos de forma responsable.

3.- PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa Alimentación escolar

Programa asistencial	N° Estudiantes Nivel sala cuna	N° Estudiantes Medio het.	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	10	19	En la unidad educativa Manitos Pintadas se les otorga alimentación a todos los lactantes y niños – niñas y funcionarias. La empresa que nos abastece de alimentos SOSER en ocasiones no cuenta con stock de ciertos alimentos y/o congelados en bodega por lo que se ha debido modificar la minuta diaria programada.



**4.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Acciones relevantes
La unidad educativa manitos pintadas conformó el primer centro general de padres y apoderados (presidenta, tesorera y secretaria) en el año 2023
Se calendarizo las reuniones mes por medio de todo el año.
Se realiza reunión con el CGPA para entregar orientaciones para realizar un trabajo en equipo.
Se Coordinan actividades con el CGPA, apoyando de diferentes formas estas actividades.

**III.- PROYECCIÓN PADEM 2025**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Difusión para toda la comunidad educativa PADEM 2025.
Consumos Básicos	Realizar mantenencias trimestrales a la bomba de agua (pozo el cual se comparte con escuela Zattera y posta de salud del sector). Crear conciencia para el cuidado del agua y consumo de luz eléctrica.
Matrícula	Mantener la matricula al 100%
Asistencia	Incentivar el aumento de asistencia en al menos un 70%
Infraestructura	Enviar oficios para solicitar las reparaciones pendientes.
Equipamiento	Proyectar un techo tipo alero para la entrada de la unidad educativa y otro para la puerta de salida de la cocina.
Personal	Considerar bono de desempeño difícil para el personal que trabaja en el sector rural de nuestra comuna.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Fomentar las capacitación y actualización de conocimientos del equipo educativo para mejorar las prácticas innovadoras y atingentes a la actualidad. Referentes al bienestar integral de los niños y niñas.
Transición Educativa	Trabajo colaborativo con educadora de nivel para favorecer transición. Favoreciendo la participación en actividades de forma conjunta.
Proyecto FCMPC	Creación del perfil de embajadora para la difusión del programa. Motivar la participación de las familias en los talleres C.M.P.C.
Talleres Comunales	Participación activa en mesas de trabajo y redes de apoyo
Convivencia escolar	Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyen una sana convivencia escolar y buen clima laboral.
Seguridad Escolar	Educar sobre la autoprotección, además de reforzar las condiciones de seguridad, estableciendo protocolos ante diferentes situaciones de emergencia.
Alimentación saludable	Generar y propiciar espacios de estilos de vida saludable para toda la comunidad educativa.
Formación Ciudadana	Promover el desarrollo personas integrales, con pensamiento crítico y autonomía, capaces de integrarse y formar parte de una sociedad democrática, basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la libertad, la creatividad y la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Sexualidad afectividad y Genero	Potenciar el plan de Sexualidad y otros
Centro Padres y Apoderados	Brindar los conocimientos para favorecer la labor del centro general de padres en nuestra unidad educativa.

Trabajar de manera conjunta en beneficio de los niños y niñas.
----------------------------------------------------------------

**IV.- METAS INSTITUCIONALES**

**METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:**

Metas	2023	2024	Proyección 2025
Asistencia	70%	57%	70%
Matrícula	90%	80%	100%

**V.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del PADEM

Nombre	Función en establecimiento
Sra Giannina Aldea Escobar	Encargada de PISE
Sra Yanina Sepulveda	Encargada de PAE
Sra Jacqueline Quiñones Montoya	Encargada de convivencia escolar

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Srta. Pamela Contreras Faúndez	Directora y Educadora de párvulos



**I.- ESTABLECIMIENTO**

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre: Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"	
RBD: 34519-9	
Código JUNJI: 8304009	
Dirección: Puente Perales 3562 Altos del Laja, Laja	
Sector: Urbano	
Teléfono: No tiene	
Correo electrónico: jardinmisdulcespasos@daemlaja.cl	
Director o docente encargado: Cecilia Morales Luna	
MARCO FILOSÓFICO	
MISION	VISION
Brindar bienestar integral a todos los niños y niñas que se matriculen en nuestro establecimiento, entregando Educación de calidad desde los 3 meses a 3 años 11 meses, garantizando ambientes bien tratantes, además de cuidados básicos, alimentación y Experiencias de Aprendizajes en relación a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Medio Ambiente, a través de planes y proyectos trabajados según el Currículum Froebeliano.	Niñas y niños autónomos, felices, con valores; enfocados en el autocuidado y cuidado del medio ambiente
SELLOS	
1.	Sello Ecológico "Dejemos Huellas Verdes"
VALORES INSTITUCIONALES	
1.	Respeto por su cuerpo e integridad personal
2.	Responsabilidad
3.	Amor por el Medio Ambiente

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", es un establecimiento Vía Transferencia de Fondos con convenio entre Junji y el Municipio de Laja, que comenzó sus funciones el día 23 de febrero de 2010, otorgando atención a 68 niños y niñas desde 3 meses a 3 años 11 meses de edad, en los niveles respectivos, Sala Cuna, Medio Menor y Medio Mayor.</p> <p>Nuestro establecimiento se encuentra ubicado en el sector ALTOS DEL LAJA, y en la actualidad llevamos 14 años de funcionamiento. Durante este período hemos sido destacados en Concurso Comunal Hermoseamiento y Cuidado de su Entorno (año 2011), Reconocimiento a las Mejores Prácticas Pedagógicas en Educación Inicial (año 2014), Certificación ambiental Nivel Básico (año 2015), Proyecto Invernadero (año 2016), Certificación Medioambiental de "Excelencia" (año 2019), Proyecto de Reparación Subtítulo 33 (año 2021).</p> <p>El establecimiento ejecutó obras de mejoramiento en la infraestructura, según el subtítulo 33, dejando de funcionar desde marzo a julio de 2023. Al retorno de las actividades en el establecimiento, se hizo de manera graduada, con los párvulos que necesitaban de forma urgente la atención, ya que no se pudo entregar alimentación durante 2 meses, luego se habilitó el recinto de cocina, pero la atención seguía siendo hasta</p>

media jornada, todos los párvulos en 1 sala, por el período de mitigación, donde la empresa trabajaba en turnos de tarde, para continuar con las mejoras.

**II.- EVALUACIÓN 2024**

**2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Nivel	Logros
Sala cuna	Han logrado vincularse con su entorno, anteponiéndose a la rutina diaria, interactuando con sus pares, y haciendo creaciones mediante su imaginación, siempre siendo el juego lo más favorecedor para su aprendizaje. Se trabajan las B CEP, y se elaboran las planificaciones con el equipo. Se incluye dentro del formato de planificación, una evaluación cualitativa que describe los logros por cada período planificado.
Medio Menor	Se realizan actividades semanales con el Profesor de Educación física, para los niveles medios, queriendo incorporar la actividad a Sala Cuna. Los párvulos son evaluados de manera formal, en 3 períodos, entregando a las familias un informe diagnóstico, formativo y sumativo.
Medio Mayor	La mayor cantidad de experiencias que se realizan con los niños y niñas es con materiales en desuso, aportado por las familias, quienes colaboran activamente con cilindros, cartones, cajas, y otros, los que son utilizados con los niños y niñas.
Observaciones	Este 2024 se volvió al establecimiento de forma definitiva y en período normal de la jornada y alimentación, después de la remodelación macro del establecimiento, por subtítulo 33.

**Proyecto Fundación CMPC**

Acciones relevantes
Se realizaron los talleres para niveles medios durante el primer semestre, donde <i>nuestro</i> establecimiento tuvo una asistencia del 76% de las familias inscritas en los talleres. Este segundo semestre se dio inicio a los talleres de padres de Sala Cuna, y se entregó el kit de materiales para que hagan uso de ellos durante el período que duren las sesiones. Con las encargadas de fundación CMPC tenemos buena comunicación, ellas entregan y envían material audiovisual que se difunde con las familias.

**2.- PLANES DE GESTIÓN**

**2.1.- Plan de Convivencia Escolar**

Acciones relevantes
Se socializó con los 3 niveles de atención el Protocolo de Actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos frente a hechos de maltrato infantil, connotación sexual y agresiones sexuales. Se creó el Protocolo DEC (Desregulación Emocional y Conductual), y fue socializado en el primer consejo de Educación Parvularia, y con las colegas en la CAUE del mes de julio. Se conformó el Centro de Padres del establecimiento, y se están organizando las actividades que se realizarán en este período. Se realizó una jornada con el equipo de Habilidades para la Vida HPV del DAEM, donde se efectuaron actividades de convivencia y trabajo en equipo.



**2.2.- Plan de Seguridad Escolar**

Acciones relevantes
<p>Se planificó y realizó la Semana de la Seguridad en el establecimiento con las encargadas de PISE, para todos los niveles, realizando actividades pedagógicas enfocadas en la prevención de accidentes.</p> <p>Se realizó un simulacro interno de Sismo o terremoto en el primer semestre.</p> <p>También se le entrega la información a las familias, en la primera reunión, sobre las encargadas, protocolos existentes, vías de evacuación y zonas de seguridad, además se solicitó apoderados de apoyo en caso de emergencia, para acudir al establecimiento.</p> <p>Se realizó la reunión anual con Redes de Apoyo, donde se conformó el comité, contando con bomberos, hospital, unidad de prevención del DAEM, apoderados de apoyo y encargadas de PISE del jardín.</p> <p>Se realizó la visita en terreno de la Asesoría de parte de ACHS en el establecimiento,</p>

**2.3.- Plan de Sexualidad, Afectividad, y Género**

Acciones relevantes
<p>Se creó el Plan de Sexualidad, afectividad y género y fue socializado en el primer consejo de Educación Parvularia y con las colegas en la CAUE del mes de julio.</p>

**2.4.- Plan de Formación Ciudadana**

Acciones relevantes
<p>Se celebró la fiesta de los calcetines cambiados en referencia al Día Internacional del Síndrome de Down</p> <p>Se trabajaron los símbolos patrios en una planificación de aula; experiencias que se realizaron por 3 días.</p> <p>Se dan a conocer las celebraciones del Mes del Mar, dando a conocer las riquezas de nuestro mar y la Conmemoración del Combate Naval de Iquique.</p> <p>Se planificaron y ejecutaron experiencias en relación al Pueblo Mapuche, donde se confeccionó de alfarería.</p> <p>Las otras actividades planificadas, no se pudieron llevar a cabo por suspensión de clases por Sistema frontal.</p>

**4.- PROGRAMAS ASISTENCIALES**

**Programa Alimentación escolar**

Programa asistencial	N° Estudiantes Sala Cuna	N° Estudiantes Niveles Medios	Observaciones (satisfacción programa)
Alimentación escolar	13	47	<p>Este año la empresa a cargo de la alimentación se llama SOSER. En su mayoría no ha habido incumplimiento, solo algunos cambios en productos por falta stock, pero se ha avisado oportunamente.</p> <p>Las manipuladoras han tenido la asesoría de la monitora, que acompaña 1 vez al mes, y se han entregado los informes del supervisor, 1 vez al mes también.</p>

## 5.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Acciones relevantes
Se constituyó el Centro de Padres y se están organizando para realizar actividades durante este segundo semestre, como presentación de ellos a los niveles y una rifa programada para la construcción del nuevo invernadero.

## III.- PROYECCIÓN PADEM 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
PROGRAMAS	METAS
Difusión PADEM	Se realizará difusión del PADEM una vez que se envíe el documento oficial al establecimiento, tanto a las familias en reunión de apoderados, como al equipo del establecimiento en reunión de CAUE.
Consumos Básicos	Nos proyectamos, en cuidar el medio ambiente y apagar las luces y artefactos que no se estén utilizando, a estar atentas en las filtraciones y solicitar reparaciones. Realizar experiencias de aula para la internalización de objetivos de aprendizaje que favorezcan el conocimiento y valoración de los recursos naturales.
Matrícula	Difundir las fechas de postulación a través de la plataforma Facebook, Instagram, WhatsApp, publicación de afiches en lugares estratégicos de la comuna, entrega de tarjetas de difusión a las familias y comunidad. Publicar los cupos disponibles en el establecimiento.
Asistencia	Mantener comunicación con las familias, conocer sus dificultades para enviar a sus hijos e hijas al jardín.
Infraestructura	Enviar oficios y/o correos frente a una solicitud de reparación. Esperar el término de las obras, por subtítulo 33 que han quedado pendientes y las que tienen que subsanar (garantía)
Equipamiento	Mantener en buen estado los elementos del jardín, solicitar colaboración a las familias y/o a la comunidad. Solicitar insumos para compras y canalizarlos con el DAEM
Personal	Solicitar a cada funcionaria mantener actualizados sus datos en el establecimiento (certificados y responsabilidades)

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	Incorporar los referentes de Educación Parvularia, en las planificaciones, según el nivel educativo correspondiente. Monitorear actividades pedagógicas de aulas.
Transición Educativa	Colaborar con los establecimientos de la comuna, que requieran hacer difusión de sus cupos disponibles para postular en la plataforma SAE (sistema de Admisión Escolar) Compartir la información enviada por los establecimientos de educación escolar a las familias de los postulantes. Participar de las actividades de casa a las que seamos invitados.
Proyecto FCMPC	Incentivar a las familias para dar cumplimiento a la cantidad de participantes de los talleres. Reenviar las cartillas educativas al grupo de WhatsApp de las familias.
Talleres Comunes	Participar de los talleres en que sea considerado nuestro establecimiento (Diagnostico comunal Hospital Laja, Quiero Mi Barrio y otros)
Convivencia escolar	Organizar los Consejos con sus respectivos temas a tratar durante el año, que incluyan planes y proyectos.
Seguridad Escolar	Consolidar las actividades a desarrollar durante este semestre, como dar cumplimiento a los protocolos, difusión clara y precisa a la comunidad,



	actualizar la información necesaria
Alimentación saludable	Realizar un registro de los peso y talla de los párvulos. Dar continuidad a las clases de actividad física por el profesor Francisco Soto.
Formación Ciudadana	Planificar actividades para las efemérides de Chile, para que los niños y niñas las conozcan
Sexualidad afectividad y Genero	Ejecutar las experiencias planificadas para este plan, e ir incorporando progresivamente nuevas experiencias para trabajar con los distintos estamentos.
Medio Ambiente	Reunir evidencia para que el próximo año podamos postular a la certificación nuevamente.
Centro Padres y Apoderados	Empoderar al Centro de Padres para seguir realizando actividades de colaboración con el establecimiento.

**IV.- METAS INSTITUCIONALES  
METAS OBLIGATORIAS REGLAMENTO JUNJI:**

Metas	2023	2024	Proyección 2025
Asistencia	53%	43%	75,9%
Matrícula	57%	85%	90,7%

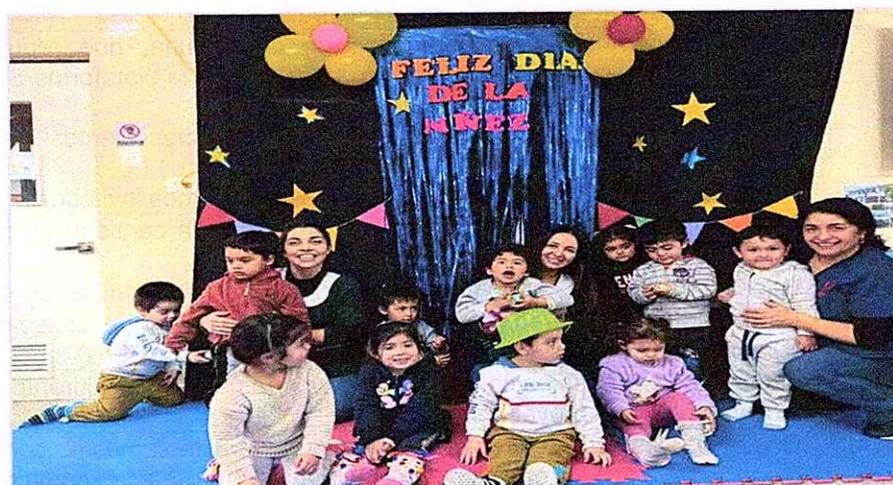
**V.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE**

a) Evaluación y proyección del Padem

Nombre	Función en establecimiento
Ruth Bustos Cereceda	Educadora de Párvulos Encargada Plan de Ciudadanía
Karla Rubio Candia	Educadora de Párvulos Encargada Plan de Gestión de la Convivencia
Cecilia Morales Luna	Educadora de Párvulos Directora.

b) De la redacción

Nombre	Función en establecimiento
Cecilia Morales Luna	Educadora de Párvulos Directora



**IX.- SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DAEM**

**A.- Unidad de Obras**

**Descripción del área:**  
 La Unidad de obras DAEM se encarga principalmente de otorgar las mejores condiciones para la realización de las labores tanto en los establecimientos educacionales, como en los edificios administrativos, para lo cual los trabajos se realizan en virtud desde cuando se genera una necesidad de los distintos establecimientos y oficinas del Departamento de Educación Municipal, lo que consiste en mantenciones y reparaciones menores, proyectos nuevos y construcciones.  
 Para dar solución a los requerimientos, la Unidad cuenta con equipo profesional, técnico y administrativo con el cual se buscan las mejores instancias para la resolución de los problemas que afectan en las dependencias.  
 La Unidad de Obras DAEM cuenta con un equipo de trabajadores. Entre ellos se encuentra:

- Cuadrilla DAEM: encargados de ejecutar los trabajos de reparaciones y mantenciones menores que surgen de necesidades de las distintas unidades educativas y edificios dependientes del DAEM.
- Administrativa de Obras: encargada de los procesos administrativos de la unidad como así de adquisición y/o contratación de insumos y/o servicios para poder dar respuesta a las necesidades de los distintos establecimientos y edificios administrados por el DAEM, bajo las modalidades de compra que permite la Ley de compras públicas, y según los lineamientos institucionales de la municipalidad.
- Prevencionista de Riesgos: encargada de la seguridad laboral e higiene en los trabajos realizados por funcionarios de las distintas unidades educativas y de aquellos directamente realizados por funcionarios Cuadrilla DAEM.

Jefa unidad de Obras: encargada de liderar el equipo de la Unidad de Obras, y con ello dar apoyo, y soluciones técnicas a las distintas necesidades de las unidades educativas, dar directrices para el funcionamiento de la unidad de Obras y generar proyectos para obras mayores que se requieren en las unidades educativas para luego postular a financiamiento para la ejecución de estos.

<p>Objetivo</p>	<p>Realizar las mantenciones y/o reparaciones de los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna, para mejorar sus condiciones de funcionamiento y el bienestar de los alumnos, profesores y asistentes de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar Proyectos de mejora de la infraestructura para un mejor funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna y otras dependencias administradas por el Departamento de Educación Municipal.</li> <li>• Regularizar y actualizar el Reconocimiento Oficial de los distintos establecimientos educativos de la comuna.</li> </ul>
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

1.- Acciones con financiamiento propio

Establecimiento	Acciones y obras realizadas
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área T.P	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento baños y salas de clases</li> <li>- Adquisición e instalación de aires acondicionados</li> <li>- Implementación Cocina.</li> </ul>
Escuelas Puente Perales, Andrés Alcázar, Nivequeten, La Colonia, Francisco Zattera, Las Ciénagas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularización Eléctrica</li> </ul>
Escuelas Puente Perales, Andrés Alcázar, Nivequeten, La Colonia, Las Ciénagas, Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción Área CH	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularización red de Gas cocinas</li> </ul>
Escuela Nivequeten	Mejoramientos de canalización de aguas lluvias
Escuela Puente Perales	Mejoramiento fachada establecimiento



**Proyección 2025**

Acciones
Mejoramiento sistema de calefacción Escuela Nivequeten
Mejoramiento sistema de calefacción Escuela Puente Perales.

**Evaluación 2024**

2.- Acciones con financiamiento externo

Proyectos y/o acciones
Conservación Escuela Amanda Labarca
Conservación Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área C.H.
Conservación Jardín Infantil Rayito de Sol

**Proyección 2025**

Acciones
Conservación Jardín Infantil Arcoíris.
Conservación Escuela Nivequeten.
Proyecto de Emergencia Escuela Andrés Alcázar.

**B.- Unidad de transportes DAEM**

**Descripción del área:** El Área de Transporte del DAEM es fundamental para garantizar el traslado seguro y eficiente de alumnos dentro de la comuna, abarcando tanto el sector urbano como el rural. Esta área cuenta con un equipo de siete conductores profesionales, todos con licencia de conducir profesional, supervisados por un encargado de transporte. La flota de vehículos está compuesta por cuatro autobuses (uno de los cuales está acondicionado para alumnos con capacidades diferentes), un furgón y dos camionetas. Una de las camionetas también apoya a la unidad de obras del mismo departamento.

**Gestión de Recorridos y Transparencia:** El Área de Transporte administra recorridos tanto con vehículos propios como externos, contratados a través de Licitaciones Públicas. Este enfoque asegura transparencia y equidad en la adjudicación de contratos a terceros, permitiendo una gestión eficiente de los recursos y fomentando una competencia justa entre proveedores de servicios de transporte.

**Presupuesto y Gastos:** El presupuesto anual asignado al Área de Transporte es de aproximadamente \$580.000.000, distribuido en varias categorías:

1. **Combustible:** Una porción significativa del presupuesto se destina a cubrir los costos de combustible de la flota. Dada la cobertura de áreas urbanas y rurales, este gasto es considerable.
2. **Mantenimiento y Reparación:** Mantener los vehículos en condiciones óptimas es esencial para garantizar la seguridad y confiabilidad de los traslados. Esto incluye mantenimiento preventivo y reparaciones necesarias.
3. **Servicios de Traslado Externos:** Además de los vehículos propios, se contratan servicios de traslados externos mediante Licitaciones Públicas para cubrir 18 recorridos en sectores urbanos y rurales.

**Impacto Educativo:** El Área de Transporte juega un papel vital en el sistema educativo municipal al asegurar que los estudiantes puedan acceder a la educación sin obstáculos de distancia o movilidad. Al proporcionar un transporte seguro y eficiente, se promueve la puntualidad y la asistencia escolar, impactando positivamente el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

Objetivo	Garantizar la accesibilidad educativa de niños, niñas y adolescentes de la comuna, proporcionando un transporte confiable y seguro que facilite su asistencia regular a los establecimientos educacionales, promoviendo así su participación activa y su compromiso con la educación
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación 2024**

Acciones relevantes
Licitación ID3736-36-LR24, para "Servicio de Transporte escolar para establecimientos educacionales urbanos y rurales año 2024".
Licitación ID 3736-66-LP24, para "Servicio de Transporte escolar para Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción segundo semestre año 2024".
Licitación ID 3736-56-LE24, para "Servicio de Transporte Escolar para Pre básica Andrés Alcázar año 2024".
Licitación ID 3736-1-LR24, para "Servicio de Transporte escolar para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja año 2024".
Trato Directo para contratación Servicio de Transporte escolar para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja mes de marzo y abril año 2024
Trato Directo para Contratación de SERVICIO DE REPARACIÓN DE BUS FPJT-13 PERTENECIENTE AL DAEM LAJA.
Trato Directo para Contratación de Servicio de mantención y reparación de bus patente GCJW-68 y furgón patente HGRC-54 pertenecientes al Departamento de Educación de Laja.
Trato Directo para contratación Servicio de Transporte Escolar desde Millantú a Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción y escuelas urbanas correspondiente al DAEM de Laja.
Trato Directo para contratación Servicio de Transporte Escolar desde Sector Millantú a Liceo A-66 y escuelas urbanas correspondiente al DAEM Laja.
Trato Directo para Contratación de Servicio de mantención y reparación de furgones placa patente HGRC-54 y HGRC-53 pertenecientes al Departamento de Educación Municipal.
Trato Directo para contratación Servicio de Transporte escolar para Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción primer semestre año 2024.-

**Proyección 2025**

Acciones
<p>Para garantizar la seguridad y eficiencia del servicio de transporte, el DAEM prioriza el mantenimiento y la reparación de su flota de vehículos. Esto incluye la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para cada autobús, furgón y camioneta. La realización de revisiones periódicas es crucial para asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos y la seguridad de los pasajeros.</p> <p>Además, el DAEM está postulando a financiamiento para la renovación de algunos de sus vehículos para aumentar la capacidad de transporte y mejorar la calidad del servicio. La incorporación de nuevos vehículos permitirá ofrecer un mayor confort y seguridad a los alumnos, así como aumentar la capacidad de traslado, asegurando que un mayor número de estudiantes pueda beneficiarse del servicio de transporte escolar.</p> <p>Este plan de acción garantizará que todos los alumnos de la comuna de Laja tengan acceso a un transporte confiable, seguro y adaptado a sus necesidades, facilitando su asistencia regular a los establecimientos educativos. Al mejorar la cobertura y la calidad del transporte, se fomenta la participación activa de los estudiantes en su educación, contribuyendo así a su desarrollo integral y a la equidad educativa en la comuna.</p>

**X.- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

**Dotación Docente 2024**

El PADEM contempla la dotación docente y no docente de cada Establecimiento Educacional en cuanto a horas y personal contratado, considerando las necesidades de cubrir el plan de estudios y aquellas horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza. En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2024, de acuerdo a información que reflejan la siguiente tabla:



Establecimientos Educativos	Dotación 2024			
	Docentes		No Docentes	
	N°	Horas	N°	Horas
Liceo Bicentenario "Héroes de la Concepción"	112	4.677	55	2.368
internado Liceo HC	-	-	8	352
Escuela Andrés Alcázar	60	2.471	58	2.327
Escuela José Abelardo Núñez	40	1.518	26	1.103
Escuela Nivequetén	55	2.147	50	1.960
Escuela Amanda Labarca	16	642	19	750
Escuela La Colonia	15	653	10	416
Escuela Francisco Zattera Güelfi	21	899	11	414
Escuela Las Ciénagas	15	660	10	419
Escuela Puente Perales	20	840	9	367
Escuela Diego José Benavente	1	44	2	74
CEIA Rubén Campos López	11	446	2	79
Módulo Dental	-	-	3	132
Escuela de Deportes y Extraescolar	-	-	9	256
DAEM	6	250	52	2.244

La dotación Docente y dotación de Asistentes de la Educación año 2025, se verán modificadas por la aplicación de los siguientes textos legales:

1. Se consideran indemnizaciones por obtención de jubilación voluntaria o por cumplimiento de las leyes referidas a concursabilidad de cargos y por otras disposiciones legales.
2. Para el año 2025 la dotación podrá sufrir variación, debido a que durante el presente año se realizarán 2 procesos de postulación de incentivo al retiro, uno para los docentes Ley 20.976 y otro para los asistentes de la educación Ley 20.964.
3. De acuerdo a lo establecido en el artículo primero transitorio de la Ley 20.501/2011, el Sostenedor convocará a concurso los cargos de Directores de Establecimientos Educativos y jefe del Departamento de Educación Municipal, aun cuando no hayan completado sus periodos de nombramiento.
4. Ley 19.070, artículo 72, Ley 18.883, artículo 148 y el dictamen N° 14.462- 2003 y 048737N09- 2009, sobre salud compatible.
5. Si la baja de matrícula genera la disminución del número de cursos en los niveles básicos urbanos o rurales, a los docentes excedentes se les aplicará lo establecido en los artículos 72 letra (i) y siguientes del estatuto docente DFL 1/96 y sus modificaciones con la procedencia establecida. Por aplicación del artículo 22 del Estatuto Docente, se reducirán de la dotación aquellas horas no servidas, indemnizando a los afectados como establece la ley.
6. Artículo 42 Estatuto Docente, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinación a otros establecimientos educativos sin que signifique menoscabo en su situación laboral o profesional.
7. La continuidad del Establecimiento Unidocente se determinará según sea el comportamiento de su matrícula.

8. De acuerdo a las modificaciones del Decreto 315 del 18/05/2012 se considerará la aplicación del artículo 10 letra e y f en las escuelas que imparten educación Parvularia.
9. Se considerará los recursos necesarios para las indemnizaciones según la normativa vigente.
10. La Ley de Evaluación Docente (Ley 20.158 del 29/12/2006) que en su artículo N° 10 inciso d) establece que "Podrán eximirse del proceso de evaluación docente... los profesionales de la educación a quienes le falte tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo".
- 11.- Ley 20.501 del 26 de febrero del 2011 artículo 25 modifícase el artículo 70 de la siguiente forma:

Reemplázase el inciso séptimo, por el siguiente:

"Cada vez que un profesional de la educación resulte evaluado con desempeño insatisfactorio, deberá ser sometido al año siguiente a una nueva evaluación, pudiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. Si el desempeño en el nivel insatisfactorio se mantuviera en la segunda evaluación consecutiva, el profesional de la educación dejará de pertenecer a la dotación docente. Los profesionales de la educación que resulten evaluados con desempeño básico deberán evaluarse al año subsiguiente, pidiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. En caso de que resulten calificados con desempeño básico en tres evaluaciones consecutivas o en forma alternada con desempeño básico o insatisfactorio durante tres evaluaciones consecutivas, dejará de pertenecer a la dotación docente"

### Planes de Retiro Docente y Asistentes de la Educación

Se ha iniciado a nivel nacional un proceso de reducción de las dotaciones Docentes y de Asistentes de la Educación, por la vía de los incentivos al retiro que han cumplido con la edad reglamentaria para jubilarse, esto efectúa por medio de una solicitud de postulación donde se manifiesta la intención de los funcionarios de acceder al beneficio; que consiste en una indemnización, por años de servicios, además de una bonificación especial que considera los años de servicio y las carga horaria según corresponda, en los términos establecidos en la Ley 20.976 para los docente y la Ley 20.964 para los Asistentes de la Educación.

En nuestra comuna ya llevamos 6 años en este proceso, lo que nos ha permitido durante el año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 concretar retiros, ya sea por la vía del anticipo de subvención y con cargo a los planes de retiro del Ministerio de Educación (MINEDUC), como por los Planes de Retiro de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Docentes postulados Año 2022 con un total de 252 horas están con asignación de cupo por parte del Ministerio de Educación.

Establecimiento	Nombre	Horas	Situación
Escuela Andrés Alcázar	María Eliana Acuña Jara	44	Cupo Asignado
Escuela Francisco Zattera	Teresa Inés Aguilar Ramos	43	Cupo Asignado
Escuela Francisco Zattera	Gladie Imilsen Balboa León	38	Cupo Asignado
Escuela Puente Perales	Rosa Amelia Núñez Gajardo	39	Cupo Asignado
Liceo Héroes de La Concepción	Carlos Benjamín Silva Suazo	44	Cupo Asignado
Departamento de Educación	José Amando Troncoso Cofré	44	Cupo Asignado

Docentes postulados Año 2023 con un total de 249 horas. Uno se encuentra pendiente en espera asignación de cupo y los otros con cupo asignado por parte del Ministerio de Educación.



Establecimiento	Nombre	Horas	Situación
Escuela Nivequetén	Loreto del Pilar Arellano Saravia	30	Cupo Asignado
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	Silvia Etelina Castro Alarcón	31	En espera de cupo
Escuela Nivequetén	Lucía Angélica Espinoza Oliveros	30	Cupo Asignado
Escuela Nivequetén	Nancy Judith Luengo Herrera	41	Cupo Asignado
Escuela Andrés Alcázar	Silvia del Carmen Melo Herrera	35	Cupo Asignado
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	Erica Roxana Smith Clavería	44	Cupo Asignado
Escuela Andrés Alcázar	Miriam Cecilia Valenzuela Peña	38	Cupo Asignado

Docentes postulados Año 2024 con un total de 285 horas están pendientes en espera asignación de cupo por parte del Ministerio de Educación.

Establecimiento	Nombre	Horas	Situación
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	Jimena Adriana Heredia Aguilera	43	En espera de cupo
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	Mirta Jacqueline Morin Muñoz	44	En espera de cupo
Escuela Andrés Alcázar	Mitzi de las Mercedes Pacheco Laurín	36	En espera de cupo
CEIA Rubén Campos López	Juan Ricardo Pérez González	30	En espera de cupo
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción	Víctor Hugo Seguel Pulgar	44	En espera de cupo

Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 postulados Años 2021-2024

Los 38 funcionarios Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos y de la Dirección de Administración de Educación Municipal, a la espera de obtener el beneficio al retiro, son los que se señalan en el siguiente cuadro, con un total de 1.468 horas cronológicas de contrato a Indemnizar una vez que sean adjudicados los cupos:

Asistentes de la Educación postulados 2021

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Escuela José Abelardo Núñez	Brunilda Jiménez Montero	44	2021	Cupo Asignado
DAEM	Francisco Poblete Barra	44	2021	Cupo Asignado
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Alicia Arroyo Beltrán	44	2021	Cupo Asignado

Asistentes de la Educación postulados 2022

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Kerman Adony Abasolo Aravena	44	2022	Cupo Asignado
Escuela Andrés Alcázar	José Roberto Concha Carrillo	44	2022	Cupo Asignado
Escuela Andrés Alcázar	Jorge Adalberto Inostroza Fonseca	44	2022	Cupo Asignado
Escuela Diego José Benavente	José Miguel León Cuevas	44	2022	Cupo Asignado
Escuela Nivequeten	Jova del Carmen Pardo Cuevas	44	2022	Cupo Asignado
Escuela José Abelardo Núñez	José Luis Poblete Murillo	44	2022	Cupo Asignado
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	José Rolando Rebolledo Rodríguez	44	2022	Cupo Asignado

Asistentes de la Educación postulados 2023

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Escuela Nivequeten	Francisca Ivonne Barra Paredes	27	2023	En espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Eloísa Florentina Belmar Díaz	44	2023	En espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Marcia Inés Castillo Becerra	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Héctor Rolando Delgado Muñoz	44	2023	En Espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Crisencia del Carmen Esparza Sandoval	32	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Luis Humberto Muñoz Cuevas	44	2023	En Espera de cupo
Escuela Nivequetén	Rebeca Elizabeth Valenzuela Segura	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Alberto Arratia San Martín	44	2023	En Espera de cupo
Escuela Nivequetén	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Escuela Andrés Alcázar	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Escuela José Abelardo Núñez	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Escuela Amanda Labarca	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Mario Valenzuela Fernández	9	2023	En Espera de cupo



Escuela Nivequeten	Simón Pedro Pérez Osés	44	2023	En Espera de cupo
Departamento de Educación	René Silva Elgueta	44	2023	En Espera de cupo
Escuela Amanda Labarca	María Luz Varela Riquelme	44	2023	En Espera de cupo

Asistentes de la Educación postulados 2024

Establecimiento	Nombre	Horas	Año Postulación	Situación
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Narcisa del Rosario Beltrán Valdebenito	44	2024	En espera de cupo
Departamento de Educación	José Diógenes Castro Bobadilla	44	2024	En espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Fabiola del Pilar Figueroa Macaya	44	2024	En Espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Manuel Vicente Gutiérrez Benítez	44	2024	En Espera de cupo
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción	Rosa Enriqueta León Jara	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Juan de Dios Martínez Sanhueza	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Pedro Hernán Matamala Paredes	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Georgina Inés Navarrete Escobar	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	María Elena Osses Martínez	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Julio Alberto Osses Muñoz	44	2024	En Espera de cupo
Departamento de Educación	Luz Melia Rebolledo Cuevas	44	2024	En Espera de cupo
Liceo A-66 Héroes De La Concepción	María Magaly Valencia Beltrán	44	2024	En Espera de cupo

# ANEXOS



## TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

Tal como el año anterior, el presupuesto para transporte escolar rural del año 2025 considera que el gasto sea imputado a la LSEP (Ley de Subvención Especial Preferencial), por lo que es necesario cumplir con el requisito de postular al TER como sostenedor, llamado que todos los años se efectúa a través de "Comunidad escolar", al que se postula y al no cumplir con los criterios del concurso, se faculta para poder obtener el financiamiento a través de la LSEP.

El objetivo de este concurso es financiar los proyectos presentados por sostenedores y administradores, que permitan el transporte escolar de alumnos y alumnas entre su hogar y los establecimientos educativos o jardines infantiles regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998 y por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980; ambos del Ministerio de Educación. Los proyectos deben beneficiar a establecimientos educacionales o jardines infantiles ubicados en comunas que correspondan a zonas rurales de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 118, de 2011, del Ministerio de Educación y comunas consideradas por el Ministerio de Educación en situación de aislamiento crítico.

En el caso particular de esta comuna, el sistema ha postulado al T.E.R en cada convocatoria, existiendo desde el año 2028 el dictamen de la Superintendencia de Educación N° 42 del 21/02 que complementa el N° 22 en lo referido a la legalidad de imputar gastos en servicios de transporte escolar rural con recursos de la Subvención Escolar Preferencial, de manera de hacerlas consistentes con lo resuelto por la Superintendencia de Educación. Por lo anterior es que se ve reflejado en el desglose presupuestario de cada establecimiento rural la imputación del gasto por concepto de transporte rural al financiamiento LSEP.

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	DAEM		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.750	-	182.037
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	998.750	-	182.037
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	529.187	-	182.037
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	529.187		
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			182.037
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	41.649		
115.05.03.009.999.000	Otros	41.649		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	68.914		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	68.914		
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	359.000		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.025		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	44.325		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	700		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	43.625		
115.08.99.000.000.000	OTROS	17.700		
115.08.99.999.000.000	Otros	17.700		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.598		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.598		
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA			270.000
TOTAL INGRESOS		1.069.373	-	452.037

Acuerdo N°230 – Sesión Ordinaria N°42 de Concejo Municipal de fecha 12.11.2024



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	DAEM		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>908.944</b>	-	<b>111.144</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>136.619</b>	-	-
2152101001001	Sueldos Base	31.955	-	-
2152101001004004	Complemento de Zona	4.570	-	-
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	606	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	2.124	-	-
2152101001014005	Bonificación Art. 3º, Ley N° 19.200	922	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	1.006	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	17.764	-	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	14.040	-	-
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	22.409	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	6.329	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	13.752	-	-
2152101001999	Otras Asignaciones	525	-	-
2152101002001	A Servicios de Bienestar	13.860	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.208	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	3.094	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	368	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	525	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	563	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>71.142</b>	-	<b>38.360</b>
2152102001001	Sueldos Bases	24.472	-	19.256
2152102001004003	Complemento de Zona	3.672	-	2.889
2152102001044	Asignación de Experiencia	5.124	-	6.964
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	8.364	-	7.263
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.017	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	20.990	-	884
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.907	-	1.105
2152102003003002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.571	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	336	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	258	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	307	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.124	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>701.183</b>	-	<b>72.784</b>
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	75.266	-	55.817
2152103004001	Sueldos	553.798	-	2.220
2152103004002001	Aporte Ley 16744	7.317	-	4.166
2152103004002002	Seguro de Cesantía	12.259	-	2.830
2152103004002003	Aporte SIS	8.500	-	6.132
2152103004003	Remuneraciones Variables	20.329	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	15.246	-	-
2152103999999	Otras	8.467	-	790
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>151.837</b>	-	<b>16.782</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>3.000</b>	-	-
215.22.01.001	PARA PERSONAS	3.000	-	-
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>6.000</b>	-	-
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	-	-
2152202003	Calzado	2.000	-	-
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>16.000</b>	-	-
2152203001	Para Vehiculos	16.000	-	-
2152203001008	Bus Patente FPJT-13	2.000	-	-
2152203001009	Bus Patente FXRS-40	2.000	-	-
2152203001010	Bus Patente GCJW-68	2.000	-	-
2152203001011	Camioneta Patente GTCF-50	2.000	-	-
2152203001012	Minibus Patente HGRC-53	2.000	-	-
2152203001013	Minibus Patente HGRC-54	2.000	-	-
2152203001014	Bus Patente JCPL-90	2.000	-	-
2152203001015	Camioneta Nissan KLTG-45	2.000	-	-



<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>29.000</b>	-	<b>16.782</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	3.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	-
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	10.782
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	20.000	-	-
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	2.000	-	-
2152204999	Otros	3.000	-	3.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>39.437</b>	-	-
2152205001	Electricidad	20.639	-	-
2152205002	Agua	1.588	-	-
2152205003	Gas	5.110	-	-
2152205004	Correo	2.300	-	-
2152205005	Telefonía Fija	3.790	-	-
2152205007	Acceso a Internet	6.010	-	-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>22.500</b>	-	-
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	-	-
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	20.000	-	-
2152206002003	Furgon Patente BPFC-25	1.800	-	-
2152206002004	Furgon Patente BTRD-14	1.800	-	-
2152206002008	Bus Patente FPJT-13	1.800	-	-
2152206002009	Carro Arrastre	1.800	-	-
2152206002010	Bus Patente FXRS-40	1.800	-	-
2152206002011	Bus Patente GCJW-68	1.800	-	-
2152206002012	Camioneta Patente GTCF-50	1.800	-	-
2152206002013	Mini Bus Patente HGRC-53	1.800	-	-
2152206002014	Mini Bus Patente HGRC-54	1.800	-	-
2152206002015	Bus Patente JCPL-90	1.800	-	-
2152206002016	Camioneta Nissan NP300 KLTG-45	2.000	-	-
2152206999	Otros	1.000	-	-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.500</b>	-	-
2152207002	Servicios de Impresión	1.000	-	-
2152207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	-	-
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14.600</b>	-	-
2152208001	Servicios de Aseo	300	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.100	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	-
2152208999	Otros	13.000	-	-
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>2.600</b>	-	-
2152209006	Arriendo de Equipos Informaticos	2.400	-	-
2152209999	Otros	200	-	-
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>10.800</b>	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	10.800	-	-
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>6.400</b>	-	-
2152212002	Gastos Menores	5.400	-	-
2152212005	Derechos y Tasas	1.000	-	-
<b>215.23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>7.500</b>	-	-
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.500	-	-
2152301004	Deshaucios e Indemnizaciones	7.500	-	-
<b>215.26</b>	<b>CXP Otros Gastos Corrientes</b>	<b>1.500</b>	-	-
2152601	Devoluciones	1.500	-	-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	<b>10.500</b>
<b>215.29.04</b>	<b>MOBILIARIOS Y OTROS</b>	-	-	-
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	-	-	<b>7.000</b>
2152905001	Maquinas y Equipos de Oficina	-	-	3.500
2152905999	Otras	-	-	3.500
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	-	-	<b>3.500</b>
2152906001	Equipos Computacionales y Perifericos	-	-	3.500
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>100</b>	-	<b>100</b>
<b>GASTOS</b>		<b>1.069.881</b>	-	<b>138.526</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LICEO CH		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.680.987	536.204	508.549
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.680.987	536.204	508.549
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	1.766.852	325.200	508.549
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.766.852		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		325.200	
115.05.03.003.004	Subvención Esolar Preferencial Ley N°20.248			508.549
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	870.524	211.004	
115.05.03.009.999.000	Otros	870.524	211.004	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	43.611		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	43.611		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	143.191		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	137.591		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	519		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	137.072		
115.08.99.000.000.000	OTROS	5.600		
115.08.99.999.000.000	Otros	5.600		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	37.754		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	37.754		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.861.932</b>	<b>536.204</b>	<b>508.549</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LICEO CH		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.629.944</b>	<b>240.535</b>	<b>118.071</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.150.219</b>	<b>133.897</b>	<b>52.136</b>
2152101001001	Sueldos Base	365.071	74.212	21.295
2152101001004004	Complemento de Zona	54.761	11.132	3.195
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	2.491	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	5.611	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	1.163	-	-
215210100101046	Asignación de Experiencia	111.068	12.832	14.616
215210100101047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	201.118	23.152	8.310
215210100101048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	61.126	8.923	2.308
215210100101049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	17.139	-	-
215210100101049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.571	-	-
215210100101050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	244.282	-	1.076
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	53.656	3.646	1.336
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	946	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	4.736	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.675	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	2.765	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.962	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	12.079	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>176.087</b>	<b>86.538</b>	<b>16.591</b>
2152102001001	Sueldos Bases	58.000	56.327	9.274
2152102001004003	Complemento de Zona	9.645	8.412	1.391
2152102001044	Asignación de Experiencia	5.965	1.828	633
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	12.020	13.326	993
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	6.276	4.533	862
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	57.198	-	2.972
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.751	2.113	466
2152102003001002	Bonificación Excelencia	13.892	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.940	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	948	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	153	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	4.299	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>303.638</b>	<b>20.100</b>	<b>49.345</b>
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	904	-	10.700
2152103004001	Sueldos	214.460	19.054	36.058
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.314	243	466
2152103004002002	Seguro de Cesantía	3.629	520	937
2152103004002003	Aporte SIS	3.542	284	592
2152103004003	Remuneraciones Variables	6.049	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	54.492	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	15.784	-	-
2152103999999	Otras	1.465	-	592
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>49.082</b>	<b>-</b>	<b>107.710</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	2.000
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>4.000</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	-	4.500
2152202003	Calzado	1.000	-	2.500
<b>2152203</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152203999	Para Otros	500	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.700</b>	<b>-</b>	<b>41.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	3.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	14.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	7.500
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	12.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	-
2152204999	Otros	200	-	5.000

Acuerdo N° 230 – Sesión Ordinaria N° 42 de Concejo Municipal de fecha 12.11.2024

<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>29.222</b>	<b>-</b>	<b>1.500</b>
2152205001	Electricidad	5.242	-	-
2152205002	Agua	15.200	-	-
2152205003	Gas	2.500	-	1.500
2152205005	Telefonía Fija	4.280	-	-
2152205007	Acceso a Internet	2.000	-	-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>11.000</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	-	-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-	-	5.500
2152206999	Otros	-	-	5.500
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.500</b>	<b>-</b>	<b>4.110</b>
2152207002	Servicios de Impresión	1.500	-	2.500
2152207999	Otros	-	-	1.610
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.160</b>	<b>-</b>	<b>24.500</b>
2152208001	Servicios de Aseo	300	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	660	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	1.500
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-	-	1.000
2152208007009	Otros Traslados	-	-	12.000
2152208999	Otros	-	-	10.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.500</b>
2152209999	Otros	-	-	3.500
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>4.500</b>	<b>-</b>	
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	4.500	-	-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-	-	6.500
2152211999	Otros	-	-	1.500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000</b>	<b>-</b>	<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200	-	-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.500</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.500</b>
2152905001	Maquinas y Equipos de Oficina	-	-	1.500
2152905999	Otras	-	-	2.000
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>
2152906001	Equipos Computacionales y Perifericos	-	-	3.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS</b>		<b>1.679.026</b>	<b>240.535</b>	<b>232.281</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LICEO TP		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.460		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.460		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	12.943	-	
115.05.03.009.999.000	Otros	12.943	-	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	25.517	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	25.517	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	92.448		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	91.448		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	107		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	91.341		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	24.150		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	24.150		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>155.058</b>	-	-



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LICEO TP		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.074.035</b>	<b>262.955</b>	<b>237.258</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>547.419</b>	<b>167.437</b>	<b>144.674</b>
2152101001001	Sueldos Base	155.280	80.784	60.307
2152101001004004	Complemento de Zona	23.292	12.117	9.047
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	843	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	2.850	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	2.284	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	45.712	16.272	17.761
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	62.116	35.683	33.072
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	21.371	12.628	10.923
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.398	-	3.799
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	3.032	1.681	1.811
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	160.110	-	3.351
2152101001999	Otras Asignaciones	105	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.867	4.606	4.060
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	34.483	-	-
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	452	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.838	3.666	544
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	1.868	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	2.372	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	8.147	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>231.847</b>	<b>79.663</b>	<b>19.790</b>
2152102001001	Sueldos Bases	92.222	54.604	11.507
2152102001004003	Complemento de Zona	14.306	8.153	1.726
2152102001044	Asignación de Experiencia	6.837	2.158	902
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	8.925	8.278	1.589
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	8.438	4.395	1.141
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	67
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	730	-	287
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	69.180	-	2.022
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	6.292	2.075	549
2152102003001002	Bonificación Excelencia	15.598	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.205	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1.258	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	460	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	5.398	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>294.769</b>	<b>15.855</b>	<b>72.793</b>
2152103004001	Sueldos	209.528	15.054	68.784
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.192	192	874
2152103004002002	Seguro de Cesantía	4.543	386	1.739
2152103004002003	Aporte SIS	3.615	223	1.116
2152103004003	Remuneraciones Variables	641	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	53.693	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	15.723	-	-
2152103999999	Otras	3.835	-	280

<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>56.770</b>	<b>-</b>	<b>66.400</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>		<b>2.000</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-		2.000
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>4.000</b>		<b>5.000</b>
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.500		3.500
2152202003	Calzado	500		1.500
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.500</b>		<b>19.000</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500		1.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-		5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500		2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-		8.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.500		-
2152204999	Otros	-		3.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>40.570</b>		<b>1.500</b>
2152205001	Electricidad	23.520		-
2152205002	Agua	10.100		-
2152205003	Gas	3.000		1.500
2152205005	Telefonía Fija	1.950		-
2152205007	Acceso a Internet	2.000		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>700</b>		<b>3.500</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		3.500
2152206999	Otros	200		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>		<b>3.500</b>
2152207002	Servicios de Impresión	500		2.000
2152207999	Otros			1.500
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.500</b>		<b>14.300</b>
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.200		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-		1.000
2152208007009	Otros Traslados	-		10.000
2152208999	Otros	-		3.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>3.000</b>
2152209999	Otros	-		3.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>2.000</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	2.000		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>11.000</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.500
2152211999	Otros	-		3.500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-



<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	<b>12.500</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>			<b>5.500</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			2.500
2152905999	OTROS			3.000
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>			<b>7.000</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			7.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
<b>GASTOS</b>		<b>1.130.805</b>	<b>262.955</b>	<b>316.158</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	ANDRÉS ALCÁZAR		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.680.946	337.029	444.612
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.680.946	337.029	444.612
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	1.082.799	262.548	444.612
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.082.799		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		262.548	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			444.612
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	539.593	74.480	
115.05.03.009.999.000	Otros	539.593	74.480	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	58.554	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	58.554	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	113.657		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	112.657		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	185		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	112.472		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRETAMOS	33.072		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	33.072		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.827.675</b>	<b>337.029</b>	<b>444.612</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	ANDRÉS ALCÁZAR		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.458.732</b>	<b>362.899</b>	<b>413.376</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>954.885</b>	<b>253.557</b>	<b>183.620</b>
2152101001001	Sueldos Base	256.643	135.822	83.698
2152101001004004	Complemento de Zona	41.647	20.373	12.555
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	4.473	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	14.682	-	-
2152101001014005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	542	-	-
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	1.100	-	-
215210100101406	Asignación de Experiencia	88.485	21.468	38.198
215210100101407	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	132.044	49.992	22.290
215210100101408	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	40.839	19.131	8.510
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	7.282	-	1.457
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.415	-	1.896
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	240.880	-	10.607
2152101001999	Otras Asignaciones	287	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	23.765	6.770	4.408
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	65.520	-	-
2152101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	4.149	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.830	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	3.483	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.655	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	15.036	-	-
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	130	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>170.572</b>	<b>26.825</b>	<b>45.303</b>
2152102001001	Sueldos Bases	60.151	14.829	23.344
2152102001004003	Complemento de Zona	10.599	1.400	3.502
2152102001044	Asignación de Experiencia	7.791	1.055	3.957
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	13.280	8.011	4.221
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	7.595	1.096	2.495
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	68	-	103
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.125	-	649
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	44.114	-	5.807
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.720	434	1.226
2152102003001002	Bonificación Excelencia	11.472	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.835	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1.322	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	153	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	5.348	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>333.274</b>	<b>82.517</b>	<b>184.452</b>
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	3.564
2152103004001	Sueldos	185.586	77.978	170.766
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.283	1.135	2.169
2152103004002002	Seguro de Cesantía	4.957	2.088	4.119
2152103004002003	Aporte SIS	3.891	1.316	2.776
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.118	-	1.006
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	103.991	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	27.770	-	-
2152103999999	Otras	2.676	-	53
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>50.184</b>	<b>-</b>	<b>86.100</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.000
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>8.500</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000

2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000		5.000
2152202003	Calzado	1.000		2.500
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>6.000</b>		<b>35.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.000		3.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza			8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000		3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales			14.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		2.000
2152204999	Otros	-		5.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>31.084</b>		-
2152205001	Electricidad	20.384		-
2152205002	Agua	3.850		-
2152205003	Gas	3.000		-
2152205005	Telefonía Fija	1.350		-
2152205007	Acceso a Internet	2.500		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>800</b>		<b>3.500</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		2.000
2152206999	Otros	300		1.500
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.000</b>		<b>2.000</b>
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		2.000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.800</b>		<b>21.500</b>
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		500
2152208007009	Otros Traslados	-		14.000
2152208999	Otros	-		7.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>3.500</b>
2152209999	Otros	-		3.500
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>4.200</b>		-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	4.200		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>7.000</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.000
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.300</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	500		-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.000</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>		<b>3.500</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		1.000
2152905999	OTROS	-		2.500
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>		<b>9.500</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		9.500
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS</b>		<b>1.508.916</b>	<b>362.899</b>	<b>512.476</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	JOSÉ ABELARDO NUÑEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.636	165.080	186.368
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	738.636	165.080	186.368
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	452.135	140.979	186.368
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	452.135		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		140.979	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			186.368
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	257.448	24.101	
115.05.03.009.999.000	Otros	257.448	24.101	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	29.053	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	29.053	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.536		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	73.536		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	1.870		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	71.666		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	26.543		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	26.543		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>839.715</b>	<b>165.080</b>	<b>186.368</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESPUESTARIO (GASTOS)	JOSÉ ABELARDO NUÑEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>750.914</b>	<b>239.096</b>	<b>141.301</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>520.322</b>	<b>162.353</b>	<b>39.295</b>
2152101001001	Sueldos Base	149.934	91.836	15.982
2152101001004004	Complemento de Zona	23.751	13.775	2.398
2152101001014007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	2.375	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	44.140	15.065	4.487
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	75.238	26.994	9.810
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración	24.134	10.199	2.867
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	7.089	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.992	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	157.116	-	2.643
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.671	4.484	1.109
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.211	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.625	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	2.515	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	3.519	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	9.948	-	-
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	65	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>68.681</b>	<b>24.925</b>	<b>27.635</b>
2152102001001	Sueldos Bases	30.499	15.402	15.757
2152102001004003	Complemento de Zona	4.575	1.486	2.365
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.388	371	760
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.543	5.940	1.005
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alu	2.503	824	1.329
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	20.758	512	5.636
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.763	391	782
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.205	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	611	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	2.835	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>161.912</b>	<b>51.818</b>	<b>74.370</b>
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	3.564
2152103004001	Sueldos	88.613	49.013	67.022
2152103004002001	Aporte Ley 16744	1.592	690	855
2152103004002002	Seguro de Cesantía	2.302	1.313	1.641
2152103004002003	Aporte SIS	1.847	802	1.092
2152103004003	Remuneraciones Variables	3.758	-	197
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	49.767	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	12.445	-	-
2152103999999	Otras	1.590	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>27.536</b>	<b>-</b>	<b>88.600</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.500</b>	<b>-</b>	<b>5.500</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	3.500
2152202003	Calzado	1.000	-	1.500
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152203999	Para Otros	-	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>6.000</b>	<b>-</b>	<b>35.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	1.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	15.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.500
2152204999	Otros	-	-	7.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>11.736</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152205001	Electricidad	4.536	-	-
2152205002	Agua	1.000	-	-
2152205003	Gas	2.500	-	-
2152205005	Telefonía Fija	1.200	-	-
2152205007	Acceso a Internet	2.500	-	-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>700</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	-	-

Acuerdo N° 230 - Sesión Ordinaria N° 42 de Concejo Municipal de fecha 12.11.2024



<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.000</b>		<b>2.000</b>
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		1.000
2152207999	Otros	-		1.000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.800</b>		<b>23.000</b>
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		500
2152208007009	Otros Traslados	-		14.000
2152208999	Otros	-		8.500
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>
2152209999	Otros	-		3.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>1.500</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1.500		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>10.500</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.000
2152211999	Otros	-		3.500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.300</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	500		-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.000</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>		<b>4.000</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		1.500
2152905999	OTROS	-		2.500
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>		<b>5.000</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		5.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>778.450</b>	<b>239.096</b>	<b>238.901</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	NIVEQUETEN		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.548.150	367.968	362.088
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.548.150	367.968	362.088
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	983.770	282.175	362.088
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	983.770		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		282.175	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			362.088
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	515.731	85.793	
115.05.03.009.999.000	Otros	515.731	85.793	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	48.649	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	48.649	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.363		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	165.363		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.250		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	163.113		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	36.635		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	36.635		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.751.148</b>	<b>367.968</b>	<b>362.088</b>



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	NIVEQUETEN		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.464.108</b>	<b>267.473</b>	<b>310.126</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>989.172</b>	<b>162.793</b>	<b>101.506</b>
2152101001001	Sueldos Base	297.151	85.052	53.691
2152101001004004	Complemento de Zona	45.676	12.759	8.055
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	633	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	2.930	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	80.480	17.617	11.185
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	150.140	33.855	13.643
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	35.250	9.090	4.828
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.573	-	2.164
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.614	-	1.728
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	253.328	-	3.354
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.132	4.421	2.859
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	55.245	-	-
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.596	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.095	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	3.871	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	6.426	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	16.031	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>147.301</b>	<b>81.018</b>	<b>59.757</b>
2152102001001	Sueldos Bases	49.669	51.138	30.219
2152102001004003	Complemento de Zona	8.238	7.161	4.533
2152102001044	Asignación de Experiencia	4.235	4.687	4.899
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	7.369	12.621	7.418
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	3.747	3.411	2.801
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	41
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	-	-	403
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	47.465	-	7.765
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.100	1.999	1.677
2152102003001002	Bonificación Excelencia	12.654	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.045	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	1.294	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	383	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	5.102	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>327.635</b>	<b>23.662</b>	<b>148.864</b>
2152103001	Honorarios Suma Alzada - Personasm Naturales	-	-	2.328
2152103004001	Sueldos	202.572	22.503	138.105
2152103004002001	Aporte Ley 16744	3.398	287	1.765
2152103004002002	Seguro de Cesantía	5.215	541	3.532
2152103004002003	Aporte SIS	4.040	332	2.261
2152103004003	Remuneraciones Variables	885	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	86.072	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	22.213	-	-
2152103999999	Otras	3.239	-	873
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>43.140</b>	<b>-</b>	<b>93.400</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.500</b>	<b>-</b>	<b>6.500</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	1.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	3.500
2152202003	Calzado	1.000	-	2.000
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

2152203999	Para Otros	-		-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>6.500</b>		<b>39.000</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500		2.000
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-		8.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000		3.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-		12.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		2.000
2152204999	Otros	-		12.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>26.840</b>		
2152205001	Electricidad	16.240		-
2152205002	Agua	4.500		-
2152205003	Gas	2.000		-
2152205005	Telefonía Fija	1.100		-
2152205007	Acceso a Internet	3.000		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.500</b>		<b>2.000</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		2.000
2152206999	Otros	500		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.000</b>		<b>2.500</b>
2152207002	Servicios de Impresión	1.000		1.500
2152207999	Otros	-		1.000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.300</b>		<b>25.800</b>
2152208002	Servicios de Vigilancia	1.000		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007009	Otros Traslados	-		15.000
2152208999	Otros	-		10.500
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>3.000</b>
2152209999	Otros	-		3.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>1.500</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1.500		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>9.500</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		7.500
2152211999	Otros	-		2.000
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.500</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>		<b>5.500</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.500
2152905999	OTROS	-		3.000
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>		<b>8.000</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		8.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>1.507.248</b>	<b>267.473</b>	<b>417.026</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	AMANDA LABARCA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.911		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	314.911		
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	203.582	-	-
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	203.582		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	95.698	-	
115.05.03.009.999.000	Otros	95.698	-	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	15.630	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	15.630	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.618		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	58.618		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	58.618		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.935		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	13.935		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>388.464</b>	-	-

CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	AMANDA LABARCA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>460.513</b>	-	-
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>225.377</b>	-	-
2152101001001	Sueldos Base	91.236	-	-
2152101001004004	Complemento de Zona	13.686	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	16.512	-	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	29.672	-	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	12.255	-	-
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.130	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	707	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	46.649	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.965	-	-
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	1.205	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	336	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	639	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.760	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	2.625	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>67.540</b>	-	-
2152102001001	Sueldos Bases	34.186	-	-
2152102001004003	Complemento de Zona	5.128	-	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.199	-	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.380	-	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	2.821	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	17.307	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.789	-	-
2152102003001002	Bonificación Excelencia	416	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.155	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	374	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	142	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.502	-	-
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	142	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>167.596</b>	-	-
2152103004001	Sueldos	123.065	-	-
2152103004002001	Aporte Ley 16744	1.822	-	-
2152103004002002	Seguro de Cesantía	3.106	-	-
2152103004002003	Aporte SIS	1.997	-	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.454	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	27.807	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	7.575	-	-
2152103999999	Otras	770	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>24.082</b>	-	-
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>500</b>	-	-
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500	-	-
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>3.000</b>	-	-
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000	-	-
2152202003	Calzado	1.000	-	-
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>500</b>	-	-
2152203999	Para Otros	500	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>6.500</b>	-	-
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	-
2152204002	Textos y Útiles de Enseñanza	1.500	-	-
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	-	-
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	-



<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>7.732</b>	-	-
2152205001	Electricidad	2.352	-	-
2152205002	Agua	1.930	-	-
2152205003	Gas	1.000	-	-
2152205005	Telefonía Fija	500	-	-
2152205007	Acceso a Internet	1.950	-	-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>700</b>	-	-
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	-	-
2152206999	Otros	200	-	-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>	-	-
2152207002	Servicios de Impresión	500	-	-
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.150</b>	-	-
2152208002	Servicios de Vigilancia	550	-	-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100	-	-
2152208999	Otros	1.500	-	-
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>500</b>	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	500	-	-
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000</b>	-	-
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	-
2152212005	Derechos y Tasas	200	-	-
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
<b>GASTOS</b>		<b>484.595</b>	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LA COLONIA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	325.562	103.239	65.442
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	325.562	103.239	65.442
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	160.862	64.663	65.442
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	160.862		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		64.663	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			65.442
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	154.807	38.576	
115.05.03.009.999.000	Otros	154.807	38.576	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	9.893	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	9.893	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.230		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	14.230		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	14.230		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.850		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.850		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>346.642</b>	<b>103.239</b>	<b>65.442</b>



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LA COLONIA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>437.747</b>	<b>90.615</b>	<b>18.425</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>314.970</b>	<b>70.277</b>	<b>-</b>
2152101001001	Sueldos Base	86.474	41.383	-
2152101001004004	Complemento de Zona	13.287	6.208	-
2152101001009004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.115	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	24.138	5.734	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	61.593	9.759	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	27.416	5.246	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.535	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	69.784	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.364	1.948	-
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	12.622	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.155	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	841	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	994	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	3.652	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>42.018</b>	<b>18.510</b>	<b>1.099</b>
2152102001001	Sueldos Bases	13.341	11.155	341
2152102001004003	Complemento de Zona	2.316	848	51
2152102001044	Asignación de Experiencia	3.837	38	80
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	7.143	5.863	156
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	3.419	407	92
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	8.504	-	347
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.175	198	32
2152102003001002	Bonificación Excelencia	963	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	819	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	123	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	378	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>80.760</b>	<b>1.828</b>	<b>17.326</b>
2152103004001	Sueldos	50.910	1.727	16.399
2152103004002001	Aporte Ley 16744	825	22	209
2152103004002002	Seguro de Cesantía	1.776	53	453
2152103004002003	Aporte SIS	1.053	26	266
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	20.175	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	4.963	-	-
2152103999999	Otras	1.057	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19.202</b>	<b>-</b>	<b>53.900</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	1.000
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.500</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	2.000
2152202003	Calzado	1.000	-	1.500
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152203999	Para Otros	500	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>6.000</b>	<b>-</b>	<b>19.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.500	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.500	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	8.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.000
2152204999	Otros	-	-	2.000

<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>5.752</b>		<b>-</b>
2152205001	Electricidad	2.352		-
2152205007	Acceso a Internet	3.400		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.100</b>		<b>1.500</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	100		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>		<b>500</b>
2152207002	Servicios de Impresión	500		500
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>800</b>		<b>17.300</b>
2152208001	Servicios de Aseo	500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		300
2152208007009	Otros Traslados	-		8.000
2152208999	Otros	-		9.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>1.500</b>
2152209999	Otros	-		1.500
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>250</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	250		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>5.000</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		5.000
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.800</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.500</b>
<b>215.29.04</b>	<b>MOBILIARIOS Y OTROS</b>	<b>-</b>		<b>1.500</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>		<b>6.000</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.500
2152905999	OTROS	-		3.500
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>		<b>7.000</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		7.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>456.949</b>	<b>90.615</b>	<b>86.825</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	FCO. ZATTERA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.880	93.377	88.388
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	342.880	93.377	88.388
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	186.563	75.588	88.388
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	186.563		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		75.588	
115.05.03.003.004	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248			88.388
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	144.367	17.788	
115.05.03.009.999.000	Otros	144.367	17.788	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	11.950	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	11.950	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.466		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	34.466		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	1.100		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	33.366		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.346		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.346		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>386.692</b>	<b>93.377</b>	<b>88.388</b>

CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	FCO. ZATTERA		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>468.161</b>	<b>106.707</b>	<b>32.117</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>339.851</b>	<b>87.889</b>	<b>2.797</b>
2152101001001	Sueldos Base	121.302	43.329	1.130
2152101001004004	Complemento de Zona	18.510	6.500	170
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	344	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	918	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	32.512	10.046	212
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	41.128	17.873	234
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	19.383	7.745	80
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.028	-	-
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	878	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	84.084	-	894
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.307	2.396	78
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	788	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	1.163	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	2.449	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	5.057	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>55.957</b>	<b>15.980</b>	<b>19.192</b>
2152102001001	Sueldos Bases	28.187	8.868	11.511
2152102001004003	Complemento de Zona	4.228	506	1.727
2152102001044	Asignación de Experiencia	603	371	476
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.201	5.862	565
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	2.587	237	935
2152102001047001	Asignación por Responsabilidad Directiva	108	-	-
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	256	-	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	16.378	-	3.444
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.548	135	534
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	187	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	673	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>72.353</b>	<b>2.838</b>	<b>10.128</b>
2152103004001	Sueldos	45.585	2.683	9.563
2152103004002001	Aporte Ley 16744	727	35	122
2152103004002002	Seguro de Cesantía	1.499	81	288
2152103004002003	Aporte SIS	928	40	155
2152103004003	Remuneraciones Variables	57	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	19.262	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	3.986	-	-
2152103999999	Otras	310	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19.916</b>	<b>-</b>	<b>47.250</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.500</b>	<b>-</b>	<b>4.000</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	-	2.500
2152202003	Calzado	1.000	-	1.000
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>23.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	6.500
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	10.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.500
2152204999	Otros	-	-	2.000



<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>6.916</b>		<b>-</b>
2152205001	Electricidad	2.016		-
2152205003	Gas	1.500		-
2152205007	Acceso a Internet	3.400		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.800</b>		<b>1.500</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	300		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>		<b>1.000</b>
2152207002	Servicios de Impresión	500		1.000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>700</b>		<b>8.650</b>
2152208001	Servicios de Aseo	500		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200		150
2152208007009	Otros Traslados	-		3.500
2152208999	Otros	-		5.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
2152209999	Otros	-		1.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>500</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	500		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>3.500</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		3.500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.000</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
2152212005	Derechos y Tasas	200		-
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.500</b>
<b>215.29.04</b>	<b>MOBILIARIOS Y OTROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.500</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-		2.000
2152905999	OTROS	-		3.500
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.000</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-		7.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS</b>		<b>488.077</b>	<b>106.707</b>	<b>92.867</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	LAS CIENAGAS		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.862	66.129	70.908
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	263.862	66.129	70.908
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	155.008	61.665	70.908
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	155.008		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		61.665	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			70.908
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	98.944	4.464	
115.05.03.009.999.000	Otros	98.944	4.464	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	9.909	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	9.909	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.991		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	22.991		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	22.991		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.556		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.556		
TOTAL INGRESOS		293.409	66.129	70.908



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	LAS CIENAGAS		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>283.384</b>	<b>74.197</b>	<b>56.950</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>185.736</b>	<b>39.257</b>	<b>29.861</b>
2152101001001	Sueldos Base	72.294	23.233	15.942
2152101001004004	Complemento de Zona	11.159	3.485	2.392
2152101001009004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.115	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	11.673	3.815	2.112
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	17.005	4.842	3.569
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	8.174	2.777	2.181
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.200	16	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	50.351	-	2.826
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.078	1.089	840
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.050	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	711	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.836	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	3.090	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>32.827</b>	<b>27.355</b>	<b>12.790</b>
2152102001001	Sueldos Bases	11.992	17.359	8.407
2152102001004003	Complemento de Zona	2.114	1.780	1.261
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.405	584	347
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.577	6.184	381
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	1.347	992	624
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	11.071	-	1.406
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	963	457	364
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	840	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	252	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	65	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.125	-	-
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	77	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>64.821</b>	<b>7.585</b>	<b>14.299</b>
2152103004001	Sueldos	39.609	7.182	13.530
2152103004002001	Aporte Ley 16744	654	91	172
2152103004002002	Seguro de Cesantía	946	205	376
2152103004002003	Aporte SIS	835	107	221
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	17.732	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	4.270	-	-
2152103999999	Otras	774	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>18.232</b>	<b>-</b>	<b>36.300</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>1.250</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	-	1.500
2152202003	Calzado	750	-	1.000
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>15.000</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	3.500
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	5.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000	-	1.000
2152204999	Otros	-	-	3.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>7.432</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152205001	Electricidad	4.032	-	-

2152205007	Acceso a Internet	3.400	-	-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.700</b>	-	<b>1.000</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	-	-
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	-	-	1.000
2152206999	Otros	200	-	-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>300</b>	-	<b>500</b>
2152207002	Servicios de Impresión	300	-	500
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>200</b>	-	<b>10.200</b>
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200	-	200
2152208007009	Otros Traslados	-	-	5.000
2152208999	Otros	-	-	5.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	-	-	<b>1.000</b>
2152209999	Otros	-	-	1.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>550</b>	-	-
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	550	-	-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	-	-	<b>4.500</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-	-	4.500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.800</b>	-	<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800	-	3.600
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	<b>6.000</b>
<b>215.29.05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	-	-	<b>2.500</b>
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	1.500
2152905999	OTROS	-	-	1.000
<b>215.29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	-	-	<b>3.500</b>
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	3.500
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
<b>GASTOS</b>		<b>301.616</b>	<b>74.197</b>	<b>99.250</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	PUENTE PERALES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	424.632	113.783	87.539
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	424.632	113.783	87.539
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	233.139	101.522	87.539
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	233.139		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		101.522	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			87.539
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	180.076	12.260	
115.05.03.009.999.000	Otros	180.076	12.260	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	11.417	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	11.417	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.588		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	32.588		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	32.588		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.680		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	4.680		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>462.900</b>	<b>113.783</b>	<b>87.539</b>

CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	PUENTE PERALES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>459.531</b>	<b>94.890</b>	<b>141.501</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>325.161</b>	<b>51.913</b>	<b>40.214</b>
2152101001001	Sueldos Base	100.150	30.966	15.804
2152101001004004	Complemento de Zona	15.496	4.645	2.371
2152101001014005	Bonificación Art. 3º, Ley N° 19.200	552	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	31.710	5.272	6.377
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	46.463	7.240	7.561
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	12.189	2.347	1.699
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	4.144	-	1.452
2152101001049002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.280	-	77
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	83.263	-	4.046
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.865	1.443	828
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	12.545	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.365	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	1.092	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	1.454	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	4.592	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>92.100</b>	<b>35.210</b>	<b>15.770</b>
2152102001001	Sueldos Bases	35.444	22.453	6.839
2152102001004003	Complemento de Zona	5.632	2.543	1.026
2152102001044	Asignación de Experiencia	3.031	1.087	1.059
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	5.478	6.938	1.968
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	3.819	1.509	832
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	76	-	180
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	28.998	-	3.422
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.547	679	445
2152102003001002	Bonificación Excelencia	3.777	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.260	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	439	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.599	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>42.270</b>	<b>7.768</b>	<b>29.533</b>
2152103004001	Sueldos	21.406	7.387	28.027
2152103004002001	Aporte Ley 16744	404	95	356
2152103004002002	Seguro de Cesantía	524	177	694
2152103004002003	Aporte SIS	516	109	457
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	15.407	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	3.778	-	-
2152103999999	Otras	235	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>21.522</b>	<b>-</b>	<b>40.300</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>1.500</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	500
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000	-	1.000
2152202003	Calzado	500	-	1.000
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2152203999	Para Otros	500	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>14.500</b>
2152204001	Materiales de Oficina	1.000	-	1.500
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	5.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	-	2.000
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	4.000



2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		1.000
2152204999	Otros	-		1.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>8.972</b>		<b>-</b>
2152205001	Electricidad	3.472		-
2152205002	Agua	2.100		-
2152205005	Telefonía Fija	500		-
2152205007	Acceso a Internet	2.900		-
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>2.200</b>		<b>1.500</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000		-
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	-		1.500
2152206999	Otros	200		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>		<b>1.000</b>
2152207002	Servicios de Impresión	500		1.000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>500</b>		<b>12.200</b>
2152208001	Servicios de Aseo	300		-
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	200		200
2152208007009	Otros Traslados	-		7.000
2152208999	Otros	-		5.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>1.500</b>
2152209999	Otros	-		1.500
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>550</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	550		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>3.000</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		3.000
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.800</b>		<b>3.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.800		3.600
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS</b>		<b>481.053</b>	<b>94.890</b>	<b>181.801</b>

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	DIEGO JOSÉ BENAVENTE		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.018	13.493	6.482
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36.018	13.493	6.482
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	14.473	9.498	6.482
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	14.473		
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial		9.498	
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248			6.482
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	20.133	3.995	
115.05.03.009.999.000	Otros	20.133	3.995	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	1.412	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	1.412	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.050		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.050		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.050		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.000		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>39.068</b>	<b>13.493</b>	<b>6.482</b>



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	DIEGO JOSÉ BENAVENTE		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>59.957</b>	<b>17.539</b>	<b>2.285</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>36.908</b>	-	-
2152101001001	Sueldos Base	10.075	-	-
2152101001004004	Complemento de Zona	1.512	-	-
2152101001009004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	2.115	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	3.023	-	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	9.424	-	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentrac	3.510	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	4.678	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	988	-	-
2152101003001002	Bonificación de Excelencia	1.040	-	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	126	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	137	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	281	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>7.882</b>	<b>16.772</b>	-
2152102001001	Sueldos Bases	2.995	9.615	-
2152102001004003	Complemento de Zona	449	617	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	865	236	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.311	5.772	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	523	370	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	629	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	209	162	-
2152102003001002	Bonificación Excelencia	638	-	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	126	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	137	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>15.167</b>	<b>767</b>	<b>2.285</b>
2152103004001	Sueldos	9.866	727	2.156
2152103004002001	Aporte Ley 16744	156	11	28
2152103004002002	Seguro de Cesantía	170	18	65
2152103004002003	Aporte SIS	54	12	36
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	3.935	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley Nº 19.464	925	-	-
2152103999999	Otras	61	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>7.036</b>	-	<b>8.700</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	-	-	<b>500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	-	-	500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>250</b>	-	<b>700</b>
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-	-	100
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	150	-	300
2152202003	Calzado	100	-	300
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>100</b>	-	-
2152203999	Para Otros	100	-	-
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>1.300</b>	-	<b>2.000</b>
2152204001	Materiales de Oficina	300	-	-
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	-	-	1.000
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	500	-	500
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-	500
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	500	-	-
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3.536</b>	-	-
2152205001	Electricidad	336	-	-
2152205002	Agua	300	-	-
2152205007	Acceso a Internet	2.900	-	-

<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>300</b>		<b>-</b>
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		-
2152206999	Otros	100		-
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>100</b>		<b>500</b>
2152207002	Servicios de Impresión	100		500
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>100</b>		<b>900</b>
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		100
2152208007009	Otros Traslados	-		300
2152208999	Otros	-		500
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>-</b>		<b>1.000</b>
2152209999	Otros	-		1.000
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>150</b>		<b>-</b>
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	150		-
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>		<b>500</b>
2152211002	Cursos de Capacitación	-		500
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.200</b>		<b>2.600</b>
2152212002	Gastos Menores	1.200		2.600
<b>215.23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300</b>
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	300
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	-	-	300
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	1.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	1.000
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>66.993</b>	<b>17.539</b>	<b>11.985</b>



CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	CEIA RUBEN CAMPOS LOPEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.400	20.373	
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	106.400	20.373	
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	52.693	18.985	-
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	52.693		
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial		18.985	
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	47.495	1.388	
115.05.03.009.999.000	Otros	47.495	1.388	
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	6.212	-	
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	6.212	-	
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.406		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	4.406		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	4.406		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.297		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.297		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>120.103</b>	<b>20.373</b>	<b>-</b>

CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	CEIA RUBEN CAMPOS LOPEZ		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>253.840</b>	<b>59.769</b>	<b>-</b>
<b>215.21.01</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>133.180</b>	<b>24.773</b>	<b>-</b>
2152101001001	Sueldos Base	42.242	16.694	-
2152101001004004	Complemento de Zona	6.652	2.504	-
2152101001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	843	-	-
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	3.127	-	-
2152101001046	Asignación de Experiencia	22.626	1.860	-
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	14.085	2.212	-
2152101001048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentraci	2.013	818	-
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.242	-	-
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	28.230	-	-
2152101001999	Otras Asignaciones	3.379	-	-
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.516	686	-
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	630	-	-
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	632	-	-
2152101005002	Bono de Escolaridad	153	-	-
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	2.810	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>75.708</b>	<b>34.780</b>	<b>-</b>
2152102001001	Sueldos Bases	36.608	23.109	-
2152102001004003	Complemento de Zona	5.492	2.642	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.725	1.080	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.647	6.740	-
2152102001046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración	1.139	542	-
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	24.376	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.031	667	-
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	893	-	-
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	316	-	-
2152102005002	Bono de Escolaridad	77	-	-
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	1.405	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>44.953</b>	<b>216</b>	<b>-</b>
2152103004001	Sueldos	35.272	204	-
2152103004002001	Aporte Ley 16744	487	3	-
2152103004002002	Seguro de Cesantía	457	6	-
2152103004002003	Aporte SIS	623	3	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	34	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	6.054	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	2.027	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>18.960</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>500</b>		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500		
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>800</b>		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500		
2152202003	Calzado	300		
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>100</b>		
2152203999	Para Otros	100		
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.500</b>		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204002	Textos y Utiles de Enseñanza	1.000		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.000		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>6.010</b>		



2152205001	Electricidad	1.960		
2152205002	Agua	450		
2152205003	Gas	500		
2152205005	Telefonía Fija	500		
2152205007	Acceso a Internet	2.600		
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>700</b>		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500		
2152206999	Otros	200		
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>		
2152207002	Servicios de Impresión	500		
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.800</b>		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		
2152208999	Otros	2.500		
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>250</b>		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	250		
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.800</b>		
2152212002	Gastos Menores	1.800		
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
	<b>GASTOS</b>	<b>272.800</b>	<b>59.769</b>	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRSPUESTARIO (INGRESOS)	INTERNADO		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.264		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.264		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	2.776		
115.05.03.009.999.000	Otros	2.776		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	4.488		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	4.488		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.552		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.552		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.552		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.638		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.638		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.454</b>	-	-



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	INTERNADO		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>144.194</b>	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>144.194</b>	-	-
2152103004001	Sueldos	82.979	-	-
2152103004002001	Aporte Ley 16744	1.239	-	-
2152103004002002	Seguro de Cesantía	2.001	-	-
2152103004002003	Aporte SIS	1.583	-	-
2152103004003	Remuneraciones Variables	20.329	-	-
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	29.045	-	-
2152103999001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	3.778	-	-
2152103999999	Otras	3.239	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>51.732</b>	-	-
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>35.000</b>		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	35.000		
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	-		
2152203999	Para Otros	-		
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>4.000</b>		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.500		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	2.000		
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>9.022</b>		
2152205001	Electricidad	6.272		
2152205003	Gas	500		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.800		
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>2.100</b>		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000		
2152206999	Otros	100		
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	-		
2152207002	Servicios de Impresión	-		
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>740</b>		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>870</b>		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
	<b>GASTOS</b>	<b>195.926</b>	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	MODULO DENTAL		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.663		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.663		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	1.388		
115.05.03.009.999.000	Otros	1.388		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	2.275		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	2.275		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.717		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.717		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	3.717		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.262		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.262		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>16.642</b>	-	-



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	MODULO DENTAL		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>58.115</b>	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>58.115</b>	-	-
2152103004001	Sueldos	55.133	-	-
2152103004002001	Aporte Ley 16744	704	-	-
2152103004002002	Seguro de Cesantía	1.383	-	-
2152103004002003	Aporte SIS	896	-	-
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.390</b>	-	-
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>550</b>		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	350		
2152202003	Calzado	200		
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	-		
2152203999	Para Otros	-		
2152204001	Materiales de Oficina	-		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	-		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	-		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	-		
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>5.830</b>		
2152205001	Electricidad	1.680		
2152205002	Agua	2.100		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.600		
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.400</b>		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	1.000		
2152206999	Otros	200		
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>740</b>		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	100		
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>870</b>		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	-	-	-
	<b>GASTOS</b>	<b>67.505</b>	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	ESCUELA DEPORTES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.006		
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.006		
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	1.388		
115.05.03.009.999.000	Otros	1.388		
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	4.618		
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	4.618		
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.847		
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	847		
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	847		
115.08.99.000.000.000	OTROS	1.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	1.000		
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000		
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.000		
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.853</b>	-	-



CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	ESCUELA DEPORTES		
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>76.020</b>	-	-
<b>215.21.02</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>7.579</b>	-	-
2152102001001	Sueldos Bases	4.209	-	-
2152102001004003	Complemento de Zona	632	-	-
2152102001044	Asignación de Experiencia	1.232	-	-
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.292	-	-
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	214	-	-
<b>215.21.03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>68.441</b>	-	-
2152103004001	Sueldos	54.634		
2152103004002001	Aporte Ley 16744	735		
2152103004002002	Seguro de Cesantia	1.170		
2152103004002003	Aporte SIS	821		
2152103004003	Remuneraciones Variables	1.912		
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	8.646		
2152103999999	Otras	524		
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>20.846</b>	-	-
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>500</b>		
215.22.01.001	PARA PERSONAS	500		
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.500</b>		
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	500		
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500		
2152202003	Calzado	500		
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>-</b>		
2152203999	Para Otros	-		
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>4.000</b>		
2152204001	Materiales de Oficina	500		
2152204007	Materiales y Utiles de Aseo	1.500		
2152204009	Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	500		
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.500		
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>6.836</b>		
2152205001	Electricidad	4.536		
2152205003	Gas	250		
2152205005	Telefonía Fija	450		
2152205007	Acceso a Internet	1.600		
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>1.900</b>		
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200		
2152206003	Mantenimeinto y Reparación Mobiliario y Otros	1.500		
2152206999	Otros	200		
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.440</b>		
2152208002	Servicios de Vigilancia	640		
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	300		
2152208999	Otros	1.500		
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>870</b>		
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	870		
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.800</b>		
2152212002	Gastos Menores	1.800		
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>		-	-
<b>GASTOS</b>		<b>96.866</b>	-	-

CODIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (INGRESOS)	TOTALES			
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$	TOTAL M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.517.127	1.816.675	2.002.412	13.336.214
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.517.127	1.816.675	2.002.412	13.336.214
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	5.821.065	1.342.825	2.002.412	9.166.302
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.821.065	-	-	5.821.065
115.05.03.003.002.000	Subvencion para Educación Especial	-	1.342.825	-	1.342.825
115.05.03.003.004	Subvencion Esolar Preferencial Ley N°20.248	-	-	2.002.412	2.002.412
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	2.984.960	473.850	-	3.458.810
115.05.03.009.999.000	Otros	2.984.960	473.850	-	3.458.810
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	352.102	-	-	352.102
115.05.03.099.001.000	Bonos y Aguinaldos	352.102	-	-	352.102
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	359.000	-	-	359.000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	836.685	-	-	836.685
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	799.385	-	-	799.385
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	6.731	-	-	6.731
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	792.654	-	-	792.654
115.08.99.000.000.000	OTROS	37.300	-	-	37.300
115.08.99.999.000.000	Otros	37.300	-	-	37.300
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	225.316	-	-	225.316
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	225.316	-	-	225.316
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	270.000	270.000
TOTAL INGRESOS		10.579.128	1.816.675	2.272.412	14.668.215



CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	TOTALES			
		GESTIÓN M\$	PIE M\$	SEP M\$	TOTAL M\$
<b>215.21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>9.980.561</b>	<b>1.816.675</b>	<b>1.526.570</b>	<b>13.323.806</b>
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5.859.819	1.154.145	594.103	7.608.066
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.239.662	447.577	256.287	1.943.526
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.881.080	214.954	676.181	3.772.215
<b>215.22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>589.467</b>	<b>-</b>	<b>645.442</b>	<b>1.234.909</b>
<b>215.22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>39.500</b>	<b>-</b>	<b>11.000</b>	<b>50.500</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	39.500	-	11.000	50.500
<b>215.22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>36.850</b>	<b>-</b>	<b>44.700</b>	<b>81.550</b>
<b>215.22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>18.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.200</b>
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>	<b>101.000</b>	<b>-</b>	<b>261.782</b>	<b>362.782</b>
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>246.927</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>	<b>249.927</b>
<b>215.22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>40.600</b>	<b>-</b>	<b>29.500</b>	<b>70.100</b>
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>9.400</b>	<b>-</b>	<b>17.610</b>	<b>27.010</b>
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>33.330</b>	<b>-</b>	<b>158.350</b>	<b>191.680</b>
2152208001	Servicios de Aseo	1.900	-	-	1.900
2152208002	Servicios de Vigilancia	9.430	-	-	9.430
2152208007002	Devolución Pasajes Personal	3.500	-	4.050	7.550
2152208007003	Pasajes, feletes y bodegajes	-	-	2.000	2.000
2152208007009	Otros Traslados	-	-	88.800	88.800
2152208999	Otros	18.500	-	63.500	82.000
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>2.600</b>	<b>-</b>	<b>22.000</b>	<b>24.600</b>
<b>215.22.10</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>29.860</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.860</b>
<b>215.22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62.500</b>	<b>62.500</b>
<b>215.22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>31.200</b>	<b>-</b>	<b>35.000</b>	<b>66.200</b>
<b>215.23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>7.500</b>	<b>-</b>	<b>300</b>	<b>7.800</b>
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.500	-	300	7.800
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	7.500	-	300	7.800
<b>215.26</b>	<b>CXP Otros Gastos Corrientes</b>	<b>1.500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.500</b>
215.26.01	Devoluciones	1.500	-	-	1.500
<b>215.29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	-	-	2.500	2.500
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	43.000	43.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	54.500	54.500
<b>215.35</b>	<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>200</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>10.579.128</b>	<b>1.816.675</b>	<b>2.272.412</b>	<b>14.668.215</b>



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. EDUCACIÓN

I MUNICIPALIDAD DE LAJA  
RECEPCIÓN OF. DE PARTES  
08 NOV. 2024  
FECHA: ..... HORA: .....  
PROVIDENCIA: ..... 10542  
TRÁMITE: .....



OFICIO: N° 876

ANT.: No Hay

MAT.: INFORMA OBSERVACIONES  
REALIZADAS A PADEM 2025

Laja, 08 de noviembre de 2024.-

DE : PAOLA ROSSI CHAMORRO  
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A : JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, quien suscribe viene a informar a usted las modificaciones realizadas por Establecimientos Educativos al PADEM 2025, con el fin de sancionarlo definitivamente (se adjuntan oficios recibidos).

De igual manera, se informa el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal 2025, distribuyéndose los recursos en las cuentas de ingresos y gastos de los fondos de gestión, de integración y Ley SEP respectivamente; información que fue socializada con el Honorable Concejo Municipal en septiembre, antes de ser presentado y octubre, una vez que fue entregado.

Se adjuntan observaciones de Unidades Educativas y Memo N° 90 del Jefe de UTP, con las modificaciones realizadas.

Se solicita incorporar este tema en tabla del Concejo Municipal del día martes 12 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente;



PAOLA ROSSI CHAMORRO  
JEFA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PRCH / aia  
DISTRIBUCIÓN  
1.- Indicada  
2.- Secretaría DAEM

SECRETARÍA MUNICIPAL: PAM del Concejo  
Del 17. 11. 2024



Acuerdo N°230 – Sesión Ordinaria N°42 de Concejo Municipal de fecha 12.11.2024



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
DEPTO. DE EDUCACIÓN  
ÁREA UTP

**MEMO N° 90.**

Laja, 08 de noviembre de 2024.

**DE: JULIO LÓPEZ VILLALOBOS**  
**JEFE DE UTP DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LAJA**

**A: PAOLA ROSSI CHAMORRO**  
**JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LAJA**

Junto con saludar, a través del presente informo a usted que las observaciones realizadas por los establecimientos educativos al PADEM 2025 fueron consideradas (se adjunta oficios de dichas unidades educativas) como corrección a este instrumento.

A continuación se detalla y corrige la observación mencionada por escuela José Abelardo Núñez en relación a la responsabilidad en torno a actividades comunales de gran envergadura, modificando la unidad educativa responsable:

**C.6 Actos cívicos y efemérides**  
**Proyección 2025**

Acciones	N° Alumnos	Responsable	Fecha
Inauguración Año Escolar	210	Liceo Bicentenario	19-03-2025
Acto, Concurso y Desfile Día del Carabinero	250	José Abelardo Núñez	25-04-2025
Acto Concurso y Desfile Glorias Navales	450	José A. Núñez	20-05-2025
Acto y Desfile Día de las Brigadas del Tránsito	85	La Colonia	14-05-2025
Acto Natalicio Bernardo O'Higgins	350	Nivequeten	20-08-2025
Acto y Desfile Fiestas Patrias Sector Urbano	1250	Andrés Alcázar	12-09-2025
Acto y Desfile Fiestas Patrias Sector Rural	410	Puente Perales y Francisco Zattera	10-09-2025
Acto Día del Asistente de la Educación	360	Daem	01-10-2025
Acto Día del Profesor	360	Daem	16-10-2025
Día de la Educación Parvularia	275	Daem	14-11-2025

Sin otro particular, se despide atentamente

  
**JULIO LÓPEZ VILLALOBOS**  
**JEFE DE UTP**  
**DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

JLV/jlv 08/11/2024

**DISTRIBUCIÓN**

- Indicada
- Archivo área UTP

Acuerdo N°230 – Sesión Ordinaria N°42 de Concejo Municipal de fecha 12.11.2024





OF. N°: 102/

ANT.: Oficio N°780 del 30/09/2024

MAT.: Revisión PADEM 2025.

LAJA, 17 de Octubre de 2024.-

A: PAOLA ROSSI CHAMORRO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: MARÍA ELIANA ACUÑA JARA  
DIRECTORA (R) ESCUELA "ANDRES ALCAZAR"

Junto con saludarla cordialmente, me permito adjuntar a Ud., observaciones al PADEM 2025 de este establecimiento.

Agradecida de su atención, se despide atentamente.

  
MARÍA ELIANA ACUÑA JARA  
DIRECTORA (R)  
ESCUELA ANDRÉS ALCÁZAR

MAJ/jau.17.10.2024.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo

*PARA SU  
COORDINACION*

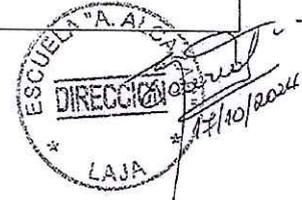
MUNICIPIO DE LAJA	
Fecha:	4203 17 OCT 2024
Nombre:	
Responsabilidad:	
Personal:	<input type="checkbox"/>
Coordinación:	<input type="checkbox"/>
De control:	<input type="checkbox"/>
De archivo:	<input type="checkbox"/>





### OBSERVACIONES AL PADEM 2025

Página	Dice	Debe decir
27 N° 7. Número de profesionales asistentes de la educación.	Asistente Social: 2	Asistente Social: 1
132 N° 5. Programas asistenciales	Textos escolares: Estudiantes Pre básica: 0 Estudiantes E. Básica: 0	Textos escolares: Estudiantes Pre básica: 7 Estudiantes E. Básica: 561
	Uniforme escolar: Estudiantes Pre básica: 0 Estudiantes E. Básica: 0	Uniforme escolar: Estudiantes Pre básica: 0 Estudiantes E. Básica: 2
132 N° 6. Becas JUNAEB	Beca Indígena 2024: 0	Beca Indígena 2024: 1
133 N° 8. Centro de alumnos	----	Incorporar: - Celebración día del Asistente de la Educación y día del Profesor (Octubre) - Campaña de autocuidado e higiene personal (Noviembre) - Festival término de año (Diciembre)
133 III. Proyección PADEM 2025: Infraestructura:	----	Incorporar: - Pintar oficina Dirección (Pintura descascarada) Arreglo de baños en ambos ciclos y cambio de puertas. - Reposición de cerámicas en salas de 1° ciclo y hall del mismo ciclo. - Arreglo muro módulo 5 (filtración de agua) - Arreglo caídas de agua en patio techado. - Cambio puertas de salida a patio techado 1° ciclo (Otras más seguras)
136 III. Proyección PADEM 2025: Centro de Alumnos:	4° línea: ... valores y virtudes de manera y así formarlos para la vida cívica.	4° línea: (eliminar "de manera") ... valores y virtudes y así formarlos para la vida cívica.



OFICIO : N° 114 / 2024 .-

ANT. : PADEM 2025

MAT. : Envía Observaciones PADEM 2025

Laja, 14 de octubre de 2024.-

DE : MARCELA BADILLA RETAMAL  
DIRECTORA (R) ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ"

A : SRTA. PAOLA ROSSI CHAMORRO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL  
PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud., **Observaciones PADEM 2025:**

- En las Proyecciones de Actos Cívicos año 2025 están declaradas 2 actividades relevantes con Acto-Desfile (Glorias Navales - Fiestas Patrias) considero muy excesivo siendo dos actividades que son de peso comunal y se requiere un trabajo adicional de mucha tensión, tanto para estudiantes, padres y apoderados como para docentes. En virtud de lo anterior, solicito revisar la calendarización y otorgar una de estas actividades a otra entidad educativa.

A la espera de una favorable respuesta,

Saluda atentamente,



Marcela Badilla Retamal  
Directora (R)

*Ver iniciativas  
de mejor distribución  
de recursos*

Fecha: 15 OCT 2024  
Folio: 4172  
RESOLUCION  
Obj. y Finalidad:  
Responsable:  
U. T. P.:  
Caracterización:  
Cepi:  
Secretaría:  
Código:

MBR/ppm/14.10.2024.-

Distribución

- Indicada
- Archivo U. Educativa



OFICIO.: 85,

ANT. :

MAT. : Envío lo que se indica.-

\_\_\_\_\_  
LAJA, 15 Octubre del 2024.-

DE : DIRECTORA (R) ESCUELA "NIVEQUETEN"  
SRTA. FABIOLA PAREDES SALAMANCA

A : SRTA. PAOLA ROSSI CHAMORRO  
JEFA DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL  
PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, me permito enviar a Ud., en adjunto, corrección y modificación PADEM 2025.

2.- Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.,

  
FABIOLA PAREDES SALAMANCA  
DIRECTORA(R)

FPS.MCL.PQO.dhr 15-10-2024-

Distribución

- La indicada
- Arch. Escuela

*Para incorporar  
A PADEM  
2025*

DEPTO. ED. MUN. LAJA

Fecha: 15 OCT 2024

Folio: 4168

RESOLUCIÓN

Adm. Y Finanzas: \_\_\_\_\_

Personal: \_\_\_\_\_

D. I. P.: \_\_\_\_\_

Coordinación: \_\_\_\_\_

Csp.: \_\_\_\_\_

Servicio: \_\_\_\_\_

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Acuerdo N° 230 - Sesión Ordinaria N° 42 de Consejo Municipal de fecha 12.11.2024





# ESCUELA NIVEQUETÉN - LAJA

## Modificaciones y correcciones a PADEM 2025

1. En la página 30 de PADEM, no aparece la información de nuestro establecimiento coloco y fue enviada. Se adjunta lo que se envió:

Tabla: distribución estudiantes pertenecientes a programas 2024

Establecimiento	Alumnos prioritarios		Alumnos preferentes		Programa PIE	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Escuela Diego José Benavente	3	75%	1	25%	2	100%
Escuela Puento Perros	116	78%	28	19%	29	23%
Escuela Francisco Zatorra Gboilli	112	93%	10	7%	31	23%
Escuela Las Ciénegas	64	89%	12	11%	33	39%
Escuela La Colonia	76	81%	12	13%	36	29%
Escuela José Abalardo Núñez	242	82%	31	10%	86	29%
Escuela Nivequetén						
Escuela Andrés Acaña	437	71%	148	23%	113	17%
Liceo Bicentenario	361	72%	204	26%	109	14%
Politécnico Héroes de la Concepción, área CH						
Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción, área TP	352	69%	43	11%	117	30%
Escuela Amanda	34	88%	2	11%	-	-

30

**PADEM 2025**

Laboren	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
CSIA Rubén Campos Lopez	33	97%	2	3%	19	31%

Agregar, acá esta la información para agregar:

8.- Estudiantes pertenecientes a programas 2024

Programa	N° estudiantes	% de establecimiento
Alumnos prioritarios	389	60.2799
Alumnos preferentes	189	21.17
Programa Integración Escolar	137	21.57%
Estudiantes sin subvención SEP	258	39.7201

2. En la página 116, aparece:

3.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
635	26	100%	137	69	41	137	21.57%

Corregir:

### INTEGRACIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes Generales: cantidad de estudiantes que atiende el programa en el establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura cursos	Matrícula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de matrícula total
Escuela Nivequetén	26	100%	635	96	47	143	22.5%





## ESCUELA NIVEQUETÉN - LAJA

6. En la página 121 agregar un último punto al área de gestión pedagógica.

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar los resultados del SIMCE.</li><li>• Movilidad ascendente de los niveles de logros.</li><li>• Seguir implementando la asignatura de Inglés y psicomotricidad desde pre Kinder.</li></ul>

Agregar: (lo que está con letras rojas)

GESTION PEDAGÓGICA	
Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar los resultados del SIMCE.</li><li>• Movilidad ascendente de los niveles de logros.</li><li>• Seguir implementando la asignatura de inglés y psicomotricidad desde pre Kinder.</li><li>• Potenciar la vinculación afectiva del profesor jefe de cada curso, aumentando las horas de apoyo con su curso.</li></ul>

